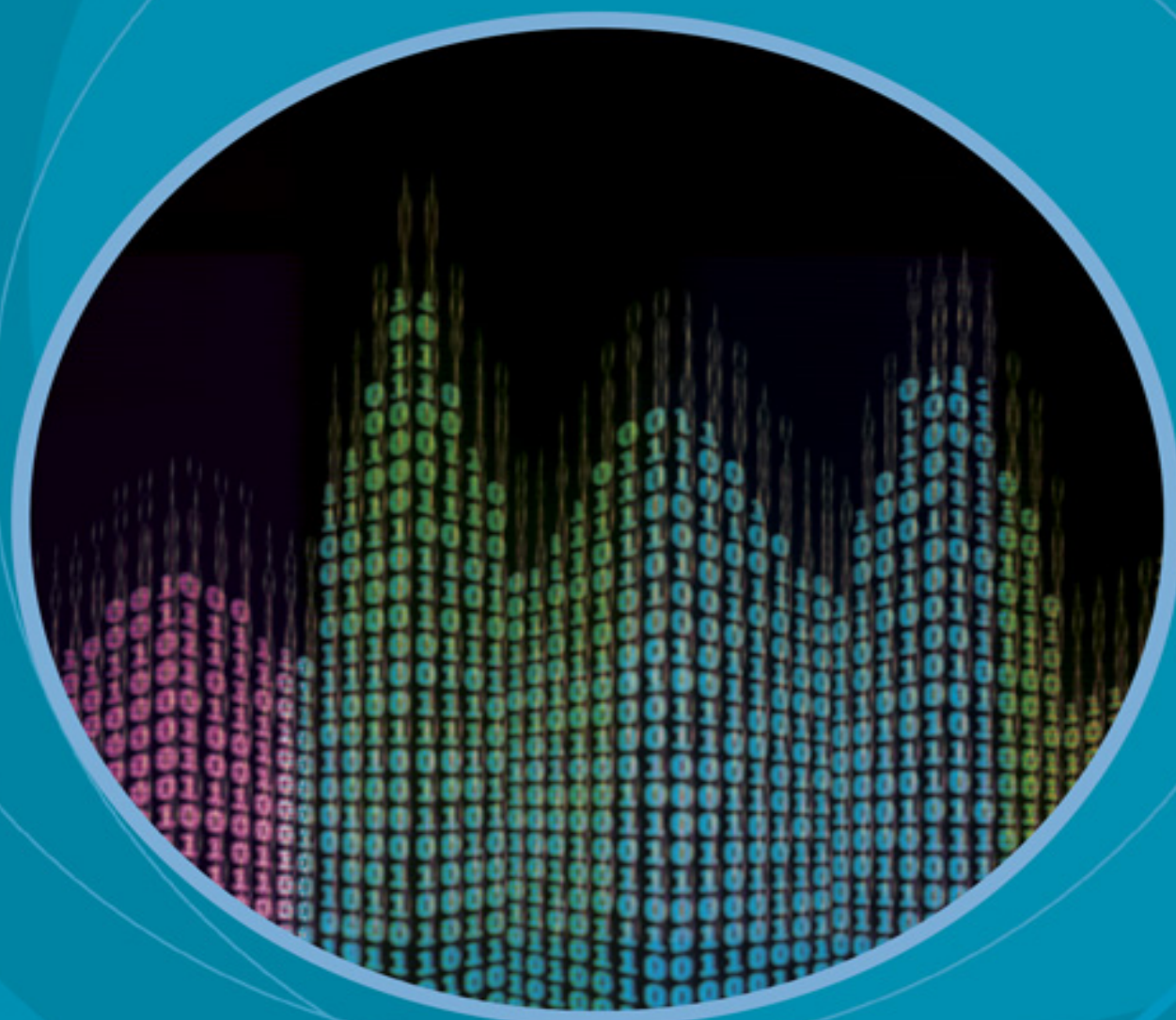


De Orwell al cibercontrol

COMUNICACIÓN



Armand Mattelart y André Vitalis

Avec le soutien du



www.centre-national-du-livre.fr

gedisa
editorial

Armand Mattelart
André Vitalis

DE ORWELL AL CIBERCONTROL

C O M U N I C A C I Ó N

COMUNICACIÓN

Educación para el mercado	RAMÓN REIG (DIR.) ROSALBA MANCINAS-CHÁVEZ (COORD.)
Historia de la radio y la televisión en España <i>Una asignatura pendiente de la democracia</i>	ENRIQUE BUSTAMANTE
Convergencia y transmedialidad <i>La ficción después de la TDT en Europa e Iberoamérica</i>	LORENZO VILCHES (COORD.)
Ciudadanía, tecnología y cultura <i>Nodos conceptuales para pensar la nueva mediación digital</i>	FRANCISCO SIERRA CABALLERO (COORD.)
Televisiones autonómicas <i>Evolución y crisis del modelo público de proximidad</i>	JUAN CARLOS MIGUEL, MIGUEL ÁNGEL CASADO (COORDS.)
Comunicación y desarrollo <i>Prácticas creativas y empoderamiento local</i>	FRANCISCO SIERRA CABALLERO, MARCELO A. MARTÍNEZ HERMIDA (COORDS.)
Estrategias de comunicación en redes sociales <i>Usuarios, aplicaciones y contenidos</i>	MIGUEL ÁNGEL NICOLÁS OJEDA, M.ª DEL MAR GRANDÍO PÉREZ (COORDS.)
Laberintos narrativos <i>Estudio sobre el espacio cinematográfico</i>	M.ª ÁNGELES MARTÍNEZ GARCÍA
Adolescencia entre pantallas <i>Identidades juveniles en el sistema de comunicación</i>	JAVIER CALLEJO, JESÚS GUTIÉRREZ (COORDS.)
Estructuras de la comunicación y la cultura <i>Política para la era digital</i>	RAMÓN ZALLO
La ficción audiovisual en España <i>Relatos, tendencias y sinergias productivas</i>	MIQUEL FRANCÉS I DOMÈNEC, GERMÁN LLORCA ABAD (COORDS.)
Políticas de comunicación y ciudadanía cultural iberoamericana	CARLOS DEL VALLE, FRANCISCO JAVIER MORENO, FRANCISCO SIERRA (COORDS.)
Interpretar la comunicación <i>Estudios sobre medios en América y España</i>	MIQUEL DE MORAGAS SPÀ
Caos y catástrofe <i>Un debate sobre las teorías críticas entre América Latina y Europa</i>	VÍCTOR SILVA
Por una mirada-mundo <i>Un recorrido por la trayectoria de uno de los grandes teóricos de la comunicación y la cultura</i>	ARMAND, MATTELART, MICHEL SÉNÉCAL
Mediología <i>Cultura, tecnología y comunicación</i>	MARIO PIREDDU Y MARCELLO SERRA
Crisis del sistema, crisis del periodismo <i>Contexto estructural y deseos de cambio</i>	RAMÓN REIG

DE ORWELL AL CIBERCONTROL

Armand Mattelart
André Vitalis



Título original en francés: *Le profilage des populations*

© Éditions La Découverte, París, 2014
9 bis, rue Abel Hovelacque
75013 París

© De la traducción: Juan Carlos Miguel de Bustos, profesor de la Universidad del País Vasco - EHU, 2015

Diseño de cubierta: Silvio Aguirre García

Primera edición: abril de 2015, Barcelona

Derechos reservados para todas las ediciones en castellano

© Editorial Gedisa, S.A.
Avenida del Tibidabo, 12 (3º)
08022 Barcelona, España
Tel. (+34) 93 253 09 04
gedisa@gedisa.com
www.gedisa.com

IBIC: GTC
ISBN: 978-84-9784-884-8
e-ISBN: 978-84-9784-885-5
Depósito legal: B.4384-2015

Queda prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio de impresión, en forma idéntica, extractada o modificada, en español o en cualquier otro idioma.

Esta obra se ha beneficiado del apoyo de los programas de ayuda a la publicación del Institut Français.

Índice

Prólogo a la edición española

Introducción:

Las libertades a expensas del control

1. «Ir y venir»:

la paradoja de una libertad

La instauración del libre intercambio

La movilidad a prueba de la seguridad

El espectro del vagabundeo

La ficha policial

La descripción

¿La matriculación universal?

El carnet antropométrico de los nómadas

La razón probabilística

2. La gestión del tiempo y de la fuerza de trabajo

La velocidad de aceleración

La «máquina animal»: la invención de la cinemática

Los relojes de presencia

La watch-box o el libro-reloj

La cámara no escondida

Hacia la taylorización del consumo

3. La doble cara del Estado: providencial y securitaria

La controversia teórica sobre el liberalismo

Un Estado árbitro de la relación conflictiva capital-trabajo

Entre protección y fichaje: el individuo segmentado

El recurso informacional, fuente de una ideología encubierta
Entre el welfare y la warfare: ¿cuál es el estatuto para la ciencia?
La seguridad nacional o la definición militar de la realidad
El proyecto de cobertura global del espacio
Hacia la hibridación de las tecnologías intrusivas
La «guerra neocortical»: ¿reinventar la guerra?
El enrolamiento de las ciencias sociales

4. La informática al rescate de un déficit de gobernabilidad

La crisis de las formas de control
Crítica del compromiso keynesiano
La primera ley securitaria
El golpe de Estado informático
La toma de conciencia de las amenazas del doble informático del individuo
Informatización salvaje de los ficheros y derivas liberticidas
La reglamentación de los ficheros de personas

5. Anticipación y gestión política del riesgo de violencia

Del big brother a las little sisters
El aligeramiento de la protección
La fiebre securitaria
Multiplicación de ficheros y de bases de datos policíacos
Detección de los individuos prioritariamente vigilados
La arquitectura de los nuevos dispositivos de control
La vuelta de las interconexiones
Evaluar la peligrosidad potencial

6. La captación y la explotación mercantil de las identidades

Un control puede esconder otro
Automatización de la recogida de informaciones
Informaciones personales contra servicios gratuitos
Las promesas de un ciberespacio participativo
Facebook, la acción de mostrarse cotizada en bolsa
Monopolios basados en la explotación de datos personales

Contra el «feudalismo virtual»

7. La condición postorwelliana: cibercontroles invisibles y móviles

De la relación de disciplina a las tecnologías de control

Las condiciones de una «autodeterminación informacional»

El tiempo acelerado de un control automatizado

Los beneficios inciertos de una sousveillance

Principales siglas utilizadas

Bibliografía

Prólogo a la edición española

Este libro propone trazar la genealogía de los usos y de las funciones de las nuevas tecnologías de control social. Lo hace desde una realidad determinada, la sociedad francesa, y a partir de un objeto dado, las técnicas de elaboración de los perfiles de los individuos con el fin de controlarlos. Es lo que se ha dado en llamar «perfilado»; un término procedente del lenguaje policial o industrial y que, como muchos otros, forma parte de los neologismos generados en los últimos años por los procesos de informatización.

Dos eran nuestras preocupaciones al iniciar la investigación que constituye la base de este libro. Una era establecer las etapas históricas de un fenómeno que a menudo tiende a confinarse en el corto plazo. La tarea de anclar la reflexión en el largo plazo nos fue facilitada por el hecho de que el Estado francés haya sido uno de los pioneros en ensayar las técnicas de seguimiento. Es, en efecto, a mediados del siglo XIX, como lo recuerda Michel Foucault en su obra seminal *Vigilar y castigar* (1975), que la administración penal experimenta un sistema de registro en fichas de los datos personales de los delincuentes y reincidentes. Una invención cuyo alcance político se entiende mejor si se la relaciona con otra, también precoz: la creación de un aparato estadístico estatal para medir y clasificar los crímenes y los delitos. Lo que hay que agregar es que la recolección sistemática de datos y la construcción de series estadísticas no pertenecían únicamente a las instituciones penales, sino que correspondían a un modo de gobernar, ya que dicha recolección afectaba a una gran cantidad de aspectos de la vida cotidiana y de las actividades económicas. Elegir entrar en este estudio a través del concepto de *perfilado* es, por lo tanto, abrir la

posibilidad de relacionar diferentes situaciones a través del tiempo.

Dar cuenta a la vez del carácter general y de la especificidad de las políticas de control social tal como se han dado y continúan dándose en Francia era la otra preocupación. De lo que se trataba era de entrelazar las dimensiones local y global del fenómeno, de manera que este trabajo sobre una realidad determinada y sobre una modalidad determinada de vigilancia no quedase en el nivel de estudio de caso sino que de la historia concreta de un dispositivo tecnopolítico pudieran surgir enseñanzas y se generasen reflexiones que contribuyan a ensanchar la comprensión del papel que juegan las doctrinas y estrategias de seguridad en los procesos geopolíticos de mundialización. Los hechos abundan y son cada día más numerosos y prueban que desde el principio del nuevo milenio, las dinámicas securitarias tienden a ser ampliamente compartidas. A la vez, muestran que cada realidad nacional responde a estos hechos según sus especificidades institucionales.

Desde los atentados del 11 de septiembre de 2001 en Nueva York y la apertura de la «guerra global al terrorismo», el espíritu guerrero no ha dejado de repercutir directa o indirectamente, frontal o colateralmente, según las zonas geopolíticas en que uno se encuentre, sobre el conjunto del modo de comunicación y de circulación de las personas, de los mensajes y de los bienes. Inmediatamente después de los atentados a las torres gemelas, el gobierno norteamericano procedió al reforzamiento del arsenal securitario, civil y militar. Lo mismo sucedió después de los atentados del 11 de marzo de 2004 en Madrid y después de los del 7 de julio de 2005 en Londres. Y lo más probable es que esto suceda a raíz de los bárbaros atentados del 7 de enero de 2015 en París. Sin embargo, es poco probable que el endurecimiento de esas medidas represivas o preventivas se revele suficiente para erradicar las verdaderas causas de la radicalización de jóvenes social y espacialmente relegados por las democracias occidentales, que se exoneran demasiado fácilmente de sus responsabilidades pasadas y presentes.

Resistir al ascenso del *Todo securitario* es restaurar la idea según la cual las técnicas de control no pueden servir como sustituto de la

resolución política de los problemas de fondo de la sociedad.

Armand Mattelart y André Vitalis

Introducción:

Las libertades a expensas del control

Nada le es más útil al Estado que una libertad proclamada y una vigilancia oculta.

PIERRE-SAMUEL DUPONT DE NEMOURS,
*Observations présentées au Roi par les
bureaux de l'Assemblée des notables,*
1787, pág. 89.

Este libro busca analizar el origen y el recorrido del perfilado al compás de las crisis económicas, de las convulsiones políticas e ideológicas, así como de las innovaciones técnicas.

¿Qué significa el sustantivo perfilado? Es una forma de control indirecto de los individuos sobre la base de la explotación de informaciones obtenidas sobre ellos. De la libreta obligatoria para los obreros a los expedientes policiales, pasando por los ficheros manuales, hasta la aparición de la informática e Internet, esta forma de control no ha cesado de perfeccionarse y de ampliarse. Tanto es así que en la actualidad el perfil de los individuos y la segmentación de éstos se realizan a partir del creciente número de informaciones extraídas de nuestros comportamientos y de nuestros desplazamientos. De las fuerzas del orden a la banca, de los servicios de inteligencia al *marketing*, pasando por las instituciones educativas y los servicios médicos y psiquiátricos, son escasos los sectores de actividad que escapan a este rastreo.

Una potencia de explotación de los datos sin igual se despliega a partir de la desterritorialización de los procesamientos, de la automatización de la colecta, de los algoritmos puestos en práctica o de los entrecruzamientos de los datos y la difusión de éstos. Todo ello constituye una amenaza para las identidades y para las libertades de las personas. El riesgo inmanente radica en que la automatización se conjuga con la autonomía de la técnica. Las repetidas revelaciones en torno a las prácticas ilegales y clandestinas de la Agencia Americana de Seguridad (NSA) o el descubrimiento efectuado por un usuario de Facebook de más de mil páginas de datos referentes a él almacenadas por esta empresa testimonian tanto la realidad como el alcance del fichaje y del seguimiento digitales. La razón mercantil de la hegemonía neoliberal y la desmesura de las estrategias de seguridad nacional han contribuido conjuntamente a la expansión global de las prácticas del perfilado.

Esta modalidad de vigilancia significa un cambio profundo con relación al universo disciplinario que le ha precedido. Mientras que la disciplina actúa mediante control directo, con total transparencia, y exige del individuo un trabajo sobre él mismo para adaptarse a las normas, el perfilado generalmente se efectúa sin que el individuo se entere, a la vez que no pide participación alguna por su parte. Es invisible, y esta invisibilidad, potenciada por la creciente desmaterialización de los soportes, condiciona su eficacia a la vez que explica su banalización. La gran mayoría de los usuarios de las tecnologías de la información y de la comunicación se sienten atraídos por los beneficios de los servicios que ofrecen sin haber tomado conciencia de que aquéllas también son tecnologías de control.

Sorprendente y naturalmente inquietante es la hipervigilancia de los individuos en las sociedades democráticas, en las cuales, precisamente, la autonomía personal es considerada el principal valor. Ahora bien, ¿podemos asimilar estas sociedades a sociedades de vigilancia dominadas por un Gran Hermano totalitario? Esta identificación sería demasiado apresurada, porque significaría dejar de lado un contexto social en el que intervienen una pluralidad de ficheros públicos y privados, y en donde muy a menudo se trata

menos de coaccionar o de prohibir que de anticipar los comportamientos. Además, es necesario recordar que los progresos políticos y de derechos de las personas siempre han estado acompañados de nuevas modalidades de control que limitan los efectos de aquéllos. En este sentido, resultó muy reveladora la puesta en funcionamiento de las primeras instituciones disciplinarias en el mismo momento en que triunfaba un liberalismo político que proclamaba la igualdad de derechos y de oportunidades. Es cuestionando la relación, no exenta de conflictos, entre las libertades y la seguridad, y observando los límites que la segunda prescribe a las primeras, que pueden analizarse y comprenderse las dinámicas que aquí trabajan.

Si bien los primeros pensadores del liberalismo no pretendían la libertad sin contrapartida, la imagen de la sociedad que proyecta el actual perfilado de la población difícilmente encaja con el proyecto de emancipación imaginado por aquéllos, a finales del siglo XVIII. El artículo 2 de la *Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano* de 1789, ¿no establecía que el «derecho a la seguridad» era uno de los cuatro derechos naturales e inalienables, junto con la libertad, la propiedad y la resistencia a la opresión? Esto significó una ruptura radical en relación con los modelos precedentes de poder, contruidos sobre una violencia y una arbitrariedad omnipresentes, así como sobre la privación de todo tipo de derecho individual. Desde entonces, el control debe estar legitimado y enmarcado a través de leyes e instituciones que definen el Estado de derecho. Al reconocer el «derecho a la seguridad», los diputados de una asamblea constituyente —que aún estaba a la búsqueda de su legitimidad— entendían de manera diáfana que debían colocar a «todos aquellos que están encargados de hacer ejecutar las leyes y a todos aquellos que ejercen cualquier otro tipo de autoridad o de poder público [...] en la imposibilidad de atentar contra la libertad de los ciudadanos», según los términos del artículo 11 de la declaración. Unos doscientos años más tarde, lo que va a suceder es que se va a pasar de un «derecho a la seguridad», es decir, de una libertad —necesaria para poder disfrutar de los otros tres derechos enumerados en la declaración—, a un derecho a la seguridad en la

que pueden perderse las libertades individuales. Al colocar el imperativo de la seguridad en el puesto de mando, el Estado, en su huida hacia adelante, se erige en el tutelar de los derechos y de las libertades.

Con el paso del tiempo, las tensiones entre los dos términos de la dualidad indisociable libertad/control van a ser más complejas y a experimentar determinadas derivas. Desde este punto de vista, el decenio de 1850 constituye un período bisagra. Una economía caracterizada por la división internacional del trabajo toma forma bajo el signo del librecambio y de la Pax Britannica, que coloca el mercado en el centro de un nuevo ordenamiento de las relaciones sociales. Las derivas se harán más notorias en los períodos de crisis económica, en las revoluciones políticas y en las guerras, de forma que se despliegan los medios de control existentes, a la vez que se inventan nuevas herramientas de vigilancia más eficientes. Con el pretexto de la amenaza, dicho despliegue tiende a ampliar las derogaciones a determinados derechos. Con una agudeza particular, van apareciendo vínculos que unen lógicas de fondo institucionales con el desarrollo de las tecnologías de control, que hasta entonces habían sido consideradas de manera aislada. Habrá que esperar un tiempo hasta llegar a una vigilancia de masas; previamente, ésta se aplicó a ciertas categorías de la población para después aplicarse al conjunto. En las democracias occidentales, una prueba de esta evolución es el retraso en la masificación del documento individual de identificación. La sospecha de atentar contra la libertad individual les disuadía de adoptar un tal procedimiento. De la dialéctica de la relación entre libertad y seguridad, y de los deslizamientos sucesivos en detrimento de la primera es de lo que el presente libro pretende hacer la historia.

Esta historia se inicia con la nueva visión filosófica y política de la libertad de la cual la Revolución Industrial se reclama. La fe en la capacidad salvadora del desarrollo continuo y exponencial de la técnica se confunde e identifica con la idea de progreso. Ella concluye con el nuevo modo de gobierno de las personas y de las cosas que va surgiendo con el auge de las tecnologías de la información y de la comunicación. El mundo en crisis en donde éstas

se implantan deja ver su zona oscura: su función securitaria.

El carácter paradójico de la libertad es patente justo tras haberse instituido. Se muestra en la libertad de desplazamiento, que es fundamental en una perspectiva emancipadora y en un espacio que se declara abierto. Tanto la libreta obrera llevada a la práctica bajo Napoleón como el carnet antropométrico de circulación para los nómadas y las profesiones ambulantes, creado poco antes de la Primera Guerra Mundial, pasando por las condiciones de los sin techo y de los inmigrantes, muestran la obsesión de los poderes en relación con las poblaciones errantes o marginadas; y, durante todo el siglo XIX, constituyen un factor de disimetría en el ejercicio de la citada libertad de desplazamiento. Dicha obsesión incide de manera directa en las medidas de control implementadas. Antes de que se generalice la vigilancia, estas categorías sirven para poner a punto procedimientos y herramientas tales como la fábrica o el taller, a partir de la Revolución Industrial. Sometidos a la voluntad del patrón o a la racionalidad empresarial, esos espacios privados constituyen el lugar de experimentación de los dispositivos de seguimiento de las idas y venidas de los trabajadores, así como del cronometraje de sus gestos, para así deducir unidades temporales que maximizan el rendimiento de los flujos de trabajo.

No es hasta después de la Segunda Guerra Mundial que surge la figura de un Estado-Jano, un ente dual, dividido entre un papel providencial y un objetivo securitario. Europa se convierte en el lugar de acogida del Estado-providencia o Estado del bienestar, el *welfare state*. Este último protege a las poblaciones empobrecidas y heridas por el conflicto, pero también numera y clasifica a los beneficiarios de las prestaciones que distribuye. Los primeros ficheros de gestión administrativa, así como los privados, comienzan a multiplicarse. El incremento del intervencionismo en período de paz interpela a las diferentes tendencias del liberalismo acerca de su capacidad para ofrecer una alternativa. Y su respuesta al todo-Estado queda confinada al plano teórico. No obstante, a partir de los años 1970, se sientan las bases ideológicas que afianzarán las políticas de desregulación salvaje. También, lo que comienza en la posguerra es la Guerra Fría y la creación de un contexto marcado por la

bipolarización. Los dictados de la seguridad nacional se inscriben en tensión con las libertades individuales. El Estado americano pone los fundamentos de un complejo militar-industrial, en cuyo seno se inventan los grandes sistemas teleinformáticos que servirán de matriz al conjunto de los futuros dispositivos de vigilancia masiva. El final del período excepcional de prosperidad que duró unos treinta años debilita al Estado social y, a la vez, pavimenta el camino hacia la opción neoliberal. En cuanto a la seguridad nacional —relegada a un segundo plano con motivo de la desaparición de ese enemigo global que era el comunismo— se encuentra reactivada, a la entrada del tercer milenio, por la guerra contra un nuevo enemigo global, el terrorismo. Guerra que va a internacionalizarse hasta convertirse en el denominador común de las políticas de seguridad en gran parte del mundo, con los países de la esfera occidental en primera fila.

El debilitamiento del modelo providencial del Estado de bienestar en los años 1970 tiene lugar en un entorno atravesado por una doble crisis: la de la gobernabilidad de la democracia y la del modelo de crecimiento económico (de la que la crisis energética es el indicio). El desarrollo de las tecnologías de la información, en el que las sociedades industriales ven un medio para salir de ese doble estancamiento, anuncia al mismo tiempo una verdadera revolución informática del control. Sin embargo, la amenaza liberticida constituida por la multiplicación de tratamientos informatizados de datos personales genera, en esos años setenta, una respuesta democrática que desemboca en políticas de regulación de los ficheros.

Durante los años 1990, el hecho de que se generalicen los ordenadores personales e Internet juega en favor de que pierda fuerza la visión de la informática como amenaza. No obstante, los atentados del 11 de septiembre de 2001 y la movilización generalizada de los Estados occidentales hacia la seguridad hicieron que volviera a tener sentido una visión de la interconexión que obligatoriamente suscitaba temor. El acopio de ficheros policiales y administrativos combina a la perfección con la preocupación de las autoridades públicas de identificar aquellos focos que potencialmente puedan tener comportamientos violentos o

desviados. Se trate del joven *movido*, del paciente psiquiátrico, del terrorista o del potencial criminal, el objetivo que se busca es el de anticipar aquellos comportamientos que sean considerados peligrosos o anormales y así prevenir los posibles riesgos. Un conjunto diverso de medidas progresivamente establecen las bases de una estructura del control renovada, a través del incremento de los ficheros y de sus interconexiones, de la mejora en la identificación de las personas —especialmente a través de la biometría— y de la experimentación de métodos automáticos de clasificación y de detección.

Durante mucho tiempo, el perfilado de las poblaciones ha sido competencia de los Estados. En el período de entreguerras, las cosas comenzaron a cambiar con el despegue de la industria de la publicidad y del *marketing* moderno. A medida que las tecnologías de la comunicación se sofisticaban, esta vanguardia del orden global de la mercancía no ha cesado de perfeccionar sus métodos de observación y de análisis de los comportamientos de los consumidores, para así poder establecer perfiles y segmentos, de cara a conocer sus públicos objetivos. Con la capacidad creciente de memoria de los soportes digitales que se inmiscuyen en nuestra cotidianeidad, los agentes privados, cuyo modelo económico se basa en las lógicas del *marketing*, llegan a ser los mayores *fichadores* de los consumidores potenciales o reales. Un punto culminante, resultado de una larga evolución, es que por primera vez en la historia se constituyen monopolios basados en la explotación mercantil de datos personales, que muchas veces proceden de la provisión de servicios gratuitos y de la participación de los individuos en las redes sociales. Signo del espíritu de la época es que la explosión de estas redes digitales, cuya finalidad cotidiana es la de colocar en relación (débil) a individualidades que buscan notoriedad y reconocimiento, ha venido acompañada de la capitalización fulgurante de la palabra «social». En muy pocos años se ha creado otra semántica de la red social, que históricamente era la de una red, enraizada en una memoria, en cuyo seno se tejen relaciones durables y cuyos componentes comparten un proyecto de emancipación humana.

Las reglamentaciones y las instituciones democráticas están muy lejos de haber hallado la contrapartida a este proceso de captura y perfilado de las identidades. Muy a menudo, las instancias de regulación se encuentran ante hechos ya consumados, siendo difícil para ellas seguir el ritmo desenfrenado de la dinámica tecnológica. Y esgrimir el argumento de que es el individuo quien unilateralmente debe hacer frente a estos problemas equivale a negar que exista un verdadero problema. Es como si sólo nos quedara compartir la creencia determinista en la virtud inmanente que posee la técnica para asegurar el bien común que el liberalismo no ha cesado de reciclar, desde la instalación del primer cable telegráfico submarino en 1851. Este dogma en absoluto es corroborado por la historia que en este texto se presenta.

1. «Ir y venir»: la paradoja de una libertad

«Me obstino en encontrar acertada la expresión de Marx *esfera de la circulación* [...]. Si bien la palabra circulación, importada por la economía de la fisiología, engloba demasiadas cosas a la vez, por lo menos posee la ventaja de ser fácilmente observable. Todo se mueve y señala sus movimientos».¹ Son palabras del historiador Fernand Braudel en la introducción de su estudio sobre los «juegos del intercambio» como característicos de la civilización material del capitalismo.

Al enjuiciar, en nombre de la utilidad económica, las tasas, los vallados y otras trabas —que desde hace más de tres siglos el mercantilismo imponía a la circulación—, la economía política moderna deja entrever en los últimos decenios del siglo XVIII un modelo de sociedad regido por la libertad de los intercambios. Corolario del derecho de la propiedad, el *laissez-faire* es también el derecho del individuo a disponer libremente de su cuerpo y de sus facultades. La liberación de todos los caminos de comunicación y de todo tipo de circulación —producción, mercancías y mano de obra— se instala como símbolo de un orden en donde el mercado es la medida de la sociedad y en donde la división internacional del trabajo es la garante del espacio cosmopolita (*cosmópolis*) de los productores y de los consumidores —que intercambian entre ellos—; al mismo tiempo aquella liberación se erige en garantía de un nuevo orden mundial regido por la paz. Es por eso que no se puede comprender la aversión que Adam Smith (1723-1790) tenía respecto al principio de la intervención del Estado

en los asuntos económicos si no se la relaciona con su crítica de las lógicas de poder desarrolladas por un sistema mercantilista que se había dedicado a acumular un potencial de guerra para debilitar el poder económico de otros países y así asegurar la unidad y la fuerza de la nación.² Un sistema asentado sobre la creencia de que «nadie gana lo que otro no pierde».

La instauración del libre intercambio

«Producir es mover» sostiene John Stuart Mill (1806-1873) en sus *Principios de economía política*. Cuando en 1848 escribe esto, no sospecha todavía que «los transportes pronto iban a ordenar la producción hasta el punto de invertir su frase»:³ consecuencia de la importancia de la revolución logística que las redes de comunicación y de transporte van a permitir durante la segunda mitad del siglo XIX. Es durante ese período que realmente toma forma el modo moderno de comunicación y de circulación de los cuerpos, de los bienes y de los mensajes.⁴ En su *Crítica de la economía política*, Marx analiza el significado del desarrollo exponencial de los medios de la movilidad: «El capital, por naturaleza, tiende a superar todo límite espacial. Por consiguiente, la creación de condiciones físicas del intercambio —de medios de comunicación y de transporte— se convierte, para él, en una necesidad absoluta: necesita aniquilar el espacio y el tiempo».⁵ El análisis de Marx corresponde a 1857-1858; es decir, en un momento en el que el comercio de libre-cambio acaba de eliminar los últimos vestigios del sistema protector. Sólo queda para su firma el tratado de libre comercio anglo-francés. Lo hará, en 1860, Napoleón III, sin aprobación de las Cámaras. Las condiciones de este tratado las negocia Michel Chevalier —un tráfuga del sansimonismo— que llegó a ser un acerbo crítico de las teorías de la igualdad. En 1846, Inglaterra había derogado los aranceles sobre los granos. Tres años más tarde, ésta renuncia a la Navigation Act que, desde 1660, confería el monopolio del comercio a los navíos y marinos ingleses. De esta forma, proclamaba la igualdad de todos los pabellones en un mar abierto a todos. En 1851, en Londres, la primera exposición universal significó el paso al libre intercambio. La

idea que allí predominaba era que «el intercambio libre e ilimitado de las mercancías entre las naciones contribuye a la ventaja y a la riqueza de todos».⁶ El príncipe Alberto inauguró en aquella ocasión el primer cable submarino, el Transmancha, que une Calais con Douvres y París con la City londinense y que constituye el primer eslabón de una red telegráfica que medio siglo más tarde habrá rodeado el globo bajo la hegemonía del Imperio victoriano. Comunicación y exposición se relevan para celebrar los beneficios del nuevo universalismo. En el prólogo al catálogo oficial, el príncipe señalaba: «Vivimos el período de transición más admirable. El que a gran velocidad nos lleva a la consecución del gran Fin hacia el que apunta la historia, que es la realización de la unidad de la humanidad».⁷

La exposición, que tiene lugar tres años después del aplastamiento de las revoluciones en el continente europeo, ante todo significa la victoria simbólica de una versión singular de la doctrina liberal: la defendida por la Liga de Mánchester, ciudad en la que tienen la sede los grandes manufactureros del algodón, ávidos de ventas, de mano de obra barata y de materias primas. Durante los años 1830-1840, industriales y economistas de aquella coalición eran la vanguardia de iniciativas destinadas a poner límites a las leyes de asistencia, sobre todo a los pobres, y de reducir la función del Estado al papel de guardián de la seguridad pública, así como eliminar las barreras a todas las libertades económicas —desde los intercambios a la producción, pasando por los contratos y, en particular, el contrato de trabajo—. Los economistas de la escuela de Mánchester hacen de la creencia en el determinismo armonioso de los mecanismos de mercado el fundamento de la hegemonía de una clase y del Imperio victoriano. Si bien comparten con Adam Smith el principio fundador del pensamiento liberal, que es la autonomía de los individuos, libres e iguales, que se juntan en el mercado, invierten de manera contundente el sentido. Por un lado, llevan al extremo su aversión al Estado, confinando la potencia pública al papel de Estado gendarme, de forma que cualquier injerencia es vista como regresión. Por otro lado, la esfera económica es vista como absolutamente autónoma respecto a las relaciones sociales. Esta fe exagerada en los

mecanismos del libre intercambio anuncia otro fundamentalismo, aquel que surgirá a finales del siglo siguiente: el capitalismo ultraliberal de la escuela de Chicago.

La movilidad a prueba de la seguridad

Durante los siglos xvii y xviii, la extensión progresiva de las disposiciones y de los dispositivos de la disciplina a través de todo el cuerpo social dio forma a la «sociedad disciplinaria». Los muros, los cerrojos, las celdas conformaban «toda una empresa de ortopedia social» cuya misión era domar los cuerpos para corregir las almas.⁸ Los mecanismos de la coerción se materializan en una organización espacial: el panóptico. En este edificio-máquina, una torre central se encuentra constantemente a la vista del detenido, quien no puede saber si el guardián le observa. En esta torre se ve todo sin ser visto jamás y, en el anillo periférico en donde está encerrado, el individuo es observado sin que él lo vea. Esta arquitectura disciplinaria se revela polivalente en sus aplicaciones, sea para reeducar a los delincuentes, curar a los enfermos, instruir a los escolares, vigilar a los obreros, cuidar a los enfermos psiquiátricos o hacer trabajar a los ociosos. Esta arquitectura y esta geometría con una clara función normativa tienen como objetivo «mantener bajo inspección un cierto número de personas» y fueron teorizadas por Jeremy Bentham (1748-1832) en la obra *Panopticon*, publicada en Londres en 1787. Desde el comienzo, el filósofo fundador de la moral utilitarista ofrece una definición diáfana del objetivo perseguido por la vigilancia en su dimensión disciplinaria: «Un nuevo medio de obtener poder, un poder de la mente sobre la mente, en cuantía hasta entonces sin precedentes».⁹ Este tipo de organización potencia al poder de manera exponencial. «El ojo del dueño está por doquier» y el individuo «bajo inspección» es a la vez objeto y sujeto, actuando en su propio formateo.

Durante el siglo xix, los obstáculos que impedían el desarrollo de la movilidad desaparecen. Los mecanismos de mercado, que se han instalado de manera natural, tal y como lo evoca Michel Foucault, vienen acompañados de una nueva razón gubernamental: «Una

especie de reflexión general sobre la organización, la distribución y la limitación de los poderes en una sociedad». ¹⁰ Se constituye «un patrón de la verdad, que va a permitir discernir las prácticas gubernamentales que son correctas de las que no lo son». ¹¹ La economía política instituye un nuevo régimen de la verdad, que es más que una ciencia del gobierno:

No quiero decir, precisa el filósofo, que con este régimen de la verdad se alcance una especie de umbral epistemológico a partir del cual el arte de gobernar pudiera llegar a ser considerado científico. Lo que quiero significar es que este momento, que actualmente intento caracterizar, está marcado por la articulación de una serie de prácticas con un cierto tipo de discursos que, por un lado, lo constituye como un conjunto relacionado por un lazo inteligible y, por otro lado, legisla y puede legislar sobre estas prácticas, en términos de verdadero y falso. ¹²

Esta racionalidad que subyace en el gobierno de las poblaciones es designada por Foucault mediante el concepto de *gubernamentalidad*.

En esta nueva forma de gobernar, la puesta en práctica de la libertad de circulación dibuja un universo paradójico. En efecto, el nuevo sistema de relaciones económicas y sociales anuncia el fin del aislamiento de las realidades locales, regionales y nacionales, de forma que para sus habitantes se crea la posibilidad de sustraerse a las fronteras y a los enclaves mentales y físicos que marcaban la sociedad disciplinaria. Ahora bien, resulta que la liberación de los flujos no puede efectuarse sin el contrapeso del principio de seguridad. Como señala Michel Foucault:

La posibilidad de movimiento, de desplazamiento, los procesos de circulación de las personas y de las cosas; esta libertad de circulación, en sentido amplio del término, esta facultad de circulación es lo que es necesario entender por la palabra libertad, y es esta libertad la que debe ser comprendida como si constituyera una de las caras, uno de los aspectos, una de las dimensiones de la introducción de los dispositivos de seguridad. ¹³

La instauración de los cortafuegos que son los mecanismos de seguridad es la condición de la libertad de flujos. Nada de autolimitaciones de la razón gubernamental sin que existan normas que prevengan contra los riesgos y los peligros que resultan de la aceleración de las relaciones. Cuanto más aumenta la movilidad, más se abre ésta en nuevos espacios y mayor es la necesidad de intensificar el control. Nada de que las multitudes puedan acceder a la modernidad política sin que el movimiento se domestique.

La primacía de las libertades individuales recientemente adquiridas condicionará de ahora en adelante los dispositivos dedicados a la vigilancia, a la identificación y al seguimiento de las personas. La primera consecuencia es que dichos dispositivos son utilizados para nuevas formas de control social, cada vez más sutiles, a la vez que tienden a banalizarse y a operar fuera del control del individuo y de los colectivos objeto de la observación. En este nuevo tipo de sociedad centrífuga también existe la eterna tensión entre libertad y seguridad, y la historia de las doctrinas y de las técnicas de vigilancia que tienen lugar en esta sociedad es también la de existencia de equilibrios tan inestables como frágiles entre la regla y la excepción, entre la confianza y la sospecha, entre la transparencia y el secreto, entre el consentimiento y la orden. De la misma forma que el derecho a la circulación, el derecho humano a la seguridad —tan natural, inalienable y sagrado como el primero— se encuentra expuesto ante el riesgo de ser vaciado de su aspecto social. Cuando su uso tiene lugar como sustituto de la resolución política de los problemas sociales, las herramientas de control no respetan los valores de la democracia, a la vez que cortocircuitan el avance de los derechos humanos. Esto significa otra transmutación.

El respeto de las libertades cambia las modalidades del ejercicio de la disciplina. Porque, históricamente, la disciplina encarna el «procedimiento técnico universalmente utilizado para la coerción» y ella se muestra como la más capacitada para «trabajar en profundidad los mecanismos efectivos del poder».¹⁴ La sociedad disciplinaria es un sedimento de la sociedad de la circulación, de la misma manera que la sociedad de la soberanía había sido un sedimento de la sociedad disciplinaria que le había sucedido. El

mismo Foucault dice que «estrategia de soberanía, estrategia disciplinaria y estrategia de gubernamentalidad no son pura y simplemente sustitutivas sino que ellas forman un triángulo». Se puede decir que «genealógicamente, hay una reapropiación del *panoptismo* a través de un nuevo dispositivo de poder que transmuta la función de aquél». ¹⁵ Por tanto, el principio del *laissez-faire* no expulsa la coerción del mapa de las tecnologías del poder. Más bien lo que hace es resituarla en un nuevo diseño del modo de gobernar; es lo que también va a suceder en las crisis del orden establecido, sean éstas del tipo que sean (económica, social o moral). La relación entre el antiguo y el nuevo paradigma se hace tanto más permeable cuanto que en la división del trabajo de control social, cada uno —en la medida de sus medios y de sus objetivos— actúa a prorrata de los riesgos que representan las diversas categorías sociales en las que dicho individuo está situado. De la misma manera que otros derechos de la persona, el derecho a circular libremente no es disfrutado de la misma manera por todas las personas.

Sobre la posteridad del paradigma disciplinario en democracia, los mismos revolucionarios de 1789 tampoco parecen haber tenido dudas. Valga como prueba que en 1791, con el sello de la Asamblea Nacional, se publicó una adaptación francesa del *Panopticon* de Bentham —que fue promovido ciudadano de honor—, con el título: *Panóptico, memoria sobre un nuevo principio para construir Casas de Inspección y, especialmente, Casas de Fuerza*. ¹⁶ Otra prueba tiene lugar en 1832, esta vez bajo el régimen de la Restauración. Con ocasión de la preparación de la primera ley sobre la enseñanza obligatoria, el filósofo y universitario Victor Cousin (1792-1867) justifica de la forma más natural dicho proyecto, mediante la conjugación del *panoptismo* de la escuela y del cuartel. Dos formas de colocar en fila y de obligatoriedad. «No se puede negar [escribe él] que de todos los medios de orden interior, el más potente es el de la enseñanza obligatoria. Es una especie de obligación intelectual y moral [...]. A la igualdad de nuestro Código Civil, a la igualdad del servicio militar obligatorio, si es posible unamos la de la enseñanza obligatoria». ¹⁷ Es por esto que el filósofo aconseja al ministro

«trasplantar en Francia algunos usos» de los reglamentos escolares en vigor en el reino de Prusia, «este país clásico de cuarteles y de escuelas». Lo que lleva a Jacques Rancière a decir que la ley del 28 de junio de 1833 sobre la enseñanza primaria, conocida como la Ley Guizot, lleva la impronta del espíritu disciplinario del Estado más autoritario de Europa.¹⁸

El espectro del vagabundeo

Quedaba un largo recorrido para que el esquema ideal de la circulación como modelo de los derechos de la persona funcionase de manera efectiva. Desde el principio, no es suficiente con decir que el establecimiento de este derecho esencial se ha revelado problemático. Curioso presagio; la *Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano*, votada por los diputados de la Asamblea Constituyente el 26 de agosto de 1789, no contiene ningún artículo al respecto. Ninguna alusión tampoco en la nueva *Declaración de los derechos del año I*, adoptada el 23 de junio de 1793 por la Convención Nacional, después de la caída de la monarquía en enero del mismo año y que está estratégicamente relacionada con el proyecto de Constitución. El abad Sieyès (1748-1836), uno de los dos promotores de la primera declaración, había propuesto incluir «el derecho a estar en un lugar y de desplazarse» como una condición de la libertad del ciudadano, tan indispensable como el «derecho a pensar, hablar, escribir, imprimir, publicar, trabajar, producir, guardar, transportar, intercambiar y consumir».¹⁹ Entre los numerosos proyectos de declaración depositados, ha sido uno de los pocos que hicieron referencia al derecho de circulación, que formuló de la siguiente manera: «Todo hombre es dueño de irse o de quedarse, de entrar o de salir, incluso de salir del reino, de la misma manera que puede volver a entrar cuando y como le parezca conveniente».²⁰ El hecho de que la Francia revolucionaria debiera protegerse contra las amenazas procedentes del interior del territorio nacional y contra las procedentes de las potencias enemigas no es suficiente para explicar por sí solo el silencio de los representantes de la nación respecto del derecho «a irse o a quedarse».

En realidad, la primera referencia explícita al «derecho a circular libremente» se encuentra en la *Declaración universal de los derechos del hombre*, del 10 de diciembre de 1948. Se trata de un texto adoptado por 48 países, con ocho abstenciones (los países de la Europa comunista, Arabia Saudí y la Unión Sudafricana) y ningún voto en contra. Su artículo 13 estipula que: «1. A toda persona le asiste el derecho a circular libremente y a escoger su residencia en el interior de un Estado; 2. Toda persona tiene el derecho de salir de cualquier país, incluido el propio, lo mismo que de retornar a su país». Sin embargo, como convenía René Cassin (1887-1976), uno de los principales inspiradores de la declaración, no sin pesar, el artículo «no consagra de manera total el principio de la libre circulación de país a país, porque no dice nada del derecho de inmigración —simétrico del de emigración—, ni del libre establecimiento fuera del ámbito de un Estado determinado».²¹ Por supuesto que la evolución de las políticas relativas a la inmigración y al tratamiento de los extranjeros en situación irregular, en el umbral del tercer milenio, no va en la dirección de la mejora del citado principio. Si nos preguntamos sobre la existencia de una voluntad política de los gobiernos, a escala planetaria, tendente a revisar el derecho a la libre circulación, de inmediato nos asalta el escepticismo.

Del vagabundo al sin domicilio fijo (SDF), del pobre al parado, del emigrante al sin patria: en la evolución de la libertad de circulación ha sido constante la obsesión de los poderes respecto de los fenómenos relacionados con la «errancia» y el desarraigo. En este sentido, «el vagabundo atraviesa la historia de la penalización de los individuos y de la socialización de riesgos».²²

La ficha policial

Los redactores del código penal napoleónico de 1810 no ocultan la urgencia de los cambios en lo que respecta al ejercicio de la vigilancia. «En un Estado pequeño, dice el texto que recoge los motivos de la nueva legislación, todo el mundo es vigilado; nadie puede sustraerse al ojo vigilante de sus conciudadanos. Por el

contrario, en un imperio inmenso, es necesario que una institución tan inteligente como activa reemplace esta vigilancia de los unos hacia los otros».²³ Esta institución la construye la justicia penal utilizando diferentes tipos de instrumentos —políticos, cognitivos y administrativos— que le ayudan a circunscribir y a tratar el mundo de los delitos y de los crímenes. En este control del conjunto del campo social que autoriza el universo de la delincuencia y, de manera más general, el de la desviación de la norma, constituye un laboratorio político, de amplio espectro, en donde se ensayan los medios preventivos y represivos de la vigilancia de las masas en democracia. Se comienza con el seguimiento de las categorías consideradas como sensibles o de alto riesgo y al final se llega a vigilar a cualquier persona, bajo la excusa de garantizarle su seguridad.

El primer escalón es la creación de un aparato estadístico estatal para medir la criminalidad. La sistematización de esta acción armoniza con una dinámica más amplia, que comienza en la Revolución y en el Imperio, de recogida de datos y de construcción de series estadísticas periódicas sobre una gran cantidad de aspectos de la vida cotidiana; sobre todo en el ámbito agrícola e industrial. Según los historiadores de la razón estadística, este modo de descripción cuantitativa del mundo social es el que dota de originalidad a la administración francesa. Debido a su precocidad y a su envergadura, este proceso constituye una especie de modelo para los otros países.²⁴ En lo que concierne al recuento y al seguimiento de los crímenes y de los delitos, el proceso se desarrolló durante los treinta o cuarenta primeros años del siglo XIX. Así, en 1827, la administración de la justicia penal, a petición de M. de Guerry de Champneuf, publicó una «primera cuenta general» referida al año 1825.²⁵ El resultado es un compendio de cuadros sinópticos que permiten apreciar el estado de la criminalidad en los 86 departamentos de aquel entonces. No solamente de los crímenes contra la propiedad y contra las personas, sino también de otros fenómenos como los nacimientos ilegítimos, las deserciones militares, los suicidios, las evasiones de detenidos, los vagabundos y la mendicidad. En suma, una estadística de tipo moral, que informa

sobre los «síntomas del mal» y que incita a las autoridades a buscar los «medios de frenar el progreso» de estos fenómenos, de «debilitar las causas más típicas de los crímenes, difundiendo por doquier el bienestar y las luces»; siguiendo la fórmula utilizada por el Ministerio de Justicia en la presentación de este primer anuario estadístico al soberano Carlos X.²⁶ Durante los siguientes años se presentaron los resultados de similares estadísticas. El código de instrucción penal de 1808 obligaba a los tribunales penales, correccionales y tribunales especiales a consignar, en un registro determinado, por orden alfabético, el nombre, apellidos, profesión, edad y residencia de todos los individuos condenados tanto a penas menores como a largas condenas. De esta forma, se habían constituidos grandes «registros judiciales», que reagrupaban los datos personales sobre los criminales. Su único defecto era que resultaban difíciles de consultar y no podían ser actualizados día a día.

Para remediar el problema anterior, la Dirección General de la Policía pone en funcionamiento un método destinado a facilitar las consultas, así como permitir la incorporación de nuevos datos. Para ello, adopta «una especie de tabla, que desde hace tiempo se la conoce con el nombre de *tabla móvil perpetua* y que ya era utilizada por los naturalistas, los bibliotecarios, los negociantes y los hombres de negocios; en una palabra, por todas aquellas personas que, en medio del movimiento de numerosos materiales, habían sentido la necesidad del orden y de las clasificaciones alfabéticas».²⁷ Se trataba de un sistema de fichas o de «boletines» individuales colocadas en orden alfabético en casilleros que reenvían a sumarios o a legajos de documentos, en los que cada documento, que había sido sumariamente enunciado en la tabla, encontraba en éstos el detalle. Esto sucedía, al menos inicialmente, porque, posteriormente, todas las informaciones sobre las condenas eran inscritas en las fichas individuales. Durante el siglo XIX, el paso del registro en legajos a la ficha móvil constituyó una mutación importante. En los registros, las actualizaciones son fastidiosas y las búsquedas requieren una gran cantidad de tiempo. A diferencia de aquéllos, las fichas son manejables, extraíbles y reclasificadas sin cesar.

El registro se contentaba con disponer la escritura en un espacio unidimensional, según el hilo conductor de la enumeración; mientras que las fichas móviles invitan al ojo del lector a no seguir un camino predeterminado, según un orden impuesto, y permiten recolectar un conjunto de informaciones que se prestan a una gama inédita de manipulaciones: clasificación, reactualización, extracción, etc. La ficha también permite incorporar, de manera cómoda, nuevas inscripciones, sin que se altere el funcionamiento del conjunto de la colección de datos.²⁸

Dos son los motivos que precipitaron la invención de la ficha como medio de investigación judicial. Estos motivos fueron expresados en 1844 por Arnould Bonneville de Marsangy (1802-1894), considerado uno de los precursores de la ciencia criminal moderna. En primer lugar, está la abolición de 1832 de la disposición del código penal de 1810, que establecía para ciertos crímenes la marca con hierro al rojo vivo como medio infalible de constatar las recidivas. Esta pena fue juzgada inmoral «en tanto en cuanto prolongaba la pena del culpable, una vez que la expiación y el arrepentimiento habían borrado el crimen».²⁹ Además, dicha pena chocaba frontalmente con la *Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano*. Deben añadirse las nuevas condiciones de movilidad de la población, consecuencia de las nuevas técnicas de desplazamiento, entre las que destaca el ferrocarril. A la vez que se multiplicaban las categorías que viajaban por necesidad o por profesión —vendedores ambulantes, obreros agrícolas, militares, viajantes de comercio, empleados domésticos, etc.—; también se incrementaba el número de errantes y de quienes no cumplían con las normas: «Los malhechores habituales, los detenidos o condenados prófugos, los mendigos y vagabundos, así como todo tipo de personas, la mayoría del tiempo sin recursos ni ley y que no buscan en esta vida aventurera y nómada sino la ocasión y la impunidad de sus fechorías». El párrafo que sigue es explícito sobre la obsesión sobre el vagabundeo: «¿Cómo podría la justicia buscar y adivinar las desordenadas lacras, escribe el magistrado, de tantas vidas cosmopolitas y vagabundas?». De forma que cuanto más se

multipliquen los medios de comunicación, «más se observará crecer proporcionalmente este inmenso movimiento de circulación».³⁰

A lo largo del siglo XIX, la moral industrial se enfrenta al fenómeno del nomadismo, que es percibido como la antecámara de la criminalidad. Se instala el espectro de la persona vagabunda. El código civil o código de Napoleón de 1804 preparó el terreno al criminalizarlo. El artículo 270 del código de delitos y penas de 1810 lo define explícitamente: «los vagabundos o personas sin fe ni ley son aquellos que no tienen domicilio ni medio de subsistencia y que habitualmente no ejercen ni oficio ni profesión». Se estigmatiza al vagabundo, pero el objetivo son las «clases peligrosas», «los inestables», «los sin-residencia», es decir, todos aquellos que «desconocen la ley suprema, que es el trabajo», tal como lo escribía, en 1840, Honoré A. Frégier, funcionario de la Dirección General de la Policía.³¹

A petición de los empresarios y de la policía, en 1781, el Antiguo Régimen había impuesto a los gremios de oficios —carpinteros, herradores, etc.— la obligación de llevar un «pequeño carnet» de identificación. En este documento individual debían ser anotados, de manera sucesiva, los diferentes certificados que eran emitidos por los «patronos» a los obreros que habían trabajado para aquéllos, o por la policía judicial. Diez años más tarde, bajo la revolución, se suprimió, porque se consideraba incompatible con la libertad del trabajo, que emana del derecho de la persona y del ciudadano a la «propiedad de su persona y de sus acciones», según la definición que en 1789 daba el abad Sieyès;³² no obstante, en 1803, es restaurado por el cónsul Napoleón Bonaparte. El objetivo de este salvoconducto, que permite seguir la traza de los obreros, es el de adscribirles en la región administrativa de la empresa que los emplea.³³ En aquél se mencionan los apellidos, el nombre, el lugar y fecha de nacimiento del obrero, su descripción, su profesión y el nombre de su «patrón». Según el artículo 3 de la ley, el obrero deberá obtener una visa de su último período vacacional del alcalde o del adjunto de éste, así como indicar el lugar al que se propone dirigirse. «Todo obrero que viajase sin estar en posesión de este carnet, con la adecuada visa, será considerado como vagabundo y

por tanto podrá ser detenido y castigado como tal». Se trata de un control de varias etapas. Dicho documento, rubricado por la Comisaría de Policía (en las grandes ciudades) y por el alcalde o alguno de los adjuntos de éste, y estampillado con el sello de la región administrativa, literalmente ata al obrero a su patrón, porque éste último guarda el carnet durante el período en que el obrero trabaja para él. El «patrón» puede por tanto hacer anotaciones y, en último recurso, es éste quien accede a la demanda de «vacaciones», a la vez que es quien fija las condiciones.

En el interior del carnet, aparecen reproducidos diversos artículos de la ley del 22 germinal del año XI (1 de marzo de 1803) de la República, relativa a las manufacturas, fábricas y talleres. En particular se refieren a la «policía» de estos lugares, reafirmando la prohibición de reuniones y de huelga, decretada también dicho año.

Será castigada con una pena de prisión, que no podrá exceder de tres meses, toda coalición, por parte de los trabajadores, que pretenda cesar durante el tiempo de trabajo, o dificultar el trabajo en determinados talleres, o que pretenda impedir llegar a estos o de quedarse antes o después de ciertas horas, tanto en fase de tentativa como de comienzo (artículo VII).

En el caso de que los actos previstos en el artículo precedente hayan estado acompañados de violencia, agresión, o concentraciones ilegales, los autores y sus cómplices serán castigados a penas establecidas por el código de policía correccional o por el código penal, dependiendo de la naturaleza de los delitos (artículo VIII).³⁴

La Revolución Industrial implicó que el carnet fuera oficialmente abolido, en 1890, pero, en realidad, había caído en desuso a partir de los años 1860-1870. Para el historiador Theodore Zeldin, «la ley ya no observará más al obrero como una persona peligrosa, que continuara requiriendo una vigilancia extrema»;³⁵ no obstante, la estigmatización de las «clases peligrosas» por parte de los poderes va a ser una constante en la historia de los imaginarios del miedo.

La descripción

El problema que plantea la ficha introducida por la Dirección General de la Policía en 1833 destinada a controlar a los criminales condenados es la ausencia de una descripción «precisa y exacta». Bonneville se esforzó en analizar este problema cuestionando los medios entonces utilizados para obtener informaciones sobre los reincidentes:

Es sabido que en la parte superior de los pasaportes [que la administración] emite a los condenados, cuando han expiado sus penas, ésta se afana en trazar una misteriosa C, destinada a revelar el estado de la liberación del portador de dicho pasaporte, de forma que a la vez que invoca la vigilancia sobre dicho portador también está destinado a proteger a la autoridad. Pero, además de que esta precaución no sabría indicar ni la naturaleza ni el número de condenas que han tenido lugar, desde hace tiempo, los liberados han aprendido a que sea inútil. [...] Para ello les basta con frotar la parte de la hoja que contiene la fatídica C, de manera continua y como si del efecto del desgaste natural se tratase; y cuando, por el desgaste artificial, el signo revelador ha desaparecido totalmente, ellos irán a la primera alcaldía cercana para que les entreguen otro pasaporte inmaculado, *sobre depósito, como se decía entonces, de un pasaporte anterior, hecho jirones, y fuera de servicio*. Así rehabilitados, los condenados pueden de nuevo ir a recorrer los caminos del crimen, con el visto bueno y la protección de la misma autoridad que había creído señalar sus malos antecedentes a la vigilancia pública.³⁶

El recurso a la foto de identidad judicial —el retrato de frente y de perfil (derecho)— constituye una de las primeras tentativas para resolver el problema de la imprecisión de los métodos de identificación destinados a la vigilancia de los delincuentes y de aquellos que los poderes públicos sospechasen que podían pertenecer a esta categoría. Su utilización fue precipitada por la represión de los militantes insurrectos de la Comuna (28 de marzo al 28 de mayo de 1871).

Una circular del Ministerio de Marina y de las Colonias, de agosto de 1871, establece que toda persona que haya sido irrevocablemente condenada a más de seis meses de prisión deberá ser fotografiada. En marzo del año siguiente, la administración penitenciaria hizo suya esta exigencia y decretó que todos los «prisioneros civiles» y, en particular, los individuos condenados por delitos de insurrección debían ser fotografiados.³⁷ Alphonse Bertillon (1853-1914), pionero de la policía técnica y científica, trabajó analizando centenas de clichés de comuneros condenados, y la antropología criminal de la escuela positivista los tomará como pruebas de culpabilidad para construir una teoría del anarquista como alienado mental.

Desde finales de los años 1870, Bertillon realizó sus primeras experiencias de identificación de delincuentes combinando la fotografía con las medidas antropométricas. Sobre este último particular, se inspira en una de las últimas obras del belga Adolphe Quételet (1796-1874), especialista de la estadística moral y pionero de los censos.³⁸ En 1882, la Dirección General de Policía hace suyos estos procedimientos y, seis años más tarde, oficialmente se constituyó el nuevo servicio de antropometría judicial. En aquel entonces disponían de cinco métodos de identificación de los detenidos, condenados o procesados: el método antropométrico propiamente citado (medidas del cuerpo, de la cabeza y de los miembros), la colorimetría del iris, la fotografía común, el «retrato robot» o descripción física de la persona realizada mediante signos convenidos y abreviados, comunicables a distancia, y finalmente los signos particulares, tales como deformidades, tatuajes o cicatrices. Todos o parte de estos elementos individuales figuran en lo que universalmente ha sido conocida como «ficha parisiense».

La ley del 27 de mayo de 1885 constituye el telón de fondo, al tratarse de una de las primeras leyes modernas en materia de seguridad; con el propósito de la «prevención social» y de la «seguridad pública»; dicha ley instaura el extrañamiento, es decir, el confinamiento de los reincidentes fuera del suelo de la metrópoli.³⁹ En el ámbito internacional, 1885 es el año en que tiene lugar, en Roma, el primer congreso de antropología criminal, en el cual

policías, anatomistas, estadísticos y médicos forenses plantearon el debate sobre la teoría positivista del «criminal nato» y de la naturaleza criminal de las masas. Hasta la víspera de la Primera Guerra Mundial, estos congresos permiten ver, en directo, la formación y la evolución de una comunidad profesional y científica en torno a la criminología; congresos que se celebrarán cada cuatro años en las grandes metrópolis europeas. La discusión acerca de la fiabilidad de los métodos de identificación judicial siempre está presente en sus programas. En el Congreso de Roma, en 1885, Bertillon expuso los principios de su sistema de descripción antropométrica, que resultará refrendado, cuatro años más tarde, en el Congreso de París. Y durante el de Ginebra, en 1896, Bertillon, en su informe, establece un inventario de aquellos países que han adoptado el «bertillonamiento» y presenta las «lagunas a llenar»;⁴⁰ si bien sin dedicar ni una sola palabra al método de las huellas digitales, de reciente invención.

En los años 1890, la dactiloscopia confiere a los métodos de identificación judicial la fiabilidad que no le podían ofrecer ni la fotografía ni la antropometría. Las huellas digitales son diferentes en cada individuo. Son permanentes e inmutables desde la más tierna infancia hasta la senectud. El comienzo del estudio metódico de las huellas digitales lo constituye la memoria que, con propósitos científicos, publica el eugenista inglés Francis Galton (1822-1911), en 1892. Su mérito radica en proponer por vez primera un sistema de clasificación de las líneas papilares. Sin embargo, Scotland Yard y la comisión gubernamental encargada de evaluarla consideraron que su principio de indexación era demasiado complicado para ser utilizado en la identificación de un gran número de personas.

El primero en elaborar un sistema de clasificación manejable fue Juan Vucetich (1850-1925), responsable de estadística de la policía de la ciudad de La Plata, en Argentina. Redujo las huellas de todos los dedos a cuatro grandes grupos y resolvió el problema del archivado de las fichas de las huellas mediante la clasificación en dos muebles-fichero de 160 casillas cada uno. Además de estos casilleros, estableció un registro de control, que permitía establecer si una huella determinada se encontraba en el casillero. Había

también un registro de las personas a quienes se había tomado las huellas. Desde 1891, Vucetich experimentó su sistema.

Por otro lado, durante los años 1890, se desarrollan otros métodos de identificación dactiloscópica —a menudo fomentados por oficiales de la policía— que no solamente compiten con el método antropométrico, sino que también lo hacen entre ellos; métodos que además muchas veces sugieren e inspiran otros. Si, en la etapa de las medidas humanas, es el modelo francés denominado del «bertillonamiento» el que predomina en las instituciones policiales, a nivel internacional, en relación con la dactiloscopia, son los métodos de Vucetich y del inglés Edward R. Henry, los que tienden a erigirse en referencia. En cuanto a Bertillon, no recurrió a la dactiloscopia más que a partir de 1903, y eso únicamente como forma de prueba identitaria complementaria, que en cierto modo puede ser considerado un elemento de control.⁴¹ El Ministerio de Justicia francés solicitó la implantación del método de Vucetich, debido a su valor identificativo, y, en 1907, la Academia de las Ciencias emitió su veredicto a través de un sustancioso informe que reconocía que, a diferencia de las medidas humanas, «la huella digital constituye una especie de firma corporal de la cual no podemos temer falsificación alguna».⁴² Opinión científica que fue corroborada por el congreso de antropología criminal de Turín, en 1906. Ironía de la historia, el primer gobierno que, por decreto, había adoptado durante los años 1880 el «bertillonamiento» era el de la República Argentina.

¿La matriculación universal?

Al perfeccionarse las técnicas de reconocimiento de la identidad, ya cerca del siglo xx, se cuestiona la posibilidad de extender dichas técnicas al conjunto de los ciudadanos, con la finalidad de garantizarles su seguridad. Ahora bien, no es hasta la invención de la antropometría que las autoridades judiciales y penitenciarias encaran la eventualidad de una matriculación universal. En 1885, el director de las instituciones penitenciarias francesas, en su discurso a los participantes del primer congreso penitenciario internacional, abogaba por la instauración de un «certificado de vida» individual,

que incluyera la descripción antropométrica, a la vez que hablaba, entre otras, de las ventajas que tendría, para el individuo, para terceros y para el Estado, el integrar las mismas informaciones descriptivas en cada contrato de seguros de vida o en cada acto administrativo.⁴³ Peticiones parecidas circulaban también en los congresos internacionales de antropología criminal, apoyadas por eminentes médicos forenses y criminólogos. Pero las propuestas para que se generalizase este método de identificación en las democracias occidentales quedarán en barbecho, porque eran rechazadas con los argumentos del respeto a la vida privada y de los derechos de los ciudadanos. Por otra parte, antes de que fuera utilizada la dactiloscopia, la opinión pública puso objeciones ante el uso de la fotografía para la identificación de los ciudadanos. «Aplicada a los criminales, después a los enfermos mentales y posteriormente a los militantes de la Comuna, la fotografía de identidad es percibida por la opinión pública como una intolerable afrenta a las libertades individuales que no debería ser impuesta a las personas honestas».⁴⁴

Por el contrario, en los países de América Latina, con gran inmigración, el proyecto dactiloscópico es primeramente concebido por Vucetich y sus discípulos como un instrumento global de «defensa social», de «profilaxis social», susceptible de afectar a la totalidad ciudadana y no circunscrito únicamente a la identificación de los condenados, de los detenidos y de los presos preventivos. Argentina se situaba en primera línea. El crecimiento del movimiento anarquista, la multiplicación de los conflictos sociales y la respuesta represiva del Estado favorecieron la extensión de la práctica de este método de identificación. En 1901, el Senado aprobó la «Ley de Residencia», que era un instrumento legal, pero inconstitucional, que autorizaba al poder ejecutivo a deportar, sin que mediase poder judicial alguno, a aquellos extranjeros que perturbasen el orden público y obstaculizasen la seguridad. En 1912, la «Ley de Defensa Social» agregó otro elemento disuasivo de huelgas generales y de manifestaciones de masas, ya que permitía encarcelar a los obreros nativos, ampliando así los términos de la ley precedente, que no se refería más que a los «agitadores» extranjeros.⁴⁵

Las huellas digitales se utilizaron primero para identificar a los criminales, pero enseguida se destinaron al seguimiento y al fichaje de los inmigrantes procedentes de Europa que, en masas, desembarcaban en los grandes puertos sudamericanos del Atlántico Sur y del Pacífico; a la vez que se acordaba un plan conjunto —de uniformización de fichas de aquellos «individuos peligrosos para la sociedad» y de centralización de intercambios.⁴⁶ Esto, en un marco de congresos, acuerdos y cooperaciones entre las policías de Argentina, Brasil, Chile, Uruguay, Paraguay, Bolivia, Perú y Ecuador. Desde el primer decenio del siglo xx, estas colaboraciones dieron lugar a un plan ambicioso y precoz de generalización a toda la población del carnet de identidad, que incluía la fotografía y las huellas digitales.

Mientras que en las metrópolis imperiales el proyecto de carnet de identidad destinado al conjunto de la población distaba mucho de ser una realidad, la situación era radicalmente diferente en sus colonias, quienes constituyeron un banco de ensayo a escala real. Así, desde 1897, el Imperio victoriano publicó un decreto que imponía el empleo de las huellas digitales en el conjunto de las Indias británicas. El método dactiloscópico utilizado por la policía inglesa, a partir de 1901, fue elaborado y experimentado en las colonias, instigado por Edward R. Henry, inspector general de la Policía Metropolitana de Bengala, después de haber ejercido en Egipto y que posteriormente fue nombrado jefe de la Policía Metropolitana de Londres.

Debe señalarse que, si Galton pudo realizar sus primeros análisis de los dibujos de las líneas papilares, fue gracias a las huellas digitales de indígenas que fueron tomadas durante varios decenios por William James Herschel (1833-1918), alto funcionario de la administración civil inglesa, también en la región de Bengala. Estas medidas de control y de registro de las poblaciones suscitaron un buen número de revueltas, en ambos imperios: el británico y el francés. En el año 1897, la administración colonial francesa inauguró el uso de la dactiloscopia en Indochina; dicho uso tenía como prioridad el control de la inmigración de los trabajadores chinos.

Al abrir la puerta del desarrollo de un campo inmenso, constituido por las investigaciones relativas a las políticas de seguridad, en las colonias francesas inmediatamente comenzaron las interacciones dinámicas entre el Imperio y la metrópoli, en materia de los métodos policiales. La puesta en marcha a gran escala de sistemas de registro y de identificación de las categorías más frágiles de la sociedad colonial (empleados subalternos al servicio de los colonos, vagabundos, criminales, prostitutas y migrantes) hace además aparecer los elementos de un proyecto tendente a «pacificar» los territorios coloniales, que a veces habían sido ocupados al término de guerras, y por tanto de conquistas militares; territorios en los que a menudo vivían bajo la amenaza de revueltas armadas o de rebeliones.⁴⁷

Sobre el territorio metropolitano, los poderes públicos aplicaron las últimas técnicas de identificación reservadas a los criminales únicamente a los vagabundos y a los sospechosos de serlo.

El carnet antropométrico de los nómadas

Presente a lo largo del siglo, la cuestión de la identificación de los nómadas toma una nueva dimensión, entre 1870 y 1910, fechas en las que las autoridades públicas hacen de aquella una de sus principales prioridades. El período es fértil en empadronamientos con connotación étnica, destinados a recoger su inasible identidad, y para ser utilizados en cruzadas de higiene social y moral. Fueron organizadas verdaderas cazas al errante por aquellos que se habían asignado la misión de vigilar y de regularizar una población flotante y desorganizada.⁴⁸ Los psicopatólogos —como Jean-Martin Charcot, fundador de la primera cátedra universitaria de neurología— los ponen de testigos para testar sus hipótesis sobre el «autómata ambulatorio», este viviente-máquina que va a cualquier lugar, en cualquier momento y que se desplaza, a la vez que se comporta como una persona sonámbula, y que finalmente acaba extenuado. A estas personas consideradas como enfermas mentales se las curaba mediante hipnosis. Los gobiernos interpretaban estos

comportamientos desviantes como una amenaza para la cohesión social.

Además de denunciar su tendencia a rechazar las reglas que han sido aceptadas por la totalidad de ciudadanos, debe también reprocharse a los vagabundos el formar, en el mismo seno de la sociedad, una organización altamente estructurada, que atenta contra el principio de unidad que proclama la República. Este «ejército de errabundos» debía ser temido porque se situaría en el origen de los más virulentos movimientos contestatarios. Además, autorizaría a los vagabundos a parapetarse en una especie de comunidad informal, es decir en una especie de «cuerpo intermedio», que la República entiende que debiera eliminar.⁴⁹

El temor de las autoridades es grande, en tanto en cuanto que después de la guerra franco-alemana de 1870 se reforzó la inmigración de zingaros procedentes de los países allende del río Rin.

La ley del 16 de julio de 1912 sobre el ejercicio de las profesiones ambulantes y la circulación de los nómadas es representativa del largo proceso de construcción de la representación del fenómeno errante y de la búsqueda del control mediante la utilización de los dispositivos modernos de identificación criminal. En efecto, esta legislación instituye el carnet antropométrico individual, destinado a los nómadas, así como a los vendedores ambulantes, a los comerciantes y a los industriales feriantes, el cual debía estar visado por las autoridades a la llegada a la región, lo mismo que a la salida de la misma; también crea el carnet colectivo para la familia o grupo. Sobre los nómadas, el artículo 3 de la ley establece que «son considerados nómadas, fuera cual fuese su nacionalidad, todos los individuos circulando en Francia, sin domicilio, ni residencia fija [...], incluso aunque tuvieran recursos o pretendieran ejercer una profesión». El decreto de aplicación de la ley, publicado el 16 de febrero de 1913, es aún más explícito, porque las instrucciones que da a los agentes del Estado vienen acompañadas de un extracto de la intervención de un senador, cuando fue debatida la ley:

Los nómadas generalmente viven en caravanas, no tienen domicilio, no residencia, ni patria, la mayoría son vagabundos, y presentan el carácter étnico de los romaníes, bohemios, zíngaros, gitanos, quienes, bajo la apariencia de una profesión difícilmente definible, se desplazan por las carreteras, sin que les preocupen las reglas de la higiene ni las prescripciones legales. Ellos ejercen o pretenden ejercer un oficio; se ofrecen como estañadores, cesteros, reparadores de sillas o tratantes de ganado. Los nómadas viven a lo largo y ancho de Francia en vehículos, a menudo miserables, y cada una de estas casas rodantes acoge una familia bastante numerosa. Con el estado actual de la legislación, no se les puede aplicar la ley de vagabundos porque, en efecto, tienen un domicilio, que es su *roulotte*; a la vez, ejercen o parecen ejercer un oficio, y no siempre están sin recursos.

El decreto de aplicación detalla el contenido del carnet antropométrico individual del «supuesto nómada». Además del nombre, apellido y apodo del portador, debía figurar su país de origen, fecha y lugar de nacimiento, menciones todas ellas destinadas a establecer la identidad del portador; el carnet individual contenía también la descripción antropométrica (altura, altura del busto, envergadura, altura y anchura de la cabeza, el diámetro bizigomático, longitud de la oreja derecha, longitud de los dedos medio y meñique izquierdos, longitud del codo derecho y del pie izquierdo, así como el color de los ojos). Además, se reservaban determinados cuadros destinados a las huellas digitales y a dos fotografías. Aquellos niños que no habían cumplido los 13 años no tenían carnet, pero sus huellas digitales debían estar en el carnet colectivo a nombre del cabeza de familia o del grupo, de forma que en aquél figurasen todas las personas de dicha familia o grupo, sus vínculos, así como las fechas de nacimiento, de boda, de divorcio y de fallecimiento. Cada colectivo recibía igualmente una «placa de control especial» para el vehículo que utilizaba, que debía ser colocada en la parte trasera de manera que fuera visible y de la que el decreto fijaba sus dimensiones (36 cm de largo y 18 cm de alto). En esta placa figuraba un número de serie y el sello del Ministerio

del Interior con la referencia expresa a la ley de 16 de julio de 1912. Por otro lado, además de la foto del portador, aparecen en el carnet sus signos distintivos: el matiz de la piel (pigmentación y sanguinolencia clasificadas en tres categorías —tenue, media y grande—), el dorso de la nariz (cóncava, rectilínea, convexa y aguileña), así como la base de la nariz (levantada, horizontal y bajada).

Sacando lecciones de la experiencia de la ley sobre los nómadas, durante la Primera Guerra Mundial, las autoridades obligaban a todos los extranjeros a estar en posesión de un documento de identidad. A principios de los años cuarenta, el régimen colaboracionista de Vichy hizo extensiva esta medida a todos los franceses. El carnet antropométrico de los nómadas no será abolido y reemplazado por nuevos documentos hasta 1969. Los estudiosos de la historia de la identificación, reunidos con ocasión de un coloquio sobre el Movimiento contra el Racismo y por la Amistad entre los Pueblos (MRAP) recordaban —y eso que estábamos en 2011— que los avances en el derecho civil sobre el tratamiento de los nómadas podían ser caracterizados de «muy tímidos».⁵⁰ De esta manera, la supresión de los permisos de desplazamiento contemplada por la ley de 1969 «sobre el ejercicio de actividades económicas ambulantes y del régimen aplicable a las personas que circulan en Francia, sin domicilio ni residencia fija» había sido rechazada múltiples veces. A finales de 2012, el consejo constitucional derogó dos disposiciones de dicha ley que regulaban la vida cotidiana de los itinerantes.⁵¹ Por una parte, suprimió un permiso de desplazamiento que era obligatorio para estas personas y que les obligaba a visar un carnet por las fuerzas del orden todos los trimestres. Por otro lado, anuló la obligación de estar inscritos durante un período mayor de tres años en una demarcación, para así tener derecho a voto (tres meses para el resto de los ciudadanos), lo cual les confiere el estatuto de ciudadanos de segundo orden. Por el contrario, se mantuvo la *cartilla de circulación*, que debía ser visada cada año; dicha acción es justificada porque constituye la única forma de localizarlos.

Debe señalarse que la ideología securitaria que subyace en la

justificación del carnet para los nómadas y en su utilización como instrumento de discriminación no ha cesado de estar a la orden del día. Esto es lo que confirma la revelación realizada por el MRAP de la utilización por la policía de la categoría *minorías étnicas no sedentarias* (MENS); lo mismo que la utilización de las huellas digitales y la vuelta a la fotografía para fichar a emigrantes beneficiarios de una ayuda al retorno a su país de origen. Lo anterior se refiere especialmente, y en gran parte, a los gitanos de Europa central y oriental que atraviesan las fronteras francesas.⁵² «En línea con varias condenas anteriores a Francia, justificadas por las condiciones de vida o por las expulsiones de los gitanos emigrantes establecidos en el territorio francés [informaba a principios de 2013 la *Revista de los derechos humanos*], el Comité Europeo de los Derechos Sociales (CEDS), mediante una decisión del 11 de septiembre de 2012, que fue hecha pública el 11 de enero de 2013, constataba las múltiples discriminaciones, en relación con el citado colectivo, en lo relativo a la garantía y a la puesta en vigor de los derechos sociales fundamentales, consagrados por la Carta social europea revisada». En aquella ocasión, esta instancia del Consejo de Europa recordó que «una discriminación puede ser cometida no solamente mediante el trato diferente a personas que se encuentren en la misma situación, sino también mediante el trato idéntico a personas que se encuentran en situación distinta».⁵³ Ello constituye una prueba de que el espectro del vagabundeo que ha atravesado la historia de la penalización de los individuos y de la socialización de los riesgos continúa estando presente en primera línea.

La razón probabilística

La ciencia de las mediciones humanas no abre únicamente la vía a nuevos métodos de identificación con el objetivo del control policial. Constituye también el principio de un nuevo modo de regulación social. Este carácter sistémico es mostrado de manera clarividente por el conjunto de los textos de su inventor, el belga Adolphe Quételet, escritos entre los años 1820 y 1871. En efecto, su obra publicada sobre la antropometría corona un itinerario intelectual que

le hace valedor de ser el pionero de la internacionalización de los servicios o institutos de estadística. Es por ello que, en 1853, en Bruselas, se organizó el primer congreso internacional de estadística.

En la construcción de la *matematización* de la gestión de masas, su teoría del hombre medio representa un momento de transición. Su tesis es que únicamente tomando en cuenta los individuos en masa tiene lugar un verdadero conocimiento del individuo. El grado de perfección de una ciencia viene dado por su capacidad de permitir el cálculo. Ahí se encuentran las premisas del proyecto de construcción de su *física social*. A partir de sus propias observaciones y de las que proceden del aparato estadístico que nace de la justicia criminal y penal, especialmente en Francia —pero también haciéndose eco de los estudios territoriales y regionales que se multiplicaron en Inglaterra, entre 1830 y 1860 sobre la ecología del crimen, con los cuales estaba en estrecho contacto—,⁵⁴ buscaba demostrar que las reglas matemáticas están en la base de los sucesos y también en el reparto, no sólo de las medidas individuales, sino también en la de las patologías sociales. Según él, lo físico y lo moral están regidos por leyes probabilísticas: «La ley matemática para la altura es la misma que para el peso, para la fuerza y para todas las propiedades físicas del hombre, e incluso para las propiedades intelectuales y morales».⁵⁵

Después de haber constatado la regularidad de los rasgos similares y de imitación del individuo con el resto de los individuos, deduce un perfil: el *hombre medio* (y la *población media*). Ésta es, según él, la clave de los mecanismos de la vida en sociedad. Equivalente al centro de gravedad en el cuerpo, este individuo ficticio —que es el individuo medio, que constituye la normalidad— permite evaluar los extravíos, los desvíos, las «anomalías», las «fuerzas perturbadoras»; también permite «apreciar todos los fenómenos del equilibrio y de sus movimientos». De esta forma, la media, erigida en norma, permite definir simultáneamente los umbrales de la tolerancia y los perfiles de los segmentos de poblaciones de riesgo cuyo comportamiento es considerado intolerable. Estos conocimientos de la población de carácter epidemiológico tienen como objetivo organizar la prevención. Así, Quételet ausculta las tendencias a

delinquir y calcula tablas de criminalidad (por categoría), de suicidio, de alienación mental, etc.; y eso por edad, región y sexo.

La posibilidad de establecer una estadística moral y de deducir de ésta consideraciones útiles depende totalmente del hecho fundamental constituido por el libre arbitrio del hombre que se difumina y se queda sin efecto cuando las observaciones se amplían a un gran número de individuos. Solamente entonces pueden reconocerse las causas constantes y las causas variables que dominan el sistema social; son las causas las que deben ser modificadas para así poder obtener cambios útiles.⁵⁶

Los métodos de predictibilidad del riesgo que se basan en los modelos utilizados por las aseguradoras privadas son utilizados con la finalidad de gestionar la sociedad entera. Transformando la tecnología de compensación del riesgo utilizada por los actuarios en tecnología política, el nuevo «intercambiador universal», propuesto por la teoría de Quételet, según François Ewald, introduce una doble transformación en el arte de gobernar. En primer lugar, el concepto del hombre medio y de las medias «súbitamente hace que nos sintamos extraños a nosotros mismos».⁵⁷ Porque como consecuencia de esta «media» del sujeto que tiene lugar, dicho cálculo confiere al ser humano otra identidad. La nueva forma de objetivación a través de lo calculable y de lo mensurable se corresponde con una forma de considerar las personas, las cosas, así como sus relaciones. En segundo lugar, anuncia el advenimiento de las «sociedades actuariales». Al reemplazar la lógica de asistencia por la lógica del seguro, es la problemática de la responsabilidad la que cede ante la interdependencia calculada de los individuos, de forma que el derecho civil resulta destronado por el derecho social. «Uno para todos y todos para uno». Solidaridad entre los que trabajan y los que están en paro, entre aquéllos y los jubilados, entre los minusválidos y los que no lo son.

De forma precoz, el periodista, político y publicista Émile de Girardin (1802-1881) extrapolaría esta concepción actuarial de la gestión de la solidaridad social a una especie de utopía, que

presenta en sus *Decretos del futuro* (1852). Imagina una sociedad «que reduciendo todo, de forma matemática, a riesgos concienzudamente previstos y a probabilidades exactamente calculadas, pivotaría sobre el seguro universal».⁵⁸ El Estado, transformado en una gigantesca empresa colectiva de ahorros, a la vez que en una mutua aseguradora, a la hora de administrar dicha empresa, debería instaurar un sistema de matriculación general (recordemos que cuando Girardin concibe este proyecto, no existe aún ningún medio fiable de identificación individual). En un gran registro de toda la población, a cada ciudadano le correspondería una cuenta, que sería debitada o creditada hasta su muerte. Cada año el perceptor le enviaría un extracto de su página a cambio del pago del «impuesto-prima». Esta póliza de seguro, extremadamente detallada, o «inscripción de vida» debía reemplazar no solamente la fe de nacimiento, sino también el pasaporte, el carnet electoral y el libro de familia. De esta forma, como anticipa Girardin, la sociedad entera vería garantizada su seguridad y su bienestar personales. «La policía se hace por sí misma y sin agentes; ella es derrocada por la estadística; el espionaje que sin informar desmoraliza es reemplazado por la investigación que arroja luz sin desmoralizar».⁵⁹ En otras palabras:

[...] la inscripción universal, al matricular al hombre y al abrirle una cuenta, en la demarcación en la que nació, constantemente puesta al día, permite que las investigaciones sean tan fáciles y tan exactas como cuando se propuso colocar en cada esquina el nombre de la calle, el número de la puerta encima de ésta, y en cada carta el nombre del destinatario. No significaría la destrucción de todas las libertades y sí la destrucción de la oscuridad. El hombre de bien, que no tendría nada que esconder, conservaría su libertad; no tardaría a que esta fuese aún mayor. Únicamente quien mal obra se perdería una buena parte de la suya.⁶⁰

Esta construcción imaginaria ya permite adivinar lo que en el futuro sucederá: las trampas liberticidas de ciertos alegatos, efectuados en nombre del principio de la transparencia, en favor de la identificación

sin límites de las personas.

Lo cierto es que, antes de finales del siglo, la socialización de la responsabilidad está en la base del origen de la forma institucional preponderante de la solidaridad: El Estado-providencia y su función de dispensador de prestaciones sociales. En este sentido, la primera obra legislativa de gran calado tuvo lugar en Alemania, con el «programa social» del canciller Bismarck —quien, por otra parte, en esa época, es también el autor de la ley antisocialista—. Éste, en los años 1880, ante la presión de los sindicatos obreros, decidió desarmarles mediante la proposición de una serie de leyes que garantizaban un seguro contra la enfermedad, los accidentes de trabajo, la invalidez y la vejez; leyes que fueron completadas y ampliadas entre 1890 y 1914. Como señala Jürgen Habermas:

La creación de la Seguridad Social de la cual Bismarck es responsable muestra hasta qué punto la intervención del Estado en la esfera privada debe ceder a la presión que viene de abajo. En el marco de este intervencionismo, a partir de finales del siglo XIX, puede señalarse que las masas mayoritarias, que ya tienen la posibilidad de participar en las decisiones políticas, han conseguido transformar los antagonismos económicos en conflictos políticos; y las intervenciones del Estado unas veces van en contra de los intereses de estas masas económicamente débiles, y otras veces se disponen a defenderlas. De forma que no siempre resulta fácil establecer un balance detallado que muestre de manera taxativa qué intereses colectivos de orden privado han favorecido estas intervenciones: la de los burgueses o la de las masas.⁶¹

Precisamente, en esta paradoja reside la ambivalencia del Estado-providencia que se institucionalizará a finales de la Segunda Guerra Mundial.

¹. Braudel, F., *Civilisation matérielle, économie et capitalisme, XV-XVIII siècle*, vol. 2,

Les jeux de l'échange, Armand Colin, París, 1979, págs. 11-12 (trad. cast.: *Civilización material, economía y capitalismo*, vol. 2, *Los juegos del intercambio*, Alianza Editorial, Madrid, 1984).

2. Earle, E. M., «Adam Smith, Alexander Hamilton, Friedrich List: The Economic Foundations of Military Power», en Paret, P. (ed.), *Makers of Modern Strategy. From Machiavelli to the Nuclear Age*, Princeton University Press, Princeton, New Jersey, 1984, pág. 219.

3. Virilio, P., «L'empire de l'emprise», en *Traverses*, nº 13, 1978, pág. 23.

4. Mattelart, A., *L'Invention de la communication*, La Découverte/Poche, París, 2010 (trad. cast.: *La invención de la comunicación*, Barcelona, Bosch/Siglo XXI, México, 1995). La primera edición es de 1994.

5. Marx, K., *Oeuvres. Économie II*, edición realizada y anotada por M. Rubel, NRF/La Pléiade, París, 1968, pág. 1709 (*Grundrisse der Kritik der Politischen Ökonomie*, 1857-1858, Dietz, Berlín, pág. 423).

6. Babbage, Ch., *The Exposition of 1851*, John Murray, Londres, 1851, pág. 10.

7. Royal Commission of 1851, *Official Descriptive and Illustrated Catalogue of the Exhibition of 1851*, Londres, vol. 1, pág. 3.

8. Foucault, M., *Surveiller et punir. Naissance de la prison*, Gallimard, París, 1975 (trad. cast.: *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*, Siglo XXI, México, 2005).

9. Bentham, J., «Panopticon», en Bozovic, M. (dir.), *The Panopticon Writings*, Verso, Londres, 1995, págs. 11-12.

10. Foucault, M., *Naissance de la biopolitique*, Seuil/Gallimard, París, 2004, pág. 15 (trad. cast.: *Nacimiento de la biopolítica*, Fondo de Cultura Económica, México, 2007).

11. *Ibid.*, pág. 33.

12. *Ibid.*, pág. 20.

13. Foucault, M., *Sécurité, territoire, population*, Seuil/Gallimard, París, 2004, pág. 50 (trad. cast.: *Seguridad, territorio, población*, Akal, Madrid, 2008).

14. Foucault, M., *Surveiller et punir, Naissance de la prison*, op. cit., págs. 223-234.

15. Allemand, E., *Pouvoir et télévision. Les machines d'organisation*, Anthropos, París, 1980.

16. Bentham, J., *Panoptique, mémoire sur un nouveau principe pour construire des maisons d'Inspection et nommément des maisons de force*, Imprimerie Nationale, París, 1791.

17. Cousin, V., *Rapport sur l'Etat de l'instruction publique dans quelques pays d'Allemagne, et particulièrement en Prusse*, Imprimerie Royale, París, 1832, págs. 17, 20 y 35.

18. Rancière, J., «La liquidation des instituteurs-artisans», en *Les Révoltes logiques*, nº 3, 1977, págs. 61-76.

19. Sieyès, E. J., «Reconnaissance et exposition raisonnée des droits de l'homme et du citoyen», en Rebérioux, M., et al., *Ils ont pensé les droits de l'homme. Textes et débats (1789-1793)*, Edi et Ligue des droits de l'homme, París, 1989, pág. 36.

20. *Ibid.*, pág. 42.

- [21.](#) Citado en Genevois, B., «Aller et venir», en *Les Droits de l'homme. Une déclaration universelle à défendre*, suplemento especial del diario *Le Monde*, diciembre de 1998, pág. 31.
- [22.](#) Damon, J., «La prise en charge des vagabonds, mendiants et des clochards: une histoire en mouvement», en *Revue du droit sanitaire et social*, vol. 43, nº 6, 2007, págs. 933-951.
- [23.](#) Citado en Bonneville de Marsangy, A., *De la récidive ou des moyens les plus efficaces pour constater, rechercher et réprimer les rechutes dans toute infraction de la loi pénale*, Librairie de jurisprudence Cotillon, París, 1844, pág. 81.
- [24.](#) Desrosières, A., *La politique des grands nombres. Histoire de la raison statistique*, La Découverte, París, 1993 (trad. cast.: *La política de los grandes números: historia de la razón estadística*, Editorial Melusina, Barcelona, 2004).
- [25.](#) *Rapport au Roi, Compte général de l'administration de la justice criminelle en France pour l'année 1825*, París, 1827.
- [26.](#) *Ibid.*, pág. VI.
- [27.](#) Bonneville de Marsangy, A., *De la récidive ou des moyens les plus efficaces pour constater, rechercher et réprimer les rechutes dans toute infraction de la loi pénale*, *op. cit.*, págs. 90-91.
- [28.](#) Heilmann, E., *Droit et usages policiers des technologies de l'information*, Habilitación para la dirección de tesis, Universidad R. Schuman, Estrasburgo, enero de 2000, pág. 9.
- [29.](#) Bonneville de Marsangy, A., *De la récidive ou des moyens les plus efficaces pour constater, rechercher et réprimer les rechutes dans toute infraction de la loi pénale*, *op. cit.*, pág. 53, nota 1.
- [30.](#) *Ibid.*, págs. 55-56.
- [31.](#) Frégier, H. A., *Des classes dangereuses de la population des grandes villes et des moyens de les rendre meilleures*, J. B. Baillière, París, 1840, pág. 7.
- [32.](#) Sieyès, E. J., «Reconnaissance et exposition raisonnée des droits de l'homme et du citoyen», *loc. cit.*, pág. 35.
- [33.](#) Arnaud, C., *Du livret d'ouvrier*, Camoin Libraire-Éditeur, Marseille, 1856 (disponible en <http://gallica.bnf.fr>). Véase también Woronoff, D., *Histoire de l'industrie en France*, Senil, París, 1994.
- [34.](#) Ley relativa a las manufacturas, fábricas y talleres, del 22 germinal del año XI (disponible en <http://www.sudoc.fr>).
- [35.](#) Zeldin, T., *France 1848-1945*, The Clarendon Press, Oxford, 1973, vol. 1, pág. 199.
- [36.](#) Bonneville de Marsangy, A., *De la récidive ou des moyens les plus efficaces pour constater, rechercher et réprimer les rechutes dans toute infraction de la loi pénale*, *op. cit.*, págs. 57-58.
- [37.](#) Rouillé, A., *La photographie en France. Textes et controverses. Une anthologie, 1816-1871*, Macula, París, 1989.
- [38.](#) Quételet, A., *Anthropométrie ou mesure des différentes facultés de l'homme*, Muquardt, Bruselas, 1871.

39. Kaluszyński, M., *La République à l'épreuve du crime: la construction du crime comme objet politique*, LGDJ, París, 2002.
40. Bertillon, A., «Résultats obtenus par l'anthropométrie au point de vue de la criminalité», en *Congreso Internacional de antropología criminal. Actas de los trabajos de la cuarta sesión, 24-29 de agosto de 1896*, Georg & Co., Ginebra, 1897, págs. 63-66.
41. Piazza, P., «Alphonse Bertillon face à la dactyloscopie. Nouvelle technologie policière de l'identification et trajectoire bureaucratique», en *Les Cahiers de la sécurité*, nº 56, 1.º trim. 2005, págs. 251-270.
42. D'Arsonval, A., et al., *Compte rendu des séances de l'Académie des sciences*, t. CXLV, Académie des sciences, París, 1 de julio de 1907.
43. Herbert, F. L., «Address of Mr. Herbert», en *Anthropological Description, New Method of Determining Individual Identity. Conference given at the International Penitentiary Congress at Rome, 22 November 1885*, Administrative Printing, Melun, Francia, 1887.
44. Noiriell, G., «Surveiller les déplacements ou identifier les personnes? Contribution à l'histoire du passeport en France de la I^{re} y de la III^e République», en *Genèse*, vol. 30, 1998, pág. 100.
45. Bjerg, M., «La persistente huella de la inmigración», en Lugones, G., y Flores, J. (dirs.), *Intérpretes e interpretaciones de la Argentina en el bicentenario*, Universidad Nacional de Quilmes, Editorial Quilmes, 2010, pág. 43.
46. Vucetich, J., *Proyecto de ley de registro general de identificación*, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional de La Plata, La Plata, 1929.
47. About, I., «Surveillance des identités et régime colonial en Indochine, 1890-1912», en *Criminocorpus, revue hypermédia*, artículo disponible en línea desde el 23 de mayo de 2011 en <http://criminocorpus.revues.org/417>.
48. Beaune, J. C., *Le Vagabond et la machine. Essai sur l'automatisme ambulatoire*, Champ-Vallon, Seyssel, 1983.
49. Piazza, P., «Au coeur de la construction de l'État moderne. Sociogénèse du carnet anthropométrique des nomades», en *Les Cahiers de la sécurité*, nº 48, 2002, págs. 207-227.
50. Movimiento contra el Racismo y por la Amistad entre los Pueblos, *Différences*, nº 227 (Coloquio «Un siècle de fichage, des nomades aux Roms»), enero-marzo de 2011.
51. *Gens du voyage* en el original, término creado por la ley de 1969 (N. del T.).
52. Véase «Fichage et contrôle des *gens du voyage* et des Roms», disponible en <http://www.fbasat.asso.fr>, 2011.
53. Roulhac, C., «Violations par la France de la Charte sociale européenne en raison des conditions de vie des Roms migrants résidant sur le territoire», en *Lettre «Actualités Droits-Libertés»*, Centre de Recherches et d'Études sur les Droits Fondamentaux (CRÉDOF), 2 de febrero de 2013.
54. Levin, Y. y Lindesmith, A., «English Ecology and Criminology of the Past Century», en *Journal of Criminal Law and Criminology*, xxvii, marzo de 1937, págs.

801-814.

[55.](#) Quételet, A., *Anthropométrie ou mesure des différentes facultés de l'homme*, *op. cit.*, pág. 171.

[56.](#) Quételet, A., *Du système social et des lois qui le régissent*, Guillaumin, París, 1848, pág. 70.

[57.](#) Ewald, F., *L'État providence*, Grasset, París, 1986, pág. 147.

[58.](#) De Girardin, É., *La Politique universelle. Décrets de l'avenir*, Muquardt, Bruselas, 1852, pág. 9.

[59.](#) *Ibid.*, pág. 34.

[60.](#) *Ibid.*, págs. 28-29.

[61.](#) Habermas, J., *L'Espace public. Archéologie de la publicité comme dimension constitutive de la société bourgeoise*, Payot, París, 1978, pág. 153 (trad. cast.: *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*, Gustavo Gili, México y Barcelona, 1986).

2. La gestión del tiempo y de la fuerza de trabajo

Con ocasión de la publicación de la obra de Michel Foucault *Vigilar y castigar*, el filósofo Henri Lefebvre (1901-1991) animaba a su autor a no «detenerse en el camino» y a franquear el umbral de la fábrica.

Lo que caracteriza la formación del capitalismo en Occidente no es el encerramiento [la prisión] del individuo, sino el hecho de ponerlo a trabajar. [...] A partir del siglo ^{xvii}, lo que sucede es que a los productores, desposeídos de sus medios de producción, se les arroja al trabajo *abstracto*. Mediatizado por las herramientas y las máquinas, realizado en locales abstractos (talleres, manufacturas y empresas) destinado a un mercado lejano [...]. Lo admirable, lo asombroso, es que la operación haya tenido éxito. La clase dominante hizo que los trabajadores amasen el trabajo (abstracto). ⁶²

La sincronización contribuye a disciplinar simultáneamente el tiempo y el trabajo. Disociado del tiempo «natural» y de sus propios ritmos de sucesiones orgánicas, el tiempo abstracto y mecánico es reducido a secuencias matemáticas mensurables y se convierte en un nuevo medio, en un nuevo modo de existencia. Como consecuencia de su omnipresencia, «la máquina-clave de la era industrial es el reloj», como lo remarca el historiador de las técnicas Lewis Mumford (1895-1990). En cada fase de su desarrollo, él es, en efecto, «el rasgo principal y el símbolo de la máquina». ⁶³ Él es parte integrante de la historia de las medidas de eficiencia (eficacia y rendimiento) del trabajo. Igualmente constituye lo que el historiador Edward P.

Thompson (1924-1993) demuestra, si bien en un ámbito más antropológico. Considerando el caso de Inglaterra, explica cómo, a pesar de las resistencias y de la supervivencia del «tiempo natural» —en ciertas zonas de la sociedad y de las actividades económicas—, el tiempo del «trabajo-disciplina» engendró de manera progresiva nuevos hábitos que penetraron hasta los niveles más íntimos de la vida cotidiana y llegaron a ser parte constitutiva del «sujeto» mismo del capitalismo industrial. Thompson demuestra a la vez cómo la división y la vigilancia del trabajo se difundieron mediante una diversidad de vías; sean éstas los sermones o la escuela, la supresión de ferias o el deporte, sin olvidar el sistema de primas y multas.⁶⁴

La velocidad de aceleración

«En la guerra, el tiempo es el gran elemento que se sitúa entre el peso y la potencia. [...] Como la cantidad de movimiento en mecánica, la fuerza de un ejército se evalúa multiplicando la masa por la velocidad».⁶⁵ Este nuevo arte de la guerra, hecho de movimientos, que transforma la velocidad calculada en multiplicador de poder, es consagrado por Napoleón en un contexto de alistamiento en masa. Coincide además con la introducción del llamado «paso acelerado» en el modo de desplazamiento de los ejércitos. Tomada prestada de la física, la semántica de la aceleración —como posibilidad de contraer o de dilatar el tiempo y el espacio— entra a formar parte del lenguaje de la estrategia militar. En los años 1840, le tocaría el turno a la logística de transportes hacer suya dicha semántica. Como telón de fondo, se encuentra el modelo ferroviario, cuyo reglamento se inspira directamente del reglamento militar. La evidencia impone un cambio en la visión y en las modalidades del desplazamiento de las personas y cosas. Incluso el sansimoniano Michel Chevalier, durante el curso de economía política que imparte en 1842-1843, en el Colegio de Francia, dedica varias sesiones a la nueva percepción y a la nueva actitud en relación con el ritmo de la velocidad:

Antes de la aplicación del vapor a la locomoción, la velocidad de desplazamiento de que disponían los hombres, en esos vehículos impropriamente calificados de diligencias, era de unas dos leguas por hora.⁶⁶ En los ferrocarriles, es de unas diez leguas. Por tanto, gracias a estas nuevas vías, los hombres y las mercancías van a circular cinco veces más rápido que en el pasado. También las ideas se expandirán con un incremento de velocidad equivalente; todas las relaciones que constituyen la vida de los pueblos también se aceleran en una proporción similar. A través de aquellas vías, los gobiernos podrán, a voluntad, ejercer su acción de tutela o hacer sentir su mano severa, a distancias cinco veces más alejadas que hoy, en un plazo idéntico.⁶⁷

Esta postura contrasta con aquélla manifestada en 1844 por el precursor de la ciencia de la criminología moderna, Arnould Bonneville de Marsangy, a quien se ha citado con anterioridad. Él se inquieta sobre las consecuencias que tendrá el «inmenso movimiento circulatorio» desencadenado por la multiplicación de vías y de medios de comunicación sobre la movilidad de las «existencias cosmopolitas y vagabundas».⁶⁸ Siendo, según él, el vagabundeo una de las causas de la inseguridad.

La racionalidad ferroviaria contribuye a forjar un modo de organización social, a la que imprime su marca de la medida y de la regulación del tiempo. En el momento más álgido del desarrollo de las redes de ferrocarril, Jacques Audibert (1820-1873), ingeniero del cuerpo de minas encargado de la red París-Lyon-Marsella, no cesa de movilizar a los ferroviarios, reiterando: «Si sobre la totalidad de las redes conseguimos que todos respetemos el tiempo al segundo, habremos dotado a la humanidad del instrumento más eficaz para la construcción de un mundo nuevo».⁶⁹ Como señala David S. Landes en su historia de los relojes y de la medida del tiempo en la formación del mundo moderno:

Por tanto, el reloj se ha convertido en la herramienta principal de las operaciones ferroviarias. Los ferroviarios no hablaban más que de su reloj; se referían a su «regulador» [...]. Cabe recordar a este

propósito la idea que tuvieron los liliputienses del reloj de Gulliver: de tanto sacarlo y mirarlo lo tomaron por su Dios. Algo idéntico les sucedía a los ferroviarios.²⁰

Sin ferrocarril no existe la civilización y sin el control de las horas no hay ferrocarril. Gracias a la invención del telégrafo eléctrico, la sincronización del tráfico a nivel nacional obligó a adoptar un tiempo legal que pone fin a la fragmentación de las horas locales que caracterizaba al tiempo de las diligencias.

En 1911, al llegar el momento de medir el tiempo universal, el parámetro elegido fue la hora del meridiano de Greenwich que habían escogido, en 1847, los responsables de los ferrocarriles del Reino Unido, país que fue el primero en constituir su red ferroviaria. Ahora bien, la contribución del modelo ferroviario a la razón industrial no se agota ahí. La necesidad de ejercer constantemente el control de los flujos continuos de mercancías, de servicios y de información a gran escala, casi minuto a minuto, transforma la experiencia de los ferrocarriles en un banco de pruebas del capitalismo gerencial o *managerial capitalism*. En efecto, las empresas de ferrocarriles son las primeras en emplear un gran número de cuadros o gerentes para coordinar, vigilar y evaluar las actividades de varias unidades de explotación dispersas. La organización científica del trabajo hubiera sido imposible si no hubiera estado precedida por la mutación aportada por la gestión de las redes.²¹ El mismo Frederick Winslow Taylor (1851-1915) reconoció que se inspiró en los albaranes utilizados en la contabilidad de las empresas ferroviarias para formular sus métodos de control estadístico de los tiempos y de las producciones estándar, o preestablecidas, fundados en el análisis de las tareas y de los gestos realizados en un determinado trabajo.

La «máquina animal»: la invención de la cinemática

No sólo en la fábrica sino también en los estadios y en los ejércitos, lo que se demandaba era un conocimiento sobre los gestos que

podría ser útil a la racionalización de las cadencias y a la mejora de la eficacia. Para los militares no se trataba de una nueva cuestión, ya que ellos habían estado en la vanguardia de esta demanda. Así, ¿no fue el mariscal De Vauban (1633-1707), constructor de fortalezas, quien, desde la segunda mitad del siglo ^{xvii}, encargó el cronometraje de las excavaciones y, de esta forma, se anticipó a la división del trabajo, estableciendo una «hoja de ruta» para cada «función», para cada «empleo», para cada «tarea»?⁷² Dicho mariscal consolidó también la ciencia de la balística y de la trayectoria, al cronometrar los disparos, en un período en el que las armas de fuego se perfeccionaban a la vez que se profesionalizaban los ejércitos y se estrechaban los protocolos de la disciplina. Como señala Lewis Mumford, desde el siglo siguiente, la práctica de la guerra y la fabricación de armamento ocuparán un lugar precursor en la creación de métodos de estandarización y de producción en masa: «la base rigurosamente matemática junto a la creciente precisión de los disparos de artillería sirvieron de modelo a las nuevas artes industriales».⁷³

Hacia los años 1860-1870, el movimiento era concebido como el invisible encadenamiento de inmovilidades cuya descomposición tendería al infinito y se convirtió en objeto de una ciencia: la cinemática. Es la época en la que la analogía de la «máquina animal» se deriva de la invención del motor. Entender las leyes que rigen la producción de los movimientos del cuerpo y, de paso, a través de esto, comprender los mecanismos de la velocidad es a lo que se dedicó el fisiólogo Étienne Marey (1830-1904). Para observar los latidos del corazón, las pulsaciones de las arterias, los movimientos respiratorios o las contracciones de los músculos, este pionero en la exploración del concepto espacio-tiempo empieza con el «cronoestilógrafo». Ese instrumento en el que un movimiento de relojería de velocidad uniforme traslada una hoja de papel fijada sobre un cilindro que gira al encuentro de un estilete que traza la curva de la duración y las fases de un fenómeno. Posteriormente, utiliza la fotografía y, después, recurre a la cronofotografía para medir el tiempo exacto utilizado en recorrer un espacio determinado por un atleta, un caminante o un animal (la carrera de un caballo o

el vuelo de un pájaro). Estos aparatos que inventa o perfecciona, destinados a inscribir o registrar los signos exteriores de las funciones de la vida, y que miden la sucesión de momentos, constituyen uno de los hitos que permitieron inventar la cinematografía, así como la ciencia de la ergonomía, que por aquel entonces ya estaba desarrollada en los Estados Unidos.

Marey, ya desde las primeras páginas de su obra *La máquina animal*, publicada en 1873, establece ciertos principios fundamentales:

A menudo y en cualquier época se ha comparado a los seres vivos con las máquinas, pero es solamente en la actualidad que puede comprenderse la importancia y la justedad de dicha comparación. [...] El genio moderno ha creado máquinas que pueden a la perfección ser comparadas con motores animados. Dichas máquinas, con un poco del combustible que ellas consumen, generan la fuerza suficiente para animar una serie de órganos. [...] Otras veces, a menudo también, sucede que tomemos prestado de la mecánica pura las demostraciones sintéticas de un fenómeno para ser aplicadas a la vida animal.⁷⁴

Del mismo tono será, en 1883, su presentación del programa de la «estación fisiológica» (situada en París, en el perímetro del futuro Estadio de los Príncipes, inaugurado ese mismo año) donde lleva a cabo sus experiencias. Al justificar el interés práctico de sus investigaciones experimentales, establece: «Es análoga [la estación fisiológica] en todos sus puntos a aquellas máquinas que tienen por objeto la determinación del rendimiento de las máquinas así como de las condiciones más favorables para dicho rendimiento».⁷⁵

De esa forma, en marzo de 1883, el sabio resume su programa:

1.º Determinar la serie de actos que se producen en los diferentes tipos de la locomoción humana: marcha, carrera, salto; 2.º Buscar las condiciones exteriores que modifican estos actos, como por ejemplo aquellas que aumentan la velocidad del ritmo o la longitud del paso y que de esta forma ejercen una influencia favorable o desfavorable sobre la locomoción humana; y 3.º Medir el trabajo

gastado en cada instante en los diferentes actos de locomoción, con el fin de encontrar las condiciones más favorables a la buena utilización de este trabajo.⁷⁶

Estamos en la época en la que el barón Coubertin persigue la rehabilitación de la educación física. Por tanto, los atletas ocupan un lugar importante en los experimentos de Marey y de sus colaboradores. También los soldados. Precisamente uno de los encargos del ejército tiene como objetivo conocer la influencia de la altura y el peso del sujeto, de su equipo y de la carga que acarrea, con el fin de cambiar los métodos de marcha de las tropas. El resultado es la proposición de un tipo de marcha y de carrera más rápida y sin fatiga suplementaria, mediante una mejor flexión de las piernas. Otra investigación, también encargada por el Ministerio de la Guerra, busca racionalizar los rendimientos del caballo y el adiestramiento de los perros. Algunos escasos experimentos serán realizados también sobre la descomposición de los movimientos en ciertos oficios como, por ejemplo, el herrero golpeando su martillo.

La Primera Guerra Mundial movilizará el saber ergonómico desarrollado por los discípulos de Marey. En especial, servirá para probar la rapidez de la reacción de los artilleros y de los futuros pilotos ante determinados estímulos visuales y auditivos. Pero esta guerra gestionada según métodos industriales va a mostrar también los límites del cientificismo que impregna la investigación experimental de los fenómenos físicos y fisiológicos. Un cientificismo característico del espíritu de esa época, en línea con la fe ciega en el «hombre medio» subordinado a la norma y que tiene como telón de fondo la infinitud del progreso técnico. Ahora bien, este enfoque positivista —a menudo abusivo, como muestra el proyecto de formateado antropométrico de Bertillon— se desarrolla desde los años 1870, mientras que, por el contrario, las ciencias humanas apenas comienzan a desarrollarse. Lo que cambia el cataclismo de 1914-1918 es la amplitud del fenómeno del miedo, de la «constitución ansiosa», de la neurastenia y de la fatiga profunda, que actúan como frenos al «rendimiento» de los combatientes en el frente; esto hace que se tome conciencia de la importancia de los

fenómenos psicológicos y obliga a que sea cuestionada la univocidad de la investigación experimental de los fenómenos físicos y fisiológicos. Considerar el «factor humano» sustituirá a la fascinación ejercida por el «motor humano». El patrón de lectura que conllevan estas nuevas realidades choca con la concepción de la *máquina animal* de Marey.

Los relojes de presencia

Los decenios comprendidos entre 1880 y 1910 marcan un punto de inflexión en los medios y en las relaciones de producción. Es en este período que tiene lugar la transición de la fábrica liberal y sin ley, que se corresponde con el principio del siglo XIX, hacia la empresa moderna, en medio de una gran crisis, de la primera crisis capitalista moderna. En efecto, en 1873, el crac de la Bolsa de Viena inauguró un período de más de un cuarto de siglo de estancación de la economía mundial. En el plano financiero, se instauró un nuevo modo de acumulación de capital. En el plano social, los sindicatos se refuerzan y hacen su aparición las reglas de higiene, de seguridad y de prevención; de forma que todo ello constituye la base de un orden público de protección de los trabajadores. En el plano organizacional, se experimentan los métodos de control del proceso de producción. Y es en este contexto que se colocan y se prueban los primeros mecanismos mecánicos de control de entrada y de salida de los obreros de su lugar de trabajo.

La primera técnica permanente de este tipo de control data de finales de los años 1880. Es el reloj de fichar o «reloj de presencia». Esta invención está relacionada con la de la tabuladora-clasificadora de tarjetas perforadas, que constituye el eslabón decisivo en la historia que lleva hacia las calculadoras modernas y después a los ordenadores. Cabe señalar que todas estas técnicas de aplicación de la tarjeta perforada han constituido los primeros segmentos de producción del futuro gigante de la industria informática International Business System (IBM), que en 1924 consolida su base industrial a partir de la fusión de cuatro compañías del sector electromecánico. Entre éstas destacan la empresa Bundy, que fue

creada en 1889 por William Bundy, un joyero del Estado de Nueva York que el año anterior había inventado el reloj de fichar mediante tarjetas perforadas y, sobre todo, la empresa Tabulating Machine Company (TMC), de Hermann Hollerith (1860-1929). Éste es quien puso a punto la máquina de tarjetas perforadas, que constituye el primer sistema de procesamiento automatizado de datos recogidos (en el que todavía no se hace referencia a la información) que fue utilizado desde 1890, con ocasión del primer censo general organizado en los Estados Unidos. IBM no cesará de fabricar relojes de fichaje hasta 1958, fecha en la que la multinacional dejará esta actividad para invertir en la informática. Desde la implantación de su primer taller de montaje de relojes de fichar, en Francia, en Vincennes, a las afueras de París, en 1922, la empresa que todavía se denomina International Time Recording Co. (ITR) no oculta la función de sus relojes de fichaje, como muestra la inscripción en el frontispicio del edificio: «Sociedad internacional de máquinas comerciales. Aparato registrador automático para el control de los empleados».⁷⁷

Desde luego, la implantación de tales dispositivos se realiza en aras de la protección del trabajador, para así garantizarle el cálculo equitativo de su tiempo de trabajo. Pero los asalariados la percibieron de forma diferente, como una herramienta de intrusión y de vigilancia encubierta como, por ejemplo, en Francia, cuando los militantes anarquistas de los talleres de la empresa de automóviles Berliet iniciaron el primer movimiento contra dicha implantación.⁷⁸ Cuanto más pretende la empresa proteger, más se incrementa la sospecha. Además, la desconfianza de los trabajadores ha estimulado en los fabricantes la búsqueda de aparatos cada vez más sofisticados que permitieran a la dirección ver sin ser vista. Como muestra, valga este clarividente anuncio sobre los méritos de un modelo de máquina de fichar fabricado por una empresa alemana de Iserlohn, en el *Almanach Didot-Bottin* del año 1901: «Aparatos para controlar a los obreros, patentados en Alemania y en el extranjero. ¡Última novedad! ¡Nuevo principio! El medio más rápido, más seguro y más simple para controlar las idas y venidas del obrero, si bien para éste todo es invisible».⁷⁹ No obstante, históricamente, el reloj

de fichar se ha revelado también como un medio de contrarrestar el poder absoluto de los patronos. Éste fue el caso, cuando en 1938 la Screen Actors Guild, que es la organización sindical de los actores de Hollywood y que había sido fundada cinco años antes, consiguió arrancar a los grandes estudios una reforma del contrato de los actores. El acuerdo suscrito sobre la fijación del tiempo de trabajo (48 horas por semana) contenía una cláusula que establecía la práctica de fichar con el fin de garantizar la aplicación de la nueva disposición y también para calcular las horas extraordinarias.

Al margen de los avances tecnológicos en la materia, la cuestión de su uso continúa siendo de actualidad. Así, en Francia, mientras que ciertos patronos juzgan hoy el sistema de los relojes de fichaje como arcaico, la multiplicación de contenciosos sobre el inventario de horas hace que los empleados de determinados sectores de actividad lo reclamen, como sucede en el del *hard discount*. Demasiadas horas trabajadas sin ser remuneradas. La función ambivalente tanto de los relojes de fichar mecánicos —que se limitan a registrar el tiempo de trabajo y a imprimir sobre un cartón el inventario de las horas trabajadas—, como de las tarjetas electrónicas, en las que el tratamiento de los datos está automatizado e informatizado, continúa siendo problemática. Esta ambivalencia es la que permite explicar el establecimiento de procedimientos a seguir para instalar o para cambiar un sistema de fichaje. Como señala un abogado especialista en derecho del trabajo:

No es necesaria la firma de una modificación del contrato de trabajo. Los asalariados deben ser informados el mes anterior a su colocación, por ejemplo a través de un correo dirigido acompañando las nóminas. Tampoco el responsable de la empresa debe olvidar hacer una declaración a la Comisión Nacional de la Informática y de las Libertades (CNIL) para así comunicar qué datos son registrados por la máquina de fichar.⁸⁰

La continuidad de la máquina de fichar de tarjetas perforadas, que coexiste con la tarjeta electrónica —que tiende a imponerse en las

grandes empresas e instituciones—, muestra que los sistemas de vigilancia contemporáneos pueden ser vistos como el resultado de una mezcla compleja de procedimientos técnicos nuevos y antiguos. Mientras unos, fluidos, son el resultado de la lógica reticular hipermoderna, los otros, mecánicos y rígidos, a pesar de su renovación, nos suscitan la imagen de una sociedad que funciona al ritmo de la disciplina.

El verdadero salto hacia el control se da a fines de los años 1970 con el ordenador IBM 3.750, este «centro nervioso con múltiples funciones de una red telefónica que se ha convertido en polivalente», como señala el eslogan promocional de la empresa. El nuevo dispositivo de seguimiento de los trabajadores no se dedicará únicamente a los horarios, sino también a sus desplazamientos y a sus relaciones durante el trabajo. Armoniza bien con la reorganización global del espacio de trabajo y con la monitorización de la rentabilidad.⁸¹ Los planes de seguridad se articulan con los planes de urgencia y de vigilancia «en continuo» del personal y, más especialmente, de todo miembro que manifieste índices de comportamiento no totalmente normales. Siempre según los términos de la multinacional, por aquel entonces hegemónica en el sector informático:

Para todos los establecimientos de una misma región, todas las informaciones sobre quién ha entrado y salido, en qué edificio de la empresa, por qué puerta y a qué hora; todas estas informaciones están disponibles para su tratamiento ulterior por ordenador [...]. También es un medio para aumentar aún más la eficacia de las funciones de seguridad; las reglas de acceso pueden ser modificadas instantáneamente en el tablero de mando del 3.750. De la misma manera, se puede autorizar a una persona para acceder a determinadas zonas, durante un determinado tiempo.

Fue uno de los primeros dispositivos de gestión del personal originalmente probado en lugares altamente sensibles, como los centros de tratamiento de datos relacionados con la defensa. En un

coloquio internacional sobre el nuevo orden interior, organizado en marzo de 1979 por la Universidad de Vincennes (París 8), Louis Joinet, magistrado conocido por su defensa de los derechos humanos, señalaba que si no se tomaban precauciones ante las trampas liberticidas de estas tecnologías, el modelo hacia el que caminábamos tenía el riesgo de transformar la informatización en un «proceso de militarización de las aplicaciones civiles».⁸²

La *watch-box* o el libro-reloj

Incluso antes de la llegada de la gestión taylorista de los flujos de trabajo, los experimentos sobre la racionalización del trabajo, tendentes a eliminar gestos inútiles para ganar en productividad, inmediatamente suscitan la cuestión de la invisibilidad de la vigilancia del trabajador. En su obra *Sobre la economía de la maquinaria y de las manufacturas*, publicada en 1835, Charles Babbage (1792-1871)

—teórico del cálculo actuarial e inventor de uno de los primeros prototipos sofisticados de máquina de calcular, «la máquina diferencial» y la «máquina analítica»— relata una experiencia llevada a cabo con obreros de una industria textil en Inglaterra, que pretendía medir el número de movimientos de los brazos que efectuaban por minuto en su trabajo con el telar. Lo que sobre todo saca como lección es la dificultad de «observar a los obreros varias veces durante la jornada, sin que ellos sepan que están siendo observados».⁸³

Evitar que la sospecha se instale en el observado también es la obsesión de Taylor, cuando lleva a cabo las experiencias en el seno de la Bethlehem Steel Company, entre 1899 y 1901, con el propósito de determinar las normas de tiempo y de producción. Allí, donde él había registrado, clasificado, cruzado y confeccionado tablas con las informaciones recogidas sobre la interacción hombre-máquina con las cuales confecciona su obra *Principios de gestión científica*. Entre esos principios destacan: la creación de una norma de trabajo, gracias a la medida gestual, que al trabajador le sirve de punto de referencia para que así pueda superarla, a través de la motivación

mediante un sistema de primas y de recompensas; el formateado de los individuos para un trabajo específico a partir de test físicos y mentales; los salarios diferenciados según la evaluación del trabajo. Y, sobre todo, un modelo de organización de la empresa: la centralización de la planificación en un departamento, la oficina de métodos, verdadera superestructura bajo la responsabilidad del ingeniero. Todo esto en teoría, porque como señalan los historiadores de la empresa, «la idea de un modelo puro, fácil de establecer y de definir parece algo huidiza». Entre otras cosas, porque en la práctica dicho modelo, durante los años 1920, se hibridará con el modelo fordista y con su elemento esencial, que es la cadena de montaje. También porque, cuando se exporta, deberá tener en cuenta las especificidades nacionales del país en donde se coloca. Prueba de lo anterior fue la huelga desatada en Francia por los asalariados de las fábricas de Renault que, en 1913, protestaban por la presencia de equipos de controladores, de ingenieros y de técnicos de la oficina de métodos en los talleres. En el contexto de la Primera Guerra Mundial, la «unión sagrada» entre todos los credos religiosos y todas las tendencias políticas barrerá estas resistencias, a pesar de algunas protestas aisladas. Para asegurar la aceptación del *management* científico por parte de los sindicatos, la dirección fomentará la participación de los obreros en la instauración del sistema taylorista.⁸⁴

Taylor, en una primera obra publicada en 1903 —*Administración de talleres*—, expuso el procedimiento denominado del libro-reloj (*watch-box*), que permitía a los controladores observar a los obreros a la vez que descomponer sus gestos, de cara a establecer unidades-tiempo y estándares.

Sobre una pared interior del libro, se esconden uno, dos o tres cronómetros cuyo movimiento puede ser puesto en marcha mediante una simple presión de los dedos de la mano izquierda sobre la cubierta, sin que el obrero observado se aperciba. Parecido a un cuaderno de notas encuadernado en piel, tiene el suficiente espacio para deslizar los albaranes.⁸⁵

Disimulando la operación de control mediante un engañoso libro, Taylor pensaba que esquivaba las objeciones de los obreros, pero no contaba con la vigilancia efectuada por las organizaciones de éstos. La huelga iniciada por los obreros de los arsenales militares de Watertown, en Massachusetts, en 1911, contra la presencia de los controladores, puso las cosas en su sitio. Los tribunales federales tomaron cartas en el asunto y el método de control fue declarado «sesgado, inexacto y no científico». El Congreso creó una comisión y organizó audiencias públicas sobre el «sistema Taylor y otros sistemas de dirección de talleres».⁸⁶ De forma que, en 1915, se promulgó una ley que prohibía el empleo de dicho método en los arsenales propiedad del Estado.

Como señala el sociólogo de la sociedad postindustrial Daniel Bell (1919-2011):

Mediante el establecimiento de «estándares científicos», Taylor siente que puede definir la *one best way* o las «leyes naturales» del trabajo y de esta manera suprimir las raíces del antagonismo entre el trabajador y quien lo emplea. [...] Pero, en su visión del trabajo, la persona desaparece y todo lo que permanece son «manos» y «cosas», organizadas sobre la base de un examen científico minucioso según una división del trabajo en donde la más pequeña unidad de tiempo constituye la medida de la contribución de la persona al trabajo.⁸⁷

Este juicio se asemeja al de Georges Friedmann (1902-1977), sociólogo del trabajo y de la comunicación de masas: indudablemente, el taylorismo es una «forma de tecnicismo». Es «una doctrina que considera todos los fenómenos de la industria —e incluso los que se sitúan lejos de ésta— exclusivamente bajo el prisma del ingeniero, del técnico».⁸⁸

La cámara no escondida

En 1911, los sindicatos esgrimen la subjetividad del *mánager científico* como el argumento clave para invalidar, de manera efectiva, los estudios de Taylor y así devolver el poder a los

trabajadores de la fábrica. La huelga en los arsenales de Watertown supuso un punto de inflexión en los protocolos de observación de los movimientos. Los discípulos de dicha observación tomaron distancia y buscaron corregir las operaciones de descomposición de los gestos de forma tal que quienes eran observados ya no se sintieran degradados al estatuto de meros hombres-máquinas, como otro engranaje más de la gran máquina.

Para quienes investigan sobre el control de los procesos de trabajo, desde una perspectiva de los dispositivos dedicados a la vigilancia, la evolución de Frank B. Gilbreth (1868-1925) constituye un caso paradigmático.⁸⁹ Este experto en «eficiencia industrial» y en «ciencia de la administración» —tal y como señala su tarjeta de visita— es especialista en el estudio de los micromovimientos (ojos, manos, dedos, etc.). Su campo de aplicación es vasto, ya que estudia tanto los gestos y las posiciones de los albañiles como los del cirujano y de la enfermera, e incluso los de los veteranos minusválidos que, después de volver de la Gran Guerra, buscan reasentarse en el mercado de trabajo. El amplio espectro de comanditarios le confiere una imagen y una legitimidad mayores que la de su maestro Taylor. Los sujetos objeto de sus observaciones pertenecían tanto a la clase obrera como a la élite profesional. Para su seguimiento recurrió a las tecnologías visuales y, en especial, a la cámara cinematográfica, a la cual anexionaba un cronómetro, de forma que la transformaba en un ciclógrafo, un cronociclógrafo y un estereocronociclógrafo, según los casos. Argumentaba que, contrariamente a la *watch-box*, la cámara no podía equivocarse, ya que la cámara no representa la realidad; ella es la realidad. El experto en eficiencia industrial pone la cuestión del control en el orden del día de la era visual,⁹⁰ y eso de manera doble. Por un lado, en el ámbito externo, Gilbreth concede mucha importancia a la puesta en escena mediática de sus observaciones. Por otro, internamente, organiza sesiones de proyección de los filmes que rueda, e invita a los sujetos de sus experimentaciones a que asistan. De esta manera, suscitaba sus comentarios y les hacía sentirse protagonistas de este género de cine industrial. Una logística de formación, de primas y de programas de mejora de la productividad

completa la «toma en cuenta del elemento humano», según sus términos. Y, por encima de todo, Gilbreth crea, junto a su esposa que también es una pionera en este campo, la Sociedad para la Promoción de las Ciencias de la Gestión.

Son múltiples las imágenes de los micromovimientos y posiciones, procedentes de las centenas de cirujanos y de enfermeras que, entre 1912 y 1917, aceptaron participar en las experiencias de Gilbreth en los quirófanos de los hospitales de las grandes ciudades de los Estados Unidos.⁹¹ La superficie de los muros se cuadrículaba, de forma que las líneas de los pequeños cuadrados podían ser utilizadas como referencias topográficas. Además de las cámaras y de los aparatos de fotografía, se colocaban dos cronómetros. Uno, grande, en el que la esfera del reloj tenía una centena de divisiones que daban diez vueltas por minuto y marcaban el tiempo en milésimas de minuto. Otro cronómetro, más pequeño, dividido en 12 horas. Vestidos de blanco, los cirujanos, a punto de operar al paciente, llevaban un gorro alto con un número de identificación bien visible. Las enfermeras, en cambio, tenían una letra como signo distintivo. Una pequeña luz fijada en sus manos, permitía a la cámara capturar los movimientos. Todo ello conformaba un decorado que inmediatamente nos traslada al film *La naranja mecánica*, de Stanley Kubrick.

Gilbreth tomó sus distancias con relación a los métodos tayloristas de recogida de datos, si bien no llega a romper con la racionalización mecánica, tal y como la preconizaba Taylor. Gilbreth es el producto de una generación que no siente la necesidad de una «racionalización biológica», según palabras de Georges Friedmann; racionalización que se desarrollará más tarde a través de las ciencias humanas y, en particular, de la psicología industrial. No obstante, llega a entrever la necesidad de asociar el trabajo al proyecto del capital mediante otras vías diferentes de las de su maestro, quien nunca dejó de creer que es el instinto de la «ociosidad natural y sistemática» el que explica el no rendimiento de los obreros. Los métodos que aplica Gilbreth para la captación de sus sujetos pueden ser interpretados como la metáfora de una lógica de fondo para la incorporación —que busca que cada uno o cada una se implique,

transformándolos en agentes de su propio control—, de forma que dicha lógica se integrase metabólicamente en un modo de organización de la empresa. Es lo que hará el paternalismo fordista completando el taylorismo con el «movimiento de las relaciones humanas», que buscará la adhesión subjetiva del personal a los objetivos de la empresa.

A diferencia de lo que Aldous Huxley sugiere en 1932 en *Un mundo feliz*, con su carga distópica contra la «ciencia fordista» del condicionamiento, los mecanismos de control social del régimen taylorista-fordista ya no son de la competencia del panóptico. Es lo que diagnostica el filósofo marxista Antonio Gramsci (1891-1937), en el filo de los años 1930, cuando afirma que «la hegemonía nace en la fábrica». El cruce de los principios tayloristas de organización —que aseguran una gestión muy precisa del tiempo de trabajo— con el sistema fordista de producción de masas «en cadena» alumbran el «americanismo».⁹² Lo que piensa Gramsci es que, más allá de la organización científica de las tareas parcelizadas, el americanismo instala el proyecto de un nuevo modelo de sociedad, de un nuevo modo de vida que impregne el conjunto de las relaciones sociales y que dé lugar a un nuevo tipo antropológico. Es precisamente lo que el régimen soviético, en su creencia tecnicista y en la neutralidad social del modelo taylorista, ignorará desde su instauración. En efecto, desde 1918, Lenin preconizará la introducción sistemática del taylorismo en las fábricas, en la creencia de que la aplicación de estos métodos constituye la única forma de socializar una mano de obra de origen masivamente campesina, así como el prototipo de la organización racional del conjunto de la sociedad socialista.⁹³

Después de la Segunda Guerra Mundial, la forma de organización fordista, conjuntamente con un modo de regulación fundado sobre una amplia socialización a través del Estado-providencia, que aseguraba un ingreso permanente a los trabajadores asalariados, supuso en los países europeos una racionalización de la producción sin precedentes; hasta que llegó la crisis de los años 1970. El neofordismo, que asegurará el relevo, coincidirá con el cuestionamiento de los fundamentos del Estado-providencia.⁹⁴ En nombre de una reestructuración de tareas que satisficiera mejor las

aspiraciones de autonomía, se iniciará un modo de control mediante la autorregulación de los actores. Este modo significará el advenimiento del arquetipo de la empresa-sistema que funciona *justo a tiempo*, en concordancia con la irrupción de las tecnologías digitales. En la cadena que ahora se hace invisible, «el policía está en el flujo», como señala el sociólogo del trabajo Jean-Pierre Durand.⁹⁵

A nivel social, el modelo de la eficacia gerencial será hasta tal punto central que —con todo lo que acarrea de instrumentos de evaluación y de medida de los resultados— durante los años 1980 irradiará hacia el conjunto de las instituciones. De forma que se instalará un nuevo modo sociotécnico de integración social definido como flexible y a corto plazo. La ideología de progreso sin fin que acompañó el auge de la revolución industrial quedará desdibujada ante la ideología de la comunicación sin límites. El paradigma de lo «fluido» desestabiliza el paradigma de lo «mecánico» y, por tanto, todo aquello que en la historia supuso de rigidez, de pesantez y de jerarquías, que tienen como corolario los espacios institucionales de encerramiento disciplinario.⁹⁶ Dicho desplazamiento será posible gracias a la nueva centralidad adquirida por la racionalidad mercantil que presiona hacia la desregulación y hacia las privatizaciones con la esperanza de reanudar con la rentabilidad del capital.

Hacia la taylorización del consumo

Dos son las cuestiones durante los años 1920-1930 que, interrelacionadas, se imponen al capitalismo norteamericano. La primera es la de la acción sobre la opinión, que alcanza una nueva dimensión con las primeras redes de radiodifusión. Resulta imposible disociar el sentido común que en este período se instala —en lo relativo a la función persuasiva de la comunicación de masas— de la fuerte implicación de los pioneros de la industria de las relaciones públicas en las campañas de movilización de las conciencias durante la Gran Guerra. Ellos sometieron a prueba sus conocimientos trabajando para la primera agencia gubernamental de propaganda (y de censura) moderna, el Comité de Información Pública (CPI). El

dispositivo de fabricación de la opinión pública fue percibido desde el principio como parte de los dispositivos de control social. Como lo expresa Foucault, la «acción sobre la opinión» constituye uno de los rasgos fundamentales del ejercicio de la biopolítica en la sociedad regida por la dualidad seguridad/libertad de circulación.⁹⁷

La sociología funcionalista norteamericana no se equivocó cuando, en los años 1940, enumeraba la «vigilancia» en la lista de las «funciones» que realizan los medios de comunicación, en tanto que «mecanismos sociales tendentes a minimizar o contraatacar las disfunciones producidas por otras actividades, de tal forma que así se evite la descomposición del sistema».⁹⁸ Además, ella colocará la función de la vigilancia en primer lugar, delante de las otras dos: la interrelación de los diversos sectores de la sociedad y la transmisión del patrimonio social de una generación a otra.⁹⁹ Por tanto, apenas acabadas las hostilidades, resulta comprensible que las lecciones del manejo de la información durante la Gran Guerra fueran interpretadas bajo el ángulo propagandista. Lo que los expertos retienen de la primera utilización masiva de las herramientas de persuasión en tiempos de guerra es el potencial que ofrece para la gestión de la opinión a gran escala. De ahí la fe en la pertinencia de las técnicas de «*management* de la opinión», según el término consagrado en los años 1920 por los publicitarios y sociólogos estadounidenses, como arte de gobernar en tiempos de paz.¹⁰⁰ Poco a poco se va naturalizando la idea según la cual una sociedad de masas, en la que existe una complejidad técnica creciente, no puede basarse en la concepción tradicional de la libertad de expresión.

La segunda cuestión concierne a la integración de las masas en el mercado industrial. Los gestores reemplazan a los empresarios. Aquéllos dejan de preocuparse exclusivamente por los problemas de la producción para volcarse sobre los relativos al consumo de bienes puestos en el mercado. Según una expresión del historiador Stuart Ewen, es bajo el efecto de la crisis de un determinado modelo de empresa (y de sociedad) que tiene lugar esta transformación del «capitán de la industria» en «capitán de las conciencias».¹⁰¹ Precisamente, «capitán de las conciencias» es la función de la que se encarga el nuevo complejo de la publicidad y del *marketing*, con

la finalidad de buscar una relación más directa entre la oferta y la demanda. El *marketing* va a convertirse en una disciplina y en una industria. Desde los años 1920, las grandes empresas crean departamentos de estudios de mercado. Es el tiempo de la organización del espacio publicitario y de la formación de las grandes agencias de publicidad y de asesoría. Las técnicas de investigación de panel —que originariamente permitieron calcular las cuotas de mercado, medir la eficiencia de la ingeniería y de sus equipamientos, o contabilizar los flujos de productos alimenticios o farmacéuticos en las farmacias y comercios minoristas en todo el país— van a emigrar, en los decenios siguientes, hacia el campo mediático. La psicología del comportamiento y su esquema lineal «estímulo-respuesta», que concibe al destinatario como un ser susceptible de ser condicionado mediante el aprendizaje, y que establece una relación de tipo mecanicista de causa-efecto, constituye el telón de fondo de un nuevo tipo de relación entre los múltiples intermediarios de la industria de la comunicación y de la publicidad y los públicos objetivos.

Los primeros observatorios de flujos de audiencia, de programas y de productos se multiplican. Así, con el tiempo, el Instituto Gallup es sinónimo de encuesta y A. C. Nielsen se asocia con los índices de audiencia. Un momento simbólico es el de la puesta en marcha, durante los años 1940, por parte de las grandes redes de radiodifusión como la NBC, del primer audímetro mecánico para los programas de radio, inventado por dos investigadores del Massachusetts Institute of Technology (MIT), por encargo de A. C. Nielsen. Dicho instrumento de medida fue originariamente imaginado para testar la eficacia de la publicidad. Entre el gestor y el universitario circulan los flujos y, al saber hacer en el ámbito de la mediación mercantil, se le añade la demanda procedente del Estado. Con la elección de F. D. Roosevelt y el lanzamiento del New Deal comienza la irrupción de las técnicas de comunicación en la esfera política. Hacen su aparición los barómetros y sondeos sobre el estado de las opiniones de la población en las estrategias gubernamentales, en las que la comunicación con el ciudadano constituye también una tentativa para sobreponerse a la Gran

Depresión.

De manera progresiva, el consumo se va configurando como un campo inagotable de experimentación para el desarrollo de técnicas de seguimiento y de fichaje del comportamiento del consumidor. A lo largo de este proceso de taylorización del consumo, las empresas y los dispositivos de *marketing* no cesarán de descomponer los movimientos y los gestos del individuo, de investigar sus centros de interés y sus preferencias, sus necesidades y sus deseos.¹⁰² Se trata de conocer al detalle su identidad, para así poder proponerle productos y servicios adaptados a sus necesidades, e incluso ayudarle a definirlos. Esto es lo que van a permitir las nuevas herramientas de captación, de medida y de previsión de actitudes que ofrecen las tecnologías en red de la economía digital. El individuo será considerado como una fábrica de datos. Cediendo estos datos a las empresas, de forma voluntaria o sin que el individuo se aperciba, éste se convierte en coproductor, de forma que el valor añadido de un producto o servicio va a adecuarse cada vez más y de manera más refinada a la demanda.

⁶². Lefebvre, H., *De l'État*, vol. 2, París, 1976, págs. 43-44.

⁶³. Mumford, L., *Technique et civilisation*, Seuil, París, 1950, págs. 23-24 (trad. cast.: *Técnica y civilización*, 1.ª ed., Alianza Editorial, Madrid, 1971).

⁶⁴. Thompson, E. P., «Time, Work-Discipline and Industrial Capitalism», en *Past and Present*, nº 38, 1967, págs. 56-97.

⁶⁵. Paret, P., «Napoleon and the Revolution in War», en Paret, P. (dir.), *Makers of Modern Strategy*, Princeton University Press, Princeton, NJ, 1986, pág. 134.

⁶⁶. Unos 11 km (*N. del T.*).

⁶⁷. Chevalier, M., *Des intérêts matériels en France. Travaux publics. Routes. Canaux. Cours d'économie politique. Année 1841-1842. Onzième leçon*, Charles Gosselin, París, 1841, vol. 1, pág. 266.

⁶⁸. Bonneville de Marsangy, A., *De la récidive ou des moyens les plus efficaces pour constater, rechercher et réprimer les rechutes dans toute infraction de la loi pénale*, *op. cit.*, pág. 81.

⁶⁹. Virilio, P., «L'empire de l'emprise», *loc. cit.*, pág. 16.

⁷⁰. Landes, D. S., *L'Heure qu'il est. Les horloges, la mesure du temps et la*

formation du monde moderne, Gallimard, París, 1987, pág. 402 (trad. cast.: *Revolución en el tiempo. El reloj y la formación del mundo moderno*, Editorial Crítica, Barcelona, 2010).

71. Chandler Jr., A. D., *La Main visible des managers. Une analyse historique*, Ediciones Economica, París, 1988 (trad. cast.: *La mano visible. La revolución en la dirección de la empresa norteamericana*, Centro de Publicaciones del Ministerio de Trabajo y Seguridad, Madrid, 1988).

72. De Vauban, S., *Le Directeur général des fortifications*, Chez Henri Van Bulderen, Ámsterdam, 1685, págs. 20-21.

73. Mumford, L., *Technique et Civilisation*, *op. cit.*, pág. 89.

74. Marey, É., *La Machine animale. Locomotion terrestre et aérienne (1873)*, F. Alcan, París, 1886, 4.^a ed., págs. VII-VIII.

75. Marey, É., «La station physiologique de Paris», en *La Nature*, nº 536, 8 de septiembre de 1883, pág. 279.

76. *Ibíd.*, pág. 227.

77. Mattelart, A. y Mattelart, M., *De l'Usage des médias en temps de crise*, Alain Moreau, París, 1979, pág. 31 (trad. cast.: *Los medios de comunicación en tiempos de crisis*, Siglo XXI, México, 1981).

78. *Dictionnaire international des militants anarchistes*, en línea, entrada: «Padros, Jaume».

79. Mattelart, A. y Mattelart, M., *De l'Usage des médias en temps de crise*, *op. cit.*

80. Cavelier, J., «Pour ou contre la pointeuse?», disponible en <http://www.chefdentreprise.com>, nº 42, 1 de octubre de 2009.

81. Zuboff, S., *In the Age of the Smart Machine: Future of the Work and Power*, Basic Books, Nueva York, 1988.

82. Joinet, L., «L'informatique au service de l'ordre», en Université de Vincennes (dir.), *Le Nouvel Ordre intérieur*, Alain Moreau, París, 1980, pág. 237.

83. Babbage, Ch., *On the Economy of Machinery and Manufactures*, Charles Knight, Londres, 1835, pág. 118 (reedición: M. Kelley, Fairfield, NJ, 1986).

84. Rabinbach, A., *The Human Motor. Energy, Fatigue, and the Origin of Modernity*, Basic Books, Nueva York, 1990, pág. 261.

85. Taylor, F. W., *Shop Management (1903)*, Harper and Brothers, Nueva York, ed. 1927, pág. 152 (trad. cast.: *Gestión de talleres*, KRK Ediciones, Oviedo, 2010).

86. Taylor, F. W., *Testimony before the Special House Committee*, Harper and Brothers, Nueva York, 1927.

87. Bell, D., *The Coming of Post-Industrial Society. A Venture in Social Forecasting*, Basic Books, Nueva York, 1999, 3.^a ed., págs. 352-353 (trad. cast.: *El advenimiento de la sociedad postindustrial. Un intento de prognosis social*, Alianza Editorial, Madrid, 1976 y 2001).

88. Friedmann, G., «Les technocrates et la civilisation technicienne», en Gurvitch, G. (dir.), *Industrialisation et Technocratie*, Armand Colin, París, 1949, pág. 49.

89. Gilbreth, F. B., *Motion Study*, Van Nostrand, Nueva York, 1911.

90. Ewen, S., «The Bribe of Frankenstein», en *Journal of Communication*, vol. 29,

nº 4, otoño 1979, págs. 13-19.

[91.](#) Gainty, C., «"Going Alter the High-Brows": Frank Gilbreth and the Surgical Subject, 1912-1917», en *Representations*, vol. 118, nº 1, 2012, págs. 1-27.

[92.](#) Gramsci, A., «Américanisme et fordisme», en *Les Cahiers Internationaux*, nº 89, septiembre-diciembre de 1957, págs. 53-74 (trad. cast.: «Americanismo y fordismo», en *Notas sobre Maquiavelo, sobre política y el Estado moderno*, Juan Pablos Editor, México, 1975).

[93.](#) Linhart, R., *Lénine, les paysans*, Taylor, Seuil, París, 1976.

[94.](#) Lipietz, A., «Les rapports capital-travail à l'aube du XXI siècle», en *Cahiers du Cebremap*, nº 3016, 1990.

[95.](#) Durand, J. P., *La Chaîne invisible. Travailler aujourd'hui: Flux tendu et servitude volontaire*, Seuil, París, 2004.

[96.](#) Mattelart, A. y Mattelart, M., *Penser les médias*, La Découverte, París, 1986, pág. 79 (trad. cast.: *Pensar sobre los medios. Comunicación y crítica social*, Fundesco, Madrid, 1987; UAM Xochimilco, México, 1989; LOM, Santiago de Chile, 2000).

[97.](#) Foucault, M., *Sécurité, territoire, population*, op. cit., pág. 77.

[98.](#) Wright, Ch. R., *Mass Communication. A Sociological Perspective*, Random House, Nueva York, 1959, 2.ª ed., pág. 21 (trad. cast.: *Comunicación de masas*, Paidós, Buenos Aires, 1963).

[99.](#) Lasswell, H. D., «The Structure and Functions of Communication in Society», en Bryson, L. (dir.), *The Communication of Ideas*, Harper, Nueva York, 1948.

[100.](#) Lasswell, H. D., *Propaganda Technique in the World War*, Knopf, Nueva York, 1927.

[101.](#) Ewen, S., *The Captains of Consciousness. Advertising and the Social Roots of Consumer Society*, McGraw Hill, Nueva York, 1976.

[102.](#) Véanse Cochoy, F., *Une Histoire du marketing*, La Découverte, París, 1999; y Mattelart, A., *L'Internationale publicitaire*, La Découverte, París, 1989 (trad. cast.: *La Internacional publicitaria*, Fundesco, Madrid, 1980).

3. La doble cara del Estado: providencial y securitaria

Después de la Segunda Guerra Mundial, Europa occidental se convierte en la tierra prometida del Estado-providencia; si bien cabe a veces objetar sobre lo bien fundado de este término, dado que es aplicado a regímenes muy diferentes, tanto en el plano de las instituciones como en el de las prácticas gubernamentales. Las democracias que han vencido al nazismo quieren dejar lejos el mundo anterior, y la manera de evitar el retorno al fascismo es consagrar el reconocimiento de la ciudadanía social mediante la garantía de los derechos sociopolíticos, a la vez que valorizando el principio de igualdad.^{[103](#)}

El entorno geopolítico está marcado por la Guerra Fría, primera experiencia de la lucha contra un enemigo definido desde el principio por el presidente norteamericano Harry Truman como global: el comunismo. Los escenarios distópicos imaginados en el período de entreguerras podían aplicarse tanto a los peligros del proyecto totalizante del industrialismo, de su organización taylorista y fordista, como a las derivas totalitarias del colectivismo. Lo atestiguan los relatos en torno al tema de las grandes máquinas uniformizadoras de multitudes, publicados tanto por el ruso Evgueni Zamiatin (*Los isleños*, en 1918, y *Nosotros*, escrito en 1920, y que, tras ser inmediatamente puesto en el índice, fue publicado en inglés en 1924 y cinco años más tarde en francés), como por el inglés Aldous Huxley (*Un mundo feliz*, en 1932). En lo sucesivo será el colectivismo quien, de manera exclusiva, sea asociado, por el imaginario de la sátira, con el objetivo paradigmático de los sistemas

de control y de vigilancia. Es lo que, desde 1948, anticipa George Orwell (1903-1950) en su novela *1984*, quien, durante su participación en la guerra civil española, sufrió la «policía del pensamiento» estaliniana con su neolengua de mentiras, desviaciones y deformaciones de las palabras. En efecto, a menudo se olvida que en la ficción orwelliana, el infalible y todopoderoso «Gran Hermano que os observa» no es otro que la «máscara bajo la cual el partido escogió para mostrarse al mundo», según palabras del escritor.¹⁰⁴ Él constituye el epicentro de los dispositivos que, durante las 24 horas del día, controlan, registran y siguen la traza de los individuos a través de los más diversos procedimientos (telepantalla, técnicas de identificación y de posicionamiento, helicópteros, etc.). El partido tiene como dos ramas. Una, interior, en la que el Gran Hermano es considerado como el «*cerebro* del Estado», y, en el exterior, como las «*manos* del Estado». Y por debajo, masas y masas amorfas a las que se les coloca el nombre de proletarios.

La recurrente focalización sobre un modo tan extremo de intrusión en la vida privada, sin ningún límite, tiene como efecto que el mundo libre evite realizar una mirada introspectiva que pudiera revelar la amplitud de la separación entre la *realpolitik* y los ideales en materia de derechos humanos, que sin cesar son invocados. Lo que sucede en los hechos es que el «miedo rojo» engendra sus propios sospechosos y sus propios enemigos internos. Y poco importa que la caza de brujas degenere en miedo al *otro*. En la nueva potencia norteamericana, el enfrentamiento bipolar suscita la instauración de un Estado focalizado en la seguridad nacional, en donde el régimen de la excepción choca con la norma de derecho y lo civil con lo militar. Es en esta matriz institucional donde se desarrollan las tecnologías modernas de control y de observación.

La controversia teórica sobre el liberalismo

En los años 1930, el papel tutelar asumido por la potencia pública en las políticas de salida de la crisis suscitó, en el seno de los defensores del *laissez-faire*, la gran cuestión de si era necesario un

aggiornamento de la doctrina. En 1937, la obra del norteamericano Walter Lippmann (1889-1974), teórico de la opinión pública y comentarista político —*The Good Society* (La buena sociedad)— marca la tónica. En este libro tomaba posición contra la sociedad planificada (*planned society*) y contra el culto al «Estado providencial» y, en especial, contra el New Deal. «No solamente [escribía] resulta imposible que un pueblo controle el plan, sino que más bien al contrario, los planificadores deben controlar al pueblo. Deben ser déspotas que no toleran que su autoridad sea cuestionada».¹⁰⁵ El problema era, según él, que ni el individualismo característico del *laissez-faire*, heredado del siglo XIX, ni el fascismo, ni tampoco el comunismo, el socialismo o el capitalismo de Estado eran capaces de «reconciliar la economía moderna con nuestra herencia cultural». Se trata de reconocer que la filosofía liberal «no ha sido más que parcialmente desarrollada y [que] además está plagada de errores». Y Lippmann concluye abogando por un liberalismo que contribuya a conformar la *good society*, sociedad que se oponga a toda arbitrariedad y a garantizar en la práctica la competencia mediante reglas efectivas que aseguren el orden legal garantizado por el Estado.

A finales del mes de agosto de 1938, el filósofo Louis Rougier organizó en París un simposio, en torno a la versión francesa de *The Good Society*, que se publicó con el título de *Ciudad libre*. Un evento que es conocido como el «coloquio Lippmann». A dicho coloquio asistió el norteamericano, así como otras 26 personas, fundamentalmente economistas, y en menor número filósofos y politólogos. Entre los asistentes se encontraban las principales figuras del liberalismo de los años 1930: por Alemania, Wilhem Röpke; por Austria, Ludwig von Mises; por Gran Bretaña, Friedrich A. von Hayek, de origen austríaco y que enseñaba en la London School of Economics; únicamente faltaba el director de la Escuela de Chicago. El programa de estas jornadas giraba en torno a si el descenso del liberalismo se debía a causas endógenas y si el liberalismo era capaz de cumplir con las tareas sociales, tales como la seguridad y unos recursos mínimos para todos. Si la decadencia del liberalismo no es inevitable, ¿cuáles son las verdaderas causas

exógenas psicológicas y sociológicas, políticas e ideológicas? Y, si dicha decadencia no es inevitable, ¿cuáles son entonces los remedios y las acciones futuras que deben ser implementadas para invertir la tendencia?¹⁰⁶ La idea de «reconstrucción» o de «renovación» estaba a la orden del día. Por vez primera, se abordaba la cuestión de la pertinencia de seguir utilizando el término *liberalismo* o de cambiarlo por el de *neoliberalismo*.¹⁰⁷ Tan pronto finalizó el evento se creó el Centro Internacional de Estudios para la Renovación del Liberalismo (CIRL). Su objetivo era el de combatir el estatismo, si bien no marginando al Estado, a la vez que reintegrando a éste en la teoría económica. A pesar de que, durante el coloquio, la cuestión del papel del Estado fue fuente de polémica y mostró las divergencias entre visiones nacionales del liberalismo, el cisma total fue evitado; el segundo conflicto mundial aplazará el debate.

Friedrich von Hayek (1899-1992) reabrirá el debate en 1944 con la publicación de *The Road to Serfdom* (El camino de la servidumbre).¹⁰⁸ Se trata de una obra en sintonía con sus intervenciones en el coloquio Lippmann. Contra el «plan» y el «planismo»,¹⁰⁹ forma ilusoria de alcanzar el «bienestar general» (*general welfare*), hace valer el orden espontáneo creado por las fuerzas del mercado, quienes, por naturaleza, ofrecen un *planning for competition*. El sacrificio de la libertad económica no es sino una etapa de la «comunización de la sociedad», según la expresión de Ludwig von Mises (1881-1973), que fue uno de los primeros liberales en sostener que el «planismo» estaba condenado irremediabilmente al fracaso en razón de la ausencia de mecanismos de fijación de precios por el mercado.

También, en 1944, el historiador y antropólogo de la economía Karl Polanyi (1886-1964) opina lo contrario en su obra *The Great Transformation* (La gran transformación),¹¹⁰ en la que ofrece una crítica incisiva de las derivas del liberalismo. Polanyi pone en perspectiva la ruptura radical que el libre intercambio introdujo, en torno a 1850, en la misma noción de mercado. Lo que precisamente se dedica a estudiar es la expansión y la caída de la «ideología del *free market*». Muestra cómo la noción del mercado autorregulador,

libre de todo tipo de restricciones sociales, consiguió imponerse, obviando la idea multisecular de un mercado anclado en las instituciones sociales, en las normas legales y en las reglas políticas. El resultado es una verdadera dislocación social que ha dado nacimiento a una sociedad presa en la red de la *market mentality*. Los mecanismos de mercado han irradiado al conjunto del campo social, de forma que han llegado a destruir su interior. Para Polanyi, tener en cuenta esta ruptura antropológica es esencial, para comprender cómo en el período de entreguerras ha podido desarrollarse el régimen comunista en Rusia y el fascismo en Alemania e Italia.

Un Estado árbitro de la relación conflictiva capital-trabajo

En el momento de redactar *The Road to Serfdom*, lo que realmente teme Hayek es que el planismo se instale en Gran Bretaña a largo plazo. Precisamente esto es lo que acontece al año siguiente con la victoria electoral del partido laborista, quien para reconstruir la sociedad de la posguerra, así como su base industrial, endosa el papel fundamental del Estado keynesiano como regulador de la economía y del Estado-providencia, el *welfare State*, como proveedor de prestaciones sociales. Los gobiernos conservadores (1951-1964 y 1970-1974) no cuestionaron jamás dicho pensamiento.

En el orden económico, el gobierno interviene de forma masiva a través de un vasto programa de nacionalización (el Banco de Inglaterra, el sector minero, el gas y la electricidad, los transportes terrestres, la siderurgia), de un importante plan para el empleo y de la contratación de asalariados en la función pública. Y eso que estamos hablando de un período de gran austeridad, de penuria y de racionamiento. En el ámbito social, es la aplicación de las recomendaciones del «informe Beveridge», que toma su nombre de Lord William Beveridge, economista y presidente de la comisión interministerial que lo había elaborado y que tenía como misión la creación de un sistema de seguridad social. El libro blanco,

preparado, entre 1935 y 1939, sobre la base de numerosas encuestas efectuadas a familias, fue presentado en la Cámara de los Comunes en noviembre de 1942. Según los historiadores de la seguridad social, esta precocidad va a explicar por qué va a ejercer «una influencia decisiva no únicamente sobre todas las legislaciones nuevas que fueran a ser adoptadas en el mundo, en la posguerra, sino también sobre los trabajos de las organizaciones internacionales».¹¹¹

Es de esta forma que la expresión *seguridad social* irrumpe en la terminología jurídica de Francia, al ser traducida del inglés *social security*. El Estado-providencia ya no es únicamente quien se organiza en torno a la noción de «servicios públicos» sino que amplía la legislación social con el propósito de proteger a los asalariados y hacer que el salario tenga estabilidad;¹¹² es también quien garantiza el marco institucional en el que se organizan las relaciones contractuales (y conflictivas) entre el capital y el trabajo mediante la codificación de la cualificación de éste último, reglamentando la formación profesional y fijando las condiciones mínimas de remuneración, y todo ello a la vez que se establecen las prioridades de la innovación y de la investigación.

¿Y dónde queda entonces la «renovación» del liberalismo? A lo largo del período de prosperidad del Estado-providencia y keynesiano, Friedrich von Hayek se esforzó en construir un proyecto colectivo que se había esbozado en el coloquio Lippmann. En 1947, con el apoyo de 16 participantes de esta reunión histórica, fundó un foro de reflexión, un *think tank*, denominado Sociedad del Monte Peregrino, que toma el nombre del lugar de la reunión fundacional en Suiza y que tenía como objetivo explícito construir una alternativa política al «reformismo socialista». Punta de lanza del pensamiento neoliberal, éste ha enjambrado, esencialmente, en países anglosajones (y con el tiempo, latinoamericanos) y no alcanzará su real dimensión internacional hasta tres años más tarde, cuando Hayek se incorporó a la Universidad de Chicago, donde se convierte en el colega del padre del monetarismo, Milton Friedman (1912-2006), el mismo que llevará a cabo una de las experiencias más salvajes de implantación de un régimen neoliberal, en los decenios

de 1970 y 1980: la de Chile, bajo la dictadura de la junta militar.

La toma de distancia de uno de los fundadores de la Sociedad del Monte Peregrino, el francés Jacques Rueff (1896-1978), y de la sección francesa es una muestra de las diferencias entre los distintos adherentes a esta red internacional. La causa del desacuerdo del economista francés era la idea de que el orden del mercado y el orden social son espontáneos y que el Estado no debería intervenir en la economía. Para él ni el orden ni la libertad existen en estado natural, sino que deben ser realizados. Es por ello que escribía: «una sociedad natural, una sociedad dejada a sí misma, no sería una sociedad ordenada. [...] Sería una sociedad salvaje en donde el fuerte se apropiaría del débil y en donde cada individuo determinaría por la fuerza el ámbito de la soberanía».¹¹³

Entre protección y fichaje: el individuo segmentado

En Francia, el Estado-providencia se traduce en el proyecto de «construcción de una nueva economía democrática: planificación, nacionalización, participación de los trabajadores», según los términos del programa del Consejo Nacional de la Resistencia (CNR). Y, en los hechos, en el desarrollo considerable de las misiones del Estado: nacionalización del crédito y de empresas industriales estratégicas, o bien la creación de un amplio sistema de seguridad social, que constituye uno de los indicadores del profundo cambio en la orientación de las instituciones. Pero el precio a pagar por «asociar la totalidad del cuerpo social al propósito sistemático de liberación de la necesidad, creada por la desigualdad, la miseria, la enfermedad, la vejez» (según la definición canónica de la seguridad social) es el registro y el almacenamiento de los datos personales de los asegurados.¹¹⁴ Constituye una muestra, entre otras, de cómo las medidas del Estado-providencia que contribuyen a reducir la pobreza, a luchar contra las injusticias sociales y a cambiar las condiciones de existencia de la población han necesitado la creación de una burocracia que velase para que los individuos observasen

nuevas reglas; reglas que contribuirán a una estandarización de los comportamientos y a una normalización de las aspiraciones. Como señala Peter Wagner:

El Estado-providencia tiene poco que ver con el Estado liberal, tal como éste se mostraba en el siglo XIX; más bien se situaría cerca del Estado policial del Antiguo Régimen. No obstante, lo que le distingue es su adhesión a la idea de que el mismo pueblo soberano decide sobre la manera y hasta qué punto deben estar garantizadas y vigiladas sus actividades.¹¹⁵

Las instituciones a la vez que habilitan, coaccionan. Con el desarrollo de la dirección económica por parte del Estado o de la planificación, los ámbitos de actuación de la administración se expanden de manera considerable, al mismo tiempo que la necesidad de instrumentos que permitan el conocimiento de los administrados. Las prácticas burocráticas incitan a «organizar el fraccionamiento del individuo en tantos atributos como necesite la acción administrativa», en detrimento del uso de la designación de un sujeto a través del nombre propio, marcador de la identidad del sujeto.¹¹⁶ El principio de esta segmentación viene dado por los objetivos y medios de acción. La víspera de mayo de 1968, Henri Lefebvre, criticando el fetichismo informacional y a los tecnócratas, había visto en la relación «Estado + planificación + cuantificación generalizada + traslación a la carta perforada de los datos de las masas humanas» el signo del advenimiento del «ciberántropo».¹¹⁷

Así, el sistema de la seguridad social se ha convertido en una de las primeras ramas del Estado en administrar la relación con sus asegurados a través de una operación técnica: su matriculación, que además está relacionada con el número de identificación atribuido por el Instituto Nacional de Estadística y de Estudios Económicos (INSEE).¹¹⁸ Es una de las «primeras beneficiarias del maquinismo, en todas sus formas de mecanografía».¹¹⁹ Este seguimiento de los datos personales de los asegurados —con la finalidad de gestionar los problemas sociales por parte del Estado-providencia— hará que, por primera vez, cobre sentido una cuestión que va a ser recurrente a lo

largo de la evolución tecnológica: «¿Puede encontrarse un compromiso entre saber y fichaje?». Porque si estar inscrito es indispensable para la aplicación de los derechos sociales y para la formulación de políticas de redistribución de las rentas entre los ciudadanos, también es susceptible, como todo fichaje de masas, de ser utilizado para controlar a la población. Con el tiempo, la respuesta a esta cuestión se volverá más compleja, porque la biometría, la videovigilancia y la generalización de ficheros informáticos guardarán en las memorias grandes cantidades de información que hasta entonces estaban compartimentadas y poco interconectadas.¹²⁰ En efecto, las posibilidades ofrecidas por las técnicas de interconexión entre ficheros implican que las cuestiones relativas al identificador único, al «ultracontrol» y al uso indebido de los ficheros en aras del «seguimiento permanente» del individuo van a plantear abiertamente un problema para la democracia.¹²¹

A partir de 1947, la inyección masiva de capitales por el Plan Marshall —concebido sobre el modelo del New Deal— contribuyó al gigantesco esfuerzo de reconstrucción de los países de Europa occidental, pero también les ancló firmemente en la economía de mercado bajo la hegemonía de los Estados Unidos y de sus grandes empresas, por aquel entonces en vías de internacionalización. Durante cerca de 35 años, las democracias europeas han vivido bajo el signo de un Estado social respaldado por el período excepcional de prosperidad de los «gloriosos treinta años», como han sido llamados. Un Estado que, por sus intervenciones reguladoras de los fallos de los mecanismos de la economía y de la sociedad, ha desempeñado tanto el papel de agente como el de beneficiario del crecimiento. El modelo económico puesto en marcha por el gobierno de Margaret Thatcher, caracterizado por los británicos como «liberal-conservador», a partir de los años 1980, marcará el declive de este Estado social.

El recurso informacional, fuente de una ideología encubierta

La radicalización del enfrentamiento capitalismo-comunismo en el momento álgido de la Guerra Fría constituye el telón de fondo que preside la construcción de conceptos y de doctrinas encargados de predecir el futuro, o de explicarlo, a partir de especulaciones sobre el progreso técnico. Con la esperanza de intentar orientarlo en una dirección muy determinada. Se impone una noción instrumental de *información* que va a dejar huellas endebles en el itinerario que lleva a la construcción de aquella «sociedad de la información»; sociedad a la cual se le asigna la sucesión de la sociedad industrial.¹²²

Esta génesis singular, en buena parte, explica los silencios y las verdades a medias que durante largo tiempo contribuyeron a descartar las preguntas relativas a los retos lanzados a la democracia por los modelos de inserción social de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación. Explica igualmente, y de manera especial, la zona de sombra que se instaló en torno a la problemática de los usos de dichas tecnologías con vistas a controlar a las poblaciones. Porque si debe señalarse algún aspecto que no haya sido considerado en la producción teórica ni en la diversidad de narrativas mesiánicas sobre las bondades de la citada sociedad de la información, como representante de la sociedad postindustrial, es precisamente este último.

La primera operación intelectual será decretar la muerte de la edad precedente y, en consecuencia, la de la «ideología» que supuestamente ha dominado el siglo XIX y la primera mitad del XX. A esto contribuyeron las redes de la llamada «inteligencia anticomunista».¹²³ A principios de los años 1950, intelectuales del oeste europeo, que se reclamaban del heteróclito movimiento del anticomunismo, se reagruparon bajo la égida del Congreso para la Libertad de la Cultura (CCF), asociación que fue fundada en Berlín en 1950 y que estaba financiada por la Agencia Central de Inteligencia (CIA), de lo cual no eran sabedores sus organizadores, ya que se financiaba tras la pantalla de grandes fundaciones

norteamericanas. Desde su secretariado internacional, instalado en París, esta organización se convierte en la central de una compleja red de actividades culturales, de revistas y de libros. La conferencia a la que este congreso convoca en Milán, en 1955, es determinante, como lo muestra el programa: «El porvenir de la libertad» y la emancipación del pensamiento liberal y socialista en la perspectiva de una convergencia de cara a construir una «sociedad abierta». Allí estaba presente Friedrich A. von Hayek. Ahora bien, quienes contribuyen a fijar el orden del día fueron, esencialmente, tres sociólogos norteamericanos: Daniel Bell, Seymour Martin Lipset y Edward Shils. Desde el inicio, los tres fijaron el debate precisamente sobre la tesis de los «fines»: el fin de la ideología, el fin de la política, el fin de las clases y de las luchas entre éstas, el fin de los enfrentamientos radicales, así como el final de los intelectuales contestatarios y del compromiso. Veinte años más tarde, Bell reconocerá que en el congreso de Milán se constituyó una comunidad de pensamiento: «Un determinado número de sociólogos —Aron, Shils, Lipset y yo mismo— fuimos inducidos a caracterizar los años 1950 como los años del fin de la ideología».¹²⁴ Raymond Aron (1906-1983) es, en efecto, una de las escasas figuras de la sociología francesa que asistieron. En dicho congreso, éste último había retomado la tesis, expuesta en la obra que acababa de publicar —*El opio de los intelectuales*—, sobre el declive de las causas del gran conflicto ideológico que, según él, había caracterizado la primera mitad del siglo, al mismo tiempo que había explicitado su fe en un socialismo y en un liberalismo renovados, pero «sin compromiso».¹²⁵

En la reunión de Milán, echa raíces la obra clásica de Bell, publicada en 1960, *The End of Ideology*¹²⁶ (El fin de las ideologías). Se trata de una temática de la que se hace eco Seymour Martin Lipset, el mismo año, con *Political Man*.¹²⁷ Apoyándose en indicadores socioeconómicos, este sociólogo político concluye sobre el eclipse en las democracias occidentales —que estima estables a partir de entonces—, de las pasiones políticas, de los eslóganes, de las manifestaciones callejeras y de las banderas rojas. Sostiene que el análisis sociológico está a punto de barrer los prejuicios de la

ideología, dotando de nueva legitimidad a la figura del «intelectual liberal occidental». De las pocas páginas dedicadas al desarrollo de las naciones denominadas retrasadas emana la convicción de que el progreso vendrá inevitablemente a través de la difusión, a través de los medios de comunicación, de los valores de la modernidad occidental. Inútil decir que la noción de ideología que alimenta el debate de los sociólogos estadounidenses no tiene ninguna relación con la que emplea Roland Barthes para designar los significados latentes en las crónicas que reunirá, en 1957, bajo el título de *Mythologies* y que rehabilitará el conjunto del movimiento estructuralista de los años 1960.

El discurso de los «fines» se combina con otro discurso de carácter prospectivo, como es el de la próxima llegada de la revolución gerencial, producto de la irresistible ascensión de los *organization men*, portadores de una nueva sociedad, la *managerial society*. Se trata de una tesis formalizada en 1940 por el filósofo norteamericano James Burnham quien, en ruptura con la IV Internacional (trotskista), cree firmemente en la convergencia cercana de los regímenes capitalista y comunista.¹²⁸ Tesis que es retomada por Daniel Bell, que también había sido simpatizante trotskista, en su intervención en Milán; ésta trataba precisamente de la transición del capitalismo familiar al capitalismo *managerial*, con el crecimiento de las élites técnicas relacionadas con la toma de decisiones. Bell profundizará esta temática entre los años 1965 y 1968, en tanto que presidente de la comisión sobre el año 2000, constituida por la American Academy of Arts and Sciences, en cuyo seno desarrolla su concepción de «sociedad postindustrial».¹²⁹ La época se caracteriza por las previsiones y por el auge del *monitoring* y del *assessment* de las mutaciones tecnosociales. Esto llevó a Bell, en los años 1970, a entrelazar la idea citada del final de las ideologías con los escenarios de anticipación del papel que las tecnologías intelectuales están llamadas a desempeñar en la formación de un nuevo modelo de sociedad.¹³⁰ Una sociedad que, según el sociólogo, debería caracterizarse por la preeminencia de la «comunidad de la ciencia», que es una «comunidad carismática», universalista y desinteresada; en resumen: «desprovista de ideología». Sociedad en donde todo

deja presagiar, en las tendencias (*trends*), que el crecimiento será lineal y exponencial.

Fueron menos los debates entre teóricos y *prognosticators* que las incertidumbres sobre el modelo económico y la crisis de gobernabilidad de las democracias occidentales en el decenio de los setenta, quienes desmentirían la hipótesis del esquema proyectado de una sociedad funcional basada en los nuevos recursos relacionados con la información y en la hipótesis de la perspectiva lineal de años de fuerte crecimiento. Pero, a pesar de los manifiestos desmentidos del curso de la historia, la visión cientifista consiguió incrustar la idea de que la «información» como principio organizacional relega a un segundo plano a la política. «Cada sociedad [sintetizaba Daniel Bell, en 1979] es una sociedad de la información y cada organización es una organización de información, de la misma manera que cada organismo es un organismo de información. La información es necesaria para organizar y para hacer funcionar todo, desde la célula hasta General Motors». ¹³¹

Sin embargo, desde finales de los años 1960, el geopolitólogo norteamericano, de origen polaco, Zbigniew Brzezinski, especialista en estudios sobre comunismo y futuro consejero de James Carter en materia de seguridad nacional, había ofrecido la última clave de la vía hacia un mundo basado en la gestión de las tecnologías de la información. Idea que desarrolló en sus análisis en torno a las implicaciones internacionales de la convergencia entre la informática, las técnicas audiovisuales y las telecomunicaciones. ¹³² De hecho, su obra sobre la «revolución tecnotrónica» publicada en 1969, debe ser leída como el remate de los discursos sobre los «finales», y eso en un intento de formulación de una estrategia de hegemonía mundial. Señala que, como consecuencia de la importancia y de la generalización que han adquirido las redes de comunicación en los Estados Unidos, éstos constituyen la «primera sociedad global» de la historia. Como arquetipo que representa un futuro caracterizado por la integración planetaria, es hacia este nuevo horizonte que el resto del mundo observa. Lo que hay que demostrar a toda costa es que las relaciones imperiales han muerto y que, de forma natural, se ha instaurado una única opción universalista. La «diplomacia de las

redes» ha vencido a la «diplomacia del cañón». Un cuarto de siglo más tarde, los estrategas de la administración Clinton retomarán este argumentario mediante la doctrina del *soft power*. La idea es que el poder de expansión de la web, junto a la seducción de la democracia norteamericana y las virtudes de los mercados libres, fundan una nueva diplomacia.^{[133](#)}

Entre el *welfare* y la *warfare*: ¿cuál es el estatuto para la ciencia?

La cuestión que se le presentó al gobierno de los Estados Unidos en 1945 era la de colocar los conocimientos acumulados durante la guerra al servicio de una ciencia orientada hacia las necesidades de otro ámbito: el del *public welfare*. En efecto, un número considerable de científicos habían trabajado en la investigación de aplicaciones que estaban en estrecha relación con las demandas militares. Las tecnologías intelectuales, especialmente, dieron un salto considerable hacia adelante. El informe *Science: The Endless Frontier* (Ciencia: la frontera sin límites), remitido al presidente Harry Truman, en julio de 1945, por Vannevar Bush (1890-1974), director del National Defense Research Committee, buscaba establecer un nuevo tipo de contrato con la sociedad. Debe señalarse que dicho informe había sido encargado en noviembre de 1944, por su predecesor Franklin D. Roosevelt. El redactor del informe —conocido también por haber inventado el analizador diferencial, una calculadora que resolvía ecuaciones diferenciales complejas— proponía un programa de apoyo masivo del Estado a la investigación y a la enseñanza, tendente a acumular el «capital científico» en el país y acelerar así el advenimiento de una «era posthistórica». En la introducción, agrega que la condición previa es la de cambiar las reglas de juego que hasta entonces habían sido establecidas bajo la presión de la guerra:

Numerosas lecciones aprendidas a través de las aplicaciones de la ciencia, sostenidas por el gobierno en tiempos de guerra, pueden ser puestas al servicio de la sociedad en tiempos de paz. El

gobierno está particularmente bien situado para cumplir con ciertas funciones, tales como la coordinación y el apoyo de amplios programas de gran importancia para la nación. Pero debemos actuar con prudencia cuando se trata de reconducir los métodos que funcionan en tiempos de guerra a los tiempos de paz. Debemos suprimir los rígidos controles que habían sido impuestos y recuperar la libertad de investigación así como ese espíritu saludable que es el de la competencia necesaria, tan necesario para la expansión de las fronteras del saber científico.¹³⁴

No es el único que incita a la comunidad científica para que vaya en esta dirección. Por su parte, el pionero de la cibernética Norbert Wiener (1874-1964), movilizado en la investigación sobre la balística aérea durante el curso de las hostilidades, trabaja en un nuevo modelo de sociedad, persuadido como estaba de que el advenimiento de una sociedad estructurada en torno al compartir de manera amplia y a una libre circulación de la información constituiría una forma de impedir que se reprodujera la barbarie del conflicto que acababa de finalizar. La única manera de contrarrestar la entropía, esa tendencia que tiene la naturaleza para destruir lo ordenado y para precipitar la degradación biológica y el desorden social.¹³⁵ La noción de información que él utiliza cubre un amplio abanico de prácticas y de agentes, de contenidos y de continentes: telecomunicaciones, correos, medios de comunicación, sistemas de educación, religiones, etc. Y previene que para que los medios de adquisición, de procesamiento, de almacenamiento y de transmisión de la información pudieran ser realidad, todavía sería necesario que esta nueva materia prima inmaterial pudiera circular sin trabas y que actuaran los mecanismos retroactivos, hacia un verdadero intercambio y una circulación de doble vía. Ahora bien —agrega Wiener—, hay que reconocer que el poder y el dinero, el mercado y la demanda militar, la práctica del secreto y las desigualdades de acceso se convierten en obstáculos, en factores que favorecen la entropía. Lo que contribuye a que aquellos que se preocupan ante todo del poder y del dinero estrechen el control sobre las máquinas que procesan la información y las redes por las cuales dicha

información transita.

Como recuerda Philippe Breton, este ideal de libre intercambio de las ideas imaginado por Wiener se enraíza en el balance que realizó del período de guerra en el que le tocó vivir.

Para él, como consecuencia de su estrecha cerrazón, las sociedades humanas van hacia su destrucción. De esta manera él analiza en términos comunicacionales las grandes ideologías que pretenden gobernar el mundo. El liberalismo tendría una tara difícilmente solucionable: considerando la información en sentido amplio como todo aquello que circula entre las personas, al transformar dicha información en mercancía, este sistema conduce a una ralentización de los intercambios, los cuales son vitales para el mantenimiento de las sociedades y de las civilizaciones. Esto es especialmente cierto para el saber científico, que ya no circula y que está monopolizado por el poder. El fascismo y el marxismo han inspirado sociedades en las que los comportamientos humanos y los intercambios son «programados», y por tanto esterilizados. Estas sociedades también se repliegan en sí mismas, y corren así hacia su perdición.¹³⁶

La perspectiva humanista de Wiener contrasta con la visión del mundo que, en 1949, inspiraba la teoría matemática de la comunicación de Claude Shannon —investigador en los laboratorios norteamericanos de la firma de telefonía Bell—, quien también había participado en la guerra, contribuyendo a descifrar los códigos alemanes.¹³⁷ La concepción de la información que tiene este ingeniero de telecomunicaciones es estrictamente instrumental: física, cuantitativa, estadística. A pesar de las frecuentes alertas de los matemáticos en relación con los usos de este «Proteo de la semántica» que llega a ser la información, la tendencia a confundir el sentido cuantitativo y el sentido cualitativo no hará sino agrandarse a través de las sucesivas generaciones de máquinas inteligentes.¹³⁸ Entre colisiones y solapamientos, las equivalencias entre la información y el saber constituirán un dato recurrente. De hecho, esta denominación no controlada de la información está

llamada a erigirse en el puesto de mando y a sobreactuar la carta del pragmatismo, mutando hacia una caja negra, palabra clave comodín y respuesta para todo.¹³⁹ Debe señalarse que con el deseo de participar de la legitimidad de las ciencias de la naturaleza, una parte de las ciencias sociales convirtió la teoría de Shannon en paradigma de la cientificidad. Con el riesgo de evolucionar hacia la atopía social. Este mismo reproche lo hacía el historiador Fernand Braudel, quien, en ese mismo decenio, remarcaba que el enfoque informacional margina a la historia o a la larga duración en tanto que dimensión necesaria de los estudios sociales: «Trasciende puramente y simplemente el tiempo, al imaginar una “ciencia de la comunicación” en tanto que producto de una formulación matemática de estructuras casi intemporales».¹⁴⁰

Las necesidades creadas por la Guerra Fría arruinarán las expectativas que Vannevar Bush tenía en un estatuto de la ciencia y de los investigadores que acordase un amplio lugar a las necesidades fundamentales de la población. En sustitución del Estado keynesiano que Norbert Wiener pensaba que era el único en poder asumir la misión de desconcentración de los poderes, gracias a la libre circulación de una información polisémica, se coloca un Estado, cuya orientación unívoca es la «seguridad nacional», concepto tan antiguo como el liberalismo. ¿No señalaba Adam Smith que la sacrosanta regla del libre intercambio y de la mínima interferencia del Estado en el campo de la libertad individual debía desdibujarse ante la seguridad nacional, cuando ésta se encontrase en peligro, «porque la defensa es de mucho mayor importancia que la opulencia»?¹⁴¹

La seguridad nacional o la definición militar de la realidad

Desde 1947, la seguridad nacional tiene su ley en los Estados Unidos: la National Security Act. Los objetivos de esta ley-marco son los de coordinar las tres ramas de las Fuerzas Armadas, de reconocer la nueva posición de fuerza adquirida por la United States

Air Force (USAF) —a la vez que se crea el Departamento de Defensa o Pentágono—, de articular la política extranjera con la política nacional y de relacionar la investigación con la industria, la investigación civil con las instancias militares, prolongando así las sinergias que habían sido probadas en los teatros de operaciones. De esta forma, se diseñan los contornos de la alianza militar-industrial que, en 1958, dará lugar a la creación de la Defense Advanced Research Project Agency (DARPA), encargada de las relaciones entre investigación en ciencias sociales y los intereses de la defensa. Cuna de ARPANET, que será creada diez años más tarde, lo es también de Internet.

Por otra parte, la ley precede a la reforma de los servicios de inteligencia. Se crea el Consejo de Seguridad Nacional (NSC), la CIA y el puesto de director de la Inteligencia Central (DCI), quien tiene como misión la supervisión del todo. Concebido como un instrumento extremadamente flexible, en su origen el consejo no comprende más que cuatro miembros estatutarios: el presidente, el vicepresidente y los secretarios del Departamento de Estado y de la Defensa; la incorporación de otros miembros se dejaba a la discreción del jefe de Estado. Con este nuevo dispositivo de excepción protegido por el secreto, el ejecutivo se antepone al poder legislativo en todas las cuestiones relativas a la «seguridad nacional». En otras palabras, el Congreso es mantenido apartado de las grandes decisiones tomadas bajo el manto del secreto.

Desde el comienzo, la vaguedad que encierra la definición tanto de la seguridad nacional como de las funciones de la CIA deja la puerta abierta a las derivas antidemocráticas. Desdibuja la línea divisoria de las competencias entre la esfera nacional y la esfera exterior. Lo cual quiere decir que el dispositivo de espionaje civil y militar, cuyo objetivo consiste en controlar los hechos y los gestos del comunismo mundial, puede ser susceptible de ser utilizado para vigilar a los ciudadanos norteamericanos.

En octubre de 1952 se añadirá otra pieza: la NSA, la más importante agencia de espionaje, tan clandestina que su existencia no fue públicamente revelada hasta cinco años más tarde. Si bien se trata de una agencia adscrita al Departamento de Defensa, está

también al servicio del conjunto de la comunidad de inteligencia y, por tanto, en el cruce de los ámbitos civil y militar. Sus principales misiones son: «la interceptación, el procesamiento, el análisis y la diseminación de la información que circula en las comunicaciones electrónicas extranjeras». En una palabra, la *signals intelligence* (SIGINT), la inteligencia de señales.¹⁴² Los programas de interceptación consisten en detectar en los mensajes (telefónicos, ondas de radiodifusión y, más tarde, Internet) nombres de individuos y de organizaciones para establecer «listas de vigilancia» de objetivos a seguir. Entre otras misiones de la SIGINT se encuentra la creación y la supervisión de la criptografía militar. Asimismo, es también responsable de la protección de la seguridad de las comunicaciones del país.

Durante mucho tiempo, en el glosario militar, la palabra *vigilancia*, se limitaba a significar «observación sistemática de un objetivo». Con el incremento de la complejidad de las tecnologías de observación y de sus retos, los geoestrategas la integrarán como una de las funciones del dispositivo de «comando, control, comunicaciones, computación, inteligencia, vigilancia y reconocimiento»; funciones todas ellas estrechamente imbricadas y que, en el argot militar, se reagrupan bajo el acrónimo C4ISR.

Lo que hace posible la aplicación del modo global de gobernanza fundado sobre el imperativo de la seguridad nacional es que el liderazgo civil se pliega a la «definición militar de la realidad», según la expresión del sociólogo C. Wright Mills. «Ciertamente existe una reafirmación del control civil pero los civiles se militarizan».¹⁴³ Como hacen notar varios historiadores ingleses y norteamericanos al término de un estudio sobre los diversos aspectos de la hegemonía adquirida por la «sociedad de información militar», esta racionalidad militar va mucho más allá del estricto dominio de las tecnologías de la información:

Ella implica modelos enteros de organización social y de aspiraciones que configuran un tipo de sociedad considerada como posible, necesaria o deseable. Ella define el lugar de cada persona en el orden tecnológico, imponiendo cambios profundos en la

organización psíquica, la identidad social y la naturaleza humana.¹⁴⁴

En el curso de los años 1970, se crearon dos comisiones que emitieron sus correspondientes informes que mostraban la amplitud de las operaciones de vigilancia a las organizaciones y a los ciudadanos norteamericanos en los dos decenios anteriores. El primero redactado en 1975 por la comisión Rockefeller —que toma el nombre de su presidente Nelson Rockefeller, entonces vicepresidente de los Estados Unidos— examinará fundamentalmente la operación Chaos dirigida por la CIA, la cual, durante seis años, fichó en ordenadores a unas 300.000 personas y organizaciones, bajo la etiqueta «Disidentes».¹⁴⁵ El segundo fue publicado en 1976 y es el resultado de audiciones de responsables de actividades de inteligencia civiles y militares ante una comisión de investigación del Senado, bajo la presidencia del demócrata Frank Church. En él se especifican, de manera clara, las derivas en las que las diversas agencias de información han hecho incurrir al Estado de derecho.¹⁴⁶ No sólo la CIA, sino también la NSA, quien en esas fechas, según la comisión, no tenía todavía fijado un estatuto legal. Las encuestas senatoriales descubrieron la existencia de Shamrock, nombre en clave del más importante programa de la NSA de interceptación de telecomunicaciones, no solamente internacionales sino también de las referidas a ciudadanos norteamericanos. Y esto con la complicidad de tres de las grandes empresas privadas de la época: RCA Global, ITT World Communications y Western Union.

El balance es entonces realmente severo. Acciones de vigilancia, infiltración, escuchas y provocaciones diversas que tienen como objetivo los ámbitos activistas afroamericanos o las personalidades y los estudiantes hostiles a la guerra de Vietnam. La imprecisión y la manipulación de conceptos tales como *seguridad nacional*, *seguridad interior*, *actividades subversivas* e *inteligencia con el enemigo* han permitido transformar al liberal en progresista y al progresista en comunista, así como acosar a personas y a organismos que no tenían relación alguna con la Unión Soviética y que lo único que hacían era expresar su desacuerdo y su rechazo respecto de una política, en el marco de la legalidad republicana. Además, el informe

Church insiste en repetidas ocasiones en que aquellos conceptos han disimulado los verdaderos objetivos de la participación activa de las agencias de información norteamericanas en la desestabilización de gobiernos extranjeros democráticamente elegidos para sustituirlos por regímenes militares, alimentados por la ideología de la seguridad nacional; y esas acciones son llevadas a cabo en nombre de la defensa de las libertades.

Es la noción de geometría variable del «enemigo interior» que ha inspirado a los estrategas occidentales sus doctrinas contrainsurreccionales, para así hacer frente a las revueltas contra la condición colonial.¹⁴⁷ Como consecuencia de las investigaciones de la comisión senatorial de 1976, el proyecto Shamrock fue interrumpido. No obstante, otros programas tomarán el relevo de la sistematización de la recogida de información, en el marco del Plan Huston que reagrupaba a la CIA, el Federal Bureau of Investigation (FBI), la Defense Intelligence Agency (DIA, agencia de información militar del Pentágono) y la NSA. En 1978, el Congreso aprobó la Foreign Intelligence Surveillance Act (FISA). Treinta años más tarde, este dispositivo legal, destinado, entre otras razones, a reglamentar las escuchas de los ciudadanos no norteamericanos, será revisado y corregido, lo mismo que los intercambios entre las agencias de información y los servicios de telecomunicaciones. Una línea roja será franqueada: las escuchas sin mandato judicial —y por tanto sin dejar trazas— serán autorizadas.

En el ámbito exterior, el gobierno norteamericano, en septiembre de 1973, después de haber contribuido a desestabilizar y a derrocar la experiencia socialista bajo la presidencia de Salvador Allende, recurrió una vez más al imperativo de la seguridad nacional y de la lucha contra el terrorismo para apoyar la alianza represiva de los regímenes militares de Chile, de Argentina, de Uruguay, de Bolivia, de Paraguay y de Brasil. En el transcurso de la «operación Cóndor», a mediados de los años 1970, miles de opositores a la dictadura de los generales fueron perseguidos y fichados gracias al intercambio de información, encarcelados, torturados, transferidos de un país a otro, o «desaparecidos».¹⁴⁸ Conforme se desclasifican los archivos oficiales, aparece cada vez más diáfano el papel jugado por Henry A.

Kissinger, secretario de Estado y consejero en materia de seguridad nacional del presidente Nixon, tanto en lo que concierne a la estrategia de desestabilización de la experiencia socialista en Chile como del firme apoyo a la caza a muerte a los oponentes que, de manera regular, aplicaron las dictaduras de la región.¹⁴⁹

El proyecto de cobertura global del espacio

Desde finales de los años 1940, se desarrolla una economía de guerra permanente, que comprende una amplia gama de actividades industriales y científicas.¹⁵⁰

La matriz militar de las tecnologías de la información es observable primero en el nivel de los macrosistemas, en un momento en que la estrategia de disuasión nuclear se encuentra en su apogeo. Es el sistema de defensa aérea de los Estados Unidos, el SAGE (*semi-automatic ground environment*), inaugurado en 1955 y que constituye el origen de todos los grandes sistemas teleinformáticos. Es ahí donde por vez primera se experimentan la automatización, el tiempo real, el acceso múltiple y la red informática. Cada ordenador está conectado a un radar, que capta los datos de las trayectorias de los aviones. Las transmisiones de información entre ordenadores permiten entrecruzar datos de orígenes diferentes a la vez que constituir una base de datos en continuo. Se trata de un proyecto de cobertura del espacio que tiene relación con el programa mayor de comunicaciones espaciales por satélite. Primero para uso militar y, a continuación, civil.

Es así que el Pentágono fue conducido a ocupar una posición determinante en la creación, en 1962, de COMSAT (Communication Satellite Corporation), a quien se le asigna la misión de lanzar y gestionar el primer sistema internacional de satélites de telecomunicaciones de uso civil, INTELSAT. Un sistema fundado, según los términos del presidente Lyndon B. Johnson, sobre la idea que «el control del espacio significa el control del mundo, un control mucho más total que cualquier otro control obtenido mediante las armas o por tropas de ocupación».¹⁵¹ Según un estudio de la Federación de Científicos Americanos (FAS), la víspera de la caída del

muro de Berlín, en 1989, el 53,5% de los satélites puestos en órbita por los Estados Unidos estaban destinados a ser utilizados por las Fuerzas Armadas y por las agencias de inteligencia.¹⁵²

Siempre al nivel de los grandes sistemas, el proyecto Echelon, con la red Ukusa, emanada de la NSA, constituye un prototipo del sistema de escucha planetaria. Lanzado en 1947, después de un acuerdo secreto firmado entre los Estados Unidos y el Reino Unido, este sistema de escucha, en el que participan Australia, Nueva Zelanda y Canadá, procedió durante toda la guerra fría a interceptar y a analizar las comunicaciones transmitidas a larga distancia, así como las señales de los cables submarinos y de los satélites comerciales. En primer lugar, los mensajes procedentes de los países comunistas. Después de la caída del muro de Berlín, esta red global reforzada por Internet se orientará hacia el espionaje industrial, en un entorno ultracompetitivo. Después del 11 de septiembre de 2001, este espionaje se situará en el centro de las estrategias securitarias. Esto no hace sino confirmar el lugar singular que la NSA ocupa en el entrecruzamiento de lo civil y de lo militar, de lo político y de lo económico en actividades tan clandestinas que las otras naciones de la coalición del mundo denominado libre no han sido informadas jamás del proyecto Echelon. No es hasta el fin del siglo xx que el Parlamento Europeo descubrirá su existencia.¹⁵³

La misma opacidad caracteriza a las operaciones de cibervigilancia de envergadura mundial que el exconsultor de la CIA, Edward Snowden, sacó a la luz, en la prensa norteamericana y británica, en junio de 2013. Por ejemplo, se descubrió que desde 2007, la NSA y el FBI tienen acceso a los datos de los usuarios de los grandes servicios en línea, en el marco de un programa confidencial de datos bautizado como Prism (acrónimo de Planning Tools for Ressource, Integration, Synchronization and Management). Se supo también que la NSA ha tenido como objetivo en Europa a las instituciones de la Unión Europea, así como de numerosos países, entre ellos Alemania, Francia e Italia. En América Latina también, especialmente Brasil, Colombia, México y Venezuela.

Con la miniaturización de la electrónica, en los años 1960 y 1970, las guerras contrainsurreccionales ofrecen un campo de

experimentación privilegiado para las tecnologías de la geolocalización. En ellas se ensayan todas las clases de sensores (ópticos, infrarrojos, láser, radares). Son las cámaras infrarrojas quienes ubican la guerrilla en Bolivia y los sensores sísmicos largados por los bombarderos B-52 a lo largo de la pista Ho Chi Minh sirven para rastrear los movimientos del Vietcong.¹⁵⁴ El final de los conflictos del sudeste asiático, junto a la clausura de la carrera espacial, supondrá que numerosas tecnologías procedentes de la *electronic warfare* serán reconvertidas para ser utilizadas en el ámbito civil.

Las empresas incluso utilizan argumentos de venta basados en el rendimiento en los teatros de operaciones militares. Como testimonio puede citarse una publicidad aparecida en *Le Monde* del 11 de junio de 1975: «La detección por ultrasonidos ya no es un secreto militar. Aprovéchese. Los ladrones entran en su casa como profesionales. Detector antirrobo por ultrasonidos diseñado por la empresa Singer». En primer plano se sitúa el transistor que sirve para camuflar el detector antirrobo. Detrás, un buque de guerra equipado de la versión militar de este emisor de ultrasonidos. Haces (luminosos para la representación en imagen) salen de los dos aparatos, unificándolos en una misma filiación. Las tecnologías destinadas a los policías antidisturbios fabricadas por la empresa Smith & Wesson no se quedan atrás: «Para desterrar la violencia del espíritu de los hombres, utilizando los medios menos violentos: armamento superior no letal y equipamiento de protección. Cuatro modelos populares».¹⁵⁵

Hacia la hibridación de las tecnologías intrusivas

Desde su génesis, las tecnologías de vigilancia han sido híbridas, y continúan siéndolo. Prueba de ello es la creciente utilización por las fuerzas policiales de estas armas casi invisibles que son los *drones* de reconocimiento y de observación, que utilizan para controlar las fronteras o para hacer el seguimiento de grandes concentraciones o

de los barrios considerados *sensibles*. De un uso excepcional en caso de crisis, el *drone* policial está en vías de pasar a un uso preventivo permanente.¹⁵⁶ Los Estados Unidos se encuentran en la buena dirección. La Ley de Modernización y de Reforma de la Administración Federal de la Aviación (FAA), votada en el Congreso en febrero de 2012, ha autorizado a este organismo para que sea quien atribuya las licencias de utilización de los drones a las agencias de la policía local. El Departamento de Seguridad Interior contribuye a financiar la instalación del dispositivo.¹⁵⁷

La conversión civil del *drone* ha sido de las más rápidas. La CIA y el Pentágono los han utilizado primeramente con fines de reconocimiento y de observación. Equipado de misiles Hellfire (fuego del infierno) de largo alcance se ha transformado en arma de combate, de ahí el nombre del prototipo, Predator, puesto en servicio en 1995 por la fuerza aérea de los Estados Unidos, en el curso de la operación Nomad Vigil durante la guerra de los Balcanes. Este producto de la electrónica de control, de comunicación y de inteligencia se ha convertido en el emblema de la *cyberwar*, pero también en símbolo de la quiebra del mito de la «guerra limpia», de los «daños colaterales» y de los «ataques quirúrgicos», debido a la multiplicación de víctimas inocentes de los objetivos selectivos. Lo cierto es que, en apenas un decenio, se ha constituido un mercado global de *drones* ofensivos, dominado por tres firmas de los Estados Unidos (General Atomics, AAI, Northrop-Grumman) y tres de Israel (IAI, Elbit, Aerostar). Dos naciones en la vanguardia del empleo de estos aparatos tanto con una función de vigilancia como de arma táctica. Por otra parte, estas empresas constituyen el paso obligado para aquellos países que buscan disponer de una versión nacional del *drone*,¹⁵⁸ sea para uso militar o civil. En lo que a Francia respecta, ha renunciado a recuperar su atraso y compra sus *drones* para uso militar a la industria norteamericana.

Otro indicador de la mezcla de géneros es el recorrido dual de las armas no letales, como el cañón de sonido, dispositivo acústico de largo alcance (*long range acoustic device*, LRAD) con hiperfrecuencia, que puede emitir un sonido penetrante que puede llegar hasta los 150 decibelios a un metro. Utilizado en los buques

de guerra para prevenirse de las embarcaciones que se acercasen sin autorización, fue probado en 2006, en Iraq, por el ejército norteamericano en el control de las manifestaciones de masas, para encontrarse, seis años más tarde, al servicio de las fuerzas de seguridad con ocasión del G8 de Chicago. El ejército británico también lo experimentó en la primavera de 2012, con ocasión de las grandes maniobras de preparación de las medidas de seguridad de los juegos olímpicos de Londres, un par de meses antes de su apertura.

La genealogía política y la génesis doctrinal de esta panoplia de armas incapacitantes (láseres, ondas acústicas, electromagnéticas, eléctricas, etc.) destinadas al control de las poblaciones civiles son reveladoras de la convergencia entre el mantenimiento del orden y el mantenimiento de la paz.

La teoría de la no letalidad —que surge en los Estados Unidos en los años 1960-1970, en un contexto marcado por la emergencia de masas contestatarias y de movimientos de defensa de los derechos cívicos—, ha ganado, a partir de principios de los años 1990 un lugar central en la reflexión militar sobre los conflictos asimétricos y sobre la guerra urbana. [...] Las investigaciones se verán aceleradas bajo la administración de Clinton. En 1993, como consecuencia de los desórdenes de Los Ángeles en 1992 y de la tragedia del asedio de Waco, Janet Reno, secretaria de Estado y de Justicia, sugirió a Defensa y a la CIA la puesta en marcha de una colaboración institucional tendente a desarrollar tecnologías duales que pudieran aplicarse tanto a los campos civiles como militares.¹⁵⁹

Por tanto, desde un primer momento, este programa fue concebido «interagencias». En efecto, supervisado por la DARPA, reagrupa a miembros del NIJ (National Institute of Justice), del FBI, de la Oficina de Prisiones y del ejército norteamericano.

La «guerra neocortical»: ¿reinventar la guerra?

Con la problemática de las armas no letales, surge la cuestión de las limitaciones impuestas por el nuevo entorno geopolítico, tal y como las identifican los estrategas relacionados con la USAF. En un trabajo publicado en 1995, y del que el título encierra en sí todo un programa —«Armas de protección de masas: no letalidad, guerra de la información y poder aéreo en la era del caos»—,¹⁶⁰ tres expertos realizan el inventario de las siguientes limitaciones: la aparición de «Estados canallas»; el hecho de que en la guerra, en un entorno urbano y complejo, se mezclan enemigos y no combatientes; la importancia que, desde ahora en las sociedades occidentales, reviste la visión humanitaria de los conflictos hace que deba renovarse la cuestión de la relación entre lo legal, lo ético, lo humano y lo eficaz; o el peso desmesurado adquirido por los medios de comunicación de masas en las situaciones de crisis y de caos ha llegado a ser determinante en las decisiones y en los comportamientos de los decisores políticos y de los planificadores militares. De manera más pragmática, se presenta la necesidad de limitar los daños colaterales y ecológicos, y de reducir al mínimo los costes de reconstrucción, una vez acabados los conflictos, así como de proteger las tropas, comenzando por las de los Estados Unidos y sus aliados.

Electromagnéticas, cinéticas o químicas, las nuevas armas no letales desafían el concepto de guerra como sinónimo de destrucción mutua tal y como la habían definido la disuasión y la proliferación nucleares. Redefinir la guerra, colocando las nuevas bases de una nueva doctrina estratégica que considere las nuevas tecnologías de la información, es a lo que se han dedicado los estrategas del aire y del espacio después de la salida de la primera guerra del Golfo pérsico (1990-1991); guerra en la que fueron ensayados, en situación real, los nuevos sistemas de armamento automáticos y autoprogramados, de largo alcance. El postulado es que la nueva «guerra de la información» ofrece a los poderes militares la posibilidad de «crecer en eficacia disminuyendo la violencia».¹⁶¹ Al retroceder el umbral de la guerra, las armas de «protección de masas» abrirían a los ejércitos la posibilidad de un nuevo campo de acción orientado hacia el mantenimiento de la paz, sin que por ello deban renunciar a recurrir a la fuerza y a las armas convencionales,

llegado el caso. Ante todo, se trata de «desmantelar las estrategias del enemigo antes de que despliegue sus primeras fuerzas o de que dispare sus primeros tiros».¹⁶² O, siguiendo la frecuentemente invocada máxima de Sun Tzu, extraída de *El arte de la guerra*: «Someter al enemigo sin librar batalla alguna, he ahí la cumbre del saber-hacer». Según estos teóricos, la capacidad de las tecnologías de la información ha transformado la guerra en una cuestión esencialmente de «ideas y de epistemología», tal y como escribe George J. Stein, profesor del Air War College. Este comenta también que «se trata de palabras muy pesadas, pero que a las claras significan que la guerra de la información tiene que ver con la forma en que los humanos piensan, y lo que es más importante, con la forma en que toman sus decisiones».¹⁶³

Esta redefinición de la guerra bajo el prisma de la información es resumida por Richard Szafranski mediante una metáfora biológica: «la guerra neocortical». Una guerra que «se esfuerza en controlar o en modelar el comportamiento del organismo enemigo, pero sin destruir los organismos. Y esto se logra buscando influir incluso hasta el punto de regular la conciencia, las percepciones y la voluntad de liderazgo del adversario: el sistema neocortical del enemigo».¹⁶⁴ El objetivo es el de paralizar en el adversario el «ciclo de la observación, de la orientación, de la decisión y de la acción» (OODA). En suma, se trata de anular su capacidad de «comprender». Según este coronel de la USAF, «hacer operativa esta guerra neocortical» para los Estados Unidos significa reestructurar a nivel mundial sus aparatos de colecta y de diseminación de información, colocar en red las diversas agencias de inteligencia y sus capacidades de análisis.

Esta nueva red debería trabajar en asociación con nuestros servicios en el extranjero y con el sector privado en actividades sobre el terreno y debería desplegar las entidades de formación y de educación [...]. Si debemos someter a los enemigos sin combate, tenemos la necesidad de más agentes sobre el terreno, más potencial de recogida de información así como de sistemas que apoyen el trabajo de los analistas de la información.¹⁶⁵

Todo ello implica una fuerza conjunta de control, militar y civil, mejor integrada en torno a las necesidades de la seguridad nacional, abarcando elementos armados y no armados, con presencia o no de armas no letales.

La guerra global al terrorismo, al endurecer las lógicas de la seguridad nacional, significa que las sinergias interagencias e intersectores se han convertido en prioritarias. En 2002, al mismo tiempo que el nuevo Ministerio de la Seguridad Interior (Homeland Security Department), se ponen a punto nuevas formas de colaboración permanente entre las agencias gubernamentales y las empresas, entre lo civil y la defensa. Es la razón de ser del Homeland Security Standards Panel, una plataforma de coordinación entre los diversos actores en estos campos, de cara a proponer estándares de seguridad en materia de técnicas, de protocolos y de procedimientos. Si el objetivo primero de esta cuna de innovaciones es ante todo el de asegurar la protección del territorio americano, otro objetivo lo constituye la internacionalización de las normas elaboradas en este marco. Porque el control del estándar global constituye un reto no solamente estratégico sino también industrial. Incontestablemente, la hegemonía de la industria norteamericana de la seguridad y de la defensa juega en su favor.

El enrolamiento de las ciencias sociales

Al igual que lo que sucedió en los años 1960 y 1970 para controlar las situaciones insurreccionales, la guerra contra el terrorismo hará que el Pentágono llame al rescate a las ciencias sociales. Es el objetivo de la Minerva Research Initiative, un programa a largo plazo y de envergadura internacional lanzado en 2003 por el Pentágono y coordinado por el Consorcio Nacional para el Estudio del Terrorismo y la Respuesta al Terrorismo (START),¹⁶⁶ que tiene sede en la Universidad de Maryland. Cualificados especialistas de universidades y de centros de investigación norteamericanos y extranjeros, de diversas disciplinas (psicología conductual, cognitiva o clínica, criminología, antropología, ciencias políticas, etc.) trabajan en la treintena de proyectos de este programa, que busca la «excelencia».

El consorcio ha construido una base de datos abierta denominada Global Terrorism Database (GTB), que incluye una información sistemática sobre los acontecimientos terroristas (domésticos e internacionales) desde 1970: fecha, lugar, armas utilizadas, naturaleza de los objetivos, número de víctimas y —cuando está disponible— la identidad del autor de los atentados. Además, en un primer tiempo han sido abordadas: problemáticas como la cartografía de la blogosfera y de sus actores; los contenidos semánticos de los sitios web; el perfil del terrorista y de los grupos terroristas, sus motivaciones inconscientes, lo que les lleva a realizar la acción violenta, a colocar bombas; la evaluación del papel de los medios de comunicación en la amplificación de los efectos de un atentado; el examen de los métodos de interrogatorios a los sospechosos o de las negociaciones con quienes han tomado rehenes; etc. Abierta en 2012, la nueva fase de investigaciones ha potenciado más el aspecto operacional. El objetivo, más que nunca, es el de: «comprender, prevenir y revertir la radicalización de los jóvenes en las zonas desestabilizadas del mundo, así como impedirles que abracen el terrorismo como herramienta política». ¹⁶⁷ «Desradicalizarlos», según los términos utilizados por el proyecto. Esta política de contractualización de la investigación que busca contribuir a la toma de decisión política está promovida por el mismo Pentágono y es contemporánea de la introducción de nuevos cursos en las universidades, destinados a militares, y del incremento del número de éstos que siguen dichas enseñanzas. ¹⁶⁸ Todo esto, a pesar de que miembros de la comunidad académica hayan vislumbrado el peligro de encadenar las instituciones de educación superior a la «seguridad nacional» y de caminar en la dirección de formas de organización y de aproximación que son las del complejo militar-industrial-académico. ¹⁶⁹ Precisamente es contra estas causas de desviaciones que Norbert Wiener y Vannevar Bush advertían en el umbral de la guerra fría.

No obstante, algunos profesores y estudiantes resisten igualmente. Así, en la Universidad de Yale, en febrero de 2013, la movilización contra la «perversión de la medicina» frustró el centro de estudios sobre las técnicas de interrogatorio que, a demanda del Pentágono y

destinada a las fuerzas especiales, debía ponerse en marcha dos meses más tarde, en el seno de la Escuela de Medicina.¹⁷⁰ Otro ejemplo notorio de enfrentamiento contra la intromisión militar es el desatado en 2007 por la American Anthropological Association (AAA) contra las estrategias del Human Terrain System, desarrolladas por el ejército norteamericano en Iraq; esto significaba la incorporación (*embedding*) de diplomados en ciencias sociales en los equipos de soldados sobre el terreno, con el fin de facilitarles el contacto con la población local y recoger sistemáticamente informaciones sobre ella. La AAA consideró esta misión incompatible con el código ético de la disciplina y asimilable a la inteligencia militar.¹⁷¹

Los juristas de las universidades de Stanford y de Nueva York no se quedaron atrás, ya que en su informe, en 2012, criticaron por su total opacidad el programa de asesinatos realizados por *drones* de ataque. Operaciones que, destinadas a prevenir «amenazas inminentes de atentados», permiten ejecuciones extrajudiciales —sin ningún proceso, ni ninguna prueba—, por lo que ignoran los derechos de la persona, del derecho internacional y del principio fundamental de la distinción entre combatientes y no combatientes.¹⁷²

¹⁰³. Ashford, D. E., *The Emergence of Welfare States*, Blackwell, Oxford, 1986.

¹⁰⁴. Orwell, G., 1984, Gallimard, París, 1950, págs. 295-296.

¹⁰⁵. Lippmann, W., *The Good Society*, Little Brown and Co., Nueva York, 1937, pág. 104.

¹⁰⁶. *Comptes rendus des séances du colloque Walter Lippmann*, 26-30 de agosto de 1938, Librairie Médicis, París, 1939.

¹⁰⁷. Denord, F., *Néolibéralisme version française. Histoire d'une idéologie politique*, Demopolis, París, 2007.

¹⁰⁸. Von Hayek, F. A., *The Road to Serfdom*, University of Chicago Press, Chicago, 1944.

¹⁰⁹. Sobre el planismo, véase <http://www.voltairenet.org/article126414.html> (N. del T.).

¹¹⁰. Polanyi, K., *The Great Transformation. The Political and Economic Origins of Our Time*, Farrar and Rinehart, Nueva York, 1944.

- [111.](#) Doublet, J. y Lavau, G., *Sécurité sociale*, Presses universitaires de France (PUF), París, 1961, pág. 34.
- [112.](#) Castel, R., *Les Métamorphoses de la question sociale. Une chronique du salariat*, Fayard, París, 1995.
- [113.](#) Citado en Salin, P. y Bourricaud, F., *Présence de Jacques Rueff*, Plon, París, 2003.
- [114.](#) Doublet, J. y Lavau, G., *Sécurité sociale*, *op. cit.*, pág. 8.
- [115.](#) Wagner, P., *Liberté et discipline. Les deux crises de la modernité*, Metaillé, París, 1996, pág. 162.
- [116.](#) Laufer, R. y Paradeise, C., *Le Prince bureaucrate: Machiavel au pays du marketing*, Flammarion, París, 1982, pág. 231.
- [117.](#) Lefebvre, H., *Vers le Cybernanthrope. Contre les technocrates*, Denoël-Gonthier, París, 1967 y 1971.
- [118.](#) Es el equivalente del Instituto Español de Estadística (*N. del T.*).
- [119.](#) Doublet, J. y Lavau, G., *Sécurité sociale*, *op. cit.*, pág. 518.
- [120.](#) «Sous contrôle. Gouverner par les fichiers», en *Mouvements*, nº 62, abril-junio de 2010.
- [121.](#) Actas del coloquio internacional «Information et société» (París, 1979), en *Informatique et Démocratie*, La Documentation française, París, 1980, pág. 16.
- [122.](#) Mattelart, A., *Histoire de la société de l'information*, La Découverte, París, 2009, 4.ª ed. (trad. cast.: *Historia de la sociedad de la información*, Paidós, Barcelona, 2007).
- [123.](#) Grémion, P., *Intelligence de l'anticommunisme. Le Congrès pour la liberté de la culture à Paris 1950-1975*, Fayard, París, 1995.
- [124.](#) Bell, D., *The Cultural Contradictions of Capitalism*, Basic Books, Nueva York, 1976 (trad. cast.: *Las contradicciones culturales del capitalismo*, Alianza Editorial, Madrid, 2004).
- [125.](#) Aron, R., *L'Opium des intellectuels*, Calmann-Lévy, París, 1955 (trad. cast.: *El opio de los intelectuales*, Siglo Veinte, Buenos Aires, 1964).
- [126.](#) Bell, D., *The End of Ideology. On the Exhaustion of Political Ideas in the Fifties*, Free Press, Nueva York, 1960 (trad. cast.: *El fin de las ideologías*, Tecnos, Madrid, 1964).
- [127.](#) Lipset, S. M., *Political Man. The Social Bases of Politics*, Doubleday, Nueva York, 1960.
- [128.](#) Burnham, J., *The Managerial Revolution*, Greenwood Press, Nueva York, 1941.
- [129.](#) Bell, D., «The Post-Industrial Society: a Speculative View», en Hutchings, E. y Hutchings, E. (dirs.), *Scientific Progress and Human Values*, American Elsevier, Nueva York, 1967, pág. 166.
- [130.](#) Bell, D., *The Coming of Post-Industrial Society. A Venture in Social Forecasting*, *op. cit.*
- [131.](#) Bell, D., «The Social Framework of the Information Society», en Dertouzos, M. y Moses, J. (dirs.), *The Computer Age: A Twenty-Year View*, Basic Books, Nueva

York, 1979, pág. 169.

[132.](#) Brezinski, Z., *Between Two Ages. America's Role in the Technetronic Era*, Viking Press, Nueva York, 1969 (trad. cast.: *La era tecnocrónica*, Paidós, Buenos Aires, 1979).

[133.](#) Nye, J. S. y Owens, W. A., «America's Information Edge», en *Foreign Affairs*, vol. 75, nº 2, 1996, pág. 20.

[134.](#) Bush, V., *Science: The Endless Frontier. A Report to the President*, US Government Printing Office, Washington, 1945.

[135.](#) Wiener, N., *Cybernetics or Control and Communication in the Animal and the Machine*, MIT Press, Cambridge, Massachusetts, 1948.

[136.](#) Breton, P., «Changement de statut pour la science et les chercheurs», en Courtois, S. y Wieviorka, A. (dirs.), *L'Etat du monde en 1945*, La Découverte, París, 1994, págs. 258-259.

[137.](#) Shannon, C. E. y Weaver, W., *The Mathematical Theory of Communication*, University of Illinois Press, Urbana, Ill., 1949.

[138.](#) Thom, R., «Un Protée de la sémantique: l'information», en *Modèles mathématiques de la morphogenèse*, Ediciones 10/18, París, 1974.

[139.](#) Mattelart, A., «L'âge de l'information: Genèse d'une appellation non contrôlée», en *Réseaux*, vol. 18, nº 101, 2000, págs. 21-52.

[140.](#) Braudel, F., «Histoire et sciences sociales. La longue durée», *Annales ESC*, vol. 13, nº 8, octubre-diciembre de 1958, pág. 19.

[141.](#) Earle, E. M., «Adam Smith, Alexander Hamilton, Friedrich List: The Economic Foundation of Military Power», *loc. cit.*, pág. 218.

[142.](#) US Senate, Foreign and Military Intelligence, Book I, *Final Report of the Select Committee to Study Governmental Operations with Respect to Intelligence Activities*, 26 de abril de 1976, US Government Printing Office, Washington, DC, 1976, pág. 628.

[143.](#) Borosage, R., «State Power», en Rodberg, L. S. y Shearer, D. (dirs.), *The Pentagon Watchers*, Doubleday Anchor Books, Nueva York, 1970, pág. 12.

[144.](#) Levidow, L. y Robins, K. (dirs.), *Cyborg Worlds. The Military Information Society*, Free Association Books, Londres, 1989, pág. 8.

[145.](#) *Report to the President by the Commission on CIA Activities within the United States*, Government US Printing Office, Washington D. C., junio de 1975, cap. 11, pág. 130.

[146.](#) US Senate, Foreign and Military Intelligence. Book I, *Final Report of the Select Committee to Study Governmental Operations with Respect to Intelligence Activities*, *op. cit.*

[147.](#) Mattelart, A., *La Globalisation de la surveillance. Aux origines de l'ordre sécuritaire*, La Découverte, París, 2007 (trad. cast.: *El Mundo vigilado*, Paidós, Barcelona, 2009); Rigouste, M., *L'Ennemi intérieur. La généalogie coloniale et militaire de l'ordre sécuritaire dans la France contemporaine*, La Découverte, París, 2009.

[148.](#) Dinges, J., *Operación Cóndor: una década de terrorismo internacional en el*

Cono Sur, Ediciones B, Santiago de Chile, 2004.

[149.](#) Kornbluh, P., *The Pinochet File. A Declassified Dossier on Atrocity and Accountability*, The New Press, New York, 2013.

[150.](#) Mattelart, A., *Multinationales et systèmes de communication*, Anthropos, París, 1976 (trad. cast.: *Multinacionales y sistemas de comunicación*, Siglo XXI, México, 1977).

[151.](#) Mosco, V., «Strategic Offence. Star Wars as Military Hegemony», en Levidow, L. y Robins, K. (dirs.), *Cyborg World*, op. cit., pág. 92.

[152.](#) Mosco, V., *The Pay-Per Society. Computers and Communication in the Information Age*, Garamond Press, Toronto, 1989, pág. 145.

[153.](#) Campbell, D., *Surveillance électronique planétaire*, Allia, París, 2001.

[154.](#) Klare, M. T., *War Without End. America Planning for the Next Vietnams*, Vintage Books/Random House, Nueva York, 1972.

[155.](#) Mattelart, A., *Multinationales et systèmes de communication*, op. cit., págs. 67 y 85.

[156.](#) Graham, S., *Villes sous contrôle*, La Découverte, París, 2012.

[157.](#) Greenwald, G. y Timm, T., «On domestic drone surveillance», entrevista, disponible en <http://www.democracy.org>. Consultado el 5/3/2013.

[158.](#) Wezeman, S., *UAVs and UCAVs: Developments in the European Union*, European Parliament, Directorate General for External Policies of the European Union Policy Department, Bruselas, 2007, págs. 10-11.

[159.](#) Bricet des Vallons, G. H., «L'arme non létale dans la stratégie militaire des États-Unis. Imaginaire stratégique et genèse de l'armement», en *Cultures et Conflits*, nº 67, otoño de 2007. Disponible en: <http://conflicts.revue.org>. Consultado el 19/9/2012.

[160.](#) Morris, C., Morris, J. y Baines, T., «Weapons of Mass Protection: Non-lethality, Information Warfare, and Air Power in the Age of Chaos», en *Airpower Journal*, primavera de 1995, págs. 15-30. Véase también: Morris, J. y Morris, C., *Nonlethality: A Global Strategy*, Morris & Morris, West Hyannisport, Massachusetts, 1990 y 1994.

[161.](#) Szafranski, R., «Toward a Theory of Neocortical Warfare: Pursuing the Acme or Skill?», en *Military Review*, noviembre de 1994, págs. 41-45 (tomado de Arquilla, J. y Ronfeldt, D. (dirs.), *In Athena's Camp: Preparing for Conflicts in the Information Age*, Rand Corporation, Santa Monica, California, 1997, pág. 395).

[162.](#) Stein, G. J., «Information Warfare», en *Airpower Journal*, primavera de 1995, pág. 32.

[163.](#) *Ibíd.*

[164.](#) Morris, C., Morris, J. y Baines, T., «Weapons of Mass Protection: Non-lethality, Information Warfare, and Air Power in the Age of Chaos?», *loc. cit.*, pág. 404.

[165.](#) *Ibíd.*, págs. 408-409.

[166.](#) Véase <http://www.start.umd.edu/> (N. del T.).

[167.](#) University of Maryland Newsdesk, *Preventing, Reversing Terrorist Radicalization: New Research Initiative*, 2 de mayo de 2012. Disponible en

<http://www.newsdesk.umd.edu>.

[168.](#) Altheide, D. L., «La ocultación del riesgo (*Shielding Risk*)», conferencia inaugural del Congreso de la Asociación Española de Investigadores en Comunicación (AE-IC), Tarragona, 17-20 de enero de 2012.

[169.](#) Giroux, H. A., *The University in Chains: Confronting the Military-Industrial-Academic Complex*, Paradigm Publishers, Boulder, Nevada, 2007.

[170.](#) Véase la entrevista con Michel Siegel en el artículo «An Interrogation Center at Yale? Proposed Pentagon Special OPS Training Facility Sparks Protests», disponible en <http://www.democracynow.org>, del 21 de febrero de 2013.

[171.](#) Price, D. H., *Weaponizing Anthropology: Social Science in Service of the Militarized States*, AKPress/Counterpunch, Oakland, California, 2011.

[172.](#) «Living Under Drones: Death, Injury and Trauma to Civilian from US Drone Practices in Pakistan», *Stanford/NYU Report*, disponible en <http://livingunderdrones.org/report>.

4. La informática al rescate de un déficit de gobernabilidad

Lo que hoy se cuestiona no son únicamente las políticas económicas y militares, sino también las instituciones políticas heredadas del pasado. La democracia política, tal y como existe hoy, ¿es una forma viable de gobierno para los países industrializados de Europa, para América del Norte y para Asia? ¿Pueden estos países continuar funcionando durante el último cuarto de siglo con las formas de democracia política con las cuales ellos han evolucionado durante el tercer cuarto de siglo?

Tales son las cuestiones a las que intenta responder el informe sobre la «crisis de la democracia», redactado en 1975 por la Comisión Trilateral, una organización privada dirigida por Zbigniew Brzezinski y creada dos años antes por David Rockefeller. La componen altos responsables de grandes empresas, incluidos presidentes de bancos, personas políticas y parlamentarios, intelectuales e investigadores, periodistas e incluso algún sindicalista. Todos ellos procedentes del área trilateral: los Estados Unidos, Europa y Japón. Dicho informe, que consta de tres partes encargadas respectivamente a Michel Crozier (para Europa), a Samuel Huntington (para los Estados Unidos) y a Joji Watanuki (para Japón), estima que las democracias liberales tienden a llegar a ser «ingobernables».^{[173](#)}

La crisis de las formas de control

Aquel documento realiza un inventario de las principales causas de la ingobernabilidad. Entre ellas se encuentran: la deslegitimación de las

formas de autoridad (efecto perverso del espíritu democrático, igualitarista e individualista), la sobrecarga de las demandas procedentes de los individuos y de los colectivos (consecuencia de la expansión democrática de la participación política en los gobiernos, que exceden a la capacidad de respuesta de éstos), la variedad de intereses que complica la construcción del consenso y, en fin, la tendencia al predominio de una mentalidad parroquial en la gestión de los asuntos internacionales. La conjunción de estos factores ha llevado a un «derrumbamiento», a una «desintegración de las viejas formas de control social».¹⁷⁴ Cada autor ilustra este fenómeno señalando el papel de los periodistas y de los intelectuales críticos que «guiados por los valores» (*values oriented*) contrastan con los intelectuales «guiados por la toma de decisión» (*decision-oriented*). Cada informe regional establece que todos estos elementos varían de un país a otro, de un momento a otro, según las culturas y las tradiciones políticas de los diferentes países. «Cada problema relativo a la gobernabilidad de la democracia se manifiesta de distintas maneras y debe resolverse a través de medios diferentes».¹⁷⁵

La respuesta general a la cuestión preliminar que emerge de este diagnóstico es que resulta necesario «reforzar el principio de autoridad». Indudablemente, es Samuel Huntington quien de forma más clara expresa la necesidad de una democracia restringida:

[...] el funcionamiento eficaz de un sistema político democrático habitualmente requiere una dosis de apatía y de no participación por parte de determinadas personas y grupos. [...] Hemos llegado a reconocer que existen límites potencialmente deseables al crecimiento económico. También hay otros límites potencialmente deseables a la extensión infinita de la democracia política.¹⁷⁶

Si esta última no toma en cuenta esta «dinámica interior» que agrieta sus fundaciones se arriesga al «suicidio».

En Francia, en 1978, el informe sobre la informatización de la sociedad, encargado por el presidente Valéry Giscard d'Estaing a dos altos funcionarios del Estado, Simon Nora y Alain Minc, también da

la voz de alarma. La crisis, señalan, es una «crisis de civilización» que afecta al modo de crecimiento y de establecimiento del consenso social y coloca en peligro la independencia y la soberanía nacionales. Además, la crisis y su resolución están inextricablemente relacionadas con la «revolución tecnológica», fruto de la creciente imbricación de los ordenadores y de las telecomunicaciones.

Si Francia no encuentra la respuesta correcta a nuevos y graves desafíos [advierten desde el principio], sus tensiones interiores disminuirán la capacidad de gestionar su destino. La informatización creciente de la sociedad se sitúa en el centro de la crisis. Puede agravarla o, al contrario, contribuir a resolverla. Dependiendo de la política en la que ella se inserte, aportará lo mejor o lo peor; en sus efectos, no hay ni automatismo ni fatalidad. Dependerán de la forma en que evolucionen las relaciones entre el Estado y la sociedad en los años venideros.¹⁷⁷

El reto es el de «modificar el sistema nervioso de las organizaciones y de la sociedad en su conjunto», gracias a las nuevas redes telemáticas. Se trata de poner fin a la centralización del «Estado leviatán» con sus mecanismos de rigidez y de autoridad tallados por los siglos y de «incrementar la adaptabilidad, la libertad y la comunicación, de tal manera que cada ciudadano, cada grupo se haga cargo de manera más responsable». ¹⁷⁸

El informe, en 1978, resumía el debate de los riesgos en los que incurría la sociedad:

Para el gran público, la informática es sentida como la puesta en fichas de las personas, atentatoria contra la vida privada y contra las libertades. Éste es uno de los aspectos más pasionales y de los más explorados de las consecuencias de la informática. Los más pasionales, porque el ordenador y los ficheros han tomado un valor simbólico que cristaliza las alergias a la modernidad. Los más explorados, porque gracias a los remarcables trabajos llevados a cabo por la CNIL, han surgido debates parlamentarios y se han aprobado textos legislativos. [...] En este sentido, la calidad del tejido social, el pluralismo de las fuerzas y el juego de contra-

poderes pesan más que las «trampas liberticidas» debidas a la tecnología.¹⁷⁹

Era la época de la institucionalización de ciertos de estos contrapoderes, tales como la CNIL, a la cual se hará referencia más tarde. Época en la que todo, en este informe, llevaba a pensar que la sociedad era suficientemente democrática para que ella secretara automáticamente sus contrapoderes. Y efectivamente, en ese momento, es una amplia movilización de la sociedad quien se los había arrancado al Estado. La manera expeditiva en la cual fueron votados los procedimientos intrusivos después de septiembre de 2001, junto al debilitamiento de los poderes de la CNIL — especialmente en lo tocante a los ficheros policiales—, ratificada por la reforma de la ley sobre la informática y las libertades, adoptada el 15 de julio de 2004, indican que las cosas han cambiado mucho. ¡Qué fácil era para Nora y Minc, en los años setenta, echar la culpa a las «alergias a la modernidad» para explicar la desconfianza de la población frente a la emergencia de las nuevas tecnologías!

Las tecnologías intelectuales como vía de salida de las crisis serán el *leitmotiv* que va a hacer que los gobiernos de los países industriales, a partir de la segunda mitad de los años 1970, implementen estrategias voluntaristas para pasar a la «sociedad de la información». Estrategias basadas en la creencia de que la mundialización debía ir obligatoriamente acompañada por una nueva división del trabajo en torno a la gestión de la nueva materia primera cognitiva. Por un lado, los países del centro, con las actividades que incorporan una mayor cantidad de materia gris y la más alta tecnicidad (servicios, innovación, diseño, desarrollo e innovación), mientras que los países periféricos serían la fábrica del mundo.¹⁸⁰ Ahora bien, lo que sucederá es que el aparato productivo de los primeros se desertizará —el caso de Francia es emblemático—, mientras que los países emergentes incorporarán, cada vez más, alta tecnología en sus productos.

La crisis de la democracia política sucede cuando se perfilan los contornos de un nuevo orden internacional. Dicha crisis se produce en el momento del choque petrolífero y del debilitamiento del

sistema monetario internacional, fundado sobre las instituciones de Bretton Woods (Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial), creadas tras la guerra. En octubre de 1973, cuando acababa de iniciarse el conflicto entre Israel, Egipto y Siria, los seis países exportadores del Golfo, de forma unilateral, multiplicaron por cuatro los precios del petróleo bruto. En los días que siguieron, los miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) decidieron el embargo de las exportaciones destinadas a los aliados de Israel. En 1979, el derrocamiento del sha de Irán por los ayatolás y la decisión saudí de limitar su producción hicieron que los precios se multiplicaran por tres. Desde 1974, los países importadores, miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), reunidos en la Agencia Internacional de la Energía (AIE), que acababa de ser fundada, reaccionaron contra el aumento buscando ponerse de acuerdo sobre la forma de reducir la parte de petróleo que venía de la OPEP en su aprovisionamiento energético: diversificación de fuentes, sustitución del petróleo por otras formas de energía y utilización más racional de la energía.¹⁸¹

Crítica del compromiso keynesiano

La decisión de los países exportadores de petróleo pone en evidencia dos constataciones. La primera es que aquello que ha posibilitado el Estado-providencia en las democracias de los países industrializados durante los treinta años gloriosos se ha transformado: los términos de intercambio con los países de la periferia, particularmente favorables. Es el fin de una división internacional del trabajo, heredada del siglo XIX y de la edad colonial, y el anuncio de otra, en la cual Occidente está amenazado con perder el control de las fuentes de energía y de las principales materias primas, cuyas cotizaciones no cesan de crecer. A la creciente desconfianza respecto a los inmigrantes se suma el miedo al tercer mundo, caracterizado por su crecimiento demográfico y al que se convierte en chivo expiatorio.¹⁸² La segunda constatación es que, a partir de ahora, el restablecimiento de las tasas de beneficio de las naciones

industrializadas depende del aumento de las inversiones y de los intercambios exteriores en un entorno hipercompetitivo, y que esta nueva exigencia no puede ser satisfecha mediante una planificación y a través de unos Estados que únicamente consideren su perímetro nacional. Esto implica una «mundialización del Estado», según los términos de Henri Lefebvre.¹⁸³ Una mundialización que ya está en acción.

Los pioneros de la doctrina neoliberal son los primeros en precipitarse para ofrecer una opción frente a la situación de crisis económica. Comenzando por Friedrich von Hayek. En 1974, después de un período de eclipse de sus tesis de treinta años (su obra *The Road to Serfdom* se publicó en 1944), explica las razones de su repentina resurrección: «Las esperanzas que suscitan las teorías keynesianas se han transformado en amarga decepción, como consecuencia del giro reciente de los acontecimientos mundiales». En efecto, la aplicación de éstas últimas «no solamente ha causado la inflación mundial, fracasando en una prevención durable del paro, sino que, a largo plazo, implica un crecimiento del paro mayor que aquel que pretendía combatir».¹⁸⁴ En Francia, el economista tiene sus partidarios, como el primer ministro, Raymond Barre, miembro de la Comisión Trilateral, que conoce bien sus teorías porque ha traducido una de sus obras (*Scientisme et sciences sociales, essai sur le mauvais usage de la raison*). Es el momento en el que el Estado, reclamándose del «liberalismo avanzado», se desprende de ciertas responsabilidades en la regulación económica; responsabilidades que había adquirido en la era keynesiana.

El compromiso keynesiano basado en el equilibrio inestable entre el Estado-providencia, el poder de las grandes firmas y el de los sindicatos no estallará realmente en pedazos hasta el umbral de los años 1980. Las estrategias de desreglamentación y de ajuste estructural, impulsadas por Margaret Thatcher en Gran Bretaña y Ronald Reagan en los Estados Unidos, inauguraron un nuevo período: el de la reestructuración de la economía mundial en torno al mercado autorregulador; reestructuración que implicaba una verdadera renovación del capitalismo: triunfo de una ideología neoliberal, apertura del espacio mundial, globalización del mercado

del dinero —en donde las finanzas se desconectan de la producción— y toma del poder por los accionistas. La fe darwinista en la capacidad de las sinergias entre el mercado y las tecnologías reticulares —concebidas como «fuerzas naturales» que van a rehacer el mundo— que va a caracterizar a los procesos de desregulación salvaje y de especulación financiera tóxica es la misma fe que naturaliza la difusión indolora de las técnicas de intrusión en la sociedad.

Es en este período en el que se instala el modo de organización que es el postfordismo, como régimen de verdad, con sus imperativos de descentralización, fluidez, flexibilidad y creciente interacción entre la esfera de la producción y la del consumo. La ideología y los protocolos de la empresa comienzan a exportarse hacia el conjunto de las instituciones, mientras que en el discurso académico y en el político se asiste a la marginación de la razón crítica, en paralelo a la deslegitimación del conflicto social que, dicho sea de paso, es inherente a la democracia.

La primera ley securitaria

Las incertidumbres se unen a la acumulación de tensiones sociales, y la «amenaza», que ahora se supone permanente, ocupa un espacio creciente en los discursos políticos de mediados de los años 1970. En el incremento de esta representación colectiva, el terrorismo es un ingrediente importante. Los Estados van a explotarlo para crear el sentimiento de inseguridad. La amalgama entre la delincuencia política (nombrada *terrorismo*) y la criminalidad se utiliza como argumento para justificar el refuerzo de políticas represivas, así como para generar un nuevo modo de consenso basado en la sospecha y en el miedo. En la parte final de su análisis sobre el recurso al «enemigo interior» por las autoridades francesas, Mathieu Rigouste señala que «el poder político ha intentando redefinir el enemigo interior a través de las figuras del terrorista, del delincuente, del criminal o del inmigrante. La figura del terrorista, tanto interior como exterior, ha permitido sintetizar las amenazas de carácter internacional, a la vez que social y político».^{[185](#)}

La producción regular de «enemigos interiores» va a estrechar la cooperación entre los Estados de la Comunidad Europea y comienzan a elaborarse los primeros instrumentos jurídicos intraeuropeos: el espacio judicial europeo (en los hechos más policial que judicial) y la convención europea contra el terrorismo. Cada Estado va a dotarse de un nuevo arsenal coercitivo. Cada uno de ellos, mediante diversas modalidades de fichaje, de control y de interpelación. Desde el punto de vista de la ruptura del Estado de derecho, Estados como Alemania Federal, frente a la Fracción del Ejército Rojo; Italia, frente las Brigadas Rojas; y Gran Bretaña, confrontada al Ejército de la República Irlandesa (IRA) en Irlanda del Norte, elaboran los más duros y amplios decretos antiterroristas. Es así como en el modelo de Alemania Occidental, las «prohibiciones profesionales» (*Berufsverbot*), las encuestas sobre la «lealtad» de todos los que pertenecen a un organismo público o a instituciones del ámbito privado, así como las listas negras, tienen una función primordial en el control de la población a través del fichaje sistemático. Mediante la multiplicación de textos, tendentes a instaurar un Estado de excepción permanente y a consolidar el potencial represivo del poder ejecutivo, se generaliza el hecho que:

[...] la norma sustituye a la ley como fundamento de un orden social que cada vez más difícilmente tolera la mínima contradicción o diferencia. Mediante el refuerzo de una lógica administrativa y policial marcada por categorizaciones que aparentemente son «naturales», la vigilancia se convierte en detección y la prevención, concebida como «epidemiología», ya significa castigo.¹⁸⁶

Sobre el engranaje securitario que caracterizó a Francia bajo la presidencia de Giscard d'Estaing, indudablemente planeaba el gran miedo a mayo del 68. Son numerosos los indicadores que atestán el crecimiento securitario desplegado sobre un telón de fondo constituido por la intensa dramatización de la inseguridad y del peligro, orquestada a través de campañas mediáticas. Indicadores explícitos son la multiplicación de controles de identificación en la vía

pública y sus derivas hacia la multiplicación de controles por el aspecto físico; las operaciones de «choque», oficialmente designadas «seguridad y protección», en el curso de las cuales policías, gendarmes y Compañías Republicanas de Seguridad (CRS), con entrenamiento antidisturbios, patrullan sistemáticamente durante una parte de la noche barrios enteros de la capital o de una zona de los alrededores, controlando personas y vehículos; la reorientación de las misiones de los servicios secretos, el SDECE (Servicio de Documentación Exterior y de Contraespionaje) hacia la «investigación antisubversiva» en el territorio nacional (en franca ruptura con sus atribuciones originales fuera de las fronteras), según los términos de la ley-programa de 1976; ley que contiene una disposición algo extraña que encarga al ejército, en primer lugar, «garantizar en cualquier circunstancia la libertad de los franceses»,¹⁸⁷ tarea que debe ser encomendada a la policía y a la magistratura, y no a los ejércitos.

Para entender la importancia de esta reorganización territorial, resulta necesario recordar que en 1968 no había ejército en Francia, en todo caso bajo una forma utilizable. Únicamente algunas guarniciones esqueléticas, situadas en Alemania o en las fronteras. Fue el general de Gaulle quien lo había querido años antes, como consecuencia de la alerta de la Organización Armada Secreta (OAS), para colocar al país al abrigo de un golpe militar.¹⁸⁸ En 1978, el gobierno decidió asociar al ejército en las tareas de defensa civil mediante la creación del plan Vigipirate, un dispositivo de alerta, de vigilancia y de prevención en situaciones de crisis. Como escribe Mathieu Rigouste:

Clasificada «confidencial defensa», la instrucción ministerial nº 2800/SGND/AC/CD de 7 de febrero de 1978 «relativa a la creación de un plan de alerta y de prevención del territorio nacional», que emanaba del Secretariado General de la Defensa Nacional (SGDN) y que instauro el plan Vigipirate, no ha sido jamás publicada y no debe su legitimidad jurídica más que a la ordenanza del 7 de enero de 1959 que organiza la defensa nacional sobre la base de la defensa global, es decir según la voluntad del jefe de los ejércitos.

Con posterioridad, este plan fue llamado a constituir «una de las principales herramientas de transmutación de la tecnología contrasubversiva en tecnología securitaria».¹⁸⁹ Activado por vez primera en 1986, después de los atentados que tuvieron lugar en París y que fueron atribuidos a la filial iraní, volvió a ser puesto en funcionamiento a principios de los años 1990 y reforzado después de cada amenaza de atentado: la primera guerra del Golfo (1990-1991), los atentados en el RER (Réseau Express Régional) B (julio de 1995 y diciembre de 1996), la Copa Mundial de Fútbol organizada en Francia en 1998 y la guerra en Kosovo y en Serbia, en 1999. Con los atentados del World Trade Center, en septiembre de 2001, esta medida de Estado de excepción extenderá sus campos de aplicación de forma sustancial.

Haciendo balance del estado de ánimo dominante en los años 1970, el historiador Marc Ferro hablará de la «impostura» de la amenaza: «la interacción de la amenaza real y de sus juegos crea un sistema cada vez más complejo. [...] Utilizar la amenaza es una amenaza tan consistente como la amenaza misma; hasta el punto de olvidarla, aunque siga presente, lo cual la hace más amenazante todavía».¹⁹⁰ De este entorno securitario surgirá la ley del 2 de febrero de 1981 «de refuerzo de la seguridad y de protección de la libertad de las personas», abreviadamente referida como «Ley Seguridad y Libertad» o «Ley Peyrefitte». Primera en su género, dicha ley extiende las prerrogativas de la policía, especialmente en materia de control de identidad (con el riesgo de acentuar todavía más el control a partir de la apariencia física) y en lo que concierne a los casos de flagrante delito, a la vez que reduce los derechos a la defensa. Por eso, no sin razones, las principales disposiciones de esta ley serán abolidas en julio de 1983, bajo el gobierno socialista.

El golpe de Estado informático

Los Estados van a apostar por las nuevas tecnologías para intentar responder a la crisis de gobernabilidad. Surge la nueva figura del Estado vigilante quien, a partir de ahora, gracias a la informática, va a disponer de los medios técnicos para conocer los más mínimos

hechos y gestos de la población. Más allá de la clásica función soberana del Estado —la seguridad y el mantenimiento del orden—, se va a asistir a una verdadera revolución del control que va a generar graves problemas a las democracias preocupadas por la preservación de las libertades individuales. Después de la adopción de una reglamentación protectora y del cambio de contexto a raíz de la lucha contra la inseguridad y el terrorismo, el nuevo potencial informático, mejor aceptado que antes, va a ser explotado de manera amplia. Aun teniendo en cuenta sus especificidades, el ejemplo francés es testimonio de esta evolución y de la tendencia hacia una sociedad en donde el control ha llegado a ser omnipresente.

Ahora bien, para efectuar un control del individuo a partir de informaciones recogidas sobre él no se ha esperado hasta la llegada de la informática. Puede observarse que, desde el siglo XIX, los datos recolectados y juntados sobre las personas consideradas sospechosas constituyen la base del trabajo policial. La eficacia de éste último depende de su organización y de su explotación; es por ello que debe resaltarse la importancia del salto cualitativo en el año 1833, con el paso del registro a la ficha móvil. Posteriormente, la elección de fichas más pequeñas, en cartón más rígido, debía facilitar el trabajo de manipulación, de ordenación, de clasificación, de selección, de reactualización, e incluso, a veces, de destrucción. A medida que transcurre el tiempo, el fichaje se va a extender a todos los sectores administrativos y a afectar progresivamente a toda la población. Las identidades en soporte papel y el almacenamiento de las informaciones, cada vez más intrusivas, recolectadas por el Estado-providencia, explican aquella progresión. De esta forma, un individuo va a figurar en varias centenas de ficheros.

A principios de los años 1970, las capacidades de almacenamiento y de tratamiento de los ordenadores van a aportar una potencia desconocida hasta entonces. Diez años antes, en los Estados Unidos, había surgido la noción de sistema de información, noción bisagra, ya que señala la función reformadora que el Estado atribuye a una modificación en profundidad de la recogida y tratamiento de los datos. La implantación de estos sistemas en la administración debía

permitir gobernar de forma más racional.¹⁹¹ Se trata de gestionar la abundancia de informaciones, de juntar lo que está separado, de asegurar un tratamiento sistemático, de permeabilizar las fronteras y de crear bases de datos. En lo tocante a la información sobre las personas, todas estas aplicaciones desembocarán en una verdadera revolución del control. El ordenador aporta unas capacidades de almacenamiento casi ilimitadas, potenciadas ulteriormente por el descenso vertiginoso de los costes y por la miniaturización de los componentes. En la mayor parte de los casos, la informatización de los archivos se traduce en un suplemento de informaciones. La centralización de estas informaciones en enormes archivos se efectúa con la mayor facilidad. La creación de un archivo que contuviera las características de todos los habitantes del mundo no plantearía ningún problema técnico importante. Así, la India hoy se prepara para crear la mayor base de datos biométricos del mundo de sus mil doscientos millones de ciudadanos, mediante la recogida de la huella digital del pulgar, el escáner ocular y de una identificación de 12 cifras.

Asociada a las técnicas de telecomunicaciones, la informática permite la transferencia inmediata de todas las informaciones almacenadas de un extremo a otro extremo del planeta. Es de esta forma que, a nivel mundial, funciona el intercambio de informaciones policiales e incluso el de los pasajeros aéreos.¹⁹² Ahora bien, es la capacidad de procesamiento de estas máquinas lo que constituye la innovación más decisiva. La interconexión entre archivos, hasta ahora separados, conduce a una transparencia total del individuo, que a partir de ahora deberá coexistir con un doble informático a partir del cual se tomarán numerosas decisiones sobre aquél. El establecimiento de perfiles muestra que se pueden fabricar informaciones nuevas a partir de informaciones recopiladas. Los perfiles y las segmentaciones de los comportamientos realizadas constituirán valiosas herramientas para prevenir y para gestionar los riesgos sociales mediante la atribución a los individuos de identidades prefabricadas por medio de cálculos estadísticos.

La toma de conciencia de las amenazas del doble informático del individuo

La historia, y especialmente la europea, es testigo de los peligros de los ficheros de personas. El ejemplo de las fichas realizadas a los judíos durante la Segunda Guerra Mundial muestra que una ficha puede conducir directamente a la muerte. Mientras que en Francia, desde 1872, no se había realizado ningún censo que hiciera referencia a la pertenencia religiosa, el de la población judía entre 1940 y 1942 alimentó los ficheros de la policía que después constituyeron un instrumento fundamental para las redadas que siguieron.¹⁹³ Durante el mismo período, en Holanda, también bajo la ocupación, los nazis descubrieron los censos, que incluían datos sobre la orientación religiosa de los individuos.¹⁹⁴ Para obstaculizar el uso de esta fuente de informaciones, de una peligrosidad extrema, debieron desplegarse unos grandes medios. Como señalaba un testigo ocular:

Los ataques de la resistencia a las oficinas del censo han constituido actos heroicos para salvar a personas, lo mismo que el ataque aéreo de precisión efectuado el 11 de abril de 1944 por la 63 escuadrilla de la Royal Air Force [...] que tuvo como resultado la destrucción de 250.000 expedientes individuales. El autor guarda un recuerdo muy vivo de este espectacular acto de protección transfronteriza de datos.¹⁹⁵

Para hacerse idea de este acto de sabotaje, es conveniente recordar que los Países Bajos poseían un sistema de fichado que utilizaba las técnicas más avanzadas en Europa.

Cuando, gracias al ordenador, aparecen los proyectos de ficheros automatizados y de bases de datos sobre las personas, esta memoria va a resurgir. En todos los países que se informatizan, se toma conciencia de que una máquina capaz de registrar todo, sin ignorar nada, puede atentar contra la privacidad del individuo y hacer de éste un ser transparente, fácilmente manipulable por los poderes vigentes.¹⁹⁶ El número de ficheros en los cuales figura un

individuo en los países occidentales se estima en unos 500: policía, justicia, ejército, seguridad social, correos, telecomunicaciones, ayuntamientos, así como seguros, bancos, venta por correspondencia y las empresas más diversas. Incontestablemente, disponer en el ordenador de todos estos ficheros junto a sus eventuales conexiones constituye una amenaza para la preservación de la vida privada. El hecho de que a partir de ahora todo sea técnicamente posible puede facilitar eventuales abusos y plantea diferentes cuestiones, como las que siguen: ¿qué datos de las personas pueden registrarse de manera legítima?, ¿deben ser informados los interesados?, ¿cómo asegurar la confidencialidad de las informaciones?, ¿qué comunicaciones pueden ser autorizadas?

La respuesta a estas diferentes cuestiones debe encontrarse en la adopción de reglas tendentes a proteger al individuo contra una indiscreción informática abusiva y a salvaguardar un derecho a la vida privada, cuyo interés, paradójicamente, el ordenador ha ayudado a redescubrir.¹⁹⁷ Se trata no tanto de valorizar los pequeños secretos de la persona como de proteger una esfera de autonomía ciudadana, base y condición de todo régimen democrático. Desde 1973, el Consejo de Europa ha adoptado resoluciones sobre los ficheros informatizados de los sectores público y privado sobre las que se han basado la mayoría de las legislaciones europeas y que, posteriormente, han sido consideradas y precisadas por la OCDE y la Organización de Naciones Unidas (ONU). El texto de estas resoluciones enuncia un cierto número de principios básicos: el principio de la lealtad de la recogida de informaciones, que debe ser realizada mediante procedimientos lícitos; el principio de finalidad, que debe permitir verificar que las informaciones registradas tienen relación con su finalidad, es decir, que ellas no han sido utilizadas para objetivos diferentes y que son borradas una vez que la finalidad ha sido alcanzada; el principio de la publicidad de los tratamientos, que deben ser puestos en conocimiento del público; el principio del acceso individual a sus propios datos, los cuales, llegado el caso pudieran ser rectificadas; y el principio de seguridad. Todos estos principios han sido retomados y convertidos en disposiciones normativas por los Estados que han adoptado una legislación sobre

la protección de datos personales. En 1974 se abrió una gran brecha entre los Estados Unidos y los Estados europeos; los Estados Unidos adoptaron una ley particular sobre los ficheros de la administración federal, mientras que en Europa se crearon leyes de ámbito general y comisiones especiales, como en Suecia, en 1973; en Alemania Federal, en 1976; y en Francia, en 1978.

Informatización salvaje de los ficheros y derivas liberticidas

A principios de los años 1970, la administración penitenciaria en Francia procedió a informatizar los ficheros de personas detenidas. Al generalizarse el uso de ordenadores, los distintos ministerios entendieron que debían beneficiarse de las facilidades de gestión que aportaban. Por ejemplo, el Ministerio de Trabajo creó un amplio fichero de los demandantes de empleo. Las oficinas de la seguridad social registraban más de 10 millones de personas en los ficheros automatizados del seguro de enfermedad y más de 40 millones de personas en los del seguro de vejez. Un fichero general de identificación en materia fiscal incluía a más de 14 millones de contribuyentes. La gendarmería preparaba la grabación sobre soporte magnético de su fichero de búsqueda y de documentación. El mismo proceso tuvo lugar en las regiones, los municipios e igualmente en las empresas sobre los ficheros de sus clientes, de sus proveedores y de su personal. Una estimación a grandes rasgos evalúa en 100.000 el número de ficheros automatizados creados en aquellas fechas y un individuo aparecía, como media, en varias centenas. Esta información nominativa que permite identificar a la persona a la que se refiere, más abundante y más manipulable, enseguida comenzó a ser objeto de compra-venta, debido a su interés en la prospección comercial y el *marketing*.

Este proceso de informatización se realizó en nombre de la reforma de la administración y de su modernización. Jean-Claude Thoenig muestra que ésta última salió traumatizada por los acontecimientos de mayo del 68.¹⁹⁸ Después de esta fecha, sus

responsables tuvieron la impresión de haber perdido el contacto con la sociedad, a la vez que constataban que los hechos se escapaban a su control y que su estilo de intervención estaba anticuado. En los ordenadores veían una herramienta apta para restaurar la capacidad de innovar y de administrar que los eslabones centrales habían perdido en un entorno complejo. Resulta significativo constatar que fueron los ministerios en los que los sentimientos de impotencia y de frustración eran más fuertes

—como el Ministerio de Finanzas— quienes que se comprometieron con mayor ardor en la innovación técnica; ardor que se concretaba en la introducción de un impresionante parque de ordenadores. En paralelo al aparato administrativo clásico, un grupo de nuevos expertos en sistemas de información, que trabajaban en servicios administrativos específicos, llevó a cabo un proyecto de reforma más ambicioso. Con la creación de bancos de datos y de sistemas de información, lo que estos reformadores buscaban era transformar en profundidad las estructuras y la forma de funcionar, gracias a una información más transparente, más fluida y también más compartida.

En 1971, fue publicado un «plan rector de la informática», realizado conjuntamente por la Delegación de la Informática y por la Delegación de la Ordenación del Territorio y de la Acción Regional, en el que expresaban su concepto y su proyecto. Una administración que se describía como ineficaz y antigua debía ser remodelada a través de la información. Mediante una integración informacional en el ámbito de los sectores de actividad y de las regiones llegará a conseguirse una integración organizacional. Las transformaciones perseguidas fueron puestas en práctica de forma brutal mediante prácticas que hacían pensar más en acciones comando que en una acción administrativa que debiera respetar un cierto número de formalismos. En esa época, los nuevos expertos van a implantar bases de datos, implementar acciones piloto, poner a punto procedimientos informáticos en el mayor secreto, sin que un debate previo hubiera permitido identificar los retos o juzgar la oportunidad de la pretendida reforma. Debe señalarse que el Parlamento, al ser consultado en 1970, había expresado alguna reticencia en relación

con la informatización de datos nominativos. Claramente expresó su oposición a la creación de un fichero central de salud, a la vez que exigió que se dieran garantías a las personas registradas para poder autorizar la creación de un fichero de conductores. Estas reticencias del Parlamento pueden explicar que, después, su intervención fuera esquivada. A pesar de la gran trascendencia política, numerosos sistemas y procesamientos fueron implantados en ausencia de la más mínima decisión formal, destacando únicamente los progresos técnicos que aportaban.

Esta manera de obviar los retos y de evitar el debate no es posible cuando la reforma coloca en entredicho las deontologías profesionales y propone formas de actuación que claramente hacen emerger los peligros para las libertades individuales. Así, a mediados de los años 1970, en el ámbito de la acción sanitaria y social, un sistema bautizado como GAMIN (Gestión Automatizada de Medicina Infantil), que proponía una selección automática de «niños en riesgo», fue objeto de una oposición frontal por parte de los médicos y de los trabajadores sociales que estaban encargados de utilizarlo y de alimentarlo con informaciones. Estos profesionales contestaban su utilidad y denunciaban la degradación de las condiciones de trabajo que dicho sistema implicaba y, sobre todo, las amenazas que ejercía sobre los recién nacidos. A partir del cruce de informaciones sanitarias y sociales que les concernían, el sistema atribuía a aquéllos, de forma automática, un perfil de normalidad o anormalidad, a partir de cálculos probabilísticos. La utilización del ordenador para cálculos estadísticos confería una apariencia científica a las decisiones, de forma que parecía que se eliminaba cualquier elemento subjetivo. Es a partir de la ley de 1970 que hace obligatoria la recolección de informaciones sobre los recién nacidos, para así identificar las minusvalías, que progresivamente se ha construido, en el más absoluto secreto, un enorme sistema de clasificación, sobre la base de simples circulares y absolutamente ignorado por las familias. Las capacidades de la máquina se dedicaban a delimitar y a discriminar una población que debía ser objeto de un tratamiento y de una vigilancia particulares. En efecto, el niño denominado «de riesgo» —generalmente perteneciente a

capas sociales modestas— era dirigido, de manera autoritaria, hacia unidades especializadas. La ayuda iba acompañada de un control social más estrecho, de forma que a los trabajadores sociales se los convertía en agentes de un tipo de registro que, desde el principio y a partir de estadísticas nada refinadas, condicionaba de manera fundamental el futuro destino del infante.

En otro sistema —SAFARI (Sistema Automatizado de Ficheros Administrativos y del Repertorio de los Individuos)—, los retos aún eran más considerables, porque era el elemento central de una interconexión de ficheros y constituyó el punto de partida de una toma de conciencia generalizada de los peligros que entrañaba la informática. A principios de los años 1970, para el INSEE —gestor de un repertorio en donde cada francés estaba identificado, sin ambigüedad, mediante un número de trece cifras—, se trataba de convertir este número, denominado comúnmente número de la seguridad social, entonces en vía de informatización, en un identificador único de cada individuo. La adopción de este identificativo por las diferentes administraciones y empresas, a través de la interconexión de los diferentes ficheros, debía permitir el reagrupamiento de todas las informaciones recolectadas sobre un individuo: datos escolares, militares, médicos, sociales, profesionales, bancarios, etc. Sobre este particular, resulta sorprendente que aún no se sabe quien tomó la decisión de una operación tan considerable que revolucionaba de manera profunda las prácticas administrativas seculares de gestión autónoma de los ficheros por los diferentes servicios. No se encuentra ningún texto oficial relativo a esta creación, ni siquiera la más simple circular, de forma que este secreto que lo ha rodeado hace que recaigan múltiples sospechas sobre aquel sistema. Un artículo de *Le Monde*, del 21 de marzo de 1974, titulado «Safari o la caza a los franceses», provocó el conflicto. Dramatizando una situación, pero a partir de hechos bien establecidos, la prensa reveló a la opinión pública los peligros de la revolución informática del control. Ocurría lo mismo en relación con los políticos del país que, si bien habían identificado el problema, no habían querido comprometer el desarrollo de una técnica que habían juzgado prometedora. A pesar de haber

encargado informes sobre el particular, dejaron que prosiguiera una informatización salvaje de los ficheros, sin que mediara ningún debate público y sin que existiera ninguna garantía para las personas fichadas. La modernidad técnica aportada había ocultado, hasta el momento, los retos sociopolíticos. A partir de entonces, se obliga a que el gobierno realice un examen público de la cuestión y a tomar medidas.

La reglamentación de los ficheros de personas

Para responder a las inquietudes que se habían manifestado, el gobierno prohibió cualquier interconexión entre ficheros de ministerios diferentes, a la vez que nombró una comisión de estudio, cuyas principales proposiciones fueron incluidas en la ley de 6 de enero de 1978.¹⁹⁹ De ahora en adelante, la informatización de los ficheros estará sometida a un cierto número de normas que éstos deberán respetar y, a la vez, a los ficheros se les reconocen nuevos derechos. Paralelamente, se creó la CNIL, autoridad administrativa independiente encargada de velar por que la ley fuera aplicada.

La reglamentación instituida, que llegará a convertirse en una referencia internacional en materia de protección de datos personales, tiene un alcance general y concierne a todos los tratamientos privados y públicos, si bien éstos últimos están más estrechamente controlados.²⁰⁰ La totalidad de estos tratamientos automatizados, con excepción de los que afectan a la protección y a la seguridad del Estado, están sometidos a un conjunto de reglas y de principios que retoman las resoluciones adoptadas en 1973 por el Consejo de Europa: obligación de una información previa cuando sean creados; mención y respeto de una finalidad; lealtad en la colecta de datos pertinentes; limitación de la duración de su conservación; prohibición de recoger y de almacenar datos sensibles (origen racial, opiniones políticas, filosóficas y religiosas, afiliación sindical, datos relativos a la salud y a la vida sexual); divulgación restringida de los datos almacenados; y medidas de seguridad. Al mismo tiempo, a las personas de las que se han registrado datos se les reconoce un derecho a la información previa sobre los

tratamientos que les afecten, así como un derecho de acceso a sus datos y un derecho de oposición.

El desarrollo de la colecta, del almacenamiento y del tratamiento de datos personales, que puede revelarse como peligroso en caso de crisis democrática, no es considerado por esta reglamentación. El legislador verdaderamente tuvo la preocupación de proteger las libertades individuales y de colocar la informática «al servicio de cada ciudadano», como proclama el primer artículo de la ley, pero lo que no ha querido es limitar la expansión de esta técnica, considerada como garantía de progreso económico y social. La puesta en práctica de nuevas reglas se va a mostrar difícil. La ley, a menudo, ha sido como un «tigre de papel» y se ha constatado una gran diferencia entre la realidad de las prácticas y las normas dictadas. Miles de ficheros continuaron creándose sin que se realizaran las formalidades previas ante la CNIL. Se estima que únicamente el 20% de los tratamientos realizados por entes privados han sido declarados a la comisión. A menudo, los nuevos derechos se quedaron en letra muerta. El derecho de acceso, al que se había concedido una gran importancia, no ha sido ejercitado más que por unas centenas de personas al año. El contencioso engendrado por la ley es decepcionante, ya que raramente se ha solicitado al juez y, cuando este ha intervenido, su intervención no ha sido nada convincente.

A pesar de estas importantes limitaciones, después del voto de la ley, hasta mediados de los años 1990, la reglamentación citada, más allá de los beneficios simbólicos, lo que sí ha permitido es enmarcar un proceso y aportar las primeras garantías, así como el establecimiento de ciertas barreras. La creación de una comisión especializada e independiente evitó derivas liberticidas. Aquella comisión —la CNIL— consiguió obtener, a través de negociaciones previas, una revisión de los proyectos más contestados. En la mayoría de los casos, se consiguió encontrar un punto de equilibrio entre intereses contradictorios, como por ejemplo, entre los imperativos de la investigación y el respeto del secreto médico; entre las necesidades de un control de la ayuda social y el respeto de la vida privada de las personas asistidas; o entre el interés del

marketing directo y el derecho de los individuos a no ser importunados. En 1998, con ocasión de su vigésimo aniversario, la CNIL publicó las deliberaciones que le parecían más significativas de su actuación. Así, en un proyecto de informatización del carnet de identidad, ella había establecido límites a la vigilancia policial. En la búsqueda de listas negras, con la mayor firmeza, prohibió los tratamientos que pudieran dar lugar a alguna discriminación. Recomendó dar al Banco de Francia un monopolio para la gestión de un fichero nacional de los incidentes en torno a los pagos y obtuvo la supresión de un «fichero de riesgos agravados», accesible por los profesionales de las aseguradoras. El recurso a la técnica de los perfiles ha sido encuadrado, e incluso a veces juzgado no pertinente, como en el caso del sistema GAMIN para seleccionar «niños con riesgos», en que dio una opinión desfavorable. De la misma forma, ha sido reglamentada la utilización de la técnica de la segmentación del comportamiento por los bancos, haciendo que se reconociese el derecho de acceso por los clientes a dichos segmentos.

Podría temerse que una reglamentación concebida en una época de informática pesada y centralizada quedara rápidamente desfasada en un campo en el que los progresos técnicos y la innovación han sido incesantes. Antes del desarrollo generalizado de Internet, el alcance general de las nociones y de los principios de la ley ha permitido interpretar sus disposiciones y adaptarlas a la evolución técnica. La noción de información nominativa ha sido entendida de manera muy amplia, como por ejemplo, en el caso de los autoconmutadores (PABX) puestos en funcionamiento en las administraciones y en las empresas, a mediados de los años 1980, que fueron sometidos a la reglamentación porque trataban una información indirectamente nominativa. De la misma manera, la noción de tratamiento automatizado ha sido extendida a los megabancos de datos y a los captores de imágenes. En nombre de la libertad de desplazamiento, de ir y venir, en 1996 se prohibió a una sociedad de autopistas la puesta en marcha de un captor de este tipo, que identificaba el número de la matrícula de los vehículos. Los nuevos servicios telemáticos y de telecomunicaciones también han tenido que respetar las nuevas normas. La

identificación del usuario del Minitel²⁰¹ a distancia, sin que aquél lo supiera, y que permitía el establecimiento de perfiles de consumo fue técnicamente imposibilitado. El respeto al anonimato ha sido exigido en las redes de cable de televisión. A partir de 1995, el desarrollo masivo de Internet hace cada vez más difícil la adaptación de la ley a los nuevos imperativos técnicos. En estas mismas fechas, el gobierno cuestionó el régimen de protección, en su conjunto, reprochando a la CNIL haber tenido una concepción maximalista de su papel y haber llegado a ser un verdadero codecisor en lo que respecta a los tratamientos del sector público.

¹⁷³. Crozier, M., Huntington, S. H. y Watanuki, J., *The Crisis of Democracy. Report on the Governability of Democracies to the Trilateral Commission*, New York University Press, Nueva York, 1975, pág. 2.

¹⁷⁴. *Ibíd.*, págs. 8 y 34.

¹⁷⁵. *Ibíd.*, pág. 169.

¹⁷⁶. *Ibíd.*, págs. 114 y 115.

¹⁷⁷. Nora, S. y Minc, A., *L'informatisation de la société*, La Documentation française, París, 1978, pág. 8.

¹⁷⁸. *Ibíd.*, pág. 16.

¹⁷⁹. *Ibíd.*, pág. 60.

¹⁸⁰. Mattelart, A. y Schmucler, H., *L'Ordinateur et le tiers monde. L'Amérique latine à l'heure des choix télématiques*, François Maspero, París, 1983 (trad. cast.: *América latina en la encrucijada telemática*, Barcelona, Paidós, 1983).

¹⁸¹. Martin, J. M., *L'Economie mondiale de l'énergie*, La Découverte, París, 1990.

¹⁸². Carfantan, J. Y. y Contamines, Ch., *Qui a peur du tiers monde?*, Seuil, París, 1980.

¹⁸³. Lefebvre, H., *De l'État*, 4.º vol., 10/18, París, 1976-1978.

¹⁸⁴. Citado en Langer, F., «Capitalisme en crise cherche nouveau Keynes», en *Le Monde diplomatique*, nº 272, noviembre de 1976, pág. 14.

¹⁸⁵. Rigoust, M., *L'Ennemi intérieur. La généalogie coloniale et militaire de l'ordre sécuritaire dans la France contemporaine*, La Découverte, París, 2009, pág. 159.

¹⁸⁶. Lascoumes, P., «L'Europe de la répression ou l'insécurité d'État», en *Actes*, número especial, primavera de 1978, pág. 8.

¹⁸⁷. Sanguinetti, A. (vicealmirante), «La menace intérieure: l'armée contre le peuple», en *Non! Repères pour le socialisme*, nº 6, marzo-abril de 1981, pág. 41.

¹⁸⁸. *Ibíd.*, pág. 33.

- [189.](#) Rigouste, M., *L'Ennemi intérieur. La généalogie coloniale et militaire de l'ordre sécuritaire dans la France contemporaine*, op. cit., págs. 174-175.
- [190.](#) Ferro, M., «La menace et son imposture», en *Non! Repères pour le socialisme*, nº 6, marzo-abril de 1981, pág. 92.
- [191.](#) Jamous, H. y Grémion, P., *L'Ordinateur au pouvoir. Essai sur les projets de rationalisation du gouvernement et des hommes*, Seuil, París, 1978.
- [192.](#) El Majzoub, M., *La Gestion des données personnelles dans le secteur de la police en Europe*, tesis doctoral de derecho, Universidad de Montpellier 1, 2004.
- [193.](#) Hoffsaes, C. y Vitalis, A., «Les hommes-numéros», en *La Recherche*, nº 278, julio-agosto de 1995.
- [194.](#) Rule, J. B., «Deux parcours divergents: les climats politiques et l'accessibilité croissante des renseignements personnels», en XIV Coloquio CREIS, «De l'insécurité numérique à la vulnérabilité de la société», París, 2007.
- [195.](#) Hondius, F. W., *Emerging Data Protection in Europe*, Elsevier Science Publishing Co, Nueva York, 1975, pág. 187.
- [196.](#) Vitalis, A., *Informatique, pouvoir et libertés*, Economica, París, 1981.
- [197.](#) Rodotà, S., *Privacy e Liberta*, Laterza, Roma, 2006; Flaherty, D. H., *Protecting Privacy in Surveillance Societies*, University of North Carolina Press, Chapel Hill, Carolina del Norte, 1989.
- [198.](#) Thoenig, J. C., «Les systèmes d'information dans l'Administration publique», en *Revue française de sciences politiques*, abril de 1974.
- [199.](#) *Rapport de la Commission nationale de l'informatique et des libertés*, La Documentation française, París, 1975.
- [200.](#) Vitalis, A., «History of Key Developments in Privacy in France», en Rule, J. B. y Greenleaf, G. (dirs.), *Global Privacy Protection*, Edward Elgar, Northampton, Massachusetts, 2008, págs. 107-140.
- [201.](#) Antecedente de Internet, en Francia, en los años 1980 (*N. del T.*).

5. Anticipación y gestión política del riesgo de violencia

Robert Castel, al colocar en perspectiva la trayectoria seguida desde los años 1970 por la gestión de los «riesgos» y de las «poblaciones de riesgo» en el campo médico-psicológico, remarca que se han desarrollado dos líneas de estrategias de gestión del individuo, muy diferentes entre ellas, pero que, con las crecientes exigencias de la gobernabilidad neoliberal, se revelan complementarias. Por un lado: «La constitución de poblaciones de riesgo deconstruye completamente al individuo en el marco de una planificación administrativa programada a distancia». Por el otro: «Al contrario, las estrategias de intensificación de las potencialidades del individuo se consagran a trabajar sobre éste mismo y a maximizar sus capacidades». Sobre esta dualidad, el citado sociólogo agrega:

Por tanto, no sabríamos asimilarlos, ni siquiera parece que los podamos comparar. No obstante, estas aproximaciones se caracterizan por el mismo pragmatismo, por la misma preocupación de eficiencia y por la misma voluntad de instrumentalización, tanto para conjugar las amenazas de ciertos individuos o grupos, como para maximizar su rentabilidad.²⁰²

Del big brother a las little sisters

La aparición de los microordenadores compatibles, más flexibles y más dinámicos, supone que la informática deje de ser una técnica elitista, al servicio de los poderes de turno y reservada a especialistas. A partir de entonces, una mayoría puede apropiársela

—a pesar de que la fractura digital siga las líneas de la fractura social— y utilizarla para sus propios fines. Como consecuencia, el uso de la panoplia de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación contribuye a su banalización y a la saturación del espacio de la vida cotidiana. La convergencia de estas tecnologías y de su miniaturización implica que el singular de la informática se transforme en plural. En efecto, existen varias informáticas, una de las cuales ha sido convertida en herramienta de comunicación fácilmente utilizable. La idea según la cual estas nuevas técnicas caminan en el sentido del crecimiento económico —a pesar de las burbujas de Internet— y de la emancipación se transforma en un nuevo sentido común. Así, las representaciones evolucionan y, a mediados de los años 1990, de manera progresiva comienza a desdibujarse la imagen orwelliana de un Estado todopoderoso que amenazaría las libertades individuales, como consecuencia de una informática sobre la que dicho Estado ha perdido el monopolio. De manera similar, la posición hegemónica mantenida durante cincuenta años por el mítico y temido constructor de grandes sistemas, el *big blue* IBM, desaparece frente al fenómeno Microsoft.

Frente a la mundialización económica y al cuestionamiento de su poder de intervención por la ideología neoliberal, ese Estado debilitado da menos miedo. De ahora en adelante, las amenazas son más multiformes y más difíciles de identificar, en un entorno marcado por la ubicuidad de los dispositivos. La economía de mercado está cada vez más presente y es la identificación y registro del consumidor —junto a su manipulación— lo que atrae a la atención crítica. Para el comercio, estos datos constituyen un elemento estratégico de primera importancia. La resultante es la creación de megabases de datos sobre los consumidores y el seguimiento de los mínimos hechos y gestos de los internautas, así como el desarrollo de un comercio de datos nominativos. Ya no es el *big brother* quien amenaza, sino una multitud de *little sisters* quienes, a partir de un profundo conocimiento de la personalidad y de las preferencias del consumidor, pueden influenciar y orientar sus compras.²⁰³ Esta evolución del frente en el que tienen lugar las amenazas hace que la crítica sea más difícil y que la tecnicidad de

los dispositivos reduzca el círculo de personas que son capaces de debatirlas.

Una movilización contra ciertos «fichajes» administrativos abusivos siempre puede tener lugar, pero, al contrario de lo que sucedía en los años 1970, no siempre va a tener a la opinión general a su favor. Así, en 1997, por ejemplo, un colectivo de trabajadores sociales y de médicos pidió la supresión del programa informático francés ANIS (Nueva Aproximación de la Información Social), que había sido escogido por varios altos cargos para mejorar la gestión de las ayudas sociales que ellos acordaban. Dicho colectivo estimaba que este programa degradaba las condiciones de trabajo y organizaba la sobrecarga de informaciones de las poblaciones más frágiles, a través de la amplia difusión de informaciones particularmente sensibles, relativas a las dificultades de las familias. La protesta apenas tuvo cobertura mediática y el colectivo no podía contar sino con sus propias fuerzas y con el apoyo de asociaciones de derechos de la persona, lo que significó que únicamente pudieran conseguir algunas modificaciones al nuevo plan propuesto.

El aligeramiento de la protección

La Ley de Orientación y de Programación relativa a la Seguridad (LOPS) de 1995 sustrae al control de la CNIL la regulación de los sistemas de videovigilancia en los lugares públicos, a pesar de que ésta última estimaba que era de su competencia. Para esos sistemas, dicha ley prevé un control particular confiando a los prefectos,²⁰⁴ asistidos por comisiones departamentales, lo esencial del poder de regulación. La preparación de la transposición de la directiva europea sobre protección de datos personales, adoptada ese mismo año, va a permitir al poder político expresar sus críticas sobre la acción de la CNIL y manifestar su deseo de refundar la protección sobre bases menos vinculantes.

Un informe del Consejo de Estado, remitido al gobierno en octubre de 1996, considera que el régimen de control que había prevalecido hasta ese día no se correspondía con lo que el legislador había concebido en la ley de 1978. A la vez, reprochaba a la comisión

haber querido ensanchar su área de competencia. Al tratarse de cuestiones relativas a las libertades públicas, con una importante carga simbólica, y por temor a la impopularidad, los gobiernos se situaban en la incapacidad política de ir contra las opiniones desfavorables de la comisión, incluso a pesar de que la ley les ofrecía esta posibilidad. Lo que hubiera resultado hubieran sido dificultades y retrasos en la acción gubernamental, e igualmente una zona de no derecho, como consecuencia de que muchos tratamientos de datos no habían sido declarados debido a las restricciones que las leyes imponían. A partir de la revisión de las disposiciones de la directiva europea, el informe aconseja la revisión integral del dispositivo para así hacerle menos restrictivo, especialmente con relación a los «ficheros de soberanía», es decir, aquéllos relativos a la seguridad del Estado, la defensa y la seguridad pública, y a las interconexiones entre ficheros de administraciones distintas, siempre que se persiga un objetivo de interés general claramente definido.

Desde que fue creada la CNIL, el Número de Inscripción en el Repertorio (NIR) del INSEE, clave de posibles interconexiones, ha sido objeto de una batalla incesante entre la CNIL, que se esfuerza en restringir su utilización, y el gobierno y otras administraciones que, al contrario, buscan asegurar la mayor difusión. La doctrina restrictiva del CNIL ha sido criticada varias veces. El INSEE, después de que varias veces viera rechazada su propuesta de un número único para sus encuestas, a mediados de los años 1990, juzgó que aquella doctrina era contraria a los intereses de la investigación estadística. Por su parte, la administración fiscal estimaba que la caza a los fraudulentos era cada vez más difícil.

Pronto se va a asistir a una tentativa de volver hacia atrás y de revisar la práctica de la interconexión.²⁰⁵ En 1997, un proyecto de ley propone organizar la interconexión de los ficheros sociales por medio del NIR. En noviembre de 1998, una enmienda parlamentaria, depositada en el marco de una ley de finanzas, organizó, a partir de ese único número, la interconexión de todos los ficheros de las administraciones fiscales, para así luchar contra el fraude. La intervención del Tribunal Constitucional permitió a la CNIL limitar el

alcance de esta operación, gracias a la distinción que se realizó entre una consulta puntual del repertorio que contiene dicho número con el objetivo de hacer una verificación y una consulta para tratamiento de datos masivos. Lo cierto es que desde la modificación de la Ley Informática y Libertades, que tuvo lugar en 2004, la CNIL no dispone de los medios para oponerse a la extensión del uso del NIR. La modificación de la ley ha bajado el nivel de protección y adelgazado el control sobre los ficheros públicos, especialmente sobre los más sensibles, que son aquellos que interesan a la seguridad pública y a la seguridad del Estado. Mientras que antes la comisión debía dar una opinión de conformidad antes de iniciar aquellos tratamientos, hoy no debe dar sino un dictamen razonado. Que el dictamen sea o no favorable no impide que el tratamiento siempre pueda ser puesto en marcha.

La fiebre securitaria

Los años 2000 van a ver que la figura del Estado vigilante se consolida.²⁰⁶ La seguridad va a llegar a ser una preocupación gubernamental esencial, como muestra el número de veces que se han votado leyes sobre este tema en el citado decenio: ¡13! Los atentados de septiembre de 2001 en Nueva York, seguidos por los del 11 de marzo de 2004 en Madrid y del 7 de julio de 2005 en Londres, van a amplificar esta preocupación. La lucha contra el terrorismo se coloca en el marco de la defensa y de la seguridad nacionales. Por vez primera, un *Libro blanco* intenta concertar la defensa y la seguridad nacionales. El papel de la información ocupa un lugar central para luchar contra la «incertidumbre y la inestabilidad del mundo», según la expresión utilizada en este documento: «El desarrollo del conocimiento y de las capacidades de anticipación constituyen nuestra primera línea de defensa. Debe ser objeto de un esfuerzo significativo y prioritario, que irrigue el conjunto de las actividades de los poderes públicos, civiles y militares».²⁰⁷ El conocimiento y la anticipación implican recurrir a la información y a los datos como instrumentos de observación y de vigilancia. Los atentados aparentan justificar un refuerzo securitario,

si bien éste ya existía antes.

Laurent Bonelli señala acertadamente que la cuestión de la seguridad efectúa un salto importante en el discurso político, en los años 1980, en el momento en que se establece la separación entre el crimen y el miedo al crimen, entre el riesgo y las percepciones del riesgo.²⁰⁸ Esta ruptura significa el origen de una gestión política del miedo y de temas que hasta entonces se habían dejado en manos de los profesionales de la seguridad. Los políticos van a interesarse por cuestiones que tienen un fuerte eco en la opinión pública. Cabe recordar que en febrero de 1981 había sido votada una primera ley, la Ley Seguridad y Libertad, reflejo de este primer acceso de fiebre de la seguridad que tuvo lugar durante los años 1970, en los que dominaba el espectro de la «amenaza». Dicha ley será seguida, en 1995, por la LOPS. Esta ley, denominada «Ley Pasqua», adelanta, por primera vez, una definición de seguridad, ya que se considera que la noción de *seguridad* enunciada en la *Declaración de los derechos del hombre* y la de *derecho a la seguridad social* en la *Declaración universal* son poco apropiadas dada la situación de la época. La nueva ley propone por lo tanto su propia definición:

La seguridad constituye un derecho fundamental y una de las condiciones del ejercicio de las libertades individuales y colectivas. El Estado tiene el deber de proveer la seguridad, velando, en el conjunto territorial de la República, por la defensa de las instituciones y de los intereses nacionales, por el respeto de las leyes, del mantenimiento de la paz y del orden público, así como por la protección de las personas y de los bienes.

Igualmente, durante los años 1990, la noción de seguridad se introduce en la reflexión sobre la organización espacial y arquitectural de los barrios marginales. La conversión de los problemas sociales en cuestiones de seguridad tiene su paralelo en la transformación de barrios en peligro en «barrios peligrosos».²⁰⁹ De ahí la necesidad de nuevas formas de prevención de la inseguridad en las operaciones de renovación urbana y en los programas de construcción, reestructuración o rehabilitación. La Ley de Orientación

y de Programación para la Ciudad y la Renovación Urbana, denominada Ley Borloo, del 1 de agosto de 2003, constituye un punto de inflexión para la refundación política de la ciudad. Su ambición es la de cambiar la fisionomía de los barrios de los grandes conjuntos de hábitat social clasificados en «zonas urbanas sensibles» (ZUS), de cara a reducir las desigualdades y establecer lugares de hibridación social. Las operaciones de demolición-reconstrucción tendrán lugar en cerca de 500 de estos barrios. Diez años más tarde de este vasto proyecto que ha movilizado medios colosales (unos 45 millardos de euros), el Tribunal de Cuentas establecerá el siguiente balance: «Las acciones llevadas a cabo no han tenido un impacto suficiente para cambiar de manera sostenible la vida cotidiana de la población. La mejora de la situación apenas es tangible en ciertos barrios, en los que la pobreza y la precariedad continúan en niveles elevados y en donde la inseguridad persiste, en un contexto agravado por la crisis».²¹⁰ Introduciendo una perspectiva histórica de esta política de renovación urbana, Renaud Epstein concluye: «El espejismo de una disolución de los problemas sociales a través de la transformación urbana se disipa». Lo que esta política nos enseña es que ella «es la resultante y a la vez participa de un proceso más amplio de demolición-reconstrucción del Estado, organizando en un mismo movimiento su retirada de los territorios y la reestructuración de su capacidad de orientación, a distancia, de las políticas que en dichos espacios son aplicadas».²¹¹

La Ley Vaillant sobre la «seguridad cotidiana», votada durante el gobierno socialista de Lionel Jospin, el 21 de noviembre de 2001, en el contexto de los post-atentados contra las torres gemelas, logra soldar un consenso derecha-izquierda. En ella se describe en los mismos términos una situación que es juzgada alarmante; en ella se habla del «inexorable aumento de la violencia urbana», de «zonas de no derecho», de «ciudades prohibidas», de «ejércitos de delincuentes», de «guerrilla urbana». Confrontado con la mundialización económica, un Estado con la capacidad política disminuida se focaliza sobre la función gubernamental de mantenimiento del orden y adopta una postura dura y represiva en relación con la pequeña delincuencia, el comportamiento incívico o

las violencias urbanas con el fin de imponerse de nuevo y de volver a encontrar la legitimidad. El endurecimiento securitario es un endurecimiento ostentatorio y las numerosas leyes sobre el particular se convierten en instrumentos de comunicación política. Estos medios anuncian a la opinión pública que sus miedos son tomados en consideración de forma seria y que se han encontrado soluciones normativas.

En definitiva, cabe considerar que el tratamiento penal de la inseguridad es la respuesta del Estado a su propia retirada de las cuestiones económicas y sociales. Esta evolución puede ser observada a través de la definición que cada una de estas leyes da de la *seguridad*. Tanto lo que incluye como lo que omite. Como escribía Henri Leclerc, abogado de los derechos humanos, en 2007:

Es significativo que, en la definición de la seguridad, la ley de 1995 no haya en ningún momento abordado este aspecto social. Sin embargo, cuando la izquierda votó la Ley Vaillant sobre la «seguridad cotidiana», agregó la «reducción de las desigualdades» a los medios que el Estado debe aplicar para combatir la inseguridad. De forma caricatural, el 13 de marzo de 2003, la Ley Sarkozy sobre la seguridad interior suprimirá esta obligación del Estado. Las elecciones presidenciales de 2002 transcurrieron, en gran parte, en torno al tema de la seguridad, y la izquierda apenas ofreció resistencia a la focalización sobre ese tema [...]. Posteriormente, la ley ha sido modificada al menos siete veces, reduciendo considerablemente el espacio de la seguridad individual tradicional en aras de la protección de la seguridad.^{[212](#)}

Con todo lo que ello supone de reglas de procedimiento penal y del principio de estricta y evidente necesidad de las penas.

El vocabulario utilizado durante el mismo mes de marzo de 2003, en la presentación del «nuevo plan gubernamental de vigilancia, prevención y protección frente a las amenazas de las acciones terroristas» —que justifica un plan «Vigipirate reforzado»—, constituye una buena muestra de la banalización del proyecto securitario como «una postura permanente de seguridad que debe

impregnar todas las actividades»: «cultura de seguridad», «renovación», «modernización», «eficacia», «flexibilidad».²¹³ Hay refuerzo en el sentido de una nueva planificación de los tipos de amenazas y de los niveles de alerta. Al igual que el sistema de alerta antiterrorista (Homeland Security Threat Advisory System), inaugurado en 2002 por el gobierno de los Estados Unidos, la escala de las «restricciones proporcionadas a las amenazas» se despliega en Francia y se gradúa gracias a la caracterización de cuatro niveles crecientes de alerta definidos y materializados en un código de colores (amarillo, naranja, rojo, escarlata). Hasta entonces, el código no tenía más que dos colores. A cada nivel de alerta corresponden medidas precisas. El nivel amarillo (acentuar la vigilancia) implica el refuerzo de patrullas en las estaciones y en los transportes subterráneos, un reforzamiento gradual de la defensa aérea y un recuerdo de las consignas de seguridad a las empresas de distribución de agua potable. El nivel naranja (prevenir una acción terrorista) se corresponde con el reforzamiento de las patrullas en las estaciones, los transportes subterráneos y en las vías del tren de alta velocidad (TGV), la prohibición temporal de sobrevolar sitios nucleares, químicos, petroquímicos o de gas sensibles y un refuerzo en la vigilancia de las instalaciones de distribución de agua. El nivel rojo (prevención de atentados graves) se acompaña de varias medidas suplementarias: controles aleatorios de pasajeros en los andenes de acceso a los trenes, patrullas en el TGV, prohibición de amplias porciones del espacio aéreo y almacenamiento de agua potable. La activación del nivel escarlata (prevención de atentados mayores) significa el control de todos los pasajeros en los accesos a los trenes, la paralización del tráfico aéreo civil, la limitación o suspensión de la distribución del agua del grifo y la puesta en marcha de una red de sustitución.²¹⁴

La primacía de la seguridad implica la movilización por parte del Estado de cierto número de medios, entre los cuales las nuevas tecnologías de la información ocupan el primer lugar. A pesar de las protestas sobre su utilidad como herramienta de lucha contra la criminalidad y la delincuencia, la videovigilancia va a conocer un fuerte crecimiento desde finales de los años 2000. Un plan de acción

gubernamental y una simplificación del régimen de autorización se van a traducir en la instalación de miles de cámaras en la vía pública, en los transportes colectivos y en los lugares abiertos al público. Mientras que en 1999, sesenta municipios disponían de cámaras filmando el espacio público, en 2009 eran dos mil. En esa fecha, habían sido instalados unos 400.000 sistemas de vigilancia.

Multiplicación de ficheros y de bases de datos policíacos

Un entorno informatizado, caracterizado por una abundancia de datos sobre los individuos, facilita el trabajo de investigación de la policía, que tendrá acceso a numerosos ficheros y a las huellas dejadas sobre los soportes electrónicos. La interrelación y la transferencia de datos también son facilitadas. Los extranjeros considerados como terroristas potenciales serán sometidos a un control muy estrecho y son objeto, a nivel europeo, de su inscripción en varias bases de datos, como en el Sistema de Información Schengen II, Eurodac para las demandas de asilo y VIS para los visados.²¹⁵ A nivel nacional, numerosos ficheros se refieren a los extranjeros: un número, el AGDREF (Aplicación de Gestión de Ciudadanos Extranjeros en Francia), que es un número nacional de identificación atribuido a todo extranjero y que, después de una ley de 2006 de lucha contra el terrorismo, se ha convertido en la base de una interconexión entre ficheros que hasta entonces estaban gestionados separadamente. Los recursos de las asociaciones contra la creación, en 2007, del fichero ELOI, relativo a los procedimientos de alejamiento, y, en 2009, contra el fichero OSCAR, referido a los beneficiarios de la ayuda de retorno a su país, han hecho aparecer esta voluntad de integración de todas las informaciones sobre los extranjeros.

La multiplicación de los ficheros policiales testimonia la inversión realizada en las tecnologías de control y la importancia que se les concede. Así, en menos de dos años, de 2006 a 2008, se crearon 11 nuevos ficheros. En 2012, se contaban más de ochenta, si bien

algunos de éstos eran secretos, en casos previstos por la ley, por motivos de razón de Estado y de seguridad nacional. Al lado de ficheros con propósito judicial, se encuentran ficheros de informaciones, de identificación y otros con carácter administrativo. Después de su creación, se puede constatar que frecuentemente se añaden nuevas finalidades, a la vez que continuamente aumenta la población a la que el fichero va destinada. Estas evoluciones son tanto más preocupantes para las libertades individuales cuanto que las informaciones almacenadas no siempre son fiables y que las garantías acordadas para las personas que están en el fichero no han cesado de menguar.

La adición de nuevas finalidades concierne sobre todo al mayor fichero policial, el Sistema de Tratamiento de Infracciones Observadas (STIC), creado en 1995, que en 2011 registraba 6,5 millones de personas que han sido acusadas en un procedimiento penal y 38 millones de víctimas de infracciones. Este fichero, cuya finalidad es la investigación, federa, a nivel nacional, al conjunto de ficheros de policía y de documentación criminal, a saber: el fichero central, el fichero de personas buscadas, el de búsqueda criminal, el de vehículos robados, el de control penal, el de huellas digitales, el fichero nacional transfronterizo y el de las brigadas especializadas. La consulta de este enorme yacimiento de información, que ha sido calificado de «antecedentes penales bis», se amplió, en 2001, a las investigaciones administrativas sobre moralidad, en 2003 a la instrucción de las demandas de nacionalidad francesa y en 2005 a las investigaciones relativas a las personas candidatas a empleos públicos. Una simple mención en este fichero puede motivar una denegación de contratación e incluso un despido. Según investigaciones realizadas por la CNIL, llevadas a cabo entre 2008 y 2009, han mostrado que cerca del 80% de las fichas revelan inexactitudes y raramente son puestas al día, por ejemplo, cuando un caso ha resultado sobreesido o cuando ha sido desestimado. A pesar del considerable número de errores, un decreto del 6 de mayo de 2012 —el mismo día en que François Hollande es elegido presidente de la República— fusionó el STIC con el fichero JUDEX (Sistema Judicial de Documentación y de Explotación) de la policía

nacional, en el seno de un único megafichero, el TAJ (Tratamiento de Antecedentes Judiciales). Dicho megafichero, creado en aplicación de la Ley de Orientación y de Programación para la Mejora de la Seguridad Interior (denominado Loppsi 2), del 14 de marzo de 2011, y que sucede a un proyecto de base de datos denominado ARIANE (Aplicación de Acercamiento, de Identificación y de Análisis para los Investigadores), integra un nuevo dispositivo de reconocimiento facial que permite una comparación biométrica de los rostros a partir de imágenes proporcionadas por la videovigilancia. Los innumerables errores y defectos de la puesta al día de los ficheros que lo componen se supone que pueden ser corregidos gracias a la conexión con el fichero Cassiopée, del Ministerio de Justicia, que es utilizado por los magistrados para registrar las informaciones relativas a las quejas y denuncias.

Otro fichero muy sensible es el Fichero Nacional Automatizado de las Huellas Genéticas (FNAEG), creado en 1998 para luchar contra los criminales sexuales, identificados gracias a su ADN y que, poco a poco, ha visto incrementadas sus finalidades. En 2001 en el fichero se inscriben los autores de atentados graves a la vida de las personas o de los bienes. En 2003, se añaden los autores de las infracciones más banales (hurtos, faltas leves, arrancar plantas de cultivos transgénicos). Esto se traduce en que en no menos de 137 infracciones se puede justificar la obligatoriedad de tomar muestras de la saliva mediante bastoncitos. También en este caso debe señalarse que, en razón de la precisión que exigen la captación y la lectura de datos corporales, las tasas de error distan de ser marginales. Un caso que ilustra las posibles debilidades de una identificación biométrica, que a menudo se presenta como infalible, es el siguiente: en 2004, un abogado norteamericano de Portland fue encarcelado durante dos semanas porque el FBI estimaba, equivocadamente, que sus huellas digitales se correspondían con huellas encontradas en los atentados de Madrid, que habían acontecido en marzo del mismo año.

La población incluida en los ficheros policiales está en constante aumento. En 1997, el fichero STIC contenía 2,5 millones de fichas; en 2006, 4,7 millones; en 2008, 5,5 millones; y, en 2011,

6,5 millones. El Fichero Automatizado de Huellas Digitales (FAED), creado en 1987 y que concernía a los individuos que habían sido objeto de procedimientos penales por crímenes y delitos, pasó de 1,8 millones de fichas en 2004 a 3 millones en 2008 y a 4 millones en 2011. Creciendo al ritmo de mil fichas suplementarias por día, el fichero FNAEG de huellas genéticas contenía, en 2002, unos 2,2 millones de fichas.

Este incremento del número de personas fichadas es tanto más preocupante cuanto que las garantías que les son atribuidas no han cesado de ser revisadas a la baja. Los ficheros policiales que suponen las mayores amenazas para las libertades del individuo, como consecuencia de su finalidad, siempre se han beneficiado de una relajación de la reglamentación Informática y Libertades. Así, el acto que autoriza su creación podría no ser publicado y al individuo únicamente se le permite un acceso indirecto, e incluso podría ver que se le rechaza el derecho a que se le comuniquen los datos que sobre él figuran. Antes de la revisión de la ley de 2004 sobre sus funciones, la CNIL podía ejercer una verdadera supervisión sobre estos ficheros.

La revisión ha suprimido esta prerrogativa y la comisión ya no da sino una única opinión consultiva, la cual, en repetidas ocasiones, no ha sido tomada en cuenta por el gobierno. Éste último, mediante la creación de comisiones totalmente dependientes, lo que ha buscado es evitar influencias y esquivar las instituciones democráticamente más legítimas. En 2006, creó un Grupo de Control de los Ficheros Policiales y de la Gendarmería y en 2007 una Comisión Nacional de la Videovigilancia, rebautizada un año más tarde de «videoprotección».

Frente a este ascenso de la creación de ficheros sin garantía, se asistió, en 2008, a un despertar de la opinión pública con ocasión de la creación del fichero EDVIGE (Explotación Documental y Valorización de la Información General), que era consecuencia del reagrupamiento en la Dirección Central de Información Interior (DCRI), de los Servicios de Información Generales y de la Dirección de la Seguridad del Territorio (DST). Gracias a Internet, la protesta consiguió reunir en un tiempo récord a múltiples actores e hizo que

el gobierno reculase. No obstante, un par de años después, se creó un fichero EDVIRSP (Explotación Documental y Valorización de la Información Relativa a la Seguridad Pública) para reemplazar al fichero EDVIGE, del que se habían expurgado datos sobre la salud y sobre la vida sexual. Sin embargo, sí que se mantiene la recolección y el almacenamiento de informaciones sensibles sobre los líderes de opinión, desde la edad de 13 años, o sobre todo individuo sospechoso de poder atentar contra el orden público. La publicación, en 2009, del informe Batho-Bénisti por la Asamblea Nacional Francesa (Parlamento), que contiene 57 proposiciones tendentes a mejorar la situación, testimonia el interés parlamentario por la cuestión de los ficheros policiales. Consecuencia de este informe fue la proposición de una ley que retomaba dos cuestiones, sobre las cuales existía un amplio consenso: el principio de la competencia del legislador en la creación de ficheros y el refuerzo de los poderes de la CNIL y del procurador de la República para el control de su puesta en funcionamiento.²¹⁶

Ahora bien, este interés parlamentario no ha sido obstáculo para la progresión de los ficheros policiales, como atestiguan la creación del megafichero TAJ, mediante un decreto publicado el 6 de mayo de 2012, justo unos días antes del final de la presidencia de Nicolas Sarkozy, y la posibilidad de usar ficheros de «análisis serial», a través de un decreto del 8 de mayo de 2012. Este último decreto, publicado a iniciativa del ministro del Interior, Claude Guéant, hace realidad una medida clave de la muy controvertida Ley Loppsi 2. Dicho decreto autoriza a las fuerzas de policía a recurrir a los nuevos métodos de investigación denominados seriales. Se trata de un modo renovado de enfocar la criminalidad, sobre la base de una definición operativa de toda situación criminal. «Esta comienza con un desplazamiento fundamental de la mirada: si el acto criminal continúa ocupando la atención del investigador, a partir de entonces es la situación criminal la que se convierte en objeto central». ²¹⁷ En la práctica, en el marco de una investigación judicial, se trata de almacenar y de explotar en un mismo fichero todos los datos que tuvieran relación con el entorno del crimen o de una infracción grave, con el fin de establecer los nexos entre los individuos, los

acontecimientos y los comportamientos. Para ello, se movilizan y consideran todos los datos que permitan reconstruir el entorno de la infracción (lista de teléfonos móviles, GPS de vehículos, números de tarjetas de crédito utilizadas, imágenes de los dispositivos de videovigilancia, etc.) y todos los datos de las personas sospechosas, las víctimas o simplemente de las personas presentes, procedentes de ficheros preexistentes de las administraciones o de las empresas, así como una búsqueda en Internet, y en especial en las redes sociales. Estos nuevos métodos no pueden ser concebidos ni ser puestos en marcha más que en un contexto plagado de rastros digitales y de múltiples datos personales. Estos métodos tienen un inconveniente mayor: en nombre de la lucha contra la criminalidad y el terrorismo, justifican la recogida de datos lo más amplia posible de toda la población y, de esta forma, la recogida se encuentra potenciada. Individuos absolutamente ajenos a las infracciones cometidas pueden ver que su vida privada resulta desvelada y que todos sus secretos son revelados. A pesar de las reservas de la CNIL y de las numerosas críticas, el nuevo gobierno de izquierda, instalado después de las elecciones presidenciales de mayo de 2012, no las ha cuestionado. En otoño de 2012, los responsables de la policía y de la gendarmería estimaban que estos nuevos tratamientos se acompañaban de medidas que ofrecían suficientes garantías para las libertades individuales y que se correspondían —lo mismo que la creación del megafichero TAJ— «con una necesidad real de los servicios».²¹⁸

Ésa no es la opinión del Tribunal Europeo de los Derechos Humanos quien, en una ley del 18 de abril de 2013, relativa al FAED, condenó al Estado francés por violar el artículo 8 del *Convenio para la protección de los derechos humanos y de las libertades fundamentales*, según el cual «toda persona tiene derecho al respeto de su vida privada y familiar, de su domicilio y de su correspondencia». El tribunal estimó que el campo de aplicación de aquel fichero era demasiado amplio. Señalaba el riesgo de «estigmatización» y de atentado contra la presunción de inocencia de las personas fichadas que no hubieran sido objeto de una condena por un tribunal. Juzgaba excesiva la duración del período de

conservación de los datos (25 años) y consideraba que la posibilidad de que una persona fichada pudiera obtener el borrado de sus datos era «teórica e ilusoria».

Si bien esta decisión no tiene como objetivo más que la FAED [como comentaba la investigadora Virginia Gautron], el argumentario del tribunal permite predecir nuevas condenas, en razón de las débiles garantías ofrecidas para obtener la corrección o el borrado de los datos, así como por la duración del período de conservación, que casi es ilimitado. Cabe señalar que otros ficheros policiales franceses, si no la totalidad, no respetan las exigencias que debieran ser comunes en un Estado de derecho, *a fortiori* cuando éste se presenta como la patria de los derechos de la persona. Sobre los textos relativos a los ficheros de antecedentes policiales podrían realizarse las mismas interpretaciones jurisprudenciales, y más aún cuando la duración de la conservación frecuentemente es más larga y las garantías ofrecidas en materia de borrado de datos netamente menores.²¹⁹

En 2008, el tribunal europeo ya se había apoyado en el artículo 8 del *Convenio para la protección de los derechos humanos* para condenar a Gran Bretaña, que había prolongado *ad infinitum* el plazo de conservación de las huellas digitales y genéticas de las personas fichadas que no habían sido objeto de una condena por ningún tribunal.

Detección de los individuos prioritariamente vigilados

Las transferencias de información después de los atentados del 11 de septiembre de 2001 levantaron la barrera que separaba la seguridad interior de la exterior, el universo policial y el universo militar, así como el territorio nacional y el espacio global.²²⁰ La nueva arquitectura reticular de recogida y de análisis de la información ha estado acompañada de la redefinición de las áreas de intervención de las diferentes agencias de información civiles y militares. Esta

carrera a la *dataveillance* (concepto forjado en 1987 por el informático australiano Roger Clarke para designar el *monitoring* de las acciones y de las comunicaciones de los individuos y de los grupos a través de la aplicación de la tecnología de la información)²²¹ se justifica por la nueva función estratégica de la seguridad nacional constituida por la anticipación y el conocimiento. Así, la prensa norteamericana reveló, en 2006, que la Agencia Central de Inteligencia (CIA) había tenido acceso a las informaciones de la sociedad belga Swift (Society for Worldwide Interbank Financial Telecommunication) a través de la cual transita lo esencial de las transferencias internacionales del planeta. Uno de los casos más emblemáticos lo constituye la iniciativa Secure Flight, relativa a los dossiers PNR (Passenger Name Record) de los pasajeros que, por avión, viajan a los Estados Unidos, puestos a disposición del Departamento de Seguridad Interior y de las agencias de información norteamericanas con el beneplácito de las autoridades europeas, que permanecen almacenados en bases de datos activas durante al menos cinco años, con la finalidad de control y de establecimiento de perfiles. En estos dossiers figuran varios tipos de informaciones personales: nombre, dirección, así como el número de pasaporte o detalles de la tarjeta de crédito. Pueden también incluir informaciones «sensibles», generalmente relacionadas con la elección del menú, que pueden responder a exigencias religiosas, o a demandas de asistencia por razones de salud.

Este modelo de acuerdo internacional tiende a expandirse. En 2011, la Unión Europea firmó uno con Australia y, durante el siguiente año, negoció otro con Canadá. Por su parte, los Estados Unidos han extendido la obligación de transferencia a sus agencias de seguridad de los dossiers de los viajeros de países vecinos como Canadá y México. Tal y como explicaba la eurodiputada neoliberal holandesa Sophie in 't Veld, opuesta al proyecto de la nueva versión del acuerdo de la Unión Europea con los Estados Unidos, adoptada por el Parlamento Europeo en abril de 2012 (409 eurodiputados votaron a favor, 226 en contra y 33 abstenciones):

El acuerdo no es conforme a la legislación europea, pero sin

embargo existen consideraciones políticas y diplomáticas para votar afirmativamente. [...] Los Estados Unidos colocan en la balanza la liberalización de los visados con destino a los Estados Unidos y el acceso directo a numerosas bases de datos, entre ellas la PNR.²²²

Por otro lado, las delegaciones de la administración norteamericana han multiplicado las visitas, con el fin de obtener el voto. El alineamiento sobre la norma norteamericana tiende a imponerse.

El carácter de las amenazas y de las medidas que deben ser implementadas para combatir al terrorismo ha significado que comience y se acelere una lógica global de cooperación judicial y de interoperabilidad de los sistemas de vigilancia y de comunicación desplegados en el espacio. En respuesta a los atentados del 11 de septiembre de 2001, los Estados Unidos han movilizado todos los medios de información a su disposición para ejercer, de manera cuasi imperial, una función de policía a escala planetaria. Todos los proyectos concebidos en esta época no serán puestos en marcha, pero uno de ellos es particularmente ilustrativo de esta voluntad de control global, gracias a la recogida de datos y al tratamiento de la información. Comenzando por el territorio nacional. Se trataba de un proyecto elaborado por el Pentágono a través de la DARPA bajo el nombre de código TIA (Total Information Awareness, «vigilancia integral de la información», que consistía en confiar a un hiperordenador el tratamiento de los datos recogidos, con fines de seguridad. Al centralizar, cruzar y tratar todos los datos personales disponibles (pagos con tarjeta, abono a los medios de comunicación, consultas en las bibliotecas, agencias de viajes, movimientos bancarios, llamadas telefónicas, consultas de sitios web, correo electrónico, ficheros policiales, etc.), el Pentágono contaba con establecer la trazabilidad completa de cada individuo. Un informe encargado a la fundación Markle sobre una «comunidad en red para la seguridad interior» (*networked community for homeland security*) fue publicado en otoño de 2002 bajo el título *Protecting America's Freedom in the Information Age*.²²³ Como se ha visto anteriormente, este tipo de proyectos es revelador de una dimensión del complejo

tecno-informacional sobre la cual los discursos mesiánicos sobre las promesas redentoras de la era de la información han hecho oídos sordos a lo largo de los decenios anteriores.

El proyecto distópico de la TIA jamás ha visto la luz. En septiembre de 2003, el Congreso rehusó su financiación. Pero, como señalaba Christopher Slobogin ocho años más tarde:

A pesar del hecho de que la TIA hubiera desaparecido, ella continúa existiendo bajo otros nombres y bajo otras formas, especialmente a través de los que se denominan *fusion centers*, que disponen de sistemas informáticos y que, como su nombre indica, fusionan la información de múltiples fuentes con el fin de aplicar la ley.²²⁴

Más allá de su esquematismo y de su extremismo, este proyecto revela, de manera efectiva, un planteamiento que también se encuentra en las numerosas decisiones tomadas para luchar contra el terrorismo. Dicho planteamiento reposa sobre dos ideas fundamentales: la idea de dar una prioridad casi absoluta a la seguridad, incluso aunque esta elección pueda implicar que las libertades individuales se reduzcan, y la idea de que el Estado tiene la capacidad de prevenir los riesgos, gracias a las tecnologías informáticas que permiten la identificación, la trazabilidad y el perfilado de los individuos.

La obsesión por la seguridad, ejemplificada en su objetivo de riesgo cero, tiene como resultado inmediato que la sospecha se generalice, a la vez que contribuye a que se deterioren las relaciones de confianza entre los ciudadanos y las instituciones democráticas. Implica también que se suspenda el Estado de derecho para aquellas personas sospechosas de terrorismo, que pasan a ser tratadas como enemigos y a ser encarceladas sin procesos judiciales y sin acusaciones concretas, durante un período indeterminado. La Patriot Act, votada el 25 de octubre de 2001, concede a las tecnologías informáticas un papel esencial, a través del FBI, que se ve dotado de un poder magnificado en materia de recogida y de tratamiento de la información. En virtud de la ley ECPA (Electronic Communications

Privacy Act), de 1986, la administración tiene el derecho, sobre todo el territorio norteamericano y sin que tenga que pasar por el tribunal, de exigir a los bancos e instituciones de crédito, a los proveedores de acceso a Internet, a las empresas telefónicas, así como a las bibliotecas, la provisión de datos personales de sus clientes, mediante una carta denominada de seguridad nacional (National Security Letter). Basta con que el director del FBI, o un representante de esta institución, justifique por escrito la importancia de las informaciones demandadas en el marco de una «investigación autorizada con el objetivo de luchar contra el terrorismo internacional o contra actividades de información clandestinas». En un estudio publicado en noviembre de 2012, unos juristas holandeses estimaban que el recurso a los servicios norteamericanos de *cloud computing* (o informática en la nube), es decir, a servidores extranjeros que almacenan y procesan la información a distancia, por parte de empresas y de personas particulares europeas, puede privarles de la protección de datos que las leyes europeas dispongan. En efecto, al invocar la Patriot Act, el gobierno norteamericano estaría en condiciones de obtener múltiples datos sobre los clientes europeos de estos servicios,²²⁵ lo cual contribuiría a enriquecer y complementar sus fuentes de información.

Otro ejemplo, claramente ilustrativo del enfoque seguido, se refiere a la aplicación del sistema informático CAPPS (Computer Assisted Passenger Prescreening System), destinado a establecer el perfil y la identificación de los pasajeros aéreos antes de su entrada en los Estados Unidos. Mediante el análisis de los dossiers de viaje que poseen las compañías aéreas y que son entregados a los servicios de seguridad norteamericanos, en el momento de su registro se atribuye a cada pasajero un código que se corresponde con su nivel de peligrosidad. Sobre la base de estudios estadísticos efectuados sobre los factores de riesgo, por ejemplo a través de su origen geográfico, se reserva un tratamiento particular a ciertas categorías de individuos, que se concreta en que éstos son sometidos a tratamientos suplementarios. La búsqueda de culpables se ha transformado en la vigilancia de la totalidad de los viajeros,

con el fin de establecer quiénes pudieran ser considerados potencialmente peligrosos.

A través de acciones de promoción e incluso mediante métodos más autoritarios, o simplemente como el resultado de relaciones de fuerza, estas modalidades de control serán adoptadas en múltiples lugares del mundo, y especialmente en los países de la Unión Europea que ya los habían experimentado para asegurar sus fronteras y para luchar contra la inmigración clandestina. Dichas modalidades de control van a ser igualmente adoptadas para luchar contra la criminalidad del derecho común y, más en particular, contra los crímenes con connotación sexual, para evitar las recidivas. En estas condiciones, ya no será únicamente el crimen lo que justificaría la privación de la libertad, sino que basta con la peligrosidad potencial. Para hacer frente a las amenazas, se tratará de detectar, lo antes posible y gracias al perfilado, a aquellas personas de riesgo, y de situarlos lejos de poder hacer daño. La peligrosidad tiene prioridad sobre la culpabilidad, y las medidas de seguridad priman sobre la pena.

En este sentido, para Mireille Delmas-Marty resulta representativa la ley francesa del 25 de febrero de 2008, relativa a la retención por motivos de seguridad, de la que, en 2012, el gobierno socialista había anunciado su supresión.²²⁶ En efecto, esta ley permite mantener encarcelados durante un período indeterminado a los condenados a más de 15 años de prisión aunque ya hubieran purgado su pena. Estas disposiciones modifican profundamente el régimen penal y, para la citada jurista, constituyen una regresión en lo que afecta a las libertades, en la medida en que la noción de «peligrosidad criminológica» resulta problemática, y en donde el recurso a los métodos de establecimiento de perfiles contribuye a multiplicar las bases de datos personales, cada vez más intrusivos. También estima que la antropología humanista sobre la cual reposaba el régimen penal europeo desde la época de la Ilustración ha sido hoy suplantada por una antropología guerrera norteamericana, lo cual constituye un cambio fundamental. Mientras que la primera integraba a un criminal en la sociedad, con sus derechos, y en ella la sanción debía contribuir a humanizarle, la

segunda excluye al criminal, de manera real o potencial, quien pasa a ser considerado como un enemigo peligroso, que debe ser neutralizado.

La noción de seguridad es muy extensiva y hace que, poco a poco, a través de sucesivos deslizamientos, se pase del terrorista al criminal, posteriormente al criminal potencial y, finalmente, del criminal potencial al individuo peligroso o que manifiesta comportamientos anormales o fuera de la norma. De esta forma, se juntan los discursos securitarios con los que legitiman la gestión del riesgo. Lo que es novedoso no es tanto la utilización generalizada de la potencia de la informática para establecer perfiles y para identificar, como la sistematización de estas acciones; esto significa que se crea una nueva forma de control social, hasta ahora inédito, que organiza una vigilancia de las masas para prevenir los riesgos.

La arquitectura de los nuevos dispositivos de control

Durante los primeros años de este nuevo milenio, se asistió en Francia a la creación de un nuevo orden cuyo objetivo principal es la prevención. Esto ha sido realizado de manera progresiva, mediante retoques sucesivos, circunvalando las coacciones jurídicas o las eventuales oposiciones de la opinión pública, contemporizando e incluso, a veces, disfrazando los verdaderos objetivos. Tomadas aisladamente, las diferentes medidas pueden ser criticadas porque recortan las libertades, pero sólo una vista de conjunto puede hacer comprender realmente su alcance. Las decisiones tomadas por el Estado-vigilante en la creación de este nuevo orden deben ser analizadas a partir de los tres principales objetivos que persiguen. El primero se refiere a la mejora en la identificación de los individuos, que a los identificativos nacionales añade el recurso a la identificación biométrica, validada y que funciona a nivel internacional. Un segundo objetivo hace referencia a la generalización de ficheros y de bases de datos sobre las personas, en todos los sectores de actividad, haciendo saltar las garantías

jurídicas y técnicas que impidan la interconexión. El tercer objetivo es la implementación de los medios automatizados más eficaces para, a partir de las informaciones recogidas, detectar aquellos individuos considerados potencialmente peligrosos o que manifiesten un comportamiento anormal.

La mejora en la identificación de los individuos ha sido objeto de una atención gubernamental continua. Después del voto de la Ley Informática y Libertades del 6 de enero de 1978 y del abandono del número NIR como identificador único —cuya utilización la CNIL debía limitarla al sector social—, las administraciones han tenido que recurrir a identificadores específicos para efectuar la relación entre sus ficheros. En 1980, se creó el número de contribuyente; en 1993, un número nacional de identificación de los extranjeros; en 2002, un Identificador Nacional de Alumnos (INE) que en febrero de 2012 se hizo extensivo a los estudiantes y aprendices; en 2007, un Identificativo Nacional de la Salud (INS). En 2009, los beneficiarios de la protección social figuraban en un Repertorio Nacional Común (RNCPS). Para la identificación de un pasajero, resulta indispensable la cooperación internacional, por lo que en 2004, la Organización de la Aviación Civil Internacional, después de haber realizado varios estudios desde 1997, recomendaba a los Estados la incorporación de datos biométricos legibles por máquinas en los documentos de viaje, así como recurrir a chips sin contacto para almacenar los datos. El siguiente año, para entrar en su territorio, los Estados Unidos exigieron pasaportes biométricos con una fotografía y huellas digitales digitalizadas en un microchip electrónico.

Resulta innegable que la biometría, que consiste en convertir una característica corporal singular de un individuo en un dato informático, presenta ventajas incontestables en materia de identificación. Basada en parámetros inmutables y objetivados y sin que exista la necesidad de una mediación del individuo o de la sociedad, la biometría tiende a eliminar los fraudes como consecuencia de la facilidad con que autentifica la identidad de una persona. Sin embargo, como anota el sociólogo Gérard Dubey: «Es en el momento en que las identidades parecen estar socialmente menos aseguradas que los medios físicos susceptibles de

estabilizarlas en el tiempo aparecen como legítimos ».²²⁷ Las técnicas biométricas constituyen la clave de la conexión entre diferentes ficheros constituidos, sobre una persona, por organizaciones diferentes. En estas condiciones se comprende que ellas se hayan convertido en la clave de un sistema de identificación a nivel mundial, y especialmente en materia de criminalidad y de control de los flujos migratorios. Dos ficheros biométricos han sido creados en el ámbito judicial en Francia, a los cuales se les han añadido otras finalidades suplementarias, lo cual ha significado que crezca el número de individuos repertoriados en ellos: el FAED, creado en 1987, y el FNAEG, que comienza a ser operativo en 1998.

En la lucha contra la criminalidad, estos ficheros permiten la conexión con los grandes bancos de datos europeos del Sistema de Información Schengen II, Eurodac o Vis, así como con ficheros de siete países europeos, signatarios en 2005 del Tratado de Prüm. Seis años más tarde, la Comisión Europea, reaccionando ante la Primavera Árabe, puso en marcha, con muchas prisas, un nuevo programa, sin ni siquiera esperar a establecer un balance sobre la experiencia del sistema Schengen; se trataba del programa Eurosur, un «sistema de sistemas» paneuropeo de vigilancia de fronteras, que fue puesto en servicio en diciembre de 2013. Todos los Estados miembros tuvieron que crear un centro para coordinar el conjunto de las actividades de vigilancia de las fronteras llevadas a cabo por la policía, la policía de aduanas y la marina. El programa europeo es un calco de la iniciativa norteamericana SBI-net (Secure Border Initiative-network), cuya realización había sido confiada a Boeing, en 2005, por el Departamento de Seguridad Interior para controlar la frontera con México, y dicho programa, además de la utilización de la biometría en los controles de entradas y de salidas de los no residentes en la Unión Europea, integra las tecnologías inteligentes más avanzadas (*drones*, sensores, satélites de vigilancia europeos, etc.) para impedir el paso a los inmigrantes ilegales. Este dispositivo tecno-policial contrasta con la ausencia de una política común de inmigración y de derecho de asilo.

Un informe crítico de la fundación alemana Heinrich Böll — relacionada con la Alianza Libre Europea de los verdes— advertía

que con la instauración de un programa como aquél, Europa se parecería a una «fortaleza electrónica»: «La Unión Europea crearía una de las mayores bases de datos biométricos. No con el propósito de luchar contra el terrorismo o para contener el crimen transfronterizo, sino únicamente para identificar a los individuos a los que les ha expirado el plazo de permanecer en su territorio».²²⁸ Para este programa de securización de fronteras, a la inversa de lo que sucedió para la adopción del Sistema de Información Schengen, la Comisión Europea, en 2011, en una situación de urgencia, cortocircuitó a las instancias de decisión democrática. De forma que el Parlamento Europeo se encontró ante los hechos consumados, sin posibilidad de dar su opinión sobre esta iniciativa. La razón es que la unión, unilateralmente, había elegido confiar este proyecto a los expertos de la industria de la seguridad. En cuanto a lo que toca al proyecto SBI-net norteamericano —que es la fuente de inspiración de Eurosur—, cabe señalar que fue revisado a la baja, en 2011, después de la auditoría del Congreso sobre el estado de realización de los trabajos: demasiado poco flexible y demasiado oneroso. La integración de tantas tecnologías avanzadas se reveló demasiado complicada.

La vuelta de las interconexiones

Numerosos proyectos han tenido por objetivo la creación de un fichero biométrico de toda la población francesa, en un momento en el que el número de individuos «biometrizados» era todavía minoritario. Después de varias tentativas de modernización del carnet de identidad en 1981 y 1986, que no prosperaron, el proyecto de reforma INES (Identidad Nacional Electrónica Securizada) vio la luz en 2005. A raíz de un debate pilotado por el Fórum de los Derechos de Internet, que dejó aflorar numerosas críticas, dicho proyecto de creación de un carnet de identidad biométrico, relacionado con ficheros centralizados que almacenan las huellas digitales y las imágenes faciales digitalizadas, fue abandonado. Pero el 6 de marzo de 2012, fue adoptada una ley relativa a la protección de la identidad que creó un fichero central de huellas biométricas

que abarca a toda la población.

Para llegar a este resultado, tuvieron que ser superadas varias dificultades. La ley tiene su origen en una proposición parlamentaria que dispensa de la autorización de la CNIL, quien, como sus homólogos europeos, en general no está a favor de una centralización de datos biométricos, salvo por razones de seguridad. Por otro lado, la lucha contra la usurpación de identidad con la que se quiere justificar la creación del nuevo carnet es un argumento que puede parecer aceptable a una opinión pública ignorante de las posibilidades de acceso de la policía a un fichero biométrico creado para almacenar los datos contenidos en el carnet. Varios días después del voto de la ley, un recurso del Consejo Constitucional iba a desbaratar todos estos esfuerzos al censurar la disposición que creaba este fichero biométrico, el cual, según dicho consejo, implicaba un atentado contra el derecho a la vida privada; atentado que no era proporcional a la finalidad declarada.

A pesar de la abundancia de datos personales que aportan los millares de ficheros ya implantados y las tecnologías de las trazas (tarjeta bancaria, teléfono móvil, geolocalización, Internet), el registro de datos sobre las personas ha continuado y se ha generalizado durante los años 2000, de forma que ha sido aplicada de manera metódica una política de implantación de nuevos dispositivos. En materia de videovigilancia, tal y como hemos evocado anteriormente, la existencia de una visión voluntarista ha permitido que se instalen miles de cámaras en los espacios públicos.²²⁹ Considerando el descenso en el nivel de riesgos potenciales necesarios para ser fichado, puede decirse que la policía se ha beneficiado de la implantación de sistemas de información que están bien alimentados. Una simple sospecha de atentar contra la seguridad pública, incluso en ausencia del mínimo apoyo activo a la violencia, implica que se establezca una ficha en el fichero EDVIRSP, y eso desde la edad de 13 años. También a partir de los 13 años, los individuos susceptibles de estar implicados en acciones de violencia colectiva, en particular en medio urbano o con ocasión de manifestaciones deportivas, pasan a ser registrados en un fichero de «prevención de atentados contra la seguridad pública», creado por

un decreto de octubre de 2009. Se ha observado que, paralelamente, se han establecido nuevas matrices de análisis, propuestas por una «sociología del orden», que sacando lecciones de las alteraciones del orden público en las zonas denominadas sensibles, ha construido una tipología de las violencias institucionales.²³⁰ Como explican dos expresidentes del Sindicato de la Magistratura, organización profesional compuesta por magistrados de izquierda:

Sobre la base de una recolección de informaciones recogidas por los agentes de los servicios generales de información, esta clasificación consta de ocho niveles de violencia, que van desde el nivel 1, que reagrupa la totalidad de las infracciones penales (robos, homicidios) hasta el grado 8, el de más gravedad: disturbios con enfrentamiento colectivo contra la policía con una duración de tres a cinco noches consecutivas. Paulatinamente, el orden deja de ser aquel que protege al ciudadano de la violencia de su vecino o de la delincuencia en general y se restringe al orden definido por las fuerzas del orden. Desde esta óptica se ha creado la noción de «zona de no derecho», que no designa la reivindicación de los derechos que pudieran emanar de los ciudadanos y de los habitantes —y que dicho sea de paso ya no existirán jamás—, sino que hace mención al comportamiento de la población respecto a la policía. Por tanto la inversión es total.²³¹

La implantación de nuevos sistemas de fichado afecta a todos los sectores de la sociedad. La infancia resulta particularmente considerada, en tanto que es un período capital de la vida para observar conductas y comportamientos alejados de la norma. Desde los tres años, los niños son registrados por los directores de las escuelas en un fichero denominado «Base alumnos», cuya experimentación comenzó en 2005. Este fichero contiene informaciones sobre la trayectoria escolar; otros datos más sensibles que contenía fueron retirados después de una intervención del Consejo de Estado en 2010. Por otro lado, una ley de julio de 2011, relativa a las personas que están en tratamiento psiquiátrico, preveía

la creación de un fichero nacional de pacientes hospitalizados en psiquiatría (HOPSY), en donde serán registradas las personas hospitalizadas por decisión administrativa, tras considerar que tienen un comportamiento potencialmente peligroso. En el ámbito de la salud, la creación del dossier médico personal (DMP), experimentado desde 2004, implica la constitución de un gigantesco fichero de datos sobre salud, sobre el que, de momento, resulta difícil identificar todos sus usos.

Todos estos ficheros, que únicamente constituyen ejemplos, testimonian el esfuerzo realizado para disponer de una mejor información sobre los individuos, considerada como el medio más eficaz de anticipar y de prevenir los riesgos. Además, a partir de los años 1990, los sucesivos gobiernos han buscado esquivar la doctrina limitativa de la CNIL sobre la utilización del número NIR, para así poder interconectar los ficheros de administraciones diferentes. Esto es lo que buscaba un proyecto de ley, de 1997, que proponía la interconexión de los ficheros fiscales con los ficheros sociales; lo mismo que una ley de finanzas autorizaba, en 1998, la interconexión de todos los ficheros de las administraciones fiscales. La modificación de la ley de 2004, que limitaba las prerrogativas de la CNIL, confería una mayor libertad al poder ejecutivo para efectuar las interconexiones que deseara en materia de inmigración, de ayudas sociales o de educación; libertad que no se ha privado de ejercer. Una ley de «simplificación y de mejora de la calidad del derecho», votada en mayo de 2011, ha aumentado aún más esta libertad, autorizando la interconexión de ficheros de todas las administraciones argumentando que así se facilitan las relaciones de los ciudadanos con dichas administraciones. En nombre de la lucha contra la lentitud administrativa y para responder más eficazmente a las demandas de los usuarios, esta ley cuestiona el principio fundamental de la prohibición de las interconexiones entre ficheros de administraciones diferentes y, por tanto, atenta contra el espíritu central que se sitúa en el origen de la Ley Informática y Libertades.

Evaluar la peligrosidad potencial

Una mejora en la identificación de los individuos, un suplemento en el número de personas fichadas y una interconexión de los ficheros no son elementos suficientes para anticipar y prevenir los riesgos. También resulta necesario seleccionar y utilizar los métodos informáticos de detección y de ayuda a la decisión más eficaces para tratar la enorme masa de datos reunidos. El método de gestión mediante perfiles de riesgo, profusamente utilizado por la administración fiscal, los bancos o la prospección comercial, comenzará a ser utilizado para evaluar la peligrosidad potencial. Así, para evaluar el grado de «peligrosidad criminológica», según la ley citada anteriormente sobre la retención de seguridad de 2008, con el propósito de mantener detenido a un condenado que ya hubiera ejecutado su pena, las «comisiones pluridisciplinarias» tendrán a su disposición los resultados de métodos clínicos, así como los métodos informáticos denominados «actuariales». Estos métodos permiten una «apreciación final del riesgo de violencia de un individuo establecida de forma algorítmica, sobre la base de reglas fijas, explícitas, preexistentes y de una relación demostrada entre una serie de variables y el riesgo de violencia».²³²

Además, las capacidades de clasificación del ordenador van a ser movilizadas para discriminar a una parte de la población, a la cual, teniendo en cuenta su comportamiento, se le reservará un tratamiento particular. La constitución de repertorios específicos de identificación muestra una voluntad de rastrear la larga trayectoria del asegurado social, del enfermo o del alumno. En la medida en que el seguimiento de esta trayectoria pueda detectar fallos o desviaciones, siempre queda la posibilidad de intervenir para su corrección. Por ejemplo, el alumno es objeto de un continuo seguimiento mediante su inclusión en el fichero «Base alumnos» cuando empieza la educación primaria y, después, en el fichero SCONET, en la enseñanza secundaria. Desde las primeras manifestaciones de comportamiento inapropiado, el alumno será inscrito en el «fichero de fracaso escolar» para intentar que, a través de medidas adaptadas, vuelva al camino correcto. Un informe del INSERM (Instituto Nacional de la Salud y de la Investigación Médica), de septiembre de 2005, recomendaba la identificación

precoz de los niños que presentasen problemas de conducta, con el fin de disminuir los riesgos de delincuencia cuando lleguen a la adolescencia. Dicho informe preconizaba la detección de los trastornos de comportamiento desde la guardería y desde la escuela primaria y la intervención en las «familias de riesgo».²³³ La cólera y los actos de desobediencia eran considerados como actos predictivos de delincuencia. Estas recomendaciones reconsideradas en un informe parlamentario fueron fuertemente criticadas y puestas en entredicho, en 2007, por el Comité Nacional de Ética.

Para mejorar la eficacia de los métodos, fueron financiados múltiples proyectos de investigación que reunían laboratorios universitarios y empresas en torno al tema de las innovaciones y de la reforma del Estado, de las normas, de las administraciones y de las tecnologías, para así perfeccionar la automatización de la detección de los comportamientos anormales o que presentasen alguna desviación,²³⁴ de los que a continuación se ofrece la lista: el proyecto Canadá (Comportamientos anormales: análisis, detección y alerta), relativo a la elaboración de un dispositivo de vigilancia por videocámara, tendente a realizar la detección automática de los comportamientos anormales; el proyecto Cahors (Clasificación, análisis, jerarquización y ontología para la información y la seguridad) de filtrado, análisis y estructuración de los archivos de texto en Internet, para identificar las amenazas difusas y las redes sociales de tinte criminal; el proyecto Moca (Modelización psicológica y predicción de los comportamientos individuales y colectivos en las catástrofes urbanas) de comprensión y de predicción de los comportamientos de los individuos, de las poblaciones y de las instituciones en caso de catástrofe, especialmente en el caso de un ataque terrorista; el Iais (Imágenes activas mejoradas para una identificación más segura) de identificación de sospechosos a través de la utilización de imágenes a corta distancia procedentes de un captor; el proyecto Quiavu (Calidad de las imágenes para las aplicaciones de videovigilancia) para determinar los criterios de calidad de las imágenes captadas por los sistemas de videovigilancia, con el fin de garantizar el análisis *a posteriori* de estas imágenes; el proyecto Scare-Face (Caracterización semántica e investigación

sobre el rostro) para crear herramientas de ayuda para la búsqueda de individuos en los lugares públicos, que ya estén equipados de redes de cámaras de videovigilancia, tendentes al esclarecimiento de los delitos; el proyecto Smartvision (Sistemas multisensores de detección de objetos escondidos para una mejor gestión del flujo de pasajeros) para mejorar la seguridad aeroportuaria y los actuales equipos de control de pasajeros en los puestos de inspección; el proyecto Vigies (Visualización, interpretación y gestión de las intercepciones electrónicas) para la mejora de los procesos utilizados en el marco de intercepciones legales; el proyecto Filtrars (Filtrado, indexación y búsqueda semántica) para la detección y el análisis de términos solapados o de estrategias de ocultación; y, finalmente, como último ejemplo, el proyecto Saimsi (Seguimiento adaptativo inter-lenguas y de múltiples fuentes de los individuos) que tiene como objetivo «desarrollar una plataforma de integración de informaciones de múltiples fuentes abiertas y multilingües relativas a personas, para la detección de señales débiles o de situaciones de riesgo en el marco de la protección a ciudadanos». Cabe también considerar lo que precisaban los responsables de una investigación realizada entre 2010 y 2012:

La plataforma agregará informaciones fuera cual fuese el tipo de fuente (base de datos existente, informes, publicaciones o flujo público en Internet, web 2.0, etc.), el tipo de medio (texto, palabra) o de lengua y de sistema de escritura (francés, inglés, árabe, ruso, chino...). Debe también permitir la atribución de un texto o de un discurso a un autor, aunque aquél no estuviera firmado.^{[235](#)}

Otras búsquedas similares sobre las tecnologías denominadas «inteligentes» se efectúan en el marco ampliado de la Unión Europea, que ha consagrado un presupuesto de 1,4 millardos de euros, durante el período 2007-2013, destinados a estudios sobre dispositivos de seguridad. En este ámbito se encuentran los misteriosos acrónimos como los que se han descrito, para presentar los numerosos proyectos financiados, e incluso con denominaciones

aún más cercanas y amables como Tiramisu, Pandora, Lotus, Emphasis, Fidelity, Virtuoso, etc. Entre ellos merece la pena destacar tres que son especialmente emblemáticos en relación con la investigación sobre dispositivos «inteligentes»: el proyecto Indec (Intelligent Information System Supporting Observation, Searching and Detection for Security of Citizen in Urban Environment), que busca facilitar una detección automática de situaciones peligrosas y de comportamientos sospechosos a partir de imágenes de videovigilancia, de datos de audio y de intercambios sobre la red; el proyecto Effisec (Efficient Integrated Security Checkpoints), que tiene por objetivo la integración en un único conjunto de todas las tecnologías de control automatizado para asegurar los aeropuertos y las fronteras; y finalmente, el proyecto Imsk (Integrated Mobile Security Kit) relativo a la concepción y puesta en funcionamiento de un kit de seguridad totalmente móvil para securizar las grandes manifestaciones deportivas o políticas.

En 2010, un estudio del Parlamento Europeo, encargado por el Departamento de Derecho de los Ciudadanos y Asuntos Constitucionales, se mostraba muy crítico respecto de la política europea de investigación sobre la seguridad. Dicho estudio consideraba que esta política, que conlleva el riesgo de incrementar el control social, está demasiado influenciada por los industriales y por las empresas de armamento, que son las principales beneficiarias de las grandes cantidades de dinero que estas actividades generan. La seguridad es vista como un desafío tecnológico y no como un reto social de carácter general, lo que explica el poco espacio que se dedica a las ciencias humanas en la búsqueda de soluciones.²³⁶

²⁰². Castel, R., prefacio a la reedición de *La gestion des risques*, Minuit, París, 2011, pág. 13.

²⁰³. Armatte, É., «Informatique et liberté: de Big Brother à Little Sisters», en *Terminal*, nº 88, 2002-2003.

- [204.](#) Francia está dividida en 101 departamentos, 96 de los cuales están en Francia y el resto en sus posesiones de ultramar. El máximo responsable es el prefecto. La siguiente unidad son las regiones (22) (*N. del T.*).
- [205.](#) Forest, D., *Abécédaire de la société de surveillance*, Syllepse, París, 2009.
- [206.](#) Gerber, F. P., *Le Durcissement de l'idéologie sécuritaire en France*, tesis de sociología, Universidad de Estrasburgo 2, 2008.
- [207.](#) Présidence de la République, *Livre blanc sur la défense et la sécurité nationale*, La Documentation française, París, 2008, pág. 66.
- [208.](#) Bonelli, L., *La France a peur. Une histoire sociale de l'«insécurité»*, La Découverte, París, 2010.
- [209.](#) Bonelli, L., «Des quartiers en danger aux "quartiers dangereux"», en *Le Monde diplomatique*, febrero de 2001, págs. 18-19.
- [210.](#) Cour des Comptes, *La Politique de la ville: une décennie de réformes*, informe del 17 de julio de 2012 (véase «Cour des comptes: refonder la politique de la ville», 1 de agosto de 2012, disponible en: <http://www.vie-publique.fr/>).
- [211.](#) Epstein, R., *La Rénovation urbaine. Démolition-reconstruction de l'État*, Les Presses de Sciences Po, París, 2013.
- [212.](#) Leclerc, H., «Sécurité, "sûreté" et libertés: quel contrat social?», en Ligue des droits de l'homme, *L'Etat des droits de l'homme en France*, La Découverte, París, 2007, pág. 77.
- [213.](#) Service d'Information du Gouvernement (SIG), *Présentation du nouveau plan gouvernemental Vigipirate*, 26 de marzo de 2003.
- [214.](#) *Ibíd.*, págs. 7-8.
- [215.](#) Jespers, R., *Souriez, vous êtes fichés! Big Brother en Europe*, Éditions Couleur Livres, Bruselas, 2013.
- [216.](#) Batho, D. y Bénisti, J. A., *Fichiers de police: deux ans après, le bilan. Le suivi des recommandations de la mission d'information*, Assemblée nationale, París, diciembre de 2012.
- [217.](#) Villerbu, L. M. (dir.), *Identification et sérialité. De la police scientifique à l'analyse psycho-criminologique*, L'Harmattan, París, 2007, pág. 12.
- [218.](#) Directeur général de la Police et Directeur général de la Gendarmerie, «Réponse à une lettre ouverte à la Présidence de la République demandant l'annulation de deux décrets», 23 de octubre de 2012, en *Terminal*, nº 112, págs. 121-122.
- [219.](#) Gautron, V., «La France condamnée pour le fichier des empreintes digitales (FAED)», boletín de la página *Délinquance, justice et autres questions de la société* (sitio de recursos documentales y de análisis crítico, promovido por una red de investigadores en ciencias sociales), nº 96, 20 de junio de 2013.
- [220.](#) Mattelart, A., *La Globalisation de la surveillance. Aux origines de l'ordre sécuritaire*, op. cit.; Bigo, D., Bonelli, L., Deltombe, T. (dirs.), *Au nom du 11 septembre... Les démocraties à l'épreuve de l'anti-terrorisme*, La Découverte, París, 2008.
- [221.](#) Clarke, R., «Information Technology and Dataveillance», en Dunlop, Ch. y

Kling, R. (dirs.), *Computerization and Controversy, Value Conflicts and Social Choices*, Academia Press, San Diego, California, 1991, págs. 496-522.

[222.](#) Checola, L., «L'UE approuve le transfert aux USA des données des passagers européens», disponible en: <http://lemonde.fr>, 19 de abril de 2012.

[223.](#) The Markle Foundation Task Force, *Protecting America's Freedom in the Information Age*, octubre de 2002.

[224.](#) Slobogin, Ch., «Is the Fourth Amendment Relevant in a Technological Age?», en Rosen, J. y Wittes, B. (dirs.), *Constitution 3.0 Freedom and Technological Change*, The Brookings Institution, Washington D. C., 2011, pág. 18.

[225.](#) Van Hoboken, J., Arnbak, A. y Van Eijk, N., «Cloud Computing in Higher Education and Research Institutions and the USA Patriot Act», noviembre de 2012. Disponible en <http://papers.ssrn.com>.

[226.](#) Delmas-Marty, M., *Libertés et sûretés dans un monde dangereux*, Seuil, París, 2010.

[227.](#) Dubey, G., «Sur quelques enjeux sociaux de l'identification biométrique», en *Mouvements*, n.º 62, abril-junio de 2010, pág. 76.

[228.](#) Hayes, B. y Vermeulen, M., *Borderlines. The EU's New Border Surveillance Initiatives*, Heinrich Böll Stiftung, Berlín, junio de 2012, pág. 5.

[229.](#) Douillet, A. C., Heilmann, É., Dallaserra, J., Melchior, P. y Germain, S., *Vidéo-surveillance ou vidéo-protection?*, Le Muscadier, París, 2012.

[230.](#) Chalumeau, E., *Guide des études de sûreté et de sécurité publique*, La Documentation française, París, 2007.

[231.](#) Sainati, G. y Schalchli, U., *La Décadence sécuritaire*, La Fabrique, París, 2007, págs. 79-80.

[232.](#) Garraud, J. P., «Réponses à la dangerosité», en *Rapport au Premier ministre*, La Documentation française, París, octubre de 2006.

[233.](#) Expertise Collective INSERM, *Troubles des conduites chez l'enfant et l'adolescent*, INSERM, París, 2005.

[234.](#) Lavenue, J. J. y Villalba, B., *Vidéosurveillance et détection automatique des comportements anormaux. Enjeux techniques et politiques*, Presses universitaires du Septentrion, Villeneuve-d'Asq, 2012.

[235.](#) Véase la descripción de este proyecto en <http://www.mondeca.com>, en la rúbrica R&D.

[236.](#) Jeandesboz, J. y Ragazzi, F., *Review of Security Measures in the Research Framework Programme*, Parlamento Europeo, Estrasburgo, 15 de octubre de 2010.

6. La captación y la explotación mercantil de las identidades

«Identidad pirateada». Es así como un grupo de investigación quebequense sobre la informática y el derecho avisaba, en 1986, sobre los riesgos que entrañaba el desarrollo de las bases de datos personales por el sector privado.^{[237](#)} En efecto, es a partir de este decenio que las amenazas del establecimiento de fichas informáticas de los individuos no proceden únicamente del Estado y de sus administraciones, sino también de actores privados, como los bancos, las compañías de seguros o la industria del *marketing*. El comercio al por mayor de datos personales realizado por empresas privadas se ha convertido en una mina de oro y no cesan de multiplicarse los compradores. Este nuevo recurso incluso ha transformado la manera de planificar una campaña electoral.^{[238](#)} Así, en las elecciones presidenciales en los Estados Unidos de 2012, los estrategas del equipo de Mitt Romney e, incluso más aún, del de Barack Obama han gestionado una cantidad de datos personales «jamás vista anteriormente» con el objetivo de determinar a qué elector dirigirse y, sobre todo, cómo colocarse lo más cerca posible de su «vida personal». Este salto cualitativo ha sido tan importante, que *The New York Times* le consagró una primera página en octubre de 2012.^{[239](#)}

Un control puede esconder otro

Con el paso de los años, las empresas van a mostrar un apetito sin límites de datos personales, transformándolos en un recurso de

carácter estratégico. Se trata de una necesidad que se amplifica y se diversifica a medida que la nueva razón empresarial se impone en los procesos de producción-consumo. El poder de anticipar los comportamientos de los individuos y de calcular la probabilidad de una determinada acción, de construir categorías en función de frecuencias estadísticas, se ha convertido en una dimensión esencial de la «era del control generalizado», según la expresión de François Ewald.

De esta manera desaparece la oposición entre lo normal y lo anormal. No hay más que clases de comportamientos, todos ellos previsibles. El sueño de la nueva ciencia del hombre será el de conseguir asociar las conexiones de Internet, el resultado de un test de ADN y de ciertas conductas de consumo. Entonces, el misterio de la naturaleza humana se habrá agotado. Todo esto con fines eminentemente prácticos.²⁴⁰

A la nueva economía del control le corresponde una nueva geopolítica del control. Porque no existen fronteras estancas entre las enormes masas de datos personales recolectadas por las empresas y las, también enormes, almacenadas por las administraciones públicas. Éstas últimas son las primeras beneficiarias de los intercambios que se han dado entre ellas. Al día siguiente de los atentados del 11 de septiembre de 2001, el Pentágono se hizo con el acceso a los ficheros de las grandes empresas y bases de datos europeas, dejando entrever que, en situaciones de crisis, este tipo de intercambios no pueden sino multiplicarse.²⁴¹ En la actualidad, en Europa, los operadores de telecomunicaciones y de servicios en línea ponen a disposición de la policía todos los datos de las conexiones, que deben ser conservados durante seis o 24 meses, según los países.

Las revelaciones efectuadas por Edward Snowden, en 2013, sobre el programa clandestino Prism, que asegura a la NSA y al FBI el acceso a los datos de los internautas extranjeros de Microsoft (desde 2007), de Yahoo (desde 2008), de Google (desde 2009), de Facebook (desde 2009), de YouTube (desde 2010) y de Apple (desde

2012), han contribuido a arrojar luz sobre las prácticas ocultas toleradas por el artículo 215 de la Patriot Act y por el artículo 702 de la FISA, que es la ley aprobada en 2008 sobre la vigilancia de las comunicaciones de los ciudadanos no norteamericanos. Se reveló que un equipo de una docena de investigadores de la empresa de comunicación Skype, en el mayor secreto y sin que el resto de los trabajadores de la empresa lo supieran, había desarrollado el Project Chess, con el objetivo de explorar las cuestiones legales y técnicas que permiten facilitar el acceso a las comunicaciones de las agencias de inteligencia y los responsables de la policía. También se tuvo conocimiento de que la carrera hacia el *data mining* —es decir, la extracción y la exploración de las informaciones— ha cambiado la fisionomía de las relaciones entre Silicon Valley y los servicios de inteligencia. En junio de 2013, dos periodistas de investigación de *The New York Times* concluían su artículo de la siguiente manera:

Silicon Valley posee lo que la agencia de espionaje [la NSA] demanda: sumas enormes de datos privados y el *software* más sofisticado disponible para analizarlos. En consecuencia, la agencia es uno de los principales clientes de Silicon Valley en todo aquello relacionado con el análisis de datos, que constituye uno de los mercados de mayor crecimiento. Para poder acceder al programa más novedoso para sacar mayor partido de los enormes volúmenes de datos, las agencias de información de los Estados Unidos invierten en las *start-ups* de Silicon Valley, a la vez que les ofrecen contratos y reclutan expertos en tecnología.²⁴²

Esta relación simbióticamente benéfica se traduce en un continuo intercambio: los exfuncionarios de los servicios de información son empleados por la industria del *data mining* y los expertos y científicos de estas empresas son buscados por la NSA. Es así que esta última agencia ha reclutado al máximo responsable de la seguridad de Facebook en 2010.

La interceptación de las comunicaciones de objetivos extranjeros reaviva la crítica de la hegemonía de los Estados Unidos sobre «la gobernanza de Internet». Durante la segunda Cumbre Mundial sobre

la Sociedad de la Información (CMSI), organizada en 2005 por iniciativa de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), la cuestión de la gobernanza había sido referida por una mayoría de Estados y, entre ellos, los de la Unión Europea. Éstos últimos incluso habían propuesto que la gestión de Internet —que en última instancia es realizada por el Departamento Norteamericano de Comercio y, por delegación, por un operador privado— fuera transferida a un organismo independiente, bajo la responsabilidad de las Naciones Unidas. Esto fue en vano porque el gobierno norteamericano lo rechazó, al hacer valer la amenaza terrorista, así como el riesgo de que Internet pudiera ser objeto de manipulación y de censura por parte de determinados gobiernos. Su única concesión ha sido la creación de un «Foro de Gobernanza de Internet». Ésta es una herramienta de cooperación y de diálogo en torno a cuestiones de interés público, que reúne a gobiernos, representantes del sector privado y de la sociedad civil pero, eso sí, sin poder de decisión. Como la mayoría de las comunicaciones planetarias transitan por su territorio, los Estados Unidos han conservado por lo tanto el control sobre la red mundial. Desde un punto de vista estratégico, resulta poco realista pensar que pudiera ser de otra manera, dada la importancia que los estrategas militares del control del espacio conceden al sistema Internet; sistema al que consideran como un «sistema de armas», según los términos de un informe sobre la «hoja de ruta de las operaciones de información»²⁴³ remitido, en octubre de 2003, al secretario de Defensa Donald H. Rumsfeld.

Nunca se repetirá demasiado que las modalidades contemporáneas de cibercontrol son el síntoma de la consagración de la figura tutelar de la seguridad nacional por parte de los Estados, a la vez que muestran el grado de penetración de la ley del mercado en lo más profundo de la vida cotidiana de las poblaciones.

Automatización de la recogida de informaciones

La automatización de la recolección de informaciones, gracias a la

digitalización de los soportes y, sobre todo, gracias al acceso del gran público a la red de redes, ha supuesto que la nueva economía del control haya franqueado un paso decisivo. Monopolios privados van a monetizar los conocimientos que han adquirido sobre los individuos, muchas veces con la participación de éstos. Este capitalismo que se inmiscuye de manera profunda en las vidas cotidianas ha nacido y no puede desarrollarse sino a través de una negación organizada y sistemática de los derechos fundamentales que las personas tienen de preservar su vida privada. La web se convierte en el soporte de un capitalismo de la intimidad que hace «humana» la interfaz informática. En el proceso de fichaje, la fase más delicada es la de la recolecta. Efectivamente, ésta es la fase más transparente, en la que los individuos se encuentran con la capacidad de dar su consentimiento, de pedir explicaciones y, llegado el caso, de negarse a dar una respuesta. No es por casualidad que sea en esta fase de recolecta donde se ponen de manifiesto las protestas de los profesionales de los sectores de la acción social, de salud o educativa, que rehúsan ofrecer informaciones sobre las poblaciones que están a su cargo.

Las empresas, en el marco de las relaciones comerciales, recolectan informaciones sobre sus clientes. Por razones de gestión y de *marketing*, éstas pueden enriquecer sus ficheros recurriendo a los servicios de las grandes bases de datos sobre consumo. Estas bases que comercializan estos datos han agregado todas las informaciones que están disponibles sobre los consumidores y las completan con respuestas que han dado a un cuestionario muy detallado sobre su identidad y sobre sus comportamientos en los procesos de compra. A menudo, las respuestas son facilitadas a través de la concesión de descuentos, bonificaciones o de regalos. A principios de los años 1980, la implantación de una telemática en el gran público junto con la utilización de la tarjeta de pago modificarán las modalidades de la recogida de información, que a partir de entonces puede realizarse automáticamente.

Desde 1988, este cambio esencial ha sido correctamente identificado por Kevin G. Wilson en su obra sobre las tecnologías de control.²⁴⁴ Este autor muestra cómo la telemática produce ingresos a

dos niveles. Por una parte, ingresos monetarios procedentes del pago por acceder a los servicios y, por otro, retornos informativos, que son las informaciones muy detalladas sobre los hábitos y comportamientos de los individuos que han recurrido a los servicios telemáticos. Esta última información puede ser utilizada en el seno de las empresas con fines de *marketing* y de planificación o ser vendida o intercambiada con otras empresas. Al ser ofrecida directamente por los consumidores y al ser de mayor precisión que la que corresponde a los perfiles habituales de consumo, Wilson considera que dicha información tiene un valor suficiente como para asegurar la rentabilidad de la telemática. También aborda la cuestión de la propiedad: ésta debiera, lógicamente, ser atribuible a los individuos, que están en el origen y que, en consecuencia, debieran poder controlar todas las utilizaciones. Sobre este particular evoca el paso precozmente dado en los Estados Unidos, por un cierto doctor K. Philipps, que, a finales de los años 1980, se presentó delante del Senado, en tanto que portavoz de las grandes empresas de información y de telecomunicaciones, interpellando a los senadores para saber si los operadores de redes podían apropiarse de la información que se generaba en la utilización de la telemática de masas.

La tarjeta de pago claramente asegura una recolecta informática de la información.²⁴⁵ Creada en los Estados Unidos, a principios de los años 1960, existían, en 1980, unos 550 millones en todo el mundo; hoy en día coexisten las tarjetas bancarias con las tarjetas específicas de las grandes tiendas o de las compañías aéreas. Como consecuencia de su uso generalizado, en cada transacción, quien las utiliza engendra un registro con su nombre, el del vendedor, el tipo de compra realizado, el lugar en el que la transacción tiene lugar y el montante pagado. De forma que se ha constituido un sistema de recogida de información nada costoso, que alimenta una enorme red de recogida de información en tiempo real sobre el comportamiento de los usuarios, en cada momento de cada día y a lo largo de toda su vida. A través de sus consumos, ofrece una lectura de su vida privada: sus actividades, sus gustos, sus preferencias y, eventualmente, sus proyectos. Y, a pesar de que los bancos y las

compañías de seguros, beneficiarios de estas informaciones, observan reglas de confidencialidad, en mercados semiclandestinos se venden listados de nombres y direcciones de los clientes.

Al margen de las prácticas dudosas, en 1985, un periodista de *The New York Times* alertaba a sus compatriotas sobre la existencia de prácticas más sutiles y más oficiales; así, señalaba:

Los consumidores que piensan ser desconocidos en las listas de las empresas pueden perder su anonimato si utilizan una tarjeta MasterCard o Visa. Un nuevo servicio CityCorp Services, filial de CityCorp, proveerá a las empresas que acepten la tarjeta Visa o MasterCard un perfil detallado de sus clientes. Los datos permiten prácticamente identificar los ingresos, la formación, la familia, el tipo de vivienda y su valor, la edad e incluso el estilo de vida del consumidor... ¿Cómo es posible que CityCorp conozca vuestra forma de vida? ¿Cómo es posible que pueda vender esta información sin vuestra autorización? La respuesta es bien simple: desde hace años le ofrecemos indicadores: nuestra forma de vivir, ingresos, formación, domicilio y datos sobre la familia pueden ser lógicamente deducidos de los registros ya existentes. La información que puede ser extraída de los recibos mensuales de MasterCard y de Visa, de las facturas de teléfono y de las solicitudes de préstamos contiene los datos suficientes para establecer un retrato de quiénes somos, de nuestras actividades e incluso de lo que pensamos. [246](#)

A partir de 1995, la red de Internet se ha convertido, de manera progresiva, en una verdadera centralita de escucha de todas las actividades que el individuo realiza en línea. Consultar, consumir, participar, jugar, evaluar, intercambiar o cualquier otra acción dejan en la red huellas que hacen que su comportamiento sea transparente. Como constata Manuel Castells:

[...] la información circulará siempre sin obstáculos, porque la arquitectura de Internet lo permite, pero, en tanto en cuanto la entrada en la red está controlada por los proveedores de acceso, y

al superponer capas de protocolos de vigilancia [...] este espacio de libertad se ha transformado en una casa de cristal.²⁴⁷

La multiplicación de usuarios y de aplicaciones viene acompañada de la multiplicación de datos que se ofrecen: datos de conexión, datos personales, datos de participación en foros, datos de relaciones en redes sociales e incluso datos históricos de la navegación, conocidos gracias a las *cookies*, que a partir de un fichero instalado en el ordenador del internauta y sin que éste se aperciba, registran y transmiten el recorrido en un determinado sitio; lo mismo que a través de *espiogramas*. El resultado es que en los últimos años se observa un crecimiento exponencial del volumen de informaciones recolectado sobre las personas. La información sobre la red se duplicaría cada 76 horas. En 2012, se podía estimar que la información en la red era unas mil veces mayor que todas las palabras pronunciadas por los humanos desde el comienzo de la humanidad.

Los *smartphones* y, especialmente, los iPhones, vendidos en el mercado en 2007 y seguidos después por las *tablets* iPad en 2010, hacen que el Internet móvil contribuya a este crecimiento informacional. Estos aparatos multifunción que, a través de sus aplicaciones, autorizan una nueva forma de acceso a Internet, modifican en profundidad una telefonía móvil cuyo uso se había expandido de forma amplia durante los años 1990 y que 15 años más tarde es utilizada por una gran parte de la población mundial. El *smartphone* puede ser visto como el caballo de Troya de la intimidad de las personas. Al ser estrictamente personal, utilizable de múltiples maneras, en cualquier momento y en los lugares más diversos, su seguimiento puede ser caracterizado como particularmente indiscreto. La relación que establece entre los datos almacenados en la red y el lugar en que se encuentra el usuario da lugar a que se establezcan proposiciones más adaptadas a éste y una publicidad más personalizada en tiempo real.

El usuario de las técnicas digitales, mediante su teléfono móvil, su tarjeta de transporte, su tarjeta de crédito, su paso por la autopista o su historial médico deja en su vida cotidiana numerosas huellas en

Internet. Según Milad Doueihi:

[...] cuanto más nos internamos en un entorno digital más datos producimos. Es en cierto sentido una de las características fundamentales del entorno numérico: cada transacción, cada búsqueda, cada visita a un sitio, cada acción relacionada con la presencia en línea puede ser seguida, grabada y almacenada, de forma que se convierte finalmente en un objeto accesible mediante la búsqueda y, a la vez, explotable.²⁴⁸

La capacidad de registro que caracteriza a todo soporte numérico representa para los ficheros una ventaja decisiva. En efecto, pueden obviar el consentimiento de la persona de la cual van a almacenar y explotar los datos, sin que ella se aperciba. Es por ello que un jurista nos previene: «La navegación en la web, en la medida en que genera automáticamente el tratamiento de los datos, eclipsa cualquier solicitud de consentimiento. La utilización de la tecnología conlleva la aceptación implícita».²⁴⁹ Indudablemente, el internauta, antes de acceder a una aplicación, puede leer las condiciones de utilización, pero para ello es necesario que estas condiciones estén indicadas. En la mayoría de los casos, todo está organizado para que sin que él lo advierta se pueda extraer el máximo de información. Esto es lo que Lawrence Lessig quiere significar cuando escribe «el código es la ley».²⁵⁰ Una determinada arquitectura y unas máquinas y unos programas poco respetuosos con la vida privada imponen sus normas al usuario. A través de sucesivos retoques, la red ha sido codificada en la dirección de los intereses mercantiles dominantes, comprometiendo el anonimato y haciendo que el formidable espacio de comunicaciones y de libre expresión que es Internet sea también un espacio de escuchas de todas las actividades que allí tienen lugar. Indudablemente, esta impronta ha sido facilitada por la capacidad de registro del soporte digital, pero esta capacidad puede siempre ser enmarcada, neutralizada e incluso amordazada. Como ha remarcado Lessig: «Si los datos personales estuvieran reconocidos como propiedad del individuo, entonces la recolección de aquéllos sin consentimiento expreso podría ser interpretada como robo».²⁵¹

Informaciones personales contra servicios gratuitos

Gracias a la cultura de ayuda mutua y de compartir que les caracterizaba, los constructores de Internet y sus primeras aplicaciones respondieron a las expectativas de los *hackers* californianos que deseaban una red accesible a todos y desde cualquier lugar. Se comprende por qué, desde el origen, la gratuidad caracteriza la red de Internet y el acceso a sus contenidos. El movimiento del *software* libre (*open source*), las prácticas del *peer-to-peer* que autorizan una libre circulación de las producciones culturales y la enciclopedia en línea Wikipedia constituyen las manifestaciones más diáfanas de este espíritu comunitario de compartir. Es este espíritu y la libre expresión que éste facilita quienes han conferido a la «red de redes» su imagen y su fisonomía más seductoras.

A finales de 1990, en el momento en que Internet empieza a contar con un significativo número de usuarios, comienza a aparecer otra forma de gratuidad, si bien producida por una lógica mercantil. Esta gratuidad de un género aún inédito marcó la entrada en una economía digital caracterizada por las economías reticulares. A diferencia de un producto industrial clásico, la utilidad de los bienes y de los productos digitales varía en función de las personas que lo utilizan. Cuanto mayor sea el número de abonados al teléfono mayor será su utilidad, lo que no sucedería en el caso de un electrodoméstico, por ejemplo. El economista Olivier Bomsel estipula que:

Lo gratuito va a parecer, no como un efecto de la abolición de los costes, sino como una herramienta indispensable de iniciación y de apropiación de estas dinámicas de utilidad [...]. Debe pensarse por tanto que los beneficiarios de la gratuidad no son tanto los consumidores que la aceptan sino las firmas que, gracias a ella, capturan nuevos mercados.²⁵²

Los servicios gratuitos de las empresas en línea constituyen cebos

para atraer al mayor número de consumidores cuyas identidades y cuyos perfiles atraen a los anunciantes. Es la publicidad quien financia estos servicios que se monetizan en «unidades de vida privada». La cara oculta de lo gratuito, que va a convertirse en el modelo económico dominante de Internet, es el pirateado de las identidades.

A principios de los años 2000, los grandes portales de Internet, como Yahoo, AltaVista, AOL o MSN, que aspiraban a convertirse en pasos obligados en las trayectorias de los internautas, monetizaban su tráfico a través de anuncios publicitarios que aparecían en una página web, sobre los cuales aquéllos podían hacer clic. Para atraer al mayor número, proponen una gama de servicios gratuitos como las previsiones meteorológicas, el correo electrónico, los programas de navegación, las páginas personales, los motores de búsqueda, los comparadores de precios, las plataformas de imágenes y los programas *peer-to-peer*. No obstante, posteriormente, no serán los portales quienes se beneficiarán de los efectos de red, sino las empresas especializadas en una determinada utilidad, como la mensajería instantánea, los mecanismos de subastas, los anuncios de empleo, los encuentros amorosos, etc. Entre estas empresas, es el motor de búsqueda Google, creado en 1998, quien, al situarse como punto de acceso privilegiado a los contenidos de la red, se ha beneficiado del mayor crecimiento y la mayor dinámica. Es la empresa estrella del decenio 2000-2010, durante el cual el número de internautas no cesó de aumentar, pasando de 360 millones a 2 millardos. En 2009, el 67% de éstos últimos lo utilizaba. A finales del decenio, este motor representaba el 80% del mercado europeo y más del 40% de la publicidad en línea en el mundo.

Google propone un modo de navegación en la red simple y eficaz. El algoritmo de su motor de búsqueda, el PageRank, se ha convertido en el «gran conmutador» de la red, ya que centraliza y organiza la circulación de datos. En cada búsqueda de los internautas, él decide qué es lo que es pertinente, importante y verdadero.²⁵³ Gracias a una estricta separación entre las informaciones demandadas y los enlaces comerciales, los resultados de las solicitudes de búsqueda, basadas en un criterio de

popularidad, no son sesgadas por los anuncios, como es el caso de otros motores de búsqueda. La gratuidad de Google es un elemento clave para explicar su éxito; gratuidad que también caracteriza a los más de cincuenta servicios nuevos que después propondrá: mensajería Gmail, navegador Chrome, Google Documents, Google Agenda, Google News, Google libros, YouTube, Google imágenes, Google mapas, Google Earth, Google Latitude, etc. A través de estos diferentes servicios, la empresa manifiesta su ambición de organizar y de distribuir toda la información del mundo, mostrando de antemano la proximidad de la noción de gratuidad con los ideales de igualdad y de democracia. Larry Page y Sergueï Brin, dos de sus fundadores, declaran:

Google entero está dirigido a procurar una buena información rápida y fácilmente, a un coste reducido y para un uso libre. Nosotros servimos al mundo, a todos los países, al menos en cien lenguas distintas. Es un servicio potente, disponible para los ricos, los pobres, los niños de las calles de Camboya y los agentes de bolsa de Wall Street, en suma para todo el mundo.²⁵⁴

La gratuidad, al estar financiada por la publicidad, ha significado que Google se haya convertido progresivamente, a través de la recuperación de las huellas de sus usuarios, en una agencia de información y en un cartógrafo de las identidades a nivel planetario. Según el Instituto ComScore, la empresa recupera unas 578 informaciones por visitante y por mes, como media. La eficacia del mensaje publicitario que pasa por el envío del mensaje correcto a la persona adecuada en el momento exacto, incluso en el lugar apropiado, necesita de un conocimiento profundo del objetivo. Esta exigencia de conocimiento ha conducido a que Google recurra a los métodos más intrusivos de la publicidad contextual y, después, del comportamiento. Después de haber considerado únicamente las palabras clave de una búsqueda, se ha interesado en los contenidos y, posteriormente, en los comportamientos. Los anuncios asociados a una petición específica han sido completados con anuncios relacionados con los contenidos de los sitios y, después, en función

de la navegación de los internautas. En Gmail, todas las comunicaciones privadas son leídas por un robot y el internauta es seguido en todos sus desplazamientos mediante *cookies* colocadas en su máquina, cada vez que visita un sitio web cliente de la empresa. En 2009, fue creado un servicio de publicidad basado en los centros de interés de los internautas, para así permitir a los anunciantes tener acceso a la información recolectada por las *cookies*.

Puede observarse entre los usuarios de Google, así como de los sitios con finalidad comercial, que existe una brecha entre la preocupación por preservar su intimidad y un comportamiento en línea que parece que ignore esta preocupación.²⁵⁵ Múltiples encuestas realizadas en los años 2000 mostraban esta paradoja de la vida privada en Internet. Los consumidores, a pesar de la importancia que conceden a sus secretos, no dudan en divulgar informaciones sobre ellos mismos y descuidan la protección, incluso a sabiendas de que dejan trazas detrás de ellos. No ignoran que las empresas hacen negocios con sus datos, pero estiman que son suficientemente recompensados por la calidad de los servicios gratuitos. La conveniencia y las gratificaciones instantáneas les hacen olvidar los riesgos inciertos y mal identificados, incluso aunque no dejen de considerar la posibilidad de abuso y de perjuicios que pudiera entrañar una difusión amplia de las informaciones sobre ellos. Sus comportamientos difieren según el tipo de empresa con la que ellos efectúen las transacciones, así como en relación con la sensibilidad de las informaciones o con la pertinencia de sus demandas. Como señala Daniel Solove: «El respeto a la vida privada apenas equilibra los intereses que se oponen a ésta».²⁵⁶ Para este universitario norteamericano, existen problemas no resueltos porque éstos no se ajustan a una definición dominante de lo íntimo. La acumulación de informaciones sobre los internautas por las empresas se ha producido sobre la base de una definición mínima que no retiene sino lo que no va en contra de sus intereses. Incluso, a largo plazo, se ha anunciado la desaparición de la vida privada y parece que debiéramos estar contentos, argumentando que sus contenidos son imprecisos y que las fronteras

son evolutivas. No tendría ningún interés para las personas que no tienen nada que esconder y sí para quienes tuvieran comportamientos socialmente reprobables.

La captura automática de informaciones, que impide toda posibilidad de respuesta, permite pasar por alto el consentimiento del individuo, que únicamente puede ser implícito. Al franquear varios límites, recurrir a la ausencia de reacciones de las personas afectadas puede revelarse incorrecto, como se mostró en los Estados Unidos en 2007, con ocasión de las manifestaciones hostiles, cuando Google compró la sociedad DoubleClick, especializada en el rastreo en línea. Lo mismo sucedió en Gran Bretaña, en 2008, cuando British Telecom implantó el programa Phorm de rastreo integral; o en Alemania, en donde miles de personas se opusieron, en 2010, a la filmación de sus casas por Street View. Un sentimiento de rebeldía se propagó por todos los países europeos, cuando se supo que los vehículos que efectuaban las filmaciones a la vez habían aspirado datos personales de las redes Wi-Fi, tales como correos, claves de acceso o datos bancarios. Como consecuencia de estas reacciones hostiles y críticas, y para calmar a la opinión pública, se diseñaron determinadas medidas. Así, los proyectos más ambiciosos en la indiscreción fueron revisados a la baja, a la vez que anunciaban medidas más estrictas de confidencialidad y de configuraciones en línea. A veces, ha recurrido a medios más clásicos que han tenido mucho éxito: en 2012, Google decidió acordar cheques regalo para los usuarios de la red que aceptasen ser observados en todos sus comportamientos en línea, incluyendo la captación de los movimientos del ratón.

Lo que se ha puesto en tela de juicio no es tanto la preservación de la vida privada en su sentido tradicional cuanto la pérdida de control de los individuos sobre sus datos. Esta falta de control desequilibra sus relaciones con las empresas y puede atentar contra su libre albedrío. Después de la recolección automática de sus datos, sin que el individuo se dé cuenta, éste se encuentra en la más completa ignorancia sobre los tratamientos a que son sometidos los datos, así como sobre las condiciones de conservación. Las grandes empresas de la red como Google, Yahoo, Microsoft, Apple o Amazon,

a quienes después se juntará Facebook, se consideran propietarias de las inmensas masas de datos que ellas han constituido y, en consecuencia, estiman que no tienen que rendir cuenta alguna sobre la utilización que de ellas efectúan. Dichas empresas, beneficiándose de la implantación en los Estados Unidos, país que confía plenamente en la autorreglamentación, escogen las reglas de confidencialidad que no obstaculicen su comercio. Esta situación no supone un problema mayor para las tres cuartas partes de los Estados, que no acuerdan más que una débil atención a la protección de datos de sus ciudadanos y que no se han dotado de los medios jurídicos apropiados para asegurar dicha protección. No es el caso de los Estados europeos, que consideran esta protección como un derecho humano fundamental y que no hacen sino constatar su continua violación por parte de aquellas empresas.

Las promesas de un ciberespacio participativo

Con la aparición en 2004 de una web 2.0 participativa y el desarrollo de los blogs y de las redes sociales, la problemática de la protección de datos personales pilló a los reguladores desprevenidos. En efecto, los individuos, en los nuevos sitios, expresándose y estableciendo todo tipo de contactos, ofrecen con toda libertad una gran parte de informaciones sobre su vida privada. Estas informaciones ni son obtenidas ilícitamente, ni son tomadas sin que el individuo se aperciba, como sucede en el caso de las trazas. Ellas son libremente divulgadas e incluso vienen a constituir lo esencial de los contenidos. Después del traumatismo de la explosión de la burbuja de Internet, en un momento en que la frecuentación de los sitios comerciales no crecía, la red volverá a crecer, a partir de la mitad de los años 2000, impulsada por las aplicaciones de la web 2.0. Es una época bisagra en la que los internautas cambian de estatuto para transformarse en «webactores».²⁵⁷ Estos webactores no se contentan únicamente con surfear, con acceder a los contenidos o con consumir. Ellos cuentan su vida a lo largo y a lo ancho: se muestran en todos los ángulos, opinan en foros y en blogs, intercambian cotidianamente millones de *tweets*. Su número no ha cesado de progresar para alcanzar, en

2012, cerca de 1,5 millardos de individuos, de los cuales 860 millones estaban inscritos en Facebook. En junio de 2013 eran ya 1,1 millardos de usuarios activos en este último sitio. La publicitación de la vida privada que resulta de estos nuevos comportamientos de expresión y de intercambio que permite la web participativa ha sido analizada como la consecuencia del individualismo, e incluso como la cultura narcisista que caracteriza a las sociedades democráticas contemporáneas. Puede ser vista también como una manera inédita de ejercer su creatividad y de satisfacer una necesidad de relaciones sociales. La red, al permitir la exposición de sí y la muestra de sus diferencias, ayudaría a la construcción de una identidad escurridiza fuera de la red. Gracias a la ampliación del círculo habitual de conocidos, facilitaría la confrontación de esta identidad con otros partícipes, de forma que dicha identidad resulta enriquecida por las reacciones, por eventuales cooperaciones y por el mutuo reconocimiento.

En estos comportamientos que afectan a la problemática de la protección de datos y que pueden ser analizados como una «vigilancia participativa», no está ausente la preocupación por la preservación de la vida privada. Según los contextos, los webactores distinguen lo que puede ser desvelado y lo que conviene callar. Ellos pueden mostrarse impúdicos delante de un círculo reducido de amigos, pueden limitarse a mostrar sus gustos y sus preferencias en los intercambios con las personas con las que comparten los mismos intereses; en los sitios de contactos, pueden mostrar en primer lugar los elementos más seductores de su personalidad, así como usar una falsa identidad con otros interlocutores. Según Dominique Cardon: «Los usuarios de las redes sociales producen su visibilidad a través de un juego de máscaras, de filtros o de selección de facetas». En la tipología de las plataformas relacionales de la web 2.0 que este autor establece, los sitios ofrecen regímenes de visibilidad diferentes, según los objetivos perseguidos: sitios de contactos, plataforma generalista, sitio para compartir fotos, imágenes o vídeos, sitios de juegos, etc. El régimen más corriente es «un espacio en claroscuro, moldeable e impenetrable que va a constituir un terreno de juego singularmente excitante para mostrarse a la vez

que se oculta». ²⁵⁸ Esta exposición de sí puede incluso tomar un carácter patológico. ²⁵⁹

A pesar de que se hagan estimaciones del riesgo, una información siempre puede revelarse perjudicial en un contexto de difusión ampliada. Los amigos de los amigos, a veces, pueden mostrar sentimientos poco amistosos. En la prensa diaria, múltiples veces, se informa de los riesgos de la amplia visibilidad, como los que afectan a personas víctimas de delincuentes sexuales, a estudiantes excluidos o a empleados despedidos como consecuencia de las repercusiones de sus confidencias, o a candidatos a un empleo que no son aceptados debido a su reputación en línea. Un estudio de Pew Research Center, de mayo de 2010, muestra que los jóvenes adultos, grandes usuarios de las redes sociales, están más atentos a su reputación en línea que las generaciones de más edad. Cerca de la mitad toma medidas para limitar sus informaciones personales en línea, cerca de los tres cuartos modifican los parámetros de los sitios para restringir su acceso y el 40% quita el nombre de la foto en la que aparecen. Esta misma actitud defensiva se encuentra en las amenazas de boicot que, a finales de los años 2000, siguieron a varios anuncios de Facebook que informaban sobre un aumento de la transparencia gracias a la introducción de nuevas funcionalidades y a la modificación de las condiciones de utilización.

Facebook, la acción de mostrarse cotizada en bolsa

Entre las numerosas redes sociales, cuyo número se estimaba en 7.000 en febrero de 2010, Facebook se ha beneficiado de la mayor dinámica en la red, a la vez que es la más emblemática. A principios de los años 2010, unos 500 millones de personas se conectaban a dicha red cerca de una hora, como media. El carácter gratuito y de convivencia de sus servicios permite olvidar la dimensión comercial de una empresa que ha llegado a ser una de las más importantes recolectoras de datos personales del planeta. Almacena más de 75 millardos de fotos personales y describe, por ejemplo, en

1.222 páginas a un estudiante austríaco de 24 años que tuvo la curiosidad de solicitar una copia de sus datos.²⁶⁰ La red social no se contenta con recoger las trazas de las actividades del internauta, sino también todas las informaciones provistas por éste último sobre sus gustos y sus preferencias, a los que se añaden los datos recogidos por cerca de un millón de sitios asociados. Se introdujo en bolsa en mayo de 2012 y comercializa a los anunciantes una gran parte de lo que hasta entonces se les había escapado, que eran las relaciones, los gustos y el compartir experiencias.

Las informaciones en ámbitos tan personales permiten el *marketing* personalizado y autorizan la hipersegmentación. Más aún si se tiene en cuenta que la firma no ha cesado de absorber las *start-ups* innovadoras, como por ejemplo la empresa israelí Face.com, adquirida en 2012, especialista en técnicas de reconocimiento facial. Clasificados en una treintena de centros de interés, los perfiles vendidos a los anunciantes se realizan de forma anónima, pero su anonimato es muy relativo cuando, por ejemplo, se constata que, a partir de ellos, se puede establecer como objetivo de *marketing* un homosexual, de 50 años, que habita en Lyon, ique trabaja en el banco Société Générale y al que le gusta esquiar, especialmente en Courchevel! De la misma forma que otras redes sociales, Facebook permite una nueva utilización de la red, que es la navegación relacional, basada en la confianza acordada con un grupo de amigos y de personas cercanas de quienes se conocen los gustos, las preferencias y sus consumos.

El principio del sitio [declara Mark Zuckerberg, fundador de Facebook] es que todo tiene un mayor impacto en un contexto dado, determinado, por ejemplo, por lo que hacen vuestros amigos. [...] Un anunciante puede producir la publicidad más original del mundo, pero el hecho de saber que a vuestros amigos les gusta de verdad beber Coca-Cola es sin duda la mejor recomendación que Coca-Cola puede obtener.²⁶¹

Con el fin de enriquecer su base de datos y de confrontar sus archivos, la empresa se ha mostrado cada vez más indiscreta, como

si quisiera testar hasta dónde pudiera llegar. Pero, ante las reacciones hostiles de sus abonados, no cesó de revisar sus proyectos y dar marcha atrás. Éste fue el caso, en 2007, del rastreo de las actividades en la web, sobre las que eran informados automáticamente todos los «amigos», o, en 2009, de un proyecto de modificación de las condiciones de utilización que pretendía la conservación *ad vitam aeternam* de los datos almacenados. El 22 de septiembre de 2012, después de mantener reuniones con las instituciones europeas de protección de la vida privada, Facebook anunció la suspensión, en Europa, de su herramienta de reconocimiento facial y su intención de buscar la forma apropiada para obtener el consentimiento de los usuarios de este tipo de tecnología. No obstante, cabe pensar que se trata de una suspensión y no de una paralización definitiva del dispositivo. Como señala un especialista de las redes: «Habida cuenta de los antecedentes de la firma, debe dudarse de que las huellas relacionadas con los perfiles de los internautas europeos hayan sido destruidas. Resulta más probable que únicamente hayan sido desactivadas para el público, pero que continúen siendo funcionales para otros usos.»²⁶²

Las numerosas aplicaciones sobre la plataforma del sitio, como los blogs, las mensajerías, los juegos, compartir fotos y vídeos hacen olvidar que se han establecido fichas de los individuos. Por la libre expresión y los intercambios que facilitan, estas aplicaciones aportan gratificaciones incontestables. En la potencia de actuar y en la creatividad de los individuos que se reúnen en este tipo de plataforma —en la que se combina lo mercantil con lo no mercantil—, algunos economistas ven una nueva «economía de la contribución».²⁶³ A las masas y a las muchedumbres les han sucedido una multitud de individuos, con sus singularidades, con sus deseos en constante interacción y con un excepcional poder de acción. Las redes sociales han sabido captar y explotar esta potencia comercializando los contenidos y los datos proporcionados por estos individuos, sin preocuparse en exceso por el respeto a la vida privada. Los webactores que han proporcionado estos datos a continuación pierden el control sobre ellos. Ignoran las condiciones de conservación, así como la utilización que puede realizarse, o qué

otros datos se añaden para llegar a establecer los perfiles. Su difusión se realiza igualmente sin su acuerdo. Twitter, en el que se envían 250 millones de *tweets* por día, revendió, en 2012, dos años de archivos completos a una empresa especializada en *marketing*, de los que esta empresa extraería perfiles detallados.

El carácter indiscreto e íntimo de las informaciones recogidas por las redes sociales puede permitir que sus miembros se beneficien de consejos personalizados. Así, un sitio de contactos propone la cita ideal realizada por algoritmos de excelente calidad, que criban las listas de las características personales, las reacciones y los comentarios. Una aplicación de Facebook «buen plan de proximidad» propone al abonado, que está equipado con un *smartphone*, una selección de los comercios y restaurantes más cercanos que ofrecen descuentos, a la vez que sus amigos son automáticamente advertidos de las elecciones efectuadas. Según la naturaleza de los datos disponibles, se pueden imaginar todo tipo de consejos que acompañan a la persona en sus consumos, así como en sus prácticas relacionales, culturales, terapéuticas, etc. Este tipo de acompañamiento, que puede orientar las acciones e influenciar las decisiones, se realiza a partir de un filtrado algorítmico de la información que es codificado por una lógica esencialmente mercantil. Puede atentar contra la libre elección de la persona y aumentar los riesgos de manipulación. Para continuar beneficiándose de las ventajas de las redes sociales, pero evitando estos riesgos y en general los inconvenientes de una apropiación por terceros de informaciones confidenciales, existen intentos para encontrar alternativas. Actualmente existen proyectos y realizaciones en las redes que respetan estrictamente el anonimato, también existen comunidades en línea más cooperativas, en donde los datos de los miembros no son almacenados en un ordenador central, sino que se reparten entre múltiples ordenadores.

Monopolios basados en la explotación de datos personales

Desde sus orígenes, el mundo informático ha experimentado diversas situaciones de monopolio. A la era de la primacía de la industria del material y del dominio de IBM hasta el decenio de 1980, le ha sucedido la de los programas propietarios, con el liderazgo de Microsoft. En las puertas de los años 2000, se inició una nueva era, que es la del control de los datos personales de los internautas. Desde esta fecha, en Internet, la dinámica de concentración no ha dejado de crecer. Según Compete, una sociedad de estudios norteamericana, a los diez sitios más importantes en los Estados Unidos, en 2001, les correspondía un 31% de las páginas vistas, que en 2006 ascendían al 40% y, en 2010, al 70%. La potencia de los efectos de red, combinados con los efectos de escala, ha engendrado situaciones de monopolio. Google, que en el mundo, en 2012, representaba el 83% de las utilizaciones de los motores de búsqueda, ejerce sobre el mercado un monopolio de hecho. Facebook, a quien, en la actualidad, se conectan más de un millardo de individuos cotidianamente, domina el mercado de las redes sociales. Amazon se ha convertido en el incontestable líder de la venta en línea y de la «informática en la nube» (*cloud computing*). El constructor de ordenadores Apple domina el mercado de las *tablets* y de la música en línea. Microsoft continúa siendo la sociedad dominante en el mercado de los sistemas de explotación para PC y de programas de burótica. A la vez, el valor bursátil de estas empresas no ha cesado de crecer. En 2011, Apple se convirtió en la primera empresa en capitalización bursátil mundial, por delante de Microsoft, Google y Oracle. Todas estas firmas regentan verdaderamente la red, en la cual estructuran los formatos de información y de intercambio, a la vez que orientan la mayor parte de los flujos. Ejercen una importante huella sobre la vida cotidiana de cerca de tres millardos de internautas, que dependen cada vez más de sus servicios. Ahora bien, su posición dominante, que ha sido conquistada en un tiempo récord, tiene algo de fragilidad y puede ser cuestionada en un contexto de incesantes innovaciones.

Una situación de monopolio o de cuasi monopolio puede conducir a abusos en materia de competencia. Así, las prácticas de Google, cuyo motor alimenta el 60% del tráfico de los sitios de información

continuamente son puestas en tela de juicio, a la vez que son objeto de acciones judiciales. En noviembre de 2010, la Comisión Europea decidió iniciar una profunda investigación sobre algunas de estas prácticas, que eran juzgadas como desleales. En 2013, la empresa notificó las medidas que pensaban emprender en el curso de los cinco próximos años para reequilibrar su posición en materia de competencia (despliegue de vínculos de los servicios rivales, señalización de los vínculos que dirigen hacia los propios servicios, reconocimiento de un derecho de retirada para los sitios cuyos contenidos han sido utilizados sin autorización, etc.). Una situación de monopolio conlleva también graves inconvenientes para la preservación de la vida privada. Dada la calidad de los servicios ofrecidos por las empresas dominantes, que se benefician de los mayores efectos de red, los internautas llegan a convertirse en dependientes de aquéllas. Dependencia que los va a colocar a la merced de estas empresas quienes, sin llegar al límite para hacerlos huir, podrán demostrar la mayor indiscreción y convertirse en depredadores de las identidades. En una economía digital, como la calidad de los servicios está relacionada con el número de usuarios, resulta difícil encontrar servicios con una calidad similar a la que ofrecen estas empresas. Cada nueva utilización contribuye a la mejora del motor de búsqueda de Google, cada clic constituye un voto en favor del vínculo visitado, cada solicitud de búsqueda aumenta la precisión de las respuestas propuestas por su algoritmo. Cuanto más se utiliza mayor es el número de solicitudes de búsqueda y más mejora la calidad de los resultados, siempre que se estime pertinente el criterio de popularidad que Google utiliza. Es por ello que se comprende perfectamente que, en estas condiciones, los motores más respetuosos con la confidencialidad, que no registran la dirección IP (es decir, el número de identificación que se atribuye a cada aparato conectado a una red informática utilizando el Internet Protocol o IP), apenas pueden rivalizar con Google. Idéntica observación sobre la importancia de los efectos de red puede ser realizada en lo que respecta a Facebook. A pesar de la débil confianza que sus usuarios conceden a esta última red social, hasta hoy su uso no se ha visto afectado, de forma que centenas de

millones de personas encuentran un interés mayor para entrar en una red de relaciones que si estuvieran ante una red más reducida, incluso aunque ésta ofreciera mayores garantías en lo tocante al respeto a la vida privada. Cada actividad de un miembro contribuye algo y el conjunto de las contribuciones aporta aún mayor utilidad, mayor que la mera suma de dichas contribuciones. Es en este ámbito en el que tiene sentido la constatación del nuevo estatuto del usuario, quien en la interacción con el proveedor se transmuta en «coproductor», en un «trabajador a quien se ignora».²⁶⁴

La potencia de las empresas en posición de monopolio y el éxito espectacular de las innovaciones que aquéllas han introducido fortalecen su espíritu de conquista y su inclinación hacia el cambio. Ellas desean mover las fronteras de la vida privada y restringir su ámbito, hasta incluso cuestionar su existencia. Así, en enero de 2010, el fundador de Facebook hacía las siguientes declaraciones:

La norma social ha evolucionado y la vida privada ya no existe en Internet. Ahora, las personas se encuentran muy cómodas no solamente para compartir todo tipo de informaciones, sino que también lo hacen de manera más transparente y con mayor número de personas.²⁶⁵

Junto al capital y al trabajo, los datos personales constituyen un nuevo tipo de bien, una especie de oro negro de la economía digital. Ellos permiten corregir el carácter extremadamente grosero del *marketing* de masas, gracias a la individualización de los perfiles y a la toma en consideración de la experiencia y de la situación específica del consumidor. A partir de ahora, se trata de personalizar los mensajes, de la adaptación lo más cerca posible a la oferta de bienes y de servicios y de concebir las interfaces más atractivas para las diferentes aplicaciones. El conocimiento del consumidor se ha convertido en una preocupación mayor y en un arma en la guerra económica: todo lo que se sabe de él es recolectado, de la misma manera que se capta todo lo que su actividad en la red dice sobre él, cuando busca información, cuando se comunica con las personas cercanas, cuando redacta un texto o cuando escucha música. En

este sentido, la web participativa ofrece oportunidades mucho mayores que antes.²⁶⁶ Las mayores posibilidades de acción que se le ofrecen al internauta, que ahora se ha convertido en un webactor, constituyen también grandes posibilidades de fichaje. La observación de una persona que se comunica con sus amigos ofrece más datos que una persona que busca una determinada información y ésta, a su vez, ofrece más datos que una persona que se conforma con ser únicamente receptora de contenidos.

Todas las empresas que dominan la red han desplegado estrategias tendentes a captar el máximo número de datos. Google, junto con su motor de búsqueda, ha instaurado progresivamente toda una gama de nuevos servicios, para después anunciar su intención de juntar todas las informaciones que dichos servicios han permitido recolectar sobre el individuo. Facebook, al crear una plataforma, ha expandido su perímetro de establecimiento de fichas, recuperando las trazas de los usuarios de numerosos sitios con los que Facebook tiene relación. Apple, al transformar un teléfono en una plataforma de aplicaciones y al vender el 70% de la música en línea, se ofrece los medios para un fichaje en masa. Las nuevas técnicas de geolocalización y de reconocimiento facial que aportan informaciones suplementarias particularmente interesantes han sido implementadas. En abril de 2011 se reveló la existencia en ciertos iPhone e iPad de un fichero que registraba los desplazamientos del aparato, sin que el usuario se apercebiera. Poco tiempo después, el mismo tipo de programa espía se encontró en los teléfonos que funcionaban con el sistema de explotación desarrollado por Google. Facebook, que cada mes recibe tres millardos de fotos, de los cuales 130 millones proceden de los usuarios franceses, ha constituido una gigantesca base de datos con el fin de poder identificar a las personas que aparecen en estas fotos.

La recogida, almacenamiento, tratamiento e interpretación de los datos personales constituyen una parte esencial de las actividades de estas empresas, que presentan una doble faz. A la vez que son empresas que proponen servicios, y a veces bienes, son centrales de gestión de identidades personales. Google es un motor de búsqueda, pero también una empresa a punto de saber más sobre los

individuos que la CIA y el fisco juntos. Según el historiador Robert Darnton, la firma posee los medios para conocer «el área de nuestro dormitorio, los libros que adquirimos, los mensajes que intercambiamos e incluso lo que podemos llegar a pensar antes de tomar una decisión».²⁶⁷ Facebook es una red social, pero también es una empresa que ha constituido una de las bases de datos más importantes del planeta, con informaciones sobre los comportamientos, las aficiones y las relaciones.²⁶⁸ En cuanto a Apple, se trata de un fabricante de ordenadores con múltiples facetas, pero también es una empresa que posee un fichero de 200 millones de clientes a lo largo y ancho del mundo, de los cuales conoce los gustos musicales y editoriales, las aplicaciones preferidas, así como los datos que han ofrecido en la apertura de su cuenta: nombre, dirección postal, correo electrónico, número de teléfono y número de la tarjeta de crédito.

Contra el «feudalismo virtual»

Como ha mostrado y teorizado Harold Innis, la historia es pródiga en monopolios del saber, que se constituyen a partir de las tecnologías de la información y de la comunicación.²⁶⁹ Estrechamente relacionado con las posibilidades ofertadas por las tecnologías digitales, el conocimiento acerca de los individuos adquirido por estas enormes firmas puede ser convertido en conocimiento estadístico. Así, Google, a partir del tratamiento anónimo de las solicitudes de búsqueda en su motor, es capaz de predecir las epidemias con ocho días de avance sobre los organismos oficiales y de trazar un mapa que muestre su evolución.²⁷⁰ El *data mining*, que permite la exploración de los datos y el movimiento de los *big data* —que hace referencia a la explosión de sus volúmenes y a los medios tecnológicos para tratarlos—, confiere un nuevo valor a las informaciones recogidas. Con la ayuda de modelos informáticos y matemáticos pueden establecerse correlaciones insospechadas, muy útiles para la toma de decisiones. Según IBM, la utilización de Google, Facebook, Twitter y otros servicios conectados genera cada día la producción de unos 2.500.000 terabytes de informaciones. El

tratamiento estadístico de estas enormes masas de datos, que han sido apropiadas por intereses privados, puede llegar a dar resultados que tienen una enorme utilidad colectiva. De todas formas, los monopolios de un género todavía inédito, constituidos a partir de la recolección y de la explotación de datos personales, transforman las relaciones de poder. La captación y la explotación de los datos, así como su análisis, les transforman en los nuevos señores de un mundo de rupturas y descentralizado en donde se benefician de la transformación de la información en un producto fluido que puede ser recolectado y vendido en no importa qué punto del planeta. Abbe Mowshowitz entrevé un posible futuro bajo la forma de un «feudalismo virtual» que emerge en un contexto de descentralización, de dispersión y de privatización.²⁷¹ En un contexto tal, en el que los recursos de los Estados se han reducido, algunos centros privados del poder económico se arrogan, poco a poco, el poder político. Acaban por ejercer las funciones gubernamentales básicas y ejercer la autoridad en su propio nombre y no en virtud de una ley que trascendería su propio poder.

En la actualidad, preparar un futuro más satisfactorio que este feudalismo virtual pasa por el cuestionamiento de las prácticas de los monopolios que abusivamente se han apropiado de los datos de los individuos. Ofreciendo a éstos últimos servicios y medios que los permiten actuar y expresarse en condiciones hasta hoy desconocidas e incomparables, los monopolios han podido captar su identidad y su intimidad sin respetar sus derechos. A diferencia de la concepción europea que considera la protección de los datos como un derecho fundamental e inalienable, la concepción norteamericana se muestra más sensible a las dimensiones y a los retos económicos de dicho derecho. En los sistemas de derecho europeo es considerado como un derecho de protección de la dignidad humana, mientras que en los Estados Unidos es considerado como un derecho de protección de la libertad, especialmente contra posibles injerencias del Estado. Es por ello que el profesor de derecho comparado James Q. Whitman señala que la separación entre dignidad y libertad ha dado nacimiento a «dos culturas occidentales» de la vida privada (*privacy*).²⁷²

Las obras de Alan Westin y de James B. Rule, publicadas en 1967 y en 1973, respectivamente, constituyen los primeros análisis que proponen un reforzamiento del derecho a la vida privada, habida cuenta de los nuevos peligros de indiscreción que conlleva la informatización de los datos personales.²⁷³ No obstante, en el posterior debate que se inició, especialmente en 1974, a partir del voto de la ley sobre protección de datos personales (Privacy Act), relativa a la regulación de los ficheros de la administración federal, oponentes a este incremento en la protección hicieron valer sus argumentos; argumentos que no dejaron de ser considerados, visto como siguieron los acontecimientos. Así, defendiendo a las empresas, el economista Richard A. Posner, en 1980, asimilaba la vida privada con el disimulo y estimaba que querer protegerla era pretender sustraer a los demás el uso de informaciones que pueden ser utilizadas en favor de todos.²⁷⁴ Existen otros análisis desfavorables al derecho a la vida privada que han sido publicados, como el del jurista William L. Prosser o el de la filósofa Judith J. Thomson, que consideraban como nefasto e inútil un derecho que amalgama preocupaciones muy diferentes y que no ofrece nuevas garantías.²⁷⁵ No era ésta la opinión de aquellos que se inspiraban en la concepción de John Stuart Mill sobre la libertad (1859)²⁷⁶ o de aquellos que extrapolaban el pensamiento de Foucault, posicionándose ambos en favor de la protección del ámbito de la libertad individual contra las intrusiones de los gobiernos, de las instituciones sociales y de otros ciudadanos. Ellos piensan que la *privacy* «beneficia la diversidad de ideas y la creatividad en una sociedad» a la vez que «constituye un “santuario” frente al efecto disciplinario de la opinión de masa y a las exigencias de un gobierno controlador o de las tiranías de las grandes compañías».²⁷⁷

En cualquier caso, las fronteras de la vida privada son porosas e Internet y las redes sociales han conseguido desplazarlas. En una encuesta efectuada en 2012 por una asociación de *marketing* directo realizada entre consumidores británicos, los dos tercios de las personas interrogadas reconocían que desvelar informaciones personales forma parte, cada vez más, de su vida.²⁷⁸ Una encuesta internacional muestra que este desvelado es experimentado de

manera diferente según los países.²⁷⁹ Los ciudadanos de los países en los que la protección de datos personales está mejor garantizada son quienes se muestran más preocupados por la preservación de sus secretos y desean la consolidación e, incluso, la mejora de los dispositivos de protección ya existentes. En estas condiciones, se puede comprender por qué los países europeos se sitúan en primera línea a la hora de denunciar las prácticas de las empresas que no respetan los derechos que ya benefician a sus ciudadanos.

En los últimos años se ha asistido a una continua confrontación entre las autoridades europeas y los monopolios norteamericanos. Los resultados son muy mitigados porque éstos últimos no muestran más que una voluntad limitada de cara a adoptar medidas que puedan ser susceptibles de contrariar sus intereses. Como consecuencia de una demanda para limitar a seis meses la duración de la conservación de los datos, Google aceptó, en septiembre de 2008, un plazo de nueve meses, pero poco tiempo después anunciaba su intención de conservar las *cookies* durante un período de 18 meses. En nombre de una preocupación por la transparencia y de la mejora de sus prestaciones, la empresa anunció que a partir del primer día de marzo de 2012 iba a agregar todos los datos de sus usuarios (datos que hasta entonces habían estado separados) en los diferentes servicios y aplicaciones que ofrecía. A pesar de las apremiantes demandas de las comisiones nacionales de la informática y de las libertades de Europa para anular tal medida, que atenta contra el principio fundamental de la protección de datos, Google rechazó volver a reconsiderar su decisión.

El 25 de enero de 2012, la Comisión de la Unión Europea hizo público un proyecto de reglamento tendente a reemplazar la directiva de 1995 sobre protección de datos personales, que se había quedado obsoleta como consecuencia de la evolución de las técnicas y de las prácticas de los usuarios. Este proyecto de refundación de la protección, en la era digital, también pretendía equilibrar las relaciones de los internautas con los grandes operadores norteamericanos de la red. Pretendía unificar las reglas sobre todo el territorio europeo, así como extender la aplicación de estas reglas a todos los responsables de tratamientos de datos que

no están establecidos en la Unión Europea, pero que recolectan datos sobre los ciudadanos de ésta. En resumen, se trataba de neutralizar el efecto de desterritorialización de las técnicas digitales, que han permitido a las empresas librarse de las reglas de protección mediante la instalación de su sede social en los Estados Unidos o en países europeos más complacientes, como Irlanda o Luxemburgo. El ciudadano europeo debe poder beneficiarse de la misma protección fuera cual fuese el lugar de implantación de la empresa que opera en Internet de la cual utiliza sus servicios. El proyecto de reglamento pretende también conceder a los internautas un mayor control sobre sus datos, a través de la exigencia de la donación explícita de su consentimiento a su recogida y a su utilización, de forma que así se defina un nuevo derecho al olvido digital. Se trata de instaurar unas relaciones más equilibradas con los operadores norteamericanos que han desposeído de sus datos a los internautas europeos, monetizando aquéllos con la más absoluta discreción. En caso de no respeto a las reglas, se han previsto sanciones muy disuasorias, ya que éstas pueden elevarse hasta el 2% de la cifra de ventas mundiales de la empresa. Posterior a un debate en el Parlamento Europeo y del depósito de más de 4.000 proposiciones de enmiendas, el texto, una vez adoptado, no será aplicable hasta 2016. Desde que se aprobó, ha sido objeto de una oposición frontal por parte de las empresas monopolistas y de la administración norteamericana, lo cual hace que crezcan las incertidumbres tanto sobre la formulación como sobre la aplicación de las nuevas normas que el texto preconiza.

Un año después de la presentación de este proyecto de reglamento, el gobierno francés había encargado un informe a Pierre Collin y Nicolas Colin sobre la fiscalidad en la economía digital. Publicado en enero de 2013, dicho informe parte del ámbito fiscal con el propósito de mejorar la protección de datos personales.^{[280](#)} Tras analizar las diferentes estrategias desplegadas por las grandes firmas de la red en situación de monopolio para eludir los impuestos, este informe propone la instauración de un impuesto específico sobre las empresas, basado en los datos personales que ellas recogen y utilizan. Sus autores consideran que estos datos, que

constituyen la materia prima de la economía digital, son generados por el trabajo gratuito de los internautas que directamente participan en el proceso de creación del valor. Partiendo del postulado según el cual frente a la desmaterialización digital se hace imperativo reintegrar la territorialidad tomando en cuenta el lugar de la creación de valor, estiman que el Estado está perfectamente legitimado para gravar a las empresas a partir de los datos que ellas recogen de los ciudadanos. A imagen de las tasas ecológicas que buscan favorecer comportamientos virtuosos, el nuevo impuesto debería propiciar comportamientos más respetuosos con la vida privada, porque debiera estar modulado en función de la toma en consideración o no por los operadores de las reglas relativas a la protección de datos.

Puede estimarse que esta nueva idea fiscal de amplio espectro concede demasiada importancia a una concepción utilitarista de la vida privada, que parece ignorar que no todo tiene por qué tener vocación comercial. El objetivo perseguido por esta propuesta no es tanto «disuadir la recogida de datos sino más bien, al contrario, promoverla, siempre que ella venga acompañada de prácticas regladas, tales como la restitución de datos a los internautas».²⁸¹ No obstante, si bien los monopolios deben respetar determinadas condiciones, no se coloca ningún límite a la recogida ni a la utilización de las informaciones sobre los individuos, sino que estas actividades se ven estimuladas. Este fomento se traduce en una mercantilización creciente de la intimidad que coloca en peligro algunos derechos inalienables.²⁸²

Con respecto a la realidad económica tal y como es aprehendida por las cifras, la proposición de una tasa sobre los datos presenta la evidente ventaja del reparto más equitativo de la riqueza producida. Un estudio realizado por tres expertos del Boston Consulting Group sobre el «valor de nuestra identidad digital», a finales de 2012, estimaba que el valor total de los datos personales de los consumidores europeos ascendía a 315 millardos de dólares.²⁸³ Resulta difícil entender por qué esta riqueza producida a partir del trabajo gratuito de los internautas no debiera beneficiar más que a determinados monopolios.

-
- [237.](#) Laperrière, R. y Péladeau, P., *L'identité piratée. Étude sur la situation des bases de données à caractère personnel dans le secteur privé au Québec et leur réglementation en droit comparé et international*, Société Québécoise d'Information Juridique (SOQJ), Montreal, 1986.
- [238.](#) Kreiss, D., *Taking our Country Back. The Crafting of Networked Politics from Howard Dean to Barack Obama*, Oxford University Press, Nueva York, 2012.
- [239.](#) Duhigg, Ch., «Campaigns Mine Personal Lives to Get out Vote», en *The New York Times*, 14 de octubre de 2012, págs. 1 y 18.
- [240.](#) Ewald, F., «Voici venue l'ère du contrôle généralisé», en *Enjeux. Les Échos*, 1 de febrero de 2008, págs. 84-85.
- [241.](#) Henno, J., *Tous fichés. L'incroyable projet américain pour déjouer les attentats terroristes*, Télémaque, París, 2008.
- [242.](#) Rissen, J. y Wingfield, N., «Web's Reach Binds NSA and Silicon Valley Leaders», en *The New York Times*, 19 de junio de 2013.
- [243.](#) Department of Defense, *Information Operations Roadmap*, 30 de octubre de 2003, págs. 6 y 13.
- [244.](#) Wilson, K. G., *Technologies of Control. The New Interactive Media for the Home*, University of Wisconsin Press, Madison, 1988.
- [245.](#) Lemasson, J. P., «Les cartes de paiement: la privatisation de la vie privée», en *Technologies de l'Information et Société (TIS)*, nº 1, 1988.
- [246.](#) Hunter, L., «Public image», *Whole Earth Review*, enero de 1985, págs. 32-37.
- [247.](#) Castells, M., *La Galaxie Internet*, Fayard, París, 2002, pág. 221.
- [248.](#) Doueihy, M., *La Grande conversion numérique*, Seuil, París, 2008, pág. 211.
- [249.](#) Mallet-Pujol, N., *Traçage électronique et libertés*, La Documentation française, París, 2006, pág. 8.
- [250.](#) Lessig, L., «Code is Law. On Liberty in Cyberspace», en *Harvard Magazine*, enero-febrero de 2000.
- [251.](#) *Ibíd.*
- [252.](#) Bomsel, O., *Du Déploiement de l'économie numérique*, Gallimard, París, 2007, pág. 29.
- [253.](#) Dossier «Politique des algorithmes. Les métriques du Web», en *Réseaux*, nº 177, 2013.
- [254.](#) Citado en Strowel, A., *Quand Google défie le droit. Plaidoyer pour un sursaut*, De Boeck et Larcier, Bruselas, 2011, pág. 230.
- [255.](#) Kaplan, D., *Informatique, libertés, identités*, FYP Éditions, París, 2010.
- [256.](#) Solove, D., *The Digital Person: Technology and Privacy in the Information Age*, New York University Press, Nueva York, 2004.
- [257.](#) Pisani, F. y Piotet, D., *Comment le Web change le monde. L'alchimie des multitudes*, Pearson/Village mondial, París, 2008.
- [258.](#) Cardon, D., «Le design de la visibilité: un essai de typologie de la visibilité du Web 2.0», en *Problèmes politiques et sociaux*, nº 984, mayo de 2011.

- [259.](#) Granjon, F. y Denouël, J., «Exposition de soi et reconnaissance de singularités subjectives sur les sites de réseaux sociaux», en *Sociologie*, vol. 1, nº 1, 2010, págs. 25-43.
- [260.](#) Citado en Leloup, D., «Facebook accusé de conserver des données effacées et de créer des profils fantômes», en *Le Monde*, 24 de octubre de 2011.
- [261.](#) Citado en Stone, B., «Sell your friends», en *Bloomberg Businessweek*, 27 de septiembre de 2010.
- [262.](#) Leroy, F., *Réseaux sociaux et Cie. Le commerce des données personnelles*, Actes Sud, Arles, 2013, pág. 52.
- [263.](#) Véase Colin, N. y Verdier, H., *L'Âge de la multitude*, Armand Colin, París, 2012.
- [264.](#) Dujarier, M. A., *Le Travail du consommateur. De McDo à eBay: comment nous coproduisons ce que nous achetons*, La Découverte, París, 2008.
- [265.](#) «Pour le fondateur de Facebook, la protection de la vie privée est terminée» [«Para el fundador de Facebook, la protección de la vida privada se ha acabado»]. Disponible en <http://www.zdnet.fr>, 11 de enero de 2010.
- [266.](#) Andrejevic, M., *iSpy: Surveillance and Power in the Internet Era*, The University Press of Kansas, Lawrence, 2009.
- [267.](#) Citado en Henno, J., *Silicon Valley/Prédateurs Vallée?*, Télémaque, París, 2011, pág. 22.
- [268.](#) Andrejevic, M., «Surveillance and Alienation in the Online Economy», en *Surveillance and Society*, vol. 8, nº 3, págs. 278-287.
- [269.](#) Innis, H., *Empire and Communications*, University of Toronto Press, Toronto, 1950; *The Bias of Communication*, University of Toronto Press, Toronto, 1951.
- [270.](#) Véase «Google suivi de la grippe», disponible en: <http://www.google.org>.
- [271.](#) Mowshowitz, A., «Virtual Feudalism», en Denning, P. J. y Metcalfe, R., *Beyond Calculation: the Next Fifty Years of Computing*, Springer-Verlag, Nueva York, 1997.
- [272.](#) Whitman, J. Q., «The Two Western Cultures of Privacy: Dignity versus Liberty», en *Yale Law Journal*, vol. 113, abril de 2004.
- [273.](#) Westin, A., *Privacy and Freedom*, Atheneum, Nueva York, 1967; Rule, J. B., *Privacy Lives and Public Surveillance, Social Control in the Computer Age*, Allen Lane, Londres, 1973.
- [274.](#) Posner, R. A., *The Economics of Privacy*, University of Chicago, Series of the Center for Study of Economy and State, nº 16, 1980.
- [275.](#) Prosser, W. L., «Privacy», en *California Law Review*, nº 48, 1960; Thomson, J. J., «The Right to Privacy», en *Philosophy and Public Affairs*, vol. 4, nº 4, 1975.
- [276.](#) Mill, J. S., *On Liberty* (1859), Pelican Books, Londres, 1974.
- [277.](#) Vedder, A., «Privacy 3.0», en Van der Hof, S. y Groothuis, M. M. (dirs.), *Innovating Government Normative, Policy and Technological Dimensions of Modern Government*, Springer-Verlag, Heidelberg/Nueva York, 2011, págs. 20-22.
- [278.](#) «Data Privacy: What the Consumer Really Thinks», The UK Direct Marketing Association, junio de 2012.
- [279.](#) Bellman, S., Johnson, E. J., Kubrin, S. J. y Lohse, G., «International

Differences in Information Privacy Concern: Implications for the Globalization of Electronic Commerce. An Abstract», en *Advances in Consumer Research*, vol. 31, 2004, págs. 362-363.

[280.](#) Collin, P. y Colin, N., *Rapport de la commission d'expertise sur la fiscalité de l'économie numérique*, enero de 2013. Disponible en: <http://www.economie.gouv.fr/>.

[281.](#) *Ibíd.*, pág. 138.

[282.](#) Groupe Marcuse, *La Liberté dans le coma. Essai sur l'identification électronique et les motifs de s'y opposer*, La Lenteur, París, 2012.

[283.](#) Rose, J., Rehse, O. y Röber, B., *The Value of Our Digital Identity*, BCG. Digital Economy Publications, noviembre de 2012. Disponible en: <http://www.bcg.com>.

7. La condición postorwelliana: cibercontroles invisibles y móviles

Cuando, en junio de 2013, se reveló que la NSA había accedido a las comunicaciones de los internautas, resultó inevitable la referencia a George Orwell y a su eslogan: *Big Brother is watching you*. El *Washington Post* del 6 de junio de 2013 titulaba «George Orwell State» las informaciones que sobre este particular desvelaba en primicia, junto a *The Guardian*.^{[284](#)} Al inscribir las polémicas y las protestas en un referente conocido y circunscrito, una representación como ésta tiene el riesgo de neutralizar los efectos y de dispensar de todo esfuerzo de reflexión. Porque las condiciones en las cuales se despliega la hipervigilancia en las sociedades actuales no tienen nada que ver con el mundo totalitario del Estado-partido que tan bien ha sido descrito por Orwell.

Los cibercontroles se caracterizan fundamentalmente por ser invisibles a la vez que automatizados. Además, en el futuro, la evolución de la relación entre vigilante y vigilado dependerá del número de quienes se apropien de las técnicas digitales. Toda prospectiva sobre las evoluciones de la vigilancia en un entorno digital, esté al servicio de fines de seguridad o comerciales, debe tener en cuenta estos rasgos singulares.

De la relación de disciplina a las tecnologías de control

Las características distintivas y la originalidad de una vigilancia ejercida a partir del tratamiento de las informaciones obtenidas

sobre los individuos únicamente aparecen si se las compara con formas históricas anteriores. A diferencia de las disciplinas basadas en la visibilidad de sus dispositivos, la eficacia de las tecnologías de control depende de su invisibilidad. Mientras que la relación de disciplina hace referencia a la participación del individuo vigilado, las tecnologías reducen a éste último a mero objeto de informaciones. De manera esquemática, mientras que en la disciplina el individuo participa en su propia normalización a través de la autorrestricción y el autocontrol, ahora se le descarga de este trabajo gracias a las informaciones que se han obtenido sobre él, sin su apercebimiento.

Después del asentamiento progresivo del poder del Estado, es a través del autocontrol y de la autodisciplina, durante más de tres siglos en Occidente, que han podido alcanzarse la pacificación de las costumbres y la previsibilidad de los comportamientos. Es con relación a esto que los análisis decisivos de Norbert Elias y de Michel Foucault coinciden en inscribir la normalización social en el interior del individuo mismo. Para Elias, a partir del Renacimiento, con la creación de una *sociedad de Corte* y la codificación de los mínimos detalles de las relaciones individuales, una parte esencial se juega, en cierto modo internamente, en lo más profundo del individuo. Los enfrentamientos violentos y directos han sido eliminados trasladando el campo de batalla al foro interno de la persona. El condicionamiento exigido por las normas sociales toma el carácter de una autocoerción y da lugar a la formación de un superyó individual que invita a que cada individuo adopte el comportamiento que de él se espera. El niño no nace civilizado y, para llegar a serlo, deberá realizar grandes esfuerzos, lo mismo que el adulto para continuar siéndolo. «Las normas sociales que le han sido impuestas al individuo desde el exterior posteriormente se reproducen de manera fluida a través de la autocoerción que, hasta un cierto grado, opera automáticamente, incluso a pesar de que al nivel de la conciencia la rechace». ²⁸⁵

Según Michel Foucault, cuyos análisis se sitúan desde este punto de vista en el hilo cronológico de los de Elias, son los dispositivos panópticos y disciplinarios los que fabrican al individuo conforme. Éste último se vuelve «dócil y útil» gracias al confinamiento en los

lugares cerrados (hospital, prisión, escuela, orfanato, cuartel, fábrica) y al amaestramiento del cuerpo. Él no es amputado, reprimido o alterado por el orden social. En efecto, lejos de ser algo exterior a la máquina disciplinaria, él constituye un simple eslabón. Él resulta totalmente investido por sus efectos. Uno de los ejemplos más perfectos del dispositivo disciplinar —al cual hemos hecho referencia en el primer capítulo— es el *panopticon* imaginado por Jeremy Bentham, quien propone la creación de un espacio organizado de tal manera que el conjunto de los dispositivos disciplinarios puedan ser ejercidos sin ninguna deficiencia ni interrupción. Lo esencial es que el individuo encerrado en dicho espacio se sienta vigilado. Bentham piensa que el poder debe ser a la vez visible y no verificable. Como observa Foucault:

Aquel que está sometido a un campo de visibilidad y que lo sabe, reproduce por su cuenta las coacciones del poder; de forma espontánea las pone en funcionamiento; inscribe en sí mismo la relación de poder en la cual él interpreta simultáneamente los dos papeles; convirtiéndose él mismo en el principio de su propio sometimiento. En consecuencia, el poder externo puede verse aligerado de sus limitaciones físicas; tiende a lo incorpóreo; y cuanto más se acerca a este límite, sus efectos serán más constantes, más profundos, adquiridos de una vez para siempre; a la vez dichos efectos serán incesantemente reconducidos: victoria perpetua que evita todo enfrentamiento físico y que siempre se gana de antemano.^{[286](#)}

Progresivamente, desde los años 1950, «la civilización de las costumbres» ha cedido el paso a una «sociedad incivil». Esta inversión de la situación coincide con un aligeramiento de las obligaciones de los aparatos disciplinarios. La reforma permanente de los medios de confinamiento priva a las disciplinas de una parte de su eficacia. Con la movilidad creciente de los individuos, el territorio, especialmente el urbano, resulta menos productor de sociabilidad y de control que antes. Marc Augé, antropólogo de la sobremodernidad, estima que la circulación acelerada de las

personas y de las cosas ha engendrado «no-lugares», espacios de transitoriedad en los que no se expresa sino una identidad funcional y anónima, como en los aeropuertos y en los grandes centros comerciales.²⁸⁷ En otros términos, en las sociedades postindustriales, «los mecanismos clásicos que aseguran la vigilancia social y la solidaridad de proximidad han cesado de funcionar. Los mecanismos sociales del aprendizaje del control de sí mismo y del respeto mutuo se desmoronan». ²⁸⁸ Es en este contexto que va a nacer y, después —para suplir la carencia de disciplinas y de *panoptismos*—, se desarrollará un nuevo control realizado gracias a las técnicas informáticas. Como consecuencia de las intervenciones del Estado y del desarrollo de una economía de mercado, a partir de ahora, todo individuo está en múltiples ficheros. Con un cierto número de finalidades y de normas como referencia, se van a tomar decisiones sobre el individuo sin que éste en ningún momento pueda conocer ni los procedimientos ni las manipulaciones efectuadas a sus espaldas. El carácter invisible de las tecnologías de control no le permite intervención alguna.

Para designar la nueva configuración —fruto de una evolución tecnológica y de otra más profunda, que es una mutación del capitalismo—, Gilles Deleuze propuso, en 1990, la noción de *sociedad de control*. El filósofo señala que lo que diferencia a esta nueva forma de organizar las relaciones sociales de la anterior es que ella «funciona no tanto por encerramiento sino mediante control continuo y comunicación instantánea»²⁸⁹ y que se inscribe en el corto plazo y no más en la larga duración infinita y discontinua. Desde ahora, «uno se encuentra delante del par individuo-masa. Los individuos se han convertido en “dividuales” y las masas en muestras, datos, mercados o bases de datos». ²⁹⁰ Un «dividual» segmentado por las bases de datos y el *marketing* con fines prácticos y eficientes, tanto comerciales como gubernamentales. Al contrario de la sociedad disciplinaria, en la que la firma designaba al individuo y que estaba regida por *lemas*, lo propio de una sociedad del control es que tiene un número que es una *contraseña*. «El hombre no es tanto el hombre encerrado, sino el hombre endeudado». ²⁹¹ En su sucinta comparación entre los dos regímenes

de poder, lo que el filósofo no ha podido anticipar es la diferencia esencial del paso de una sociedad a otra, a saber: por un lado, la visibilidad de la arquitectura disciplinaria y, por el otro, la invisibilidad de las tecnologías de control. La visibilidad disciplinaria induce una relación que se establece como un mandamiento de comportamiento, mientras que la invisibilidad de las tecnologías deja libre, en apariencia, a un individuo que se encuentra vigilado en permanencia.

Esto no impide que ciertas nuevas tecnologías de la información y de la comunicación prolonguen, a veces, las disciplinas. Por ejemplo, el brazalete electrónico que deben llevar los condenados a determinadas penas, que saben perfectamente que el aparato de geolocalización que portan les obliga a respetar la prohibición de franquear ciertos límites. En un contexto profesional, el comportamiento de los asalariados sometidos a un dispositivo de geolocalización está directamente influenciado por el conocimiento que tienen del dispositivo. La videovigilancia resulta ser particularmente interesante para delimitar la frontera entre disciplina y control.²⁹² Una primera forma permite modernizar el dispositivo panóptico. Las cámaras, que a veces no son sino señuelos, son muy aparentes; carteles con «Sonría, está siendo filmado» son colocados en lugares visibles; los procedimientos de seguimiento visual y de intervención están poco formalizados y a veces son inexistentes. Lo importante es que el videovigilado sepa que es objeto de vigilancia. Es este conocimiento, establecido sobre la visibilidad, el que induce la relación disciplinaria y conduce al individuo a adoptar el comportamiento que de él se espera. La relación «ser visto sin jamás ver», reservada hasta ahora a los espacios cerrados, va a ser aplicada a espacios abiertos frecuentados por individuos cada vez más móviles. Una segunda forma de videovigilancia introduce un nuevo tipo de control. En este caso, el videovigilado no tiene posibilidad alguna de ver las cámaras que se encuentran cuidadosamente camufladas, a la vez que no se ha dado ninguna información sobre la existencia de tal sistema. La persona vigilada ignora absolutamente todo sobre los procedimientos y sobre las manipulaciones efectuadas sin que ella lo sepa. En caso de

comportamiento inapropiado, se tomarán decisiones que serán inmediatamente aplicadas.

Las condiciones de una «autodeterminación informacional»

Desde hace más de un decenio, el continuo desarrollo de las tecnologías de control apenas ha suscitado un fuerte movimiento de resistencia en la opinión pública. Es cierto que ésta no conoce la realidad del fichaje de los individuos, al ser realizado sin que los interesados se aperciban. Es precisamente en esta invisibilidad en donde reside una gran parte del poder y de la eficacia del nuevo régimen de control. Esporádicamente, siempre pueden aparecer críticas y oposiciones cuando se desvelan acciones hasta entonces ocultas. En 2008, la publicación del decreto de creación del fichero EDVIGE en Francia desató un movimiento de protesta porque desvelaba una indiscreción policial de la que hasta entonces no se conocía su alcance. Otras veces, se producen protestas individuales con ocasión de una recogida de datos que indica claramente al individuo su inscripción en un sistema de información policial. En 2006, militantes anti-OGM (organismos genéticamente modificados) condenados por haber segado un campo de maíz transgénico se opusieron a la toma de su ADN, acción indispensable para su inscripción en el fichero nacional de huellas genéticas.

A veces, la banalización hace olvidar los temores que se manifestaron cuando se implantaron los primeros dispositivos, que difícilmente pueden pasar desapercibidos. Así, en 1990, como consecuencia de una queja, el Tribunal Administrativo de Marsella anuló la deliberación del Consejo Municipal de Aviñón, que había aprobado la instalación de cámaras de videovigilancia en las calles de la ciudad. El tribunal estimaba que dicha instalación y el funcionamiento continuo de las cámaras podían considerarse un atentado excesivo a las libertades individuales y, en especial, al derecho a la vida privada y a la imagen. Veinte años más tarde, son miles los municipios que, sin ni siquiera cuestionárselo, han instalado

sistemas comparables en todos los puntos.

Según un sondeo realizado en 2008, el 71% de las personas preguntadas se mostraba favorable a la videovigilancia, si bien el 79% deseaba que su implantación se efectuara respetando las libertades individuales.²⁹³ El recurso a la biometría, cada vez más frecuente, para identificar a las personas, no puede ser ocultado, si se tienen en cuenta los volúmenes de recogida de datos que exige. En 2005, un colectivo antibiometría destruyó los terminales electrónicos de un colegio donde el acceso a la cantina requería las impresiones palmares y su verificación posterior. Dicha acción quería llamar la atención sobre una técnica sobre la que las empresas de seguridad hacen una promoción que dista de ser desinteresada. Un año antes, había sido publicado un extracto del *Libro azul* —dirigido a los clientes públicos y privados— del Grupo de Industrias de la Interconexión, de Componentes y de Subconjuntos Electrónicos (GIXEL), consorcio de industriales de la electrónica, que era realmente explícito:

A menudo, en nuestras sociedades democráticas, la seguridad es vivida como un atentado a las libertades individuales, por lo que resulta necesario conseguir que la población acepte las técnicas utilizadas y, en especial, la biometría, la videovigilancia y los controles. Para hacer que la biometría sea aceptada, los poderes públicos y los industriales deberán implementar diferentes métodos. Los cuales deberán venir acompañados por un esfuerzo de convivencia, por un reconocimiento de la persona y por una aportación de funcionalidades atractivas. Educación desde el parvulario: los niños utilizan esta tecnología al entrar en la escuela, al salir, para almorzar en el comedor; también los padres se identificarán cuando vayan a recoger a sus hijos. Esta estrategia no puede ser utilizada para incitar a la aceptación de las tecnologías de videovigilancia y de control, por lo que será necesario recurrir a la persuasión y a la reglamentación, haciendo resaltar el aporte de estas tecnologías a la serenidad de las poblaciones y reduciendo al mínimo las molestias ocasionadas. Una vez más, la electrónica y la informática pueden contribuir, en

gran medida, a esta tarea.²⁹⁴

La expresión de un consentimiento supone un conocimiento sobre lo consentido. Nadie va a dar su acuerdo a cualquier cosa de la que no tiene conocimiento. El consentimiento es una noción que se sitúa en el centro de la regulación de los datos personales. La directiva europea de 1995 sobre el particular y el artículo 8 de la *Carta de los derechos fundamentales de la Unión Europea* consideran como fundamental que los consentimientos sean libres e informados. El Tribunal Constitucional alemán ya había reconocido, en 1983, un derecho a la «autodeterminación informacional» del individuo, quien debe poder controlar la manera en que terceros utilizan la información relativa a su persona. No obstante, no resulta fácil ver cómo éste último puede expresar su voluntad y ejercer este control sobre operaciones a menudo invisibles. En consecuencia, todos los reglamentos sobre la protección de datos se esfuerzan en aportar transparencia y en iluminar las zonas de sombra. Más allá de las reglas que deben ser respetadas cuando se crea un fichero, otros nuevos derechos deben permitir al individuo que pueda disponer de un mínimo de información. En el momento de la recogida de datos, debe estar informado de la finalidad del tratamiento y debiera poder oponerse por motivos legítimos. Una vez realizada la ficha, debiera disponer del derecho de acceso a sus datos y, en caso de error, debiera ser posible la corrección. En ciertos casos, como en el caso de los tratamientos médicos, su consentimiento debe ser explícito, es decir, consignado por escrito. En el campo de la prospección comercial en línea, la cuestión del consentimiento plantea el debate recurrente entre los partidarios de la opción *opt-in*, en la que media un acuerdo previo, y los de la opción *opt-out*, en donde el acuerdo es tácito, a menos que exista una objeción. La aplicación de estas disposiciones, simbólicamente muy importantes, apenas ha arrojado sino una tenue luz sobre un control caracterizado por la opacidad. No es por tanto fácil imaginar cómo el individuo podría conocer los centenares de ficheros en los que está inscrito; muchos de los cuales han sido creados en el mayor secreto. Ahora bien, incluso si se le hubiera ofrecido alguna información previa o si se hubiera requerido

su consentimiento, el individuo no sabrá exactamente lo que se va a hacer con su datos mediante procedimientos informáticos de perfilado, ni las operaciones de interconexión, ni los cambios, ni las desviaciones que pudieran darse en las finalidades de los ficheros. A veces, es la propia ley la que autoriza una total opacidad para ciertos ficheros policiales y fiscales.

Desde mediados de los años 2000, con el desarrollo de las aplicaciones digitales y de la recogida de trazas que éstas generan, en provecho de las empresas comerciales, la cuestión del consentimiento parece que ya no se plantea. En efecto, la iniciativa queda en manos de un consumidor y de un usuario que raramente se preocupa de la captación de las informaciones sobre su persona. Son los servicios ofrecidos y las gratificaciones que pueden experimentar lo que prioritariamente les interesa. La recolecta de datos —que constituye el momento en el que resulta posible la toma de conciencia del fichaje— ha sido reemplazada por una recogida automatizada de trazas. La función primordial de comunicación de las tecnologías digitales oculta esta recogida, realizada sin que el individuo se aperciba y, por supuesto, sin su acuerdo. La persona que telefona ignora que su teléfono móvil permite geolocalizarle; la que utiliza su tarjeta de crédito no sabe nada sobre los futuros usos de las informaciones que proporciona; el internauta es rastreado permanentemente en todas sus prácticas en línea, con una amplitud jamás igualada. Con las redes sociales, se difumina la frontera entre la vida pública y la privada, sin que esto parezca plantear problema alguno a quienes las utilizan. La asociación de varias tecnologías permite ofrecer nuevos servicios en los que también se hace caso omiso del derecho a la vida privada. El internauta, geolocalizado a través de su móvil, podrá recibir anuncios en función del lugar en el que se encuentre. El pasajero aéreo retrasado, localizado por un chip insertado en la tarjeta de embarque y seguido por una cámara de vídeo panorámica mientras deambula por los pasillos, podrá ser inmediatamente reconducido a la puerta de embarque correspondiente. La videovigilancia vinculada a una base de datos permite un análisis informático de los comportamientos. Las numerosas aplicaciones de las tecnologías digitales permiten

disponer de un número importante de informaciones sobre las personas, a la vez que un número creciente de procedimientos para utilizarlos. Verdaderos océanos de datos son objeto de todo tipo de tratamientos en lugares desconocidos y no accesibles. El origen norteamericano de las empresas multinacionales que llevan a cabo estos tratamientos ofrece la ventaja y la posibilidad de ignorar las reglas de protección de datos personales, con la excepción de aquellos tratamientos que no obstaculicen sus actividades y que dichas empresas tengan a bien respetar.

La miniaturización y la desmaterialización de los soportes de información incrementan la invisibilidad de la vigilancia. La actualidad de la «informática en la nube» induce a pensar en una informática desmaterializada, en donde las aplicaciones y los datos son consultados a distancia sin tener que disponer de una infraestructura local. Los chips RFID (Radio Frequency Identification), ya presentes en los pasaportes biométricos, los peajes de autopista o la carta de transporte Navigo en la región parisina, nos introducen en un mundo de emisores y de captosres a distancia y sin contacto. La desmaterialización de este mundo se incrementará con el Internet de los objetos y con las nanotecnologías imperceptibles y omnipresentes.

El tiempo acelerado de un control automatizado

Más que el espacio, es el tiempo el que debe ser considerado para hacer emerger otra de las características esenciales de la cibervigilancia. Desde hace varios decenios, Paul Virilio alerta acerca de la importancia de las transformaciones producto de la aceleración que aportan las técnicas de la información y de la comunicación. Más recientemente, Hartmut Rosa deploraba la insuficiente toma en consideración de las estructuras temporales en los análisis de la sociedad contemporánea.²⁹⁵ Cada sociedad ensambla de manera particular los tres componentes del tiempo, que representan el pasado, el presente y el futuro. «Presentismo», «compresión del

presente», «tiempo atemporal», constituyen diversas formulaciones que diagnostican la misma enfermedad de nuestro tiempo, que es la hipertrofia de un presente que amenaza gravemente los nexos necesarios con el pasado y con el futuro. Para Zygmunt Bauman, el paso de la forma contemporánea de la modernidad de un estado sólido a un estado líquido no puede dejar de afectar a las modalidades de vigilancia.²⁹⁶ La tecnología pesada de la modernidad sólida del *panopticon* ha cedido su lugar a tecnologías como Internet y la telefonía móvil. El sistema de la vigilancia postpanóptica se caracteriza, según Bauman, por la fluidez, por la movilidad y por la conectividad. Los territorios pierden su importancia, lo mismo que las instituciones políticas y sociales, en provecho de las tecnologías y de las redes de información y de la comunicación. En este contexto, según Virilio, la libertad de moverse «no está amenazada por una prohibición, como en la época de *Vigilar y castigar* de Foucault, en donde se encerraba a las personas en una prisión para que no pudieran moverse. Ahora, se les encierra en la rapidez y en la futilidad del desplazamiento continuo».²⁹⁷

El entorno digital que facilita la comunicación es, al mismo tiempo, un entorno de control permanente. Gracias a la asociación de las técnicas digitales con las de telecomunicaciones, las trazas, las imágenes y los mensajes pueden ser transmitidos instantáneamente, almacenados y procesados en cualquier lugar del planeta. Es la asociación de estas técnicas, pero sobre todo la presencia de los automatismos, aplicables a todos los eslabones de la cadena, lo que da lugar al nacimiento al mundo de la inmediatez y del «tiempo real».

Se ha visto anteriormente, al analizar la génesis de la doctrina y de las políticas de seguridad nacional, después de finalizar la Segunda Guerra Mundial, que la matriz militar estaba en la base de las tecnologías de computación y de la automatización. El sistema teleinformático de armas SAGE, primero de una larga serie de mecanismos tendentes a proteger el espacio aéreo de los Estados Unidos y estrenado por la USAF en los años 1950, constituye una ilustración pionera en la investigación de la automatización del campo de batalla. Si, como señala Paul Virilio, en la antigua doctrina

de la defensa nacional se tomaban medidas preventivas contra un enemigo situado más allá de las fronteras, con la doctrina de la seguridad se previene contra las amenazas. El miedo tiene que ver menos con un adversario visible y geográficamente localizado que con la capacidad de sus materiales y de sus armas. En estas condiciones, las formas de las represalias deben tener la propiedad de ser desplegadas automáticamente. En un estado de urgencia generalizado, la decisión humana debe ser casi totalmente eliminada en provecho de los procedimientos cibernéticos.²⁹⁸ De acuerdo con Paul Blake, historiador del uso militar de las tecnologías de la información, podría añadirse que estos dispositivos complejos son «algo más que sistemas de armas bien reales», porque «desde la puesta en marcha de SAGE, representan “un sueño, un mito, una metáfora de la defensa integral”». ²⁹⁹ Estos proyectos de sistemas de control herméticos son desmesurados. Porque la defensa total no existe. Esto se observó el 11 de septiembre de 2001. ¿No es cierto que ciertos proyectos faraónicos de cibervigilancia, que fueron decididos después de declarar la guerra global contra el terrorismo, conducen al mismo mito del cierre total? Esto se ve en el caso de la construcción del sistema de bases de datos personales TIA o en el del sellado de la frontera de los Estados Unidos con México mediante SBI-net. El problema no es tanto que estos megaproyectos hayan tenido éxito o no, sino el hecho de que hayan podido ser concebidos. Esta incompletitud de las tecnologías de control impulsa a la incesante huida hacia delante de la innovación en este ámbito.

La potencia de los automatismos, especialmente la de los algoritmos de procesamiento de datos, va a permitir el seguimiento continuo a los individuos, así como anticipar sus comportamientos. Este sesgo anticipador constituye la marca y uno de los rasgos distintivos de las cibervigilancias que diferencia a éste de las formas más clásicas de verificación de la conformidad a las normas.³⁰⁰ Se trata de considerar un tiempo que podría suceder, de prever las acciones de los individuos para poder así reducir los riesgos o proponer ofertas comerciales que respondan a sus deseos. Programas de reconocimiento de formas van a tratar las imágenes de la videovigilancia para efectuar, en tiempo real, una detección

automática de los comportamientos anormales antes de que se produzcan los actos delictivos. El consumo de productos culturales en línea va a beneficiarse de la guía y de los consejos personalizados elaborados por algoritmos, los cuales, a partir de las trazas dejadas por el consumidor y de los datos sobre él registrados, determinan en cada instante sus necesidades y sus supuestos deseos de compra.

Se encuentra el mismo espíritu de anticipación en la utilización de los programas de extracción y de exploración de datos —*data mining* y *big data*—, que efectúan un tratamiento estadístico de grandes volúmenes de información. El número de estas informaciones almacenadas en bases de datos públicas o privadas no ha cesado de crecer. La automatización de su recogida permite el registro masivo y sistemático en los contextos más variados, sin que hayan sido determinados previamente los objetivos precisos o la segmentación de un determinado colectivo. Únicamente los análisis estadísticos y la modelización matemática son capaces de encontrar el sentido escondido que los datos ocultan. La definición que da la United States General Accounting Office (GAO) —organismo del Congreso que tiene por misión la auditoría de los gastos públicos— sobre el *data mining* es de lo más clara: «La aplicación de la tecnología y de las técnicas de bases de datos tendentes a descubrir las estructuras ocultas y las relaciones sutiles entre los datos, así como inferir reglas que permitan la predicción de resultados futuros».³⁰¹ Los objetivos son múltiples y variados, puesto que se refieren tanto a la mejora de los métodos de gestión administrativa y comercial como a la detección de terroristas o de potenciales defraudadores fiscales. La elaboración de perfiles estadísticos y la asignación de los individuos a estos perfiles tan variados permiten anticipar los comportamientos, para intervenir preventivamente. En estos métodos puede observarse una nueva forma de gobernabilidad fundada en la:

[...] predicción y sobre todo en la prevención de comportamientos mediante la aplicación de algoritmos para la elaboración de perfiles a cantidades masivas de datos y en la estructuración del campo de las acciones posibles de los individuos. Es en este sentido que se asiste al progresivo abandono de la idea de un control topológico

de los cuerpos por el poder en provecho de una estructuración del campo posible de los cuerpos, del control de lo que los cuerpos pueden hacer.³⁰²

El tiempo inmediato y anticipativo de la cibervigilancia es un tiempo de automatismos que no deja más que un espacio reducido a la intervención humana. Desde los años 1980, el legislador francés había identificado las dificultades que entrañaban estos automatismos en lo que concierne a las decisiones de justicia o administrativas. El artículo 2 de la Ley Informática, Ficheros y Libertades, de 1978

—transformado en el artículo 10 después de la revisión acaecida en 2004— prohíbe el recurso a un tratamiento automatizado en lo que se refiere a la decisión judicial, que debe continuar dependiendo únicamente de la apreciación humana. En revancha, autoriza el recurso a este tipo de tratamiento para las decisiones administrativas, pero bajo reserva de que no sea el único fundamento. La aplicación de las reglas de protección de datos está reñida e incluso puede ser imposible como consecuencia de la velocidad de la recogida, del tratamiento y de la difusión de la información. Difícil es imaginar cómo el individuo puede dar su consentimiento y ejercer su derecho a la oposición a las cámaras de videovigilancia o al envío de *cookies*. Tampoco es fácil imaginar cómo los *data centers* y los almacenes de datos, alimentados continuamente, pueden respetar los principios de finalidad y de proporcionalidad. Ahora que los dispositivos de control están desterritorializados, son los Estados mismos y las autoridades encargadas de la protección de datos quienes se encuentran en la incapacidad de hacer que se respeten las reglas que ellos han promulgado, sobre todo en los casos en los que quienes registran los datos ejercen su actividad en un territorio en el que las reglas no se aplican.

Se observa una desincronización cada vez más manifiesta entre el tiempo-máquina de la cibervigilancia y el tiempo institucional de la regulación, es decir, entre los ritmos de los procesos automáticos puestos en funcionamiento y los de los esfuerzos jurídicos tendentes

a proteger de sus abusos. Jacques Ellul no ha cesado de advertirnos de que una dinámica técnica cada vez más autónoma constituye una amenaza para la democracia.³⁰³ La innovación técnica siempre se sitúa una unidad temporal por delante. Frente a la informatización, las leyes relativas a la protección de la vida privada siempre han intervenido con retraso. Una vez que se han promulgado las leyes, la invención de nuevos procedimientos técnicos ha permitido que éstas puedan ser esquivadas. Ahora bien, a pesar de que las leyes no se apliquen bien, éstas conservan una gran importancia simbólica porque ellas formalizan y precisan los derechos que los ciudadanos tienen sobre las informaciones que les conciernen, en una sociedad democrática. Si las prácticas contravienen las reglas y éstas cada vez son menos aplicadas, puede llegar el momento en que se alcance un punto límite. En ese caso, no quedaría sino declarar el fin de la vida privada y ésta se convertiría en un «problema de viejos imbéciles».³⁰⁴

La normatividad jurídica, en donde la expresión democrática puede encontrar su lugar, peligra ante una normatividad algorítmica opaca, teñida por los intereses policiales y comerciales. En efecto, como había señalado Lawrence Lessig, *Code is law*.³⁰⁵ Ante los automatismos, la eficacia de la reglamentación es muy reducida. Si quiere retomar la iniciativa, la regulación jurídica debe situarse en el principio e intervenir desde que los automatismos son concebidos.³⁰⁶ Este enfoque *privacy by design* permite la toma en consideración del respeto a la vida privada desde la concepción de materiales, de programas y de arquitecturas. Es recomendado por todas las autoridades de protección y, por ello, en el proyecto de revisión de la directiva europea sobre protección de datos se establece la obligatoriedad de que los responsables de los tratamientos lo tengan en cuenta. Debido a los intereses gubernamentales y los de las empresas, el éxito de este enfoque dista mucho de estar asegurado. Los individuos que posean una competencia técnica suficiente siempre pueden defenderse con herramientas que preserven el anonimato y de encriptado, o bien utilizar tecnologías que no identifican a sus usuarios. El respeto de la confidencialidad puede ser buscado por otros medios, como las prácticas de desconexión

que se multiplican, o incluso y más radical, la elección de la no utilización de los sitios incriminados por los refractarios.³⁰⁷

Los beneficios inciertos de una *sousveillance*

A la hora de hacer prospectiva, debe considerarse que la utilización de las tecnologías de comunicación —que a la vez son tecnologías de control— por un número cada vez mayor de personas es un elemento importante que debe ser tenido en consideración. Antes de la llegada de las técnicas y de las redes digitales, los medios de control, tales como las arquitecturas disciplinarias o los ficheros de los megasistemas informáticos, se encontraban únicamente en las manos de los controladores. Con la innovación tecnológica, a partir de ahora, el controlado puede acceder a medios de control utilizados por el controlador. De vigilado, puede convertirse en vigilante.

Para describir el posible cambio de estatuto de vigilado a vigilante, el investigador informático canadiense Steve Mann acuñó, a principios de los años 2000, la palabra *sousveillance*, una «vigilancia invertida», queriendo significar que en la *surveillance* (*sobrevigilancia*) la mirada viene de arriba, mientras que en la *sousveillance* (*subvigilancia*) la mirada viene de abajo.³⁰⁸ Después de haber creado un dispositivo electrónico que permite al individuo grabar todo su campo de visión y difundir los contenidos en la red, dicho autor conceptualizó la sustitución de una sociedad de vigilancia por una sociedad de la *sousveillance*. Para él, un ejercicio horizontal de la vigilancia podría poner fin a lo arbitrario e impedir la instauración de privilegios. La interiorización de la mirada de los otros debería conducir a un buen equilibrio social. Los intercambios y la difusión de las miradas, desde un plano de igualdad —un estado de «equivigilancia»—, debería eliminar en el futuro toda necesidad de vigilancia.

Otro investigador informático, Jean-Gabriel Ganascia, precisa que la noción de *sousveillance* se sitúa en la prolongación del *panopticon*.³⁰⁹ Según él, al lado del dispositivo panóptico, progresivamente, se instalaría un nuevo dispositivo de vigilancia —el *catopticon*—, basado en un juego de espejos y en la participación

del mayor número de personas. Hecho posible por una comunicación mundial e instantánea, este dispositivo no se caracterizaría por una mirada desde arriba, sino por una multitud de miradas iguales, en un contexto de total transparencia. Entre realidad y utopía, este dispositivo podría contrarrestar los efectos disciplinarios, sin que de antemano pudiera determinarse la parte que corresponde a la *surveillance* y a la *sousveillance*.

El dispositivo del *panopticon* propuesto por Bentham y revisitado por Foucault a menudo es tomado como punto de partida para analizar la situación actual y sus posibles evoluciones. El criminólogo de origen noruego Thomas Mathiesen estima que otro mecanismo de poder —el *synopticon*— completaría el dispositivo disciplinario. Los medios de comunicación —y la televisión en especial—, medios a los que Foucault no prestó atención, aportarían una nueva forma de transparencia, al establecer una perspectiva inversa con relación al *panopticon*.³¹⁰ A diferencia de lo que sucede en éste último, en el *synopticon* no es la mayoría quien es observada, sino ella quien observa a la minoría en el poder. Las dos lógicas, panóptica y synóptica, se han desarrollado conjuntamente y se completan mutuamente en el control y en la normalización de las conciencias.

Es pertinente recordar el trabajo pionero y precoz del filósofo Étienne Allemand quien, en los años 1980, había continuado los análisis foucaultianos estudiando la máquina de organización que es la televisión como un «panóptico invertido».³¹¹ El esquema panóptico como dispositivo en transformación inspira a otros investigadores, como Didier Bigo, quien, desde las ciencias políticas, propone el *banopticon*.³¹² Con esta nueva noción, Bigo pretende describir la regulación introducida por profesionales y por todo tipo de agencias en el campo transnacional de la seguridad. El *banopticon* crea una doble exclusión: una exclusión por arriba, con la suspensión de normas ordinarias (a través de las políticas de excepción al Estado de derecho) y una suspensión por abajo, con la discriminación de los individuos, juzgados peligrosos *a priori*. En un contexto de libre circulación de las personas y de tratamiento acelerado y masivo de datos personales, no se trata tanto de vigilar al conjunto de la población sino de identificar, en el interior de los flujos, a un

determinado colectivo que debe ser objeto de medidas particulares. No se busca tanto la represión como la anticipación y la neutralización de comportamientos de riesgo. El historiador norteamericano de la cultura y de los medios de comunicación Siva Vaidhyanathan toma también el *panopticon* como punto de partida en su reflexión sobre la vigilancia contemporánea, pero para negar la pertinencia de éste en la era del *nonopticon*.³¹³ A diferencia del *panopticon*, en donde se sabe que se es vigilado y quién vigila, en el *nonopticon* no se sabe jamás si se es vigilado, ni por quién, ni con qué grado de indiscreción. Lo que resulta cierto es que la vigilancia se sitúa en el centro de la vida de las personas y las empresas y las burocracias públicas acumulan cada vez más datos sobre aquéllas. La clandestinidad de la vigilancia permite a quienes vigilan registrar comportamientos no disimulados y conocer, así, la verdadera personalidad de los individuos, con sus gustos y sus preferencias. Si estos últimos quieren conservar su estatuto de ciudadanos, Vaidhyanathan les aconseja buscar el control de las informaciones sobre ellos, así como comenzar a interesarse por lo que ocurre a sus espaldas.

A diferencia de estas proposiciones que consideran el *panopticon* a la hora de analizar las dinámicas de la vigilancia contemporánea, la proposición del *catopticon* por Jean-Gabriel Ganascia tiene una dimensión utópica. A partir de las posibilidades técnicas —de las que sobrestima sus efectos positivos, pasando por alto el contexto social y el político—, la proposición del *catopticon* posee la ventaja de atraer la atención sobre una vertiente de la *sousveillance* de la que ya se pueden comenzar a observar manifestaciones. El balance de estas manifestaciones es estrictamente positivo en el caso de que la utilización de las tecnologías se coloque al servicio de una vigilancia ciudadana que denuncie los abusos de los vigilantes y de sus métodos. En 1991, la difusión de un vídeo en el que se puede observar a los agentes de policía de Los Ángeles golpeando a un afroamericano constituye uno de los primeros éxitos de esta vigilancia ciudadana. Desde esta fecha, una enorme cantidad de injusticias y de comportamientos policiales cuestionables ha sido filmada y fotografiada mediante teléfonos móviles. En 2011, en el

sitio YouTube, la búsqueda «violencia policial», en francés, produjo más de 165.000 resultados, y el vídeo más visto había sido consultado más de seis millones de veces. En la misma fecha, la colocación inmediata en línea de imágenes con las violentas represiones policiales en las revueltas árabes ha ayudado a desacreditar a aquellos gobernantes que han recurrido a ellas.

Dado que los *hackers* se caracterizan por su competencia técnica y por sus ideas libertarias, éstos se encuentran en la vanguardia de la crítica y de la protesta. Su movilización contra todo aquello que pueda comprometer la libre expresión en la red los convierte en personas sensibles ante los abusos de poder y los desvíos liberticidas. Ellos distribuyen herramientas informáticas para burlar los sistemas de control de los Estados autoritarios y revelan informaciones que pueden molestar a los regímenes democráticos. Wikileaks, el grupo más emblemático al respecto, mostró la importancia de su contribución publicando, en 2010, documentos confidenciales —pirateados o enviados por fuentes anónimas— sobre el ejército norteamericano en la guerra de Afganistán y de Iraq, así como comunicaciones de las embajadas norteamericanas de todo el mundo. El fundador del grupo, Julian Assange, considera que una mayor transparencia de los gobiernos tiene efectos benéficos para todos y que organizar la revelación de documentos incrementa, de manera natural, más justicia. En diciembre de 2006, en su blog escribía:

[...] cuanto más secreta o injusta es una organización, más miedo —e incluso paranoia— se instala entre sus dirigentes y el clan que los acompaña [...]. Dado que los sistemas injustos por naturaleza generan una oposición y que en un buen número de casos tienen dificultades para continuar, la difusión de fugas de información los convierte en vulnerables y facilita el acceso a aquellas formas de gobierno más aperturistas.³¹⁴

Incluso, aunque pudiera reconocerse la necesaria confidencialidad de ciertas informaciones relativas a la seguridad, una democracia debe acoger favorablemente cualquier atisbo de transparencia que pueda

revelar los abusos de ciertas prácticas gubernamentales o policiales. La denuncia de estas prácticas abusivas viene facilitada por el contexto tecnológico, en donde los 300 millones de palabras que representan las notas de las embajadas norteamericanas pueden, de un día para otro, ser puestos a disposición de nuevos usuarios, al ser transferidos mediante soportes informáticos transportables. La idea del control de los vigilantes por los vigilados, cuya acción es facilitada hoy por las técnicas digitales, dista mucho de ser novedosa. Bentham ya había imaginado este control en su *Panopticon*: cualquier miembro de la sociedad podía ir a visitarlo e «inspeccionarlo». El derecho a la inspección reconocido al público es constitutivo de los proyectos de reforma constitucional y penal que propone Bentham. Así, lo que él llama el «gran comité abierto del tribunal del mundo», una entidad ficticia de tribunal de la opinión pública, está llamado a jugar un papel clave en el control tanto de los gobiernos como de las instituciones disciplinarias.

Por tanto no existe riesgo [comenta Foucault] de que el aumento de poder debido a la máquina panóptica pueda degenerar en tiranía; el dispositivo disciplinario estará democráticamente controlado puesto que el «gran comité del tribunal del mundo» puede acceder en cualquier momento. [—] El *panopticon* permite también que todo el mundo pueda venir a vigilar al más mínimo vigilante. La máquina de ver era una especie de cámara negra desde la cual se espiaba a los individuos; ésta se convierte en un edificio transparente, en donde el ejercicio del poder es controlable por la sociedad entera.³¹⁵

La *sousveillance* es ambivalente. Puede ser también utilizada para reforzar la vigilancia, como atestiguan ciertas formas de videovigilancia, en las que los habitantes de un barrio son invitados a seguir en las pantallas de televisión las idas y venidas de sus vecinos. Una gran cantidad de lugares, que hasta ahora quedaban al abrigo de las miradas, mediante cámaras conectadas a Internet pueden hoy ser observados a distancia, bien sobre la pantalla de un ordenador o bien de un teléfono móvil. Comerciantes y propietarios

de residencias que han sido víctimas de robos no dudan en colocar en línea las imágenes de videovigilancia que muestran a los ladrones, para que así aumenten las probabilidades de que éstos sean detenidos. Las facilidades de difusión en la red, junto a las facilidades de grabación de los teléfonos móviles, pueden revelarse muy perjudiciales para aquellas personas cuyo comportamiento asocial y reprehensible pueda ser observado por millares e incluso millones de personas. En su libro sobre la *e-reputación*, Daniel Solove recoge el caso de una joven mujer surcoreana en el metro de Seúl que rehúsa recoger los excrementos de su perro y que es filmada y puesta en la red. Se trata de un daño sin proporción alguna con su incívico comportamiento, ya que puede ser molestada después por las personas que hayan visto el vídeo.³¹⁶ De forma más general, todo individuo tiene a su disposición los medios técnicos para atentar contra la vida de otro, filmando y difundiendo comportamientos que son de la esfera personal, e incluso íntima, que mediante una propagación viral van a quedar expuestos a los ojos de una multitud de personas. De la misma forma, la difusión de rumores y de bulos puede también afectar a las reputaciones más sólidas.

En este universo digital donde la vigilancia se practica a gran escala, la *sousveillance* más problemática es la que no es intencional. Ésta consiste en difundir, en el entorno próximo y de relaciones amistosas de una persona, informaciones confidenciales, en la ignorancia de las utilidades futuras que pudieran realizarse por los encargados de establecer fichas, quienes así, por tanto, ven su tarea facilitada. Estas informaciones son grabadas y difundidas, sobre el telón de fondo de una cultura internauta, con la impronta de las jóvenes generaciones y basada en los intercambios permanentes y en compartir toda clase de contenidos. A través de las redes sociales se revelan los gustos y las preferencias de amigos y de personas próximas, así como su localización, a partir de teléfonos móviles. En diciembre de 2010, más de dos millardos de vídeos eran subidos diariamente a YouTube. Los usuarios de los servicios de esta empresa —que tiene como eslogan «difúndete tú mismo»— colocan en línea 24 horas de vídeos cada minuto, que se

suman así a su repertorio. Una cultura expresiva y en la que se comparte conduce a un exhibicionismo y a un voyeurismo que se incrementan y se generalizan cada día.

El círculo que se está construyendo es vicioso [constata Umberto Eco]. El asalto a la vida privada habitúa a todo el mundo a que ésta desaparezca. Ya muchos de entre nosotros han decidido que, a menudo, la mejor manera de guardar un secreto es hacerlo público; y es por esto que se escriben correos electrónicos o se hacen llamadas telefónicas en los que abiertamente se dice lo que se quiere decir, en la seguridad de que así ninguna persona encontrará interés alguno en una afirmación que no busca ocultarse. Paulatinamente se llega a ser exhibicionista porque se llega a la convicción de que ya nada puede esconderse, y por tanto ningún comportamiento puede ser considerado escandaloso. Pero, lentamente, quienes atentan contra nuestra vida privada actúan en la convicción de que las mismas víctimas consienten tal atentado, de forma que no se detendrán ante ninguna violación.³¹⁷

²⁸⁴. Gellman, B. y Poitras, L., «George Orwell State», en *The Washington Post*, 6 de junio de 2013.

²⁸⁵. Elias, N., *La Civilisation des moeurs*, Calmann-Lévy, París, 1973, pág. 185 (trad. cast.: *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, Fondo de Cultura Económica, Madrid, 1987).

²⁸⁶. Foucault, M., *Surveiller et punir. Naissance de la prison*, op. cit., pág. 204.

²⁸⁷. Augé, M., *Non-lieux. Introduction à une anthropologie de la surmodernité*, Seuil, París, 1992 (trad. cast.: *Los no-lugares: espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad*, Gedisa, Barcelona, 1993).

²⁸⁸. Roché, S., *La Société incivile*, Seuil, París, 1996, pág. 11.

²⁸⁹. Deleuze, G., *Pourparlers*, Minuit, París, 1990, pág. 236 (trad. cast.: *Conversaciones 1979-1990*, Pretextos, Valencia, 1995).

²⁹⁰. *Ibid.*, pág. 224.

²⁹¹. *Ibid.*, pág. 246.

²⁹². Vitalis, A., «Vidéosurveillance, sécurité et libertés», en *Actas de la XXII Conferencia internacional sobre la protección de datos y la vida privada*, Venecia,

septiembre de 2000.

[293.](#) Sondeo Ipsos, efectuado por la CNIL, en marzo de 2008, en una muestra de un millar de personas.

[294.](#) GIXEL, *Livre bleu*, París, 2004.

[295.](#) Rosa, H., *Accélération. Une critique sociale du temps*, La Découverte, París, 2010.

[296.](#) Bauman, Z., *Le Présent liquide*, Seuil, París, 2007.

[297.](#) Virilio, P., *Cybermonde. La politique du pire*, Textuel, París, 1996, pág. 57.

[298.](#) Virilio, P., *Un paysage d'événements*, Galilée, París, 1996, págs. 176-186.

[299.](#) Blake, P. N., «The Closed World. Systems Discourse, Military Policy and Postworld War II US Historical Consciousness», en Levidow, L. y Robins, K. (dirs.), *Cyborg Worlds. The Military Information Society, op. cit.*, pág. 149.

[300.](#) Sadin, E., *La Société anticipatrice*, Inculte, París, 2011,

[301.](#) GAO, «Data Mining: Federal Efforts Cover a Wide Range of Uses», *Report Number GAO-04-548*, 27 de mayo de 2004.

[302.](#) Rouvroy, A. y Berns, T., «Le nouveau pouvoir statistique», en *Multitudes*, nº 40, invierno de 2010, pág. 98.

[303.](#) Ellul, J., *La Technique ou l'enjeu du siècle*, Armand Colin, París, 1954 (trad. cast.: *La edad de la técnica*, Octaedro, Barcelona, 2003); *Le Système technicien*, Calmann-Lévy, París, 1977; *Le Bluff technologique*, Hachette, París, 1988.

[304.](#) Manach, J. M., *La Vie privée, un problème de vieux cons?*, FYP Éditions, París, 2010.

[305.](#) Lessig, L., «Code is law. On Liberty in Cyberspace», *loc. cit.*

[306.](#) Lessig, L., *Code and Other Laws of Cyberspace*, Basic Books, Nueva York, 1999.

[307.](#) Boudokhane Lima, F., *L'Internet refusé. Le non-usage du réseau et ses raisons*, tesis de ciencias de la información y de la comunicación, Université Bordeaux 3, febrero de 2008.

[308.](#) Mann, S., Nolan, J. y Wellman, B., «Sousveillance: Inventing and Using Wearable Computing Devices for Data Collection in Surveillance Environment», en *Surveillance and Society*, vol. 1, nº 3, 2003.

[309.](#) Ganascia, J. G., *Voir et pouvoir: qui nous surveille?*, Le Pommier, París, 2009.

[310.](#) Mathiesen, T., «The Viewer Society. Michel Foucault's Panopticon Revisited», en *Theoretical Criminology*, vol. 1, nº 2, mayo de 1997.

[311.](#) Allemand, É., *Pouvoir et télévision. Les machines d'organisation*, *op. cit.*

[312.](#) Bigo, D., «Du panoptisme au banoptisme. Les micrologiques du contrôle dans la mondialisation», en Chardel, P. A. y Rockill, G. (dirs.), *Technologies de contrôle dans la mondialisation*, Kimé, París, 2009.

[313.](#) Vaidhyanathan, S., «Naked in the Nonopticon: Surveillance and Marketing Combine to Strip Away our Privacy», en *The Chronicle of Higher Education*, vol. 54, nº 23, febrero de 2008.

[314.](#) Assange, J., «L'art de la fuite. La philosophie politique de Julian Assange par lui-même». Disponible en: <http://www.contretemps.eu> (traducción de Grégoire

Chamayou, 15 de diciembre de 2010).

[315](#). Foucault, M., *Surveiller et punir. Naissance de la prison*, op. cit., pág. 209.

[316](#). Solove, D., *The Future of Reputation, Gossip, Rumor and Privacy on Internet*, Yale University Press, New Haven, Connecticut, 2007.

[317](#). Eco, U., *À reculons, comme une écrevisse*, Grasset, París, 2006, pág. 129 (trad. cast.: *A paso de cangrejo: artículos, reflexiones y decepciones, 2000-2006*, Debate, Madrid, 2007).

Principales siglas utilizadas

AAA	American Anthropological Association
AGDREF	Aplicación de Gestión de Ciudadanos Extranjeros en Francia
AIE	Agencia Internacional de la Energía
ANIS	Nueva Aproximación de la Información Social
ARIANE	Aplicación de Acercamiento, de Identificación y de Análisis para los Investigadores
Cahors	Clasificación, análisis, jerarquización y ontología para la información y la seguridad
Canadá	Comportamientos anormales: análisis, detección y alerta
CAPPS	Computer Assisted Passenger Prescreening System
CCF	Congreso para la Libertad de la Cultura
CEDS	Comité Europeo de los Derechos Sociales
CIA	Agencia Central de Inteligencia
CIRL	Centro Internacional de Estudios para la Renovación del Liberalismo
CMSI	Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información
CNIL	Comisión Nacional de la Informática y de las Libertades
CNR	Consejo Nacional de la Resistencia
COMSAT	Communication Satellite Corporation
CPI	Comité de Información Pública
CRS	Compañías Republicanas de Seguridad
DARPA	Defense Advanced Research Project Agency
DCI	director de la Inteligencia Central
DCRI	Dirección Central de Información Interior

DIA	Defense Intelligence Agency (DIA, agencia de información militar del Pentágono)
DMP	dosier médico personal
DST	Dirección de la Seguridad del Territorio
ECPA	Electronic Communications Privacy Act
EDVIGE	Explotación Documental y Valorización de la Información General
EDVIRSP	Explotación Documental y Valorización de la Información Relativa a la Seguridad Pública
Effisec	Efficient Integrated Security Checkpoints
FAA	Administración Federal de la Aviación
FAED	Fichero Automatizado de Huellas Digitales
FAS	Federación de Científicos Americanos
FBI	Federal Bureau of Investigation
Filtrars	Filtrado, indexación y búsqueda semántica
FISA	Foreign Intelligence Surveillance Act
FNAEG	Fichero Nacional Automatizado de las Huellas Genéticas
GAMIN	Gestión Automatizada de Medicina Infantil
GAO	United States General Accounting Office
GIXEL	Grupo de Industrias de la Interconexión, de Componentes y de Subconjuntos Electrónicos
GTB	Global Terrorism Database
HOPSY	fichero nacional de pacientes hospitalizados en psiquiatría
Iaais	Imágenes activas mejoradas para una identificación más segura
IBM	International Business System
Imsk	Integrated Mobile Security Kit
Indec	Intelligent Information System Supporting Observation, Searching and Detection for Security of Citizen in Urban Environment
INE	Identificador Nacional de Alumnos
INES	Identidad Nacional Electrónica Securitizada

INS	Identificativo Nacional de la Salud
INSEE	Instituto Nacional de Estadística y de Estudios Económicos
INSERM	Instituto Nacional de la Salud y de la Investigación Médica
IP	Internet Protocol
IRA	Ejército de la República Irlandesa
ITR	International Time Recording Co.
JUDEX	Sistema Judicial de Documentación y de Explotación
LOPS	Ley de Orientación y de Programación relativa a la Seguridad
LRAD	<i>long range acoustic device</i>
MENS	minorías étnicas no sedentarias
MIT	Massachusetts Institute of Technology
Moca	Modelización psicológica y predicción de los comportamientos individuales y colectivos en las catástrofes urbanas
MRAP	Movimiento contra el Racismo y por la Amistad entre los Pueblos
NIJ	National Institute of Justice
NIR	número de inscripción en el repertorio
NSA	Agencia Americana de Seguridad
NSC	Consejo de Seguridad Nacional
OAS	Organización Armada Secreta
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
OGM	(organismos genéticamente modificados)
ONU	Organización de Naciones Unidas (ONU)
OODA	ciclo de la observación, de la orientación, de la decisión y de la acción
OPEP	Organización de Países Exportadores de Petróleo
PNR	Passenger Name Record
Prism	Planning Tools for Ressource, Integration,

	Synchronization and Management
Quiavu	Calidad de las imágenes para las aplicaciones de videovigilancia
RER	Réseau Express Régional
RFID	Radio Frequency Identification
RNCPS	Repertorio Nacional Común
SAFARI	Sistema Automatizado de Ficheros Administrativos y del Repertorio de los Individuos
SAGE	<i>semi-automatic ground environment</i>
Saimsi	Seguimiento adaptativo inter-lenguas y de múltiples fuentes de los individuos
SBI-net	Secure Border Initiative-network
Scare-Face	Caracterización semántica e investigación sobre el rostro
SDECE	Servicio de Documentación Exterior y de Contraespionaje
SDF	sin domicilio fijo
SGDN	Secretariado General de la Defensa Nacional
SIG	Service d'Information du Gouvernement
SIGINT	<i>signals intelligence</i>
Smartvision	Sistemas multisensores de detección de objetos escondidos para una mejor gestión del flujo de pasajeros
SOQJ	Société Québécoise d'Information Juridique
START	Consorcio Nacional para el Estudio del Terrorismo y la Respuesta al Terrorismo
STIC	Sistema de Tratamiento de Infracciones Observadas
Swift	Society for Worldwide Interbank Financial Telecommunication
TAJ	Tratamiento de Antecedentes Judiciales
TGV	tren de alta velocidad
TIA	Total Information Awareness, «vigilancia integral de la información»
TIS	Technologies de l'Information et Société
TMC	Tabulating Machine Company

UIT	Unión Internacional de Telecomunicaciones
USAF	United States Air Force
Vigies	Visualización, interpretación y gestión de las intercepciones electrónicas
ZUS	zonas urbanas sensibles

Bibliografía

- About, I. (2011). «Surveillance des identités et régime colonial en Indochine, 1890-1912», en *Criminocorpus, revue hypermédia*, disponible en <http://criminocorpus.revues.org/417>.
- Allemand, É. (1980). *Pouvoir et télévision. Les machines d'organisation*, Anthropos, París.
- Altheide, D. L. (2012). «La ocultación del riesgo (*Shielding Risk*)», conferencia inaugural del Congreso de la Asociación Española de Investigadores en Comunicación (AE-IC), Tarragona.
- Andrejevic, M. (2009). *iSpy: Surveillance and Power in the Internet Era*, The University Press of Kansas, Lawrence.
- (2011). «Surveillance and Alienation in the Online Economy», *Surveillance and Society*, vol. 8, nº 3, págs. 278-287.
- Armatte, É. (2002-2003). «Informatique et liberté: de Big Brother à Little Sisters», en *Terminal*, nº 88.
- Arnaud, C. (1856). *Du livret d'ouvrier*, Camoin Libraire-Éditeur, Marseille, disponible en <http://gallica.bnf.fr>.
- Aron, R. (1955). *L'Opium des intellectuels*, Calmann-Lévy, París (trad. cast.: *El opio de los intelectuales*, Siglo Veinte, Buenos Aires, 1964).
- Ashford, D. E. (1986). *The Emergence of Welfare States*, Blackwell, Oxford.
- Assange, J. (2010). «L'art de la fuite. La philosophie politique de Julian Assange par lui-même», disponible en: <http://www.contretemps.eu> (traducción de Grégoire Chamayou).
- Augé, M. (1992). *Non-lieux. Introduction à une anthropologie de la surmodernité*, Seuil, París (trad. cast.: *Los no-lugares: espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad*, Gedisa, Barcelona, 1993).
- Babbage, Ch. (1986). *On the Economy of Machinery and Manufactures*, Charles Knight, Londres (reedición: M. Kelley, Fairfield, NJ, 1986).

- Batho, D. y Bénisti, J. A. (2012). *Fichiers de police: deux ans après, le bilan. Le suivi des recommandations de la mission d'information*, Assemblée nationale, París.
- Bauman, Z. (2007). *Le Présent liquide*, Seuil, París.
- Beaune, J. C. (1983). *Le Vagabond et la machine. Essai sur l'automatisme ambulatoire*, Champ-Vallon, Seyssel.
- Bell, D. (1960). *The End of Ideology. On the Exhaustion of Political Ideas in the Fifties*, Free Press, Nueva York (trad. cast.: *El fin de las ideologías*, Tecnos, Madrid, 1964).
- (1967). «The Post-Industrial Society: a Speculative View», en Hutchings, E. y Hutchings, E. (dirs.), *Scientific Progress and Human Values*, American Elsevier, Nueva York.
- (1976). *The Cultural Contradictions of Capitalism*, Basic Books, Nueva York, 1976 (trad. cast.: *Las contradicciones culturales del capitalismo*, Alianza Editorial, Madrid, 2004).
- (1979). «The Social Framework of the Information Society», en Dertouzos, M. y Moses, J. (dirs.), *The Computer Age: A Twenty-Year View*, Basic Books, Nueva York, 1979.
- (1999). *The Coming of Post-Industrial Society. A Venture in Social Forecasting*, Basic Books, Nueva York (trad. cast.: *El advenimiento de la sociedad postindustrial. Un intento de prognosis social*, Alianza Editorial, Madrid, 1976 y 2001).
- Bellman, S., Johnson, E. J., Kubrin, S. J. y Lohse, G. (2004). «International Differences in Information Privacy Concern: Implications for the Globalization of Electronic Commerce. An Abstract», en *Advances in Consumer Research*, vol. 31.
- Bentham, J. (1791). *Panoptique, mémoire sur un nouveau principe pour construire des maisons d'Inspection et nommément des maisons de force*, Imprimerie Nationale, París.
- (1995). «Panopticon», en Bozovic, M. (dir.), *The Panopticon Writings*, Verso, Londres.
- Bertillon, A. (1897). «Résultats obtenus par l'anthropométrie au point de vue de la criminalité», en *Congreso Internacional de antropología criminal. Actas de los trabajos de la cuarta sesión, 24-29 de agosto de 1896*, Georg & Co., Ginebra.
- Bigo, D. (2009). «Du panoptisme au banoptisme. Les micrologiques du contrôle dans la mondialisation», en Chardel, P. A. y Rockill, G. (dirs.), *Technologies de*

- contrôle dans la mondialisation*, Kimé, París.
- Bigo, D., Bonelli, L., Deltombe, T. (dirs.) (2008). *Au nom du 11 septembre... Les démocraties à l'épreuve de l'anti-terrorisme*, La Découverte, París.
- Bomsel, O. (2007). *Du Déploiement de l'économie numérique*, Gallimard, París.
- Bonelli, L. (2001). «Des quartiers en danger aux "quartiers dangereux"», en *Le Monde diplomatique*, págs. 18-19.
- (2010). *La France a peur. Une histoire sociale de l'«insécurité»*, La Découverte, París.
- Bonneville de Marsangy, A. (1844). *De la récidive ou des moyens les plus efficaces pour constater, rechercher et réprimer les rechutes dans toute infraction de la loi pénale*, Librairie de jurisprudence Cotillon, París.
- Borosage, R. (1970). «State Power», en Rodberg, L. S. y Shearer, D. (dirs.), *The Pentagon Watchers*, Doubleday Anchor Books, Nueva York, págs. 3-73.
- Boudokhane Lima, F. (2008). *L'Internet refusé. Le non-usage du réseau et ses raisons*, tesis de ciencias de la información y de la comunicación, Université Bordeaux 3.
- Braudel, F. (1958). «Histoire et sciences sociales. La longue durée», *Annales ESC*, vol. 13, nº 8, págs. 9-37.
- (1979). *Civilisation matérielle, économie et capitalisme, xv-xviii siècle*, vol. 2, *Les jeux de l'échange*, Armand Colin, París (trad. cast.: *Civilización material, economía y capitalismo*, vol. 2, *Los juegos del intercambio*, Alianza Editorial, Madrid, 1984).
- Breton, P. (1994). «Changement de statut pour la science et les chercheurs», en Courtois, S. y Wieviorka, A. (dirs.), *L'Etat du monde en 1945*, La Découverte, París, págs. 256-260.
- Brezinski, Z. (1969). *Between Two Ages. America's Role in the Technetronic Era*, Viking Press, Nueva York (trad. cast.: *La era tecnocrónica*, Paidós, Buenos Aires, 1979).
- Bricet des Vallons, G. H. (2007). «L'arme non létale dans la stratégie militaire des États-Unis. Imaginaire stratégique et genèse de l'armement», en *Cultures et Conflits*, nº 67, disponible en: <http://conflicts.revue.org>.
- Burnham, J. (1941). *The Managerial Revolution*, Greenwood Press, Nueva York.
- Bush, V. (1945). *Science: The Endless Frontier. A Report to the President*, US Government Printing Office, Washington.
- Campbell, D. (2001). *Surveillance électronique planétaire*, Allia, París.

- Cardon, D. (2011). «Le design de la visibilité: un essai de typologie de la visibilité du Web 2.0», en *Problèmes politiques et sociaux*, nº 984.
- Carfantan, J. Y. y Contamines, Ch. (1980). *Qui a peur du tiers monde?*, Seuil, París.
- Castel, R. (1995). *Les Métamorphoses de la question sociale. Une chronique du salariat*, Fayard, París.
- Castel, R. (2011). *La gestion des risques*, (prefacio), Minuit, París.
- Castells, M. (2002). *La Galaxie Internet*, Fayard, París.
- Cavelier, J. (2009). «Pour ou contre la pointeuse?», disponible en <http://www.chefdentreprise.com>, nº 42.
- Chalumeau, E. (2007). *Guide des études de sûreté et de sécurité publique*, La Documentation française, París.
- Chandler Jr., A. D. (1988). *La Main visible des managers. Une analyse historique*, Ediciones Economica, París (trad. cast.: *La mano visible. La revolución en la dirección de la empresa norteamericana*, Centro de Publicaciones del Ministerio de Trabajo y Seguridad, Madrid, 1988).
- Checola, L. (2012). «L'UE approuve le transfert aux USA des données des passagers européens», disponible en: <http://lemonde.fr>.
- Chevalier, M. (1841). *Des intérêts matériels en France. Travaux publics. Routes. Canaux. Cours d'économie politique. Année 1841-1842. Onzième leçon*, Charles Gosselin, París.
- Clarke, R. (1991). «Information Technology and Dataveillance», en Dunlop, Ch. y Kling, R. (dirs.), *Computerization and Controversy, Value Conflicts and Social Choices*, Academia Press, San Diego, California, págs. 496-522.
- Cochoy, F. (1999). *Une Histoire du marketing*, La Découverte, París.
- Colin, N. y Verdier, H. (2012). *L'Âge de la multitude*, Armand Colin, París.
- Collin, P. y Colin, N. (2013). *Rapport de la commission d'expertise sur la fiscalité de l'économie numérique*, disponible en: <http://www.economie.gouv.fr/>.
- Cousin, V. (1832). *Rapport sur l'Etat de l'instruction publique dans quelques pays d'Allemagne, et particulièrement en Prusse*, Imprimerie Royale, París.
- Crozier, M., Huntington, S. H. y Watanuki, J. (1975). *The Crisis of Democracy. Report on the Governability of Democracies to the Trilateral Commission*, New York University Press, Nueva York.
- D'Arsonval, A. et al. (1907). *Compte rendu des séances de l'Académie des sciences*, t. CXLV, Académie des sciences, París.

- Damon, J. (2007). «La prise en charge des vagabonds, mendiants et des clochards: une histoire en mouvement», en *Revue du droit sanitaire et social*, vol. 43, nº 6.
- De Girardin, É. (1852). *La Politique universelle. Décrets de l'avenir*, Muquardt, Bruselas.
- De Vauban, S. (1685), *Le Directeur général des fortifications*, Chez Henri Van Bulderen, Ámsterdam.
- Deleuze, G. (1990). *Pourparlers*, Minuit, París (trad. cast.: *Conversaciones 1979-1990*, Pretextos, Valencia, 1995).
- Delmas-Marty, M. (2010). *Libertés et sûretés dans un monde dangereux*, Seuil, París.
- Denord, F. (2007). *Néolibéralisme version française. Histoire d'une idéologie politique*, Demopolis, París.
- Desrosières, A. (1993). *La politique des grands nombres. Histoire de la raison statistique*, La Découverte, París (trad. cast.: *La política de los grandes números: historia de la razón estadística*, Editorial Melusina, Barcelona, 2004).
- Dinges, J. (2004). *Operación Cóndor: una década de terrorismo internacional en el Cono Sur*, Ediciones B, Santiago de Chile.
- Doublet, J. y Lavau, G. (1961). *Sécurité sociale*, Presses universitaires de France (PUF), París.
- Doueihi, M. (2008). *La Grande conversion numérique*, Seuil, París.
- Douillet, A. C., Heilmann, É., Dallaserra, J., Melchior, P. y Germain, S. (2012). *Vidéo-surveillance ou vidéo-protection?*, Le Muscadier, París.
- Dubey, G. (2010). «Sur quelques enjeux sociaux de l'identification biométrique», en *Mouvements*, nº 62, págs. 71-79.
- Duhigg, Ch. (2012). «Campaigns Mine Personal Lives to Get out Vote», en *The New York Times*, págs. 1 y 18.
- Dujarier, M. A. (2008). *Le Travail du consommateur. De McDo à eBay: comment nous coproduisons ce que nous achetons*, La Découverte, París.
- Durand, J. P. (2004). *La Chaîne invisible. Travailler aujourd'hui: Flux tendu et servitude volontaire*, Seuil, París.
- Earle, E. M. (1984). «Adam Smith, Alexander Hamilton, Friedrich List: The Economic Foundations of Military Power», en Paret, P. (ed.), *Makers of Modern Strategy. From Machiavelli to the Nuclear Age*, Princeton University Press, Princeton, Nueva Jersey, págs. 217-261.

- Eco, U. (2006). *À reculons, comme une écrevisse*, Grasset, París (trad. cast.: *A paso de cangrejo: artículos, reflexiones y decepciones, 2000-2006*, Debate, Madrid).
- El Majzoub, M. (2004). *La Gestion des données personnelles dans le secteur de la police en Europe*, tesis doctoral de derecho, Universidad de Montpellier 1.
- Elias, N. (1973). *La Civilisation des moeurs*, Calmann-Lévy, París (trad. cast.: *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, Fondo de Cultura Económica, Madrid, 1987).
- Ellul, J. (1954). *La Technique ou l'enjeu du siècle*, Armand Colin, París (trad. cast.: *La edad de la técnica*, Octaedro, Barcelona, 2003).
- (1977). *Le Système technicien*, Calmann-Lévy, París.
- (1988). *Le Bluff technologique*, Hachette, París.
- Epstein, R., *La Rénovation urbaine. Démolition-reconstruction de l'État*, Les Presses de Sciences Po, París, 2013.
- Ewald, F. (1986). *L'État providence*, Grasset, París.
- (2008). «Voici venue l'ère du contrôle généralisé», en *Enjeux. Les Échos*, págs. 84-85.
- Ewen, S. (1976). *The Captains of Consciousness. Advertising and the Social Roots of Consumer Society*, McGraw Hill, Nueva York.
- (1979). «The Bribe of Frankenstein», en *Journal of Communication*, vol. 29, nº 4, págs. 13-19.
- Ferro, M. (1981). «La menace et son imposture», en *Non! Repères pour le socialisme*, nº 6, págs. 92-93.
- Flaherty, D. H. (1989). *Protecting Privacy in Surveillance Societies*, University of North Carolina Press, Chapel Hill, Carolina del Norte.
- Forest, D. (2009). *Abécédaire de la société de surveillance*, Syllepse, París.
- Foucault, M. (1975). *Surveiller et punir. Naissance de la prison*, Gallimard, París (trad. cast.: *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*, Siglo XXI, México, 2005).
- (2004). *Naissance de la biopolitique*, Seuil/Gallimard, París (trad. cast.: *Nacimiento de la biopolítica*, Fondo de Cultura Económica, México, 2007).
- (2004). *Sécurité, territoire, population*, Seuil/Gallimard, París (trad. cast.: *Seguridad, territorio, población*, Akal, Madrid, 2008).
- Frégier, H. A. (1840). *Des classes dangereuses de la population des grandes villes et des moyens de les rendre meilleures*, J. B. Baillière, París.

- Friedmann, G. (1949). «Les technocrates et la civilisation technicienne», en Gurvitch, G. (dir.), *Industrialisation et Technocratie*, Armand Colin, París, págs. 42-62.
- Gainty, C. (2012). «"Going Alter the High-Brows": Frank Gilbreth and the Surgical Subject, 1912-1917», en *Representations*, vol. 118, nº 1, págs. 1-27.
- Ganascia, J. G. (2009). *Voir et pouvoir: qui nous surveille?*, Le Pommier, París.
- Garraud, J. P. (2006). «Réponses à la dangerosité», en *Rapport au Premier ministre*, La Documentation française, París.
- Gautron, V. (2013). «La France condamnée pour le fichier des empreintes digitales (FAED)», boletín de la página *Délinquance, justice et autres questions de la société* (sitio de recursos documentales y de análisis crítico, promovido por una red de investigadores en ciencias sociales), nº 96.
- Gellman, B. y Poitras, L. (2013). «George Orwell State», en *The Washington Post*, 6 de junio.
- Gerber, F. P. (2008). *Le Durcissement de l'idéologie sécuritaire en France*, tesis de sociología, Universidad de Estrasburgo 2.
- Gilbreth, F. B. (1911). *Motion Study*, Van Nostrand, Nueva York.
- Giroux, H. A. (2007). *The University in Chains: Confronting the Military-Industrial-Academic Complex*, Paradigm Publishers, Boulder, Nevada.
- Graham, S. (2012). *Villes sous contrôle*, La Découverte, París.
- Gramsci, A. (1957). «Américanisme et fordisme», en *Les Cahiers Internationaux*, nº 89, págs. 53-74 (trad. cast.: «Americanismo y fordismo», en *Notas sobre Maquiavelo, sobre política y el Estado moderno*, Juan Pablos Editor, México, 1975).
- Granjon, F. y Denouël, J. (2010). «Exposition de soi et reconnaissance de singularités subjectives sur les sites de réseaux sociaux», en *Sociologie*, vol. 1, nº 1, págs. 25-43.
- Greenwald, G. y Timm, T. «On domestic drone surveillance», entrevista, disponible en <http://www.democracy.org>.
- Grémion, P. (1995). *Intelligence de l'anticommunisme. Le Congrès pour la liberté de la culture à Paris 1950-1975*, Fayard, París.
- Groupe Marcuse (2012). *La Liberté dans le coma. Essai sur l'identification électronique et les motifs de s'y opposer*, La Lenteur, París.
- Habermas, J. (1978). *L'Espace public. Archéologie de la publicité comme dimension constitutive de la société bourgeoise*, Payot, París (trad. cast.: *Historia*

- y crítica de la opinión pública. *La transformación estructural de la vida pública*, Gustavo Gili, México y Barcelona, 1986).
- Hayes, B. y Vermeulen, M. (2012). *Borderlines. The EU's New Border Surveillance Initiatives*, Heinrich Böll Stiftung, Berlín.
- Heilmann, E. (2000). *Droit et usages policiers des technologies de l'information*, Habilitación para la dirección de tesis, Universidad R. Schuman, Estrasburgo.
- Henno, J. (2008). *Tous fichés. L'incroyable projet américain pour déjouer les attentats terroristes*, Télémaque, París.
- (2011). *Silicon Valley/Prédateurs Vallée?*, Télémaque, París.
- Herbette, F. L. (1887). «Address of Mr. Herbette», en *Anthropological Description, New Method of Determining Individual Identity. Conference given at the International Penitentiary Congress at Rome, 22 November 1885*, Administrative Printing, Melun, Francia.
- Hoffsaes, C. y Vitalis, A. (1995) «Les hommes-numéros», en *La Recherche*, nº 278, julio-agosto de 1995.
- Hondius, F. W. (1975). *Emerging Data Protection in Europe*, Elsevier Science Publishing Co, Nueva York.
- Hunter, L. (1985). «Public image», *Whole Earth Revue*, págs. 32-37.
- Innis, H. (1950). *Empire and Communications*, University of Toronto Press, Toronto.
- (1951). *The Bias of Communication*, University of Toronto Press, Toronto.
- Jamous, H. y Grémion, P. (1978). *L'Ordinateur au pouvoir. Essai sur les projets de rationalisation du gouvernement et des hommes*, Seuil, París.
- Jeandesboz, J. y Ragazzi, F. (2010). *Review of Security Measures in the Research Framework Programme*, Parlamento Europeo, Estrasburgo.
- Jespers, R. (2013). *Souriez, vous êtes fichés! Big Brother en Europe*, Éditions Couleur Livres, Bruselas.
- Joinet, L. (1980). «L'informatique au service de l'ordre», en Université de Vincennes (dir.), *Le Nouvel Ordre intérieur*, Alain Moreau, París.
- Kaluszynski, M. (2002). *La République à l'épreuve du crime: la construction du crime comme objet politique*, LGDJ, París.
- Kaplan, D. (2010). *Informatique, libertés, identités*, FYP Éditions, París.
- Klare, M. T. (1972). *War Without End. America Planning for the Next Vietnams*, Vintage Books/Random House, Nueva York.

- Kornbluh, P. (2013). *The Pinochet File. A Declassified Dossier on Atrocity and Accountability*, The New Press, New York.
- Kreiss, D. (2012). *Taking our Country Back. The Crafting of Networked Politics from Howard Dean to Barack Obama*, Oxford University Press, Nueva York.
- Landes, D. S. (1987). *L'Heure qu'il est. Les horloges, la mesure du temps et la formation du monde moderne*, Gallimard, París (trad. cast.: *Revolución en el tiempo. El reloj y la formación del mundo moderno*, Editorial Crítica, Barcelona, 2010).
- Langer, F. (1976). «Capitalisme en crise cherche nouveau Keynes», en *Le Monde diplomatique*, nº 272, pág. 14.
- Laperrière, R. y Péladeau, P. (1986). *L'identité piratée. Étude sur la situation des bases de données à caractère personnel dans le secteur privé au Québec et leur réglementation en droit comparé et international*, Société Québécoise d'Information Juridique (SOQJ), Montreal.
- Lascoumes, P. (1978). «L'Europe de la répression ou l'insécurité d'État», en *Actes*, número especial.
- Lasswell, H. D. (1927). *Propaganda Technique in the World War*, Knopf, Nueva York.
- (1948). «The Structure and Functions of Communication in Society», en Bryson, L. (dir.), *The Communication of Ideas*, Harper, Nueva York.
- Laufer, R. y Paradeise, C. (1982). *Le Prince bureaucrate: Machiavel au pays du marketing*, Flammarion, París.
- Lavenue, J. J. y Villalba, B. (2012). *Vidéosurveillance et détection automatique des comportements anormaux. Enjeux techniques et politiques*, Presses universitaires du Septentrion, Villeneuve-d'Asq.
- Leclerc, H. (2007). «Sécurité, "sûreté" et libertés: quel contrat social?», en Ligue des droits de l'homme, *L'Etat des droits de l'homme en France*, La Découverte, París, págs. 75-78.
- Lefebvre, H. (1967). *Vers le Cybernanthrope. Contre les technocrates*, Denoël-Gonthier, París.
- (1971). *Contre les technocrates*, Denoël-Gonthier, París.
- (1976). *De l'État*, 4.º vol., 10/18, París.
- Leloup, D. (2011). «Facebook accusé de conserver des données effacées et de créer des profils fantômes», en *Le Monde*, 24 de octubre.

- Lemasson, J. P. (1988). «Les cartes de paiement: la privatisation de la vie privée», en *Technologies de l'Information et Société (TIS)*, nº 1, págs. 109-120.
- Leroy, F. (2013). *Réseaux sociaux et Cie. Le commerce des données personnelles*, Actes Sud, Arles.
- Lessig, L. (1999). *Code and Other Laws of Cyberspace*, Basic Books, Nueva York.
- (2000). «Code is Law. On Liberty in Cyberspace», en *Harvard Magazine*.
- Levidow, L. y Robins, K. (dirs.) (1989). *Cyborg Worlds. The Military Information Society*, Free Association Books, Londres.
- Levin, Y. y Lindesmith, A. (1937). «English Ecology and Criminology of the Past Century», en *Journal of Criminal Law and Criminology*, xxvii, págs. 801-814.
- Linhart, R. (1976). *Lénine, les paysans*, Taylor, Seuil, París.
- Lipietz, A. (1990). «Les rapports capital-travail à l'aube du xxi siècle», en *Cahiers du Cebremap*, nº 3016.
- Lippmann, W. (1937). *The Good Society*, Little Brown and Co., Nueva York.
- Lipset, S. M. (1960). *Political Man. The Social Bases of Politics*, Doubleday, Nueva York.
- Mallet-Pujol, N. (2006). *Traçage électronique et libertés*, La Documentation française, París.
- Manach, J. M. (2010). *La Vie privée, un problème de vieux cons?*, FYP Éditions, París.
- Mann, S., Nolan, J. y Wellman, B. (2003). «Sousveillance: Inventing and Using Wearable Computing Devices for Data Collection in Surveillance Environment», en *Surveillance and Society*, vol. 1, nº 3.
- Marey, É. (1873). *La Machine animale. Locomotion terrestre et aérienne*, F. Alcan, París, 4.^a ed.
- (1883). «La station physiologique de Paris», en *La Nature*, nº 536.
- Martin, J. M. (1990). *L'Économie mondiale de l'énergie*, La Découverte, París.
- Marx, K. (1968). *Oeuvres. Économie II*, edición realizada y anotada por M. Rubel, NRF/La Pléiade, París, 1968 (*Grundrisse der Kritik der Politischen Ökonomie*, 1857-1858, Dietz, Berlín).
- Mathiesen, T. (1997). «The Viewer Society. Michel Foucault's Panopticon Revisited», en *Theoretical Criminology*, vol. 1, nº 2.
- Mattelart, A. (1976). *Multinationales et systèmes de communication*, Anthropos, París (trad. cast.: *Multinacionales y sistemas de comunicación*, Siglo XXI, México, 1977).

- (1989). *L'Internationale publicitaire*, La Découverte, París, (trad. cast. *La Internacional publicitaria*, Fundesco, Madrid, 1980).
 - (1994). *L'Invention de la communication*, La Découverte/Poche, París, 2010 (trad. cast.: *La invención de la comunicación*, Barcelona, Bosch/Siglo XXI, México, 1995).
 - (2000). «L'âge de l'information: Genèse d'une appellation non contrôlée», en *Réseaux*, vol. 18, nº 101, págs. 21-52.
 - (2007). *La Globalisation de la surveillance. Aux origines de l'ordre sécuritaire*, La Découverte, París (trad. cast.: *El Mundo vigilado*, Paidós, Barcelona, 2009).
 - (2009). *Histoire de la société de l'information*, La Découverte, París, 2009, 4.^a ed. (trad. cast.: *Historia de la sociedad de la información*, Paidós, Barcelona, 2007).
- Mattelart, A. y Mattelart, M. (1979). *De l'Usage des médias en temps de crise*, Alain Moreau, París (trad. cast.: *Los medios de comunicación en tiempos de crisis*, Siglo XXI, México, 1981).
- (1986). *Penser les médias*, La Découverte, París (trad. cast.: *Pensar sobre los medios. Comunicación y crítica social*, Fundesco, Madrid, 1987; UAM Xochimilco, México, 1989; LOM, Santiago de Chile, 2000).
- Mattelart, A. y Schmucler, H. (1983). *L'Ordinateur et le tiers monde. L'Amérique latine à l'heure des choix télématiques*, François Maspero, París (trad. cast.: *América Latina en la encrucijada telemática*, Barcelona, Paidós).
- Mill, J. S. (1974). *On Liberty* [1859], Pelican Books, Londres.
- Morris, C., Morris, J. y Baines, T. (1995). «Weapons of Mass Protection: Non-lethality, Information Warfare, and Air Power in the Age of Chaos», en *Airpower Journal*, págs. 15-30.
- Morris, J. y Morris, C. (1990). *Nonlethality: A Global Strategy*, Morris & Morris, West Hyannisport, Massachusetts.
- Mosco, V. (1989). *The Pay-Per Society. Computers and Communication in the Information Age*, Garamond Press, Toronto.
- Mowshowitz, A. (1997). «Virtual Feudalism», en Denning, P. J. y Metcalfe, R., *Beyond Calculation: the Next Fifty Years of Computing*, Springer-Verlag, Nueva York.
- Mumford, L. (1950). *Technique et civilisation*, Seuil, París (trad. cast.: *Técnica y civilización*, 1.^a ed., Alianza Editorial, Madrid, 1971).

- Noiriel, G. (1998). «Surveiller les déplacements ou identifier les personnes? Contribution à l'histoire du passeport en France de la I^{re} y de la III^e République», en *Genèses*, vol. 30, págs. 77-100.
- Nora, S. y Minc, A. (1978). *L'informatisation de la société*, La Documentation française, París.
- Nye, J. S. y Owens, W. A. (1996). «America's Information Edge», en *Foreign Affairs*, vol. 75, nº 2, págs. 20-36.
- Orwell, G. (1950). *1984*, Gallimard, París.
- Paret, P. (1986). «Napoleon and the Revolution in War», en Paret, P. (dir.), *Makers of Modern Strategy*, Princeton University Press, Princeton, NJ, págs. 123-142.
- Piazza, P. (2002). «Au coeur de la construction de l'État moderne. Sociogenèse du carnet anthropométrique des nomades», en *Les Cahiers de la sécurité*, nº 48, págs. 207-227.
- (2005). «Alphonse Bertillon face à la dactyloscopie. Nouvelle technologie policière de l'identification et trajectoire bureaucratique», en *Les Cahiers de la sécurité*, nº 56, págs. 251-270.
- Pisani, F. y Piotet, D. (2008). *Comment le Web change le monde. L'alchimie des multitudes*, Pearson/Village mondial, París.
- Polanyi, K. (1944). *The Great Transformation. The Political and Economic Origins of Our Time*, Farrar and Rinehart, Nueva York (trad. cast.: *La gran transformación*, FCE, México, 2004).
- Posner, R. A. (1980). *The Economics of Privacy*, University of Chicago, Series of the Center for Study of Economy and State, nº 16.
- Price, D. H. (2011). *Weaponizing Anthropology: Social Science in Service of the Militarized States*, AKPress/Counterpunch, Oakland, California.
- Prosser, W. L. (1975). «Privacy», en *California Law Review*, nº 48.
- Quételet, A. (1871). *Anthropométrie ou mesure des différentes facultés de l'homme*, Muquardt, Bruselas.
- (1948). *Du système social et des lois qui le régissent*, Guillaumin, París.
- Rabinbach, A. (1990). *The Human Motor. Energy, Fatigue, and the Origin of Modernity*, Basic Books, Nueva York.
- Rancière, J. (1977). «La liquidation des instituteurs-artisans», en *Les Révoltes logiques*, nº 3, págs. 61-75.
- Rigouste, M. (2009). *L'Ennemi intérieur. La généalogie coloniale et militaire de l'ordre sécuritaire dans la France contemporaine*, La Découverte, París.

- Rissen, J. y Wingfield, N. (2013). «Web's Reach Binds NSA and Silicon Valley Leaders», en *The New York Times*, 19 de junio.
- Roché, S. (1996). *La Société incivile*, Seuil, París.
- Rodotà, S. (2006). *Privacy e Liberta*, Laterza, Roma.
- Rosa, H. (2010). *Accélération. Une critique sociale du temps*, La Découverte, París.
- Rose, J., Rehse, O. y Röber, B. (2012). *The Value of Our Digital Identity*, BCG. Digital Economy Publications, disponible en: <http://www.bcg.com>.
- Rouillé, A. (1989). *La photographie en France. Textes et controverses. Une anthologie, 1816-1871*, Macula, París.
- Roulhac, C., (2013). «Violations par la France de la Charte sociale européenne en raison des conditions de vie des Roms migrants résidant sur le territoire», en *Lettre «Actualités Droits-Libertés»*, Centre de Recherches et d'Études sur les Droits Fondamentaux (CRÉDOF).
- Rouvroy, A. y Berns, T. (2010). «Le nouveau pouvoir statistique», en *Multitudes*, nº 40, págs. 88-103.
- Rule, J. B. (2007). «Deux parcours divergents: les climats politiques et l'accessibilité croissante des renseignements personnels», en XIV Coloquio CREIS, «De l'insécurité numérique à la vulnérabilité de la société», París.
- Sadin, E. (2011). *La Société anticipatrice*, Inculte, París.
- Sainati, G. y Schalchli, U. (2007). *La Décadence sécuritaire*, La Fabrique, París.
- Sanguinetti, A. (1981). «La menace intérieure: l'armée contre le peuple», en *Non! Repères pour le socialisme*, nº 6, págs. 31-43.
- Shannon, C. E. y Weaver, W. (1949). *The Mathematical Theory of Communication*, University of Illinois Press, Urbana, Ill.
- Sieyès, E. J. (1989). «Reconnaissance et exposition raisonnée des droits de l'homme et du citoyen», en Rebérioux, M., et al., *Ils ont pensé les droits de l'homme. Textes et débats (1789-1793)*, Edi et Ligue des droits de l'homme, París.
- Slobogin, Ch. (2011). «Is the Fourth Amendment Relevant in a Technological Age?», en Rosen, J. y Wittes, B. (dirs.), *Constitution 3.0 Freedom and Technological Change*, The Brookings Institution, Washington D.C.
- Solove, D. (2004). *The Digital Person: Technology and Privacy in the Information Age*, New York University Press, Nueva York.
- (2007). *The Future of Reputation, Gossip, Rumor and Privacy on Internet*, Yale University Press, New Haven, Connecticut.

- Stein, G. J. (1995). «Information Warfare», en *Airpower Journal*.
- Stone, B. (2010). «Sell your friends», en *Bloomberg Businessweek*, 27 de septiembre.
- Strowel, A. (2011). *Quand Google défie le droit. Plaidoyer pour un sursaut*, De Boeck et Larcier, Bruselas.
- Szafranski, R. (1994). «Toward a Theory of Neocortical Warfare: Pursuing the Acme or Skill?», en *Military Review*, págs. 41-45 (tomado de Arquilla, J. y Ronfeldt, D. [dirs.], *In Athena's Camp: Preparing for Conflicts in the Information Age*, Rand Corporation, Santa Monica, California, 1997).
- Taylor, F. W. (1927). *Shop Management (1903)*, Harper and Brothers, Nueva York, (trad. cast.: *Gestión de talleres*, KRK Ediciones, Oviedo, 2010).
- (1927). *Testimony before the Special House Committee*, Harper and Brothers, Nueva York.
- Thoenig, J. C. (1974). «Les systèmes d'information dans l'Administration publique», en *Revue française de sciences politiques*.
- Thom, R. (1974). «Un Protée de la sémantique: l'information», en *Modèles mathématiques de la morphogenèse*, Ediciones 10/18, París.
- Thompson, E. P. (1967). «Time, Work-Discipline and Industrial Capitalism», en *Past and Present*, nº 38, págs. 56-97.
- Thomson, J. J. (1975). «The Right to Privacy», en *Philosophy and Public Affairs*, vol. 4, nº 4.
- Vaidhyanathan, S. (2008). «Naked in the Nonopticon: Surveillance and Marketing Combine to Strip Away our Privacy», en *The Chronicle of Higher Education*, vol. 54, nº 23.
- Van Hoboken, J., Arnbak, A. y Van Eijk, N. (2012). «Cloud Computing in Higher Education and Research Institutions and the USA Patriot Act», disponible en <http://papers.ssrn.com>.
- Vedder, A. (2011). «Privacy 3.0», en Van der Hof, S. y Groothuis, M. M. (dirs.), *Innovating Government Normative, Policy and Technological Dimensions of Modern Government*, Springer-Verlag, Heidelberg/Nueva York, págs. 17-28.
- Villerbu, L. M. (dir.) (2007). *Identification et sérialité. De la police scientifique à l'analyse psycho-criminologique*, L'Harmattan, París.
- Virilio, P. (1978). «L'empire de l'emprise», en *Traverses*, nº 13, págs. 3-27.
- (1996). *Cybermonde. La politique du pire*, Textuel, París.
- (1996). *Un paysage d'événements*, Galilée, París.

- Vitalis, A. (1981). *Informatique, pouvoir et libertés*, Economica, París.
- (2000). «Vidéosurveillance, sécurité et libertés», en *Actas de la XXII Conferencia internacional sobre la protección de datos y la vida privada*, Venecia.
- (2008). «History of Key Developments in Privacy in France», en Rule, J. B. y Greenleaf, G. (dirs.), *Global Privacy Protection*, Edward Elgar, Northampton, Massachusetts, págs. 107-140.
- Von Hayek, F. A. (1944). *The Road to Serfdom*, University of Chicago Press, Chicago.
- Vucetich, J. (1929). *Proyecto de ley de registro general de identificación*, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional de La Plata, La Plata.
- Wagner, P. (1996). *Liberté et discipline. Les deux crises de la modernité*, Métailié, París.
- Westin, A. (1973). *Privacy and Freedom*, Atheneum, Nueva York, 1967; Rule, J. B., *Privacy Lives and Public Surveillance, Social Control in the Computer Age*, Allen Lane, Londres.
- Wezeman, S. (2007). *UAVs and UCAVs: Developments in the European Union*, European Parliament, Directorate General for External Policies of the European Union Policy Department, Bruselas.
- Whitman, J. Q. (2004). «The Two Western Cultures of Privacy: Dignity versus Liberty», en *Yale Law Journal*, vol. 113.
- Wiener, N. (1948). *Cybernetics or Control and Communication in the Animal and the Machine*, MIT Press, Cambridge, Massachusetts.
- Wilson, K. G. (1988). *Technologies of Control. The New Interactive Media for the Home*, University of Wisconsin Press, Madison.
- Wright, Ch. R. (1959). *Mass Communication. A Sociological Perspective*, Random House, Nueva York (trad. cast.: *Comunicación de masas*, Paidós, Buenos Aires, 1963).
- Zeldin, T. (1973). *France 1848-1945*, The Clarendon Press, Oxford.
- Zuboff, S. (1988). *In the Age of the Smart Machine: Future of the Work and Power*, Basic Books, Nueva York.